140

Juzgado Central de Instrucción número 6

MADRID

Número 20 Año 200 4

R. Gral. n.º .....

SUMARIO

PROCURADORES

CONTRA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POR

.....

.....

.....

.....

.....

DENUNCIANTES

.....

.....

.....

.....

INICIADAS EN

.....

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS, DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el día de la fecha se ha dictado al tomo 139 del Sumario 20/2004 resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

"DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL SECRETARIO JUDICIAL D. LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN.

En Madrid, a siete de junio de dos mil cinco.

Visto el volumen alcanzado por el tomo 139 del Sumario 20/2004, fórmese el tomo 140 que irá encabezado con testimonio de la presente resolución.

Así lo acuerdo y firmo. DOY FE."

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original al que me remito. Y para que conste y sirva de encabezamiento al tomo 140 del Sumario 20/2004, expido el presente que firmo en Madrid, a siete de junio de dos mil cinco.

EL SECRETARIO JUDICIAL

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL · SECRETARIA · MADRID

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL Nº 6
SUMARIO Nº 20/04

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

6 JUN 2005

AL JUZGADO

EL Fiscal despachando el traslado conferido por Providencia de fecha 23 de Mayo pasado tras examinar el contenido de la conversación mantenida l día 13 de Mayo de 2005 a las 16´01 minutos en el teléfono 91-2348878 utilizado por Turia AHMED MOHAMED, esposa del imputado Mouhanna ALMALLAH DABAS, con Elena García Paramio, novia o compañera sentimental del imputado Mohamed TAILOUNIE, , que obra a los folios 691 y 692 de la pieza separada de transcripciones telefónicas, dado que ha quedado sin efecto la observación telefónica del referido teléfono por resolución de fecha 2 de Junio pasado INTERESA se levante el secreto de esta parte de la causa y se deduzca testimonio de particulares y se remita, a la mayor brevedad, al Juzgado Decano de Madrid por si los hechos pudieran ser constitutivos de delito.

Madrid 6 de junio de 2005

Fdo. La Fiscal Olga Emma Sánchez Gómez

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

SUMARIO Nº 20/2004

AUTO

En la Villa de Madrid, a ocho de junio de dos mil cinco.

HECHOS

ÚNICO: En la instrucción del presente Sumario se autorizó la intervención telefónica del teléfono 912348878, utilizado por Turia Ahmed Mohamed, esposa del imputado Mouhanna Almallah Dabas.

En el desarrolló de la intervención telefónica autorizada, en conversación mantenida entre Turia Ahmed Mohamed y Elena García Paramio, el día 13 de mayo de 2005, a las 16 horas 1 minuto, se habla entre ellas de una presunta actividad delictiva en la que supuestamente estaría involucrado otro imputado, Mohamed Tailounie, y sería víctima Elena García Paramio, esposa o compañera sentimental de Mohamed Tailounie.

Por providencia de 23 de mayo de 2005 se acuerda dar traslado al Ministerio Fiscal para que informe si procede deducir testimonio de particulares de dicha conversación telefónica a la Fiscalía de Madrid o al Juzgado de Instrucción Decano de los de Madrid, al tratarse de una presunta actividad delictiva que no sería competencia de la Audiencia Nacional.

El Ministerio Fiscal, en dictamen fechado el 6 de junio de 2005, señala que tras examinar el contenido de la conversación reseñada, que obra a los folios 691 y 692 de la pieza separada de trascripciones telefónicas del referido teléfono, cuya intervención ha quedado sin efecto por resolución de fecha 2 de junio de 2005, interesa se levante el secreto de esta parte de la causa y se deduzca testimonio de particulares, remitiéndolo a la mayor brevedad al Juzgado Decano de Madrid, por si los hechos pudieran ser constitutivos de delito.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO: El conocimiento de una presunta actividad delictiva, ajena al objeto de la instrucción judicial que en el presente procedimiento se investiga (presuntos delitos de terrorismo derivados de los atentados del 11 de marzo y 3 de abril de 2004, y actividades delictivas conexas), obliga a cualquier funcionario público o autoridad al cumplimiento de su deber efectivo de persecución penal, que, en este caso, tal y como el Ministerio Fiscal señala en su dictamen, una vez se ha dejado sin efecto la intervención telefónica que se autorizó judicialmente, ya no constituye razón justificadora para mantener el secreto de las actuaciones en los extremos relativos a la puesta en conocimiento de la presunta actividad delictiva cometida y que ha sido conocida a través de una de las conversaciones telefónicas intervenidas.

Lo anterior obliga, tal y como solicita el Ministerio Fiscal, a deducir testimonio de particulares de los extremos concernientes a los folios de las actuaciones donde se refleja la trascripción de la conversación telefónica, y su remisión, con copia testimoniada de la providencia de 23 de mayo de 2005, del

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

dictamen del Ministerio Fiscal, y de esta resolución, al Juzgado de Instrucción Decano de los de Madrid, para que se actúe con arreglo a Derecho.

Vistos los razonamientos anteriores y preceptos de general y pertinente aplicación, tanto sustantivos como procesales.

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: Decretar se alce parcialmente el secreto de las actuaciones en lo que afecta a los folios 691 y 692 de la trascripción aportada por la Brigada Provincial de Información de Madrid (que se corresponde con los folios números 4.877 y 4.878 de la pieza de trascripciones de las intervenciones telefónicas de este Sumario nº 20/2004), así como de la providencia de 23 de mayo de 2005, del dictamen del Ministerio Fiscal de 6 de junio de 2005, y de esta resolución, a los únicos efectos de deducir el preceptivo testimonio de particulares para la correspondiente persecución penal por la presunta actividad delictiva que se describe en la conversación de fecha 13 de mayo de 2005, y con remisión al Juzgado de Instrucción Decano de los de Madrid, para que se actúe con arreglo a Derecho.

Remítase con atento oficio el testimonio acordado, que comprenderá copia testimoniada de los antedichos folios de la pieza de intervenciones telefónicas, providencia de 23 de mayo de 2005, dictamen del Ministerio Fiscal de 6 de junio de 2005, y de este auto.

Contra este auto cabe recurso de reforma, en el plazo de tres días, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Así, por éste mi auto, lo acuerdo, mando y firmo, Juan del Olmo Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción Nº 6.

DILIGENCIA: Seguidamente se cumple lo acordado.- Doy fe.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de terrorismo, dirijo a V.I. el presente a fin de remitirle testimonio de particulares para la correspondiente persecución penal de la presunta actividad delictiva que se describe en la conversación de fecha 13 de mayo de 2005, para que se actúe con arreglo a Derecho.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 SECRETARIA MADRID

En Madrid, a 8 de junio de 2005

EL MAGISTRADO JUEZ

Copia

ILTMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ DECANO DE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN DE MADRID

51416

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

6 JUN 2005

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

JUZGADO CENTRAL Nº 6
SUMARIO Nº 20/04

AL JUZGADO

EL Fiscal despachando el traslado conferido nada opone a que se oficie a la Tesorería General de la Seguridad Social y Agencia Tributaria solicitando los datos interesados en el oficio remisorio de fecha 19 de Mayo pasado.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 SECRETARÍA MADRID

Madrid 6 de junio de 2005

Fdo. La Fiscal Olga Emma Sánchez Gómez

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
MADRID

PROCEDIMIENTO:

A U T O

En Madrid, a 8 de Junio de 2005.

H E C H O S

PRIMERO.- Mediante oficio presentado por la Comisaría General de Información de fecha 19 de Mayo de 2005 y número de registro de salida 200500013749, al que se adjunta oficios elaborados por la Unidad Central de Inteligencia de esa Comisaría General de la misma fecha mediante los cuales se solicita mandamiento judicial dirigido a la Oficina de Relaciones con Juzgados y Tribunales del Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria y mandamiento judicial dirigido a la Tesorería General de la Seguridad Social, a fin de que por dichas Entidades se faciliten datos en relación a los imputados en la presente causa Youssef Belhadj, Jaouad El Bouzrouti y Rachid Bendouda, como contribuyentes en algún concepto.

SEGUNDO.- De dicha petición se dio traslado al Ministerio Fiscal, que en informe de fecha 6 de junio de 2005 emite el dictamen cuyo tenor literal es el siguiente: "AL JUZGADO.- El Fiscal despachando el traslado conferido nada opone a que se oficie a la Tesorería General de la Seguridad Social y Agencia Tributaria solicitando los datos interesados en el oficio remisorio de fecha 19 de Mayo pasado. En Madrid a 6 de Junio de 2005.".

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- La petición que hace Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información, fundada en sospechas de la existencia de una estructura financiera utilizada por varios imputados en el atentado de 11 de Marzo de 2004 y 3 de Abril de 2004, permite establecer una relación con el delito objeto de estas actuaciones, lo que es útil y necesario para la investigación eficaz del mismo.

En atención a ello, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 13 y 311 de la vigente Ley de

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Enjuiciamiento Criminal, en relación con el artículo 579 de la citada ley procesal y artículo 18 de la Constitución Española, que permiten adoptar una medida que afecte o restrinja de modo justificado, razonable y proporcionado la esfera íntima de la persona o su ámbito de privacidad, siempre y cuando se aprecie su necesidad (atentados de 11 de Marzo de 2004 en Madrid y 3 de Abril de 2004 en Leganés (Madrid)), que la actividad delictiva investigada (Terrorismo) quepa calificarla de grave (atendiendo al tipo penal, pena prevista legalmente, circunstancias concurrentes, importancia y transcendencia social del hecho delictivo), que la misma se atribuya policialmente a persona determinada o determinable en atención a la investigación en curso (Youssef Belhadj, Jaouad El Bouzrouti, Rachid Bendouda) y que la medida restrictiva limitadora se encuentre justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida menos lesiva de derechos, libertades o facultades de los ciudadanos) procede acceder a la petición solicitada por la Unidad actuante.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL SECRETARIA · MADRID

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO.- Líbrese mandamientos dirigidos a la Oficina de Relaciones con Juzgados y Tribunales del Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social para que faciliten a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia, **CON CARÁCTER URGENTE**, cuantos datos consten en dichas oficinas, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas que a continuación se relacionan:

- **YOUSSEF BELHADJ**, NIE X-05092055-Q, nacido el 27/05/76 en B. Touzine, Marruecos, Hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en la Calle Camelias nº 6 1º D de GETAFE (MADRID).
- **JAOUAD EL BOUZROUTI**, NIE X-03415348-D, nacido el 05/06/83 en Douar Imnouhen, Marruecos, Hijo de Mohamadi y Mimouna, con domicilio en la calle San Pablo nº 6, 1º B, de Leganés (Madrid).
- **RACHID BENDOUDA**, NIE X-01445961-C, nacido el 18/10/71 en Oujde, Marruecos, hijo de Mohamed y

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Fátima, con domicilio en la calle Bravo Murillo nº 270 de Madrid.

Y de modo particular la relativa a:

- **Identificación y Licencia Fiscal.**
- **Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.**
- **Declaraciones de IVA periódico y Anual.**
- **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto de Sucesiones.**
- **Protocolos Notariales.**
- **Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.**
- **Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.**
- **Cesiones de Crédito.**
- **Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.**
- **Catastro (Rústica y Urbana).**
- **Seguridad Social.**
- **Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6. FE PUBLICA JUDICIAL SECRETARIA MADRID

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal con indicación que contra la misma cabe recurso de reforma, en el plazo de tres días, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Así, por este mi auto, lo acuerdo, mando y firma, Don JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, Doy fe.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6
MADRID

GENOVA 22
Teléfono: 913973314
Fax: 913105581

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

ILTMO. SR:

Por haberlo así acordado S.Sª. en Auto dictado en el día de la fecha en el procedimiento arriba indicado, iniciado en virtud de la solicitud realizada por la Unidad Central de Inteligencia de esa Comisaría General de Información, en su oficio de fecha 19 de mayo de los corrientes con registro de salida nº 200500013759, por el que se solicitara se libraran mandamientos dirigidos a la Oficina de Relaciones con Juzgados y Tribunales del Gabinete Técnico del Director General de la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, libro V.I. el presente a fin de comunicarle que se ha accedido a tal petición en los términos que se expresan en la citada resolución, cuya copia se incluye.

En Madrid, a 8 de junio de 2005

EL MAGISTRADO-JUEZ

Copia

73947

ILTMO. SR. COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de terrorismo, dirijo a V.I. el presente a fin de que faciliten a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información, **a la mayor urgencia posible**, tanto en soporte papel como en soporte informático, cuantos datos consten en dicha oficina, durante los últimos cinco años, como contribuyente en algún concepto de las personas físicas que a continuación se relacionan:

- **YOUSSEF BELHADJ**, NIE X-05092055-Q, nacido el 27/05/76 en B. Touzine, Marruecos, Hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en la Calle Camelias nº 6 1º D de GETAFE (MADRID).
- **JAOUAD EL BOUZROUTI**, NIE X-03415348-D, nacido el 05/06/83 en Douar Imnouhen, Marruecos, Hijo de Mohamadi y Mimouna, con domicilio en la calle San Pablo nº 6, 1º B, de Leganés (Madrid).
- **RACHID BENDOUDA**, NIE X-01445961-C, nacido el 18/10/71 en Oujde, Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Bravo Murillo nº 270 de Madrid.

Y de modo particular la relativa a:

- **Identificación y Licencia Fiscal.**
- **Declaraciones de Renta, Patrimonio y Sociedades.**
- **Declaraciones de IVA periódico y Anual.**

51422

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto de Sucesiones.**
- **Protocolos Notariales.**
- **Retenciones de Trabajo Declaradas e Imputadas.**
- **Cuentas Bancarias y otros Activos Financieros.**
- **Cesiones de Crédito.**
- **Operaciones con Terceros. Ingresos y Pagos.**
- **Catastro (Rústica y Urbana).**
- **Seguridad Social.**
- **Sociedades: Relaciones Declaradas e Imputadas, Socios y participación en otras sociedades.**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 FE PUBLICA JUDICIAL SECRETARIA MADRID

En Madrid, a 8 de junio de 2005

EL MAGISTRADO-JUEZ

Copia

73947.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
OFICINA DE RELACIONES CON JUZGADOS Y TRIBUNALES DEL GABINETE TÉCNICO

51423

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de terrorismo, dirijo a V.I. el presente a fin de que faciliten a funcionarios de la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría General de Información, **a la mayor urgencia posible**, tanto en soporte papel como en soporte informático, cuantos datos consten en dicha oficina, durante los últimos cinco años, con relación a las personas físicas que a continuación se relacionan:

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6. AUDIENCIA NACIONAL. SECRETARIA. MADRID

- **YOUSSEF BELHADJ**, NIE X-05092055-Q, nacido el 27/05/76 en B. Touzine, Marruecos, Hijo de Ahmed y Aicha, con domicilio en la Calle Camelias nº 6 1º D de GETAFE (MADRID).
- **JAOUAD EL BOUZROUTI**, NIE X-03415348-D, nacido el 05/06/83 en Douar Imnouhen, Marruecos, Hijo de Mohamadi y Mimouna, con domicilio en la calle San Pablo nº 6, 1º B, de Leganés (Madrid).
- **RACHID BENDOUDA**, NIE X-01445961-C, nacido el 18/10/71 en Oujde, Marruecos, hijo de Mohamed y Fátima, con domicilio en la calle Bravo Murillo nº 270 de Madrid.

En Madrid, a 8 de junio de 2005

EL MAGISTRADO-JUEZ

Copia

73947.

SR. DIRECTOR DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

A U T O

En Madrid, a 8 de junio de 2005.

H E C H O S

ÚNICO.- Al serle tomada declaración como imputado a Samir Suleyman se le requirió para que aportase a este Juzgado las operaciones bancarias realizadas entre los meses de Noviembre de 2003 y Febrero de 2004 ambos incluidos (atendiendo al tenor de su propia declaración).

A la fecha actual y tras el recordatorio realizado a través de su representación procesal por Providencia de fecha 9 de Mayo de 2005, el escrito de su representación procesal de fecha 13 de mayo de los corrientes y transcurrido el plazo significado por providencia de 24 de Mayo de 2005 de 10 días naturales para la presentación de la documentación interesada, no ha sido cumplimentado dicho requerimiento.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- Se considera pertinente y necesaria la diligencia acordada, a fin de esclarecer la presunta intervención del imputado o de aclarar extremos relevantes en la instrucción judicial, lo que no permite establecer una relación con el delito objeto de estas actuaciones, y resulta útil y necesario para la investigación eficaz del mismo.

En atención a ello, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 13 y 311 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con el artículo 579 de la citada ley procesal y artículo 18 de la Constitución Española, que permiten adoptar una medida que afecte o restrinja de modo justificado, razonable y proporcionado la esfera íntima de la persona o su ámbito de privacidad, siempre y cuando se aprecie su necesidad (atentados del día 11 de Marzo de 2004 en Madrid y 3 de Abril de 2004 en Leganés (Madrid)), que la actividad delictiva investigada (terrorismo) quepa calificarla de grave (atendiendo al tipo penal, pena prevista legalmente, circunstancias concurrentes,

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

importancia y transcendencia social del hecho delictivo), que la misma se atribuya policialmente a persona determinada o determinable en atención a la investigación en curso y que la medida restrictiva limitadora se encuentre justificada ante el tipo de delincuencia investigada (bien por resultar esta medida complementaria a otras, bien por devenir imprescindible o necesaria, al no considerarse eficaz, por sí sola, otra medida menos lesiva de derechos, libertades o facultades de los ciudadanos) procede solicitar de la Entidad Bancaria faciliten los movimientos efectuados por Samir Suleyman en su cuenta bancaria **0030-1043-11-0001053270.**

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO.- Líbrese oficio a la Entidad Bancaria BANESTO, Oficina Avd. Marqués de Corbera, a fin de que con relación a la cuenta **0030-1043-11-0001053270, Titular SAMIR SULEYMAN,** remitan a este Juzgado, **a la mayor urgencia posible,** tanto en soporte papel como informático, todos los movimientos efectuados en dicha cuenta bancaria entre el día 1 de Noviembre de 2003 y el 31 de Marzo de 2004 ambos inclusive, con identificación de lugares en donde se hayan efectuado y en su caso, si fuera reintegros, identificación de los cajeros desde donde se efectuaron y ubicación de los mismos.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal con indicación que contra la misma cabe recurso de reforma, en el plazo de tres días, ante este Juzgado Central de Instrucción.

Así, por este mi auto, lo acuerdo, mando y firma, Don JUAN DEL OLMO GÁLVEZ, MAGISTRADO-JUEZ del Juzgado Central de Instrucción número SEIS de la Audiencia Nacional.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, Doy fe.

51426

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de terrorismo, dirijo a Vd. el presente a fin de que con relación a la cuenta **0030-1043-11-0001053270, Titular SAMIR SULEYMAN,** remitan a este Juzgado, **a la mayor urgencia posible,** tanto en soporte papel como informático, todos los movimientos efectuados en dicha cuenta bancaria entre el día 1 de Noviembre de 2003 y el 31 de Marzo de 2004 ambos inclusive, con identificación de lugares en donde se hayan efectuado y en su caso, si fuera reintegros, identificación de los cajeros desde donde se efectuaron y ubicación de los mismos.

En Madrid, a 8 de junio de 2005

EL MAGISTRADO JUEZ

Es copia

SR DIRECTOR DE LA ENTIDAD BANCARIA BANESTO
OFICINA AVD. MARQUÉS DE CORBERA
A la atención de D. Jose Luis Grande Diaz

51427

****
*** REPORTE DE TX ***
****

TRANSMISION OK

N° TX/RX	3176
TELEFONO CONEXION	917240965
ID CONEXION	BTO ZONA ELIPA
HORA COM	08/06 14:04
TP USADO	00'28
PAG.	1
RESULTADO	OK

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Tfno.: 91-397-19-99

Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de terrorismo, dirijo a Vd. el presente a fin de que con relación a la cuenta **0030-1043-11-0001053270, Titular SAMIR SULEYMAN,** remitan a este Juzgado, **a la mayor urgencia posible**, tanto en soporte papel como informático, todos los movimientos efectuados en dicha cuenta bancaria entre el día 1 de Noviembre de 2003 y el 31 de Marzo de 2004 ambos inclusive, con identificación de lugares en donde se hayan efectuado y en su caso, si fuera reintegros, identificación de los cajeros desde donde se efectuaron y ubicación de los mismos.

En Madrid, a 8 de junio de 2005

EL MAGISTRADO JUEZ

51428

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Tfno.: 91-397-19-99

Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de terrorismo, dirijo a Vd. el presente a fin de que con relación a la cuenta **0030-1043-11-0001053270, Titular SAMIR SULEYMAN,** remitan a este Juzgado, **a la mayor urgencia posible,** tanto en soporte papel como informático, todos los movimientos efectuados en dicha cuenta bancaria entre el día 1 de Noviembre de 2003 y el 31 de Marzo de 2004 ambos inclusive, con identificación de lugares en donde se hayan efectuado y en su caso, si fuera reintegros, identificación de los cajeros desde donde se efectuaron y ubicación de los mismos.

En Madrid, a 8 de junio de 2005

EL MAGISTRADO JUEZ

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO SEIS
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

SR DIRECTOR DE LA ENTIDAD BANCARIA BANESTO
OFICINA AVD. MARQUÉS DE CORBERA
A la atención de D. Jose Luis Grande Diaz

Grande

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

COMPARECENCIA

En Madrid, a ocho de junio de dos mil cinco.

Ante mi, el Secretario Judicial, comparece el interprete de árabe D. Mohamed Djilali Chettouf, quien en este acto hace entrega de la traducción a español de la documentación que le fue entregada mediante oficio de 6 de mayo de 2005 correspondiente a la Comisión Rogatoria devuelta cumplimentada por las Autoridades Judiciales francesas.

Leida la presente y hallada conforme, la firma el compareciente en prueba de entrega de la traducción recibida, juntamente conmigo, el Secretario, que DOY FE.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a ocho de junio de dos mil cinco.

Dada cuenta de la anterior comparecencia y traducción de la documentación que aparecía en árabe y en francés de la Comisión Rogatoria cumplimentada por las Autoridades francesas, quede la referida traducción, tal y como se acordaba por resolución de 6 de mayo de 2005, unida al tomo 131 bis junto con copia de la referida comparecencia, dando traslado de copia de la misma al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia. Remítase igualmente copia de la citada traducción y de la documentación a que se refiere (remitida por las Autoridades francesas) a la Unidad Central de Información Exterior a fin de que se proceda a su análisis, debiendo dar cuenta de su resultado.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. DOY FE.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Conforme a lo acordado en resolución de esta fecha, adjunto remito a esa Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior, copia de la documentación remitida por las Autoridades francesas, en el ámbito de la Comisión Rogatoria cumplimentada, así como de la traducción de la misma, significando que tal documentación corresponde a la misma Comisión Rogatoria que en fecha 6 de los corrientes les fue entregada copia de la documentación remitida en francés y su traducción, toda vez que ésta, que aparece en árabe y francés, no había sido en ese momento traducida.

Una vez se proceda a su análisis, se interesa se de cuenta de su resultado.

En Madrid, a 8 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

89.213

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

DIRECCION GRAL. POLICIA
Unidad Central de Información
SALIDA
Nº. 200500015710
08-06-05 09:03:45

OFICIO

S/REF.: **SUMARIO 20/04**

N/REF.: **UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR. S-3.**
Diligencias 14.025/2005

FECHA: **07 de Junio de 2005.**

ASUNTO: **Solicitando Declaraciones en Sede Judiciales.**

DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS(AUDIENCIA NACIONAL)**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO 6 FE PÚBLICA JUDICIAL MADRID

Por el presente escrito se SOLICITA a V.I., tenga a bien facilitar a los funcionarios policiales portadores del mismo, las Declaraciones prestadas en ese Juzgado por los detenidos, **Mourad BHAR, Abdelkhalak CHERGUI** y **Abdelhak CHERGUI.**

Con ello, se pretende por parte de esta Unidad policial tener una visión más amplia y relacionada con la de otros detenidos que figuran en el mismo Procedimiento Judicial, y en su caso, el correspondiente Análisis Operativo a que pudiere dar lugar y remisión del mismo a V.I.

EL INSPECTOR-JEFE
JEFE DE SECCIÓN.

Fdo.- **Manuel LAGUNA CENCERRADO.**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS.
AUDIENCIA NACIONAL. **---MADRID---**

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

COMPARECENCIA

En Madrid, a ocho de junio de dos mil cinco.

Ante S.Sa. y asistido de mi, el Secretario Judicial, comparecen los funcionarios de la Unidad Central de Información Exterior, Comisaría General de Información, con carnets profesionales nº 81731 y 82367, quiénes en este acto hacen entrega de escrito de la citada Unidad y Comisaría con registro de salida nº 200500015710, de fecha 8 de junio de 2005, por el que solicitan se facilite a los funcionarios policiales portadores del referido escrito, las declaraciones prestadas ante este Juzgado por los detenidos Mourad BHAR, Abdelkhalak CHERGUI y Abdelhak CHERGUI, en atención a las razones expuestas en el citado escrito.

En este acto y por S.Sa. se acuerda hacer entrega a los funcionarios policiales comparecientes copia de las declaraciones solicitadas en los términos y a los efectos acordados en resolución de 20 de marzo de 2004, haciendo saber la exigencia de confidencialidad y de salvaguardar el secreto acordado de las actuaciones.

Leída la presente, la firman los comparecientes después de S.Sa. y conmigo, el Secretario, por estar de acuerdo con su contenido, en prueba de recibir copia de las declaraciones antedichas y de tener conocimiento de la exigencia de confidencialidad y de salvaguardar el secreto acordado, de lo que doy fe. DOY FE.

82367

81.731

51 434

MINISTERIO
DEL INTERIOR

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL · SECRETARIA · MADRID

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones
Jefatura de Información y Policía Judicial
Jefatura del Servicio de Información
Unidad Central Especial nº 2

O F I C I O Nº 15076.

S/REF: SUMARIO 20/2004

N/REF: FAS/mcv - 1428

FECHA: 03.06.05

ASUNTO: REMITIENDO NUMEROS DE TELEFONO NO IDENTIFICADOS.

DESTINATARIO ILMº SR JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LOS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

MADRID.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL · SECRETARIA · MADRID

En el marco del Sumario 20/2004 y en cumplimiento a escrito de ese Juzgado, adjunto se remite en soporte digital relación de numeros de teléfono de usuarios no identificados (Informe Trama de Explosivos).

Por razones de urgencia, dicho oficio y soporte digital se entregan en mano.

EL TCOL. JEFE DE LA UCE-2,
P.A.y O.
EL CAPITAN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL · J E F E · Unidad Central Especial Nº 2

TIP E80152J.

CORREO ELECTRÓNICO:
110-71P

C/ GUZMÁN EL BUENO, 110
28003 MADRID
Tel: 91 514 62 00
Fax: 91 514 62 13

51 435

51436

26 MAY 2005

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Subdirección General de Operaciones
Jefatura de Información y Policía Judicial
Jefatura del Servicio de Información
Unidad Central Especial nº 2

O F I C I O Nº 14141

S/REF: SUMARIO 20/2004

N/REF: FAS/mcv — 1334

FECHA: 23 DE MAYO DE 2.005

ASUNTO: MOTIVACIÓN SOBRE LA PETICIÓN DE DIVERSA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ATENTADOS DEL 11-M.

DESTINATARIO: ILMº. SR JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Como ampliación a sucesivas peticiones de información de esta Unidad, en el marco del Sumario de referencia, concretamente en los escritos de esta Unidad de fecha 31 de enero, 14 de febrero, 16 y 22 de marzo de 2.005, y de acuerdo con lo señalado en la Resolución de ese Juzgado de fecha 05 de mayo actual, se participa lo siguiente:

- La razón por la que se solicitó información sobre el teléfono utilizado por DAOUD OUHNANE y su posicionamiento si existía, se basa tanto en la aparición de dos huellas suyas en el interior de la furgoneta Renault Kangoo, como en las fechas en que desde el teléfono utilizado por él se realizaran llamadas a Jamal Ahmidan y Mohamed Oulad Akcha, coincidentes con fechas en que también se producen llamadas entre estos últimos y los teléfonos utilizados por Emilio Suárez Trashorras, así como en las que se produce la devolución del Toyota Corolla al menor Gabriel Montoya Vidal y éste sufre un accidente. Por ello se estimó la posibilidad de que DAOUD OUHNANE pudiera haber participado de algún modo en el traslado de explosivos de finales de febrero-primeros de marzo de 2.004.

CORREO ELECTRÓNICO:
110-71P

C/ GUZMÁN EL BUENO, 110
28003 MADRID
Tel: 91 514 62 00
Fax: 91 514 62 13

- En cuanto al posicionamiento de los teléfonos de Jamal Ahmidan, hermanos Oulad Akcha, Abdennabi Kounjaa, Asir Rifaat Anouar, Allekema Lamari y Sarhane Abdelmajid Fakhet se basa en la dificultad para concretar el periodo en el que se inició el presunto tráfico de explosivos, aunque los datos apuntan a que fue con posterioridad a una reunión en el McDonalds de Carabanchel, a finales del año 2.003.

Según diversas manifestaciones, los "moros" subieron de varias ocasiones a Asturias, desde esa reunión hasta finales de febrero de 2.004, pero en ningún caso (salvo finales de febrero) existen datos objetivos que permitan fijar la posición de los implicados en algún escenario concreto en momentos determinados. Esta información, si existe, unida a los datos obtenidos de los contactos telefónicos, manifestaciones de los implicados, y los surgidos de la investigación permitiría esbozar un cuadro más preciso de los movimientos y actividades relacionados con la obtención de explosivos por parte de la célula terrorista.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
SECRETARÍA
MADRID

Por ello, esta Unidad no puede delimitar de antemano los periodos de interés de los posicionamientos de los terminales utilizados por las personas antes reseñadas, entre septiembre de 2.003 y el día 05 de marzo de 2.004, ya que hasta su contraste con el resto de los datos obtenidos en la investigación no se puede evaluar su importancia.

Lo anteriormente expuesto es el interés que fundamenta ambas peticiones de información, aunque los datos a obtener puedan ser considerados irrelevantes o ya conocidos por ese Juzgado.

EL TCOL. JEFE DE LA UCE-2.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
JEFE
Unidad Central Especial Nº 2

TIP M89969U.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a ocho de junio de dos mil cinco.

El escrito remitido por la Unidad Central Especial nº 2 de la Jefatura del Servicio de Información, Dirección General de la Guardia Civil, referencia FAS/mcv-1428, Nº 15076, y el diskete que acompaña conteniendo relación de números de teléfono de usuarios no identificados (Informe Trama de Explosivos), únase, y con relación al mismo y como contestación a escrito fechado el 23 de mayo de 2005, de la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, Unidad Central Especial nº 2, con número de referencia 1.333, oficio nº 14.140, y registrado en este Juzgado Central el 26 de mayo de 2005, comuníquese a dicha Unidad que de la información obrante en este Juzgado, salvo error u omisión, se señalan los siguientes datos:

TELÉFONOS MÓVILES:

618016906 ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS
619343936 HASSAN AGLIF
627031949 (supuesto usuario radicado en Ibiza, pero desconocido)
628222004 MOSTAFA AHMIDAN
653924059 MARÍA ILENIA GONZÁLEZ ROSELL
654115074 HAMID AHMIDAN
660558121 JABIR ZIGOU
669194178 MAHMOUD SLIMANE AOUN
677593826 FRANCISCO SUÁREZ GONZÁLEZ (según la propia Guardia Civil en información comunicada a este Juzgado con ocasión de las actuaciones de junio de 2004)

TELÉFONOS FIJOS:

912560806 ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS

Con relación a escrito de la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, Unidad Central Especial nº 2, nº 1.334 y número 14.141, fechado el 23 de mayo de 2005, y registrado en este Juzgado el 26 de mayo de 2005, que se une y da traslado al Ministerio Fiscal mediante copia para su conocimiento y constancia, comuníquese a la Unidad Policial peticionaria que con relación al número 660271849, atribuido al presunto implicado Daoud Ouhnane, dicho teléfono ha tenido los siguientes contactos telefónicos, según la información obrante en este

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado, salvo error u omisión: con el teléfono 651477575, investigado en estas actuaciones, contactos los días 4 y 6 de marzo de 2004 (llamadas recibidas en el teléfono atribuido a Daoud Ouhnane), con el teléfono 652286979, investigado en estas actuaciones, contacto el día 5 de marzo de 2004 (llamada recibida en el teléfono atribuido a Daoud Ouhnane), y con el teléfono 665040605, investigado en estas actuaciones, contactos los días 27 de febrero y 2 de marzo de 2004 (llamadas recibidas en el teléfono atribuido a Daoud Ouhnane) –en todos ellos sin poder precisar hora de llamadas-. Y respecto al resto de información interesada, la misma no puede serles entregada en este momento al no obrar en este Juzgado recibida (más allá de la Diligencia Informe de la U.C.I.E. fechada el 29 de marzo de 2004, *de la que se remitirá copia a la UCE nº 2* **del ANEXO III –INFORME CONEXIONES TELEFÓNICAS-**). .

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. DOY FE.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Como contestación al escrito fechado el 23 de mayo de 2005, de esa Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, Unidad Central Especial nº 2, con número de referencia 1.333, oficio nº 14.140, y registrado en este Juzgado Central el 26 de mayo de 2005, se comunica que de la información obrante en este Juzgado, salvo error u omisión, se señalan los siguientes datos:

TELÉFONOS MÓVILES:

618016906 ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS
619343936 HASSAN AGLIF
627031949 (supuesto usuario radicado en Ibiza, pero desconocido)
628222004 MOSTAFA AHMIDAN
653924059 MARÍA ILENIA GONZÁLEZ ROSELL
654115074 HAMID AHMIDAN
660558121 JABIR ZIGOU
669194178 MAHMOUD SLIMANE AOUN
677593826 FRANCISCO SUÁREZ GONZÁLEZ (según la propia Guardia Civil en información comunicada a este Juzgado con ocasión de las actuaciones de junio de 2004)

TELÉFONOS FIJOS:

912560806 ROSA MARÍA AGUAYO DE INÉS

Con relación a escrito de esa Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil, Unidad Central Especial nº 2, nº 1.334 y número 14.141, fechado el 23 de mayo de 2005, y registrado en este Juzgado el 26 de mayo de 2005, se comunica que con relación al número 660271849, atribuido al presunto implicado Daoud Ouhnane, dicho teléfono ha tenido los siguientes contactos telefónicos, según la información obrante en este Juzgado, salvo error u omisión: con el teléfono 651477575, investigado en estas actuaciones, contactos los días 4 y 6 de marzo de 2004 (llamadas recibidas en el teléfono atribuido a Daoud Ouhnane), con el teléfono 652286979, investigado en estas actuaciones, contacto el día 5 de marzo de 2004 (llamada recibida en el

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

teléfono atribuido a Daoud Ouhnane), y con el teléfono 665040605, investigado en estas actuaciones, contactos los días 27 de febrero y 2 de marzo de 2004 (llamadas recibidas en el teléfono atribuido a Daoud Ouhnane) –en todos ellos sin poder precisar hora de llamadas-. Y respecto al resto de información interesada, la misma no puede serles entregada en este momento al no obrar en este Juzgado recibida (más allá de la Diligencia Informe de la U.C.I.E. fechada el 29 de marzo de 2004, *de la que se remite copia* **del ANEXO III –INFORME CONEXIONES TELEFÓNICAS-**).

En Madrid, a 8 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

#69/2004-S

UNIDAD CENTRAL ESPECIAL Nº 2
JEFATURA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a ocho de junio de dos mil cinco.

Interésese de la Comisaría General de Policía Científica proceda a la digitalización en soporte DVD, a presencia de Fedatario Público Judicial, de la videograbación correspondiente a "ORIGINAL 2" de las cintas de vídeo correspospondientes a las explosiones de la Estación de Atocha el 11 de marzo de 2004, obrante en la Pieza Separada de Videograbaciones.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. DOY FE.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Por el presente se interesa de esa Comisaría General de Policía Científica se proceda a la digitalización en soporte DVD, a presencia de Fedatario Público Judicial, de la videograbación correspondiente a "ORIGINAL – 2" de las cintas de vídeo correspospondientes a las explosiones de la Estación de Atocha el 11 de marzo de 2004.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 SECRETARÍA MADRID

En Madrid, a 8 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a ocho de junio de dos mil cinco.

Respecto de la diligencia de careo interesada por la representación procesal de Abdelillah El Fadoual El Akil en escrito fechado a 10 de febrero de 2005 y unido a las actuaciones por providencia de 30 de marzo de 2005, y considerando que los extremos solicitados en la misma guardan relación con un presunto delito de tráfico de hachís que no es objeto de este procedimiento penal, que con relación al inciso último interesado en el sentido de "aclarar" algún extremo, ni eso constituye el objeto de careo ni estaría justificada esa pretensión a través de dicha diligencia, por lo que si no existe otra razón o justificación que la defensa pueda alegar la diligencia de careo solicitada se entiende improcedente.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. DOY FE.

ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a ocho de junio de dos mil cinco.

Remítase a la Sección de Documentoscopia de la Comisaría General de Policía Científica el fax original obrante en la Pieza Separada abierta con el Sumario 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción nº 3, remitido el 3 de abril de 2004 al Diario ABC, al objeto de que se proceda al informe pericial grafológico, dejando en su lugar testimonio del mismo.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. DOY FE.

51446

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Conforme a lo acordado en resolución de esta fecha, adjunto remito el fax original obrante en la Pieza Separada abierta con el Sumario 20/2004 del Juzgado Central de Instrucción nº 3, remitido el 3 de abril de 2004 al Diario ABC, al objeto de que se proceda al informe pericial grafológico.

En Madrid, a 8 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

SECCIÓN DE DOCUMENTOSCOPIA
SERVICO DE TÉCNICA POLICIAL
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

51 447

Ministerio del Interior
Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Centro Penitenciario de Madrid IV Navalcarnero

Régimen

Navalcarnero - 28600 MADRID
Fax:91-8-11-35 23 Teléfono: 91-8-11-60-28

CENTRO PENITENCIARIO
MADRID IV-NAVALCARNERO
26.05.05 012024
REGISTRO DE SALIDA

NAVALCARNERO 26/05/2005
ILMO SR JUEZ
JUZGADO CENTRAL DE
INSTRUCCIÓN Nº 6
MADRID

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

1 JUN 2005

INTERNO MOHAMED ALI

SUMARIO 20/04

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 — FE PÚBLICA JUDICIAL — SECRETARÍA — MADRID

En contestacion a su escrito , adjunto remito a V.I. reseña fotografica y dactilar del interno de referencia, informando que el NIS 93-300-97871 corresponde al interno de referencia, excarcelado el dia 29/12/02, cuya ficha con datos de filiacion se adjunta

Consultado el sistema informatico en relacion al NIS 93-30097571, no corresponde con ningun interno.

EL DIRECTOR

CENTRO PENITENCIARIO MADRID IV — DIRECCION — NAVALCARNERO

51448

DON/DONA LUIS MARIA VELASCO MARTIN

SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUM. 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

DOY FE Y TESTIMONIO, de que los documentos anteriores concuerdan bien y fielmente con sus originales de los que proceden y a los que me remito en caso necesario.

```
+-----------------------------------------------------------------------------+
| or111df                  CONSULTA DATOS DE INTERNO                    13/05/05 |
| m04rre22                    OFICINA DE REGIMEN                 MADRID IV NAVC. |
+-----------------------------------------------------------------------------+
+-----------------------------------------------------------------------------+
|+--INTERNO-----------------------------------------------------------------+|
|| Apellidos: ALI                                        Centro:2824 MADRID IV ||
|| Nombre    : MOHAMED              NIS: 9330097871      Grado :00   SIN CLASIF||
|+-----------------------------------------------------------------------------+|
|  DNI/Pasaporte:                      Seguridad Social:                      |
|  Nacionalidad : 464  LIBANO                      Sexo: V VARON              |
|  Sit. Física  : LIBERTAD             Sit. Penal: EXCARCELADO                |
|  Fecha Alta Expediente: 23/08/2000   Fecha Baja Expediente: 29/12/2002      |
|  C.P. Destino   :                    Fecha último ingreso : 01/01/2000      |
|+--FILIACION---------------------------------------------------------------+|
|| Nacio en :                           Provincia    : 00  DESCONOCIDA       ||
|| Pais     : 464  LIBANO               F.Nacimiento: 03/07/1972             ||
|| N. Padre : AHMAD                     N. Madre     : AISA                  ||
|+--RESIDENCIA--------------------------------------------------------------+|
|| Direccion: SANTIAGO ALBERDI 18                      C.Postal   :          ||
|| Poblacion:  MADRID                     Provincia: 28 MADRID               ||
|| Pais     : ESP  ESPAÑA                 Telefono :                         ||
|+-----------------------------------------------------------------------------+|
 Volver(F7)  Salir(F6)  :
```

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUM. 6 — FE PUBLICA JUDICIAL — SECRETARIA — MADRID

or111af	CONSULTA INTERNOS EN SS.CC.	26/05/05
m04rre28	OFICINA DE REGIMEN	MADRID IV NAVC.

DATOS DEL INTERNO O ALIAS

Apellidos:	
Nombre :	DNI :
Nacionalidad:	
Padre :	Madre :
Fecha Nacimiento:	Lugar Nacimiento:
Centro:	NIS : 9330097571

No existen datos asociados. Desea lanzar esta consulta contra HISTORICA. (S/N)?

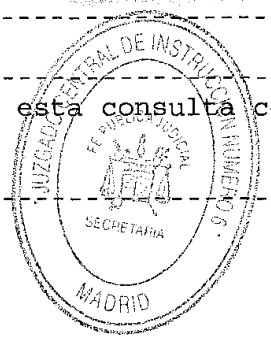

51450

2694 N

Apellidos ALI MOHAMED

Nombre ..... (a) .....

Conocido por .....

N.I.S. 9330097871

Residencia MADRID SANTIAGO ALBERDI,18

Nacido en DESCONOCIDA Provincia de LIBANO

el día 3 de JULIO de 1972 Hijo de AHMAD

y de AISA Profesión OCAÑA II

Detención actual por .....

Antecedentes .....

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 AUDIENCIA NACIONAL SECRETARÍA MADRID

Fórmula dactiloscópia

RESEÑADO

Sello de la prisión

En Navalcarnero

Fecha 23/08/00

por Jefe de Gabinete

Firma del Antropómetra,

Pulgar derecho

Pulgar izquierdo

T.I.O./10008

51 451

MITSUBISHI VIDEO COPY PROCESSOR

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 5 · FE PUBLICA JUDICIAL · SECRETARIA · (MADRID)

Y para que conste, a petición de .....

.....

expido el presente testimonio que firmo y sello en Madrid, a ocho de junio de 2005, compuesto de cuatro folios útiles. Doy fé.-

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N°6
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20 /2004

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ.-

En MADRID a ocho de Junio de dos mil cinco.

Dada cuenta; por recibido el anterior oficio del Centro Penitenciario de Madrid IV, Navalcarnero, al que se acompaña reseña fotográfica y dactilar así como ficha con datos de filiación del interno MOHAMED ALI, únase. Y remítase dicha documentación (dejando testimonio en las actuaciones) a la Comisaria General de Policía Científica, para que determinen la identidad de esa persona, y, en concreto, si es uno de los hermanos de Jamad Ahmidan.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

51453

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION N°6
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20 /2004

ILTMO. SR.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento arriba señalado, que se sigue en este Juzgado adjunto remito a V.I. reseña fotográfica y dactilar así como ficha con datos de filiación de Mohamed Ali, enviado todo ello por el Centro Penitenciario de Madrid IV Navalcarnero, para que determinen la identidad de esta persona, y, en concreto, si es uno de los hermanos de Jamad Ahmidan.

En MADRID, a 8 de Junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ,

Copia

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GRAL. DE POLICÍA CIENTÍFICA
SECCIÓN DE ACTUACIONES ESPECIALES

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

51 454

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

Sumario 20/2004

31 MAY 2005

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS
MADRID

DOÑA VALENTINA LÓPEZ VALERO, Procuradora de los Tribunales, y de DON RACHID BENDOUDA., según consta acreditado en autos arriba referenciados, por designación de oficio, comparezco y como mejor en Derecho proceda, DIGO:

Que cuando se procedió a la detención de mi mandante, se retuvo y quedaron a disposición de ese Juzgado, documentos y tarjetas (entre ellas la sanitaria) que mi mandante llevaba en su cartera, en aquél momento.

Que igual actuación se llevó a efecto respecto de un teléfono móvil de titularidad de mi mandante.

Que interesa al derecho de esta parte se proceda a la devolución a través de esta representación procesal de los documentos y teléfono retenido.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 SECRETARÍA MADRID

En su virtud,

AL JUZGADO SUPLICO: Tenga por presentado este escrito y por solicitado la entrega y devolución de las tarjetas y teléfono retenidos de titularidad de mi mandante.

En Madrid, a veinticinco de Mayo de dos mil cinco.

51 454
BIS

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
DON JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid a 9 de junio de 2005.

DADA CUENTA: Por presentado el anterior escrito por la Procuradora de los Tribunales Doña Valentina López Valero en la representación que ostenta de Rachid Bendouda, únase a la causa y ofíciese a la Comisaría General de Información, remitiendo copia del escrito presentado, a fin de que informen a este Juzgado si se ha hecho la oportuna valoración de los documentos cuya devolución se interesa, a fin de proceder a su devolución.

Lo manda y firma S.Sª doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, Doy fe.

51455

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de Terrorismo, dirijo a V.I. el presente a fin de que informen a este Juzgado si se ha realizado la oportuna valoración sobre los documentos intervenidos al imputado Rachid Bendouda a fin de poder proceder a la devolución de los mismos al referido. (se adjunta copia del escrito presentado)

En Madrid, a 9 de junio de 2005

EL SECRETARIO

Es copia

ILTMO. SR. COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN

51 456

****
*** REPORTE DE TX ***
****

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	3200
TELEFONO CONEXION	915822282
ID CONEXION	
HORA COM	09/06 14:45
TP USADO	00'27
PAG.	1
RESULTADO	OK

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de Terrorismo, dirijo a V.I. el presente a fin de que informen a este Juzgado si se ha realizado la oportuna valoración sobre los documentos intervenidos al imputado Rachid Bendouda a fin de poder proceder a la devolución de los mismos al referido. (se adjunta copia del escrito presentado)

En Madrid, a 9 de junio de 2005

EL SECRETARIO

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Procedimiento: SUMARIO 20/04

AUDIENCIA NACIONAL
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Ilmo. Sr.:

En virtud de lo acordado en SUMARIO 20/04 seguido por un delito de Terrorismo, dirijo a V.I. el presente a fin de que informen a este Juzgado si se ha realizado la oportuna valoración sobre los documentos intervenidos al imputado Rachid Bendouda a fin de poder proceder a la devolución de los mismos al referido. (se adjunta copia del escrito presentado)

En Madrid, a 9 de junio de 2005

EL SECRETARIO

ILTMO. SR. COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN

51458

****
*** REPORTE DE TX ***
****

TRANSMISION OK

N° TX/RX	3205
TELEFONO CONEXION	915822282
ID CONEXION	
HORA COM	10/06 09:32
TP USADO	00'27
PAG.	1
RESULTADO	OK

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

Sumario 20/2004

31 MAY 2005

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS
MADRID

DOÑA VALENTINA LOPEZ VALERO, Procuradora de los Tribunales, y de DON RACHID BENDOUDA., según consta acreditado en autos arriba referenciados, por designación de oficio, comparezco y como mejor en Derecho proceda, DIGO:

Que cuando se procedió a la detención de mi mandante, se retuvo y quedaron a disposición de ese Juzgado, documentos y tarjetas (entre ellas la sanitaria) que mi mandante llevaba en su cartera, en aquél momento.

Que igual actuación se llevó a efecto respecto de un teléfono móvil de titularidad de mi mandante.

Que interesa al derecho de esta parte se proceda a la devolución a través de esta representación procesal de los documentos y teléfono retenido.

En su virtud,

AL JUZGADO SUPLICO: Tenga por presentado este escrito y por solicitado la entrega y devolución de las tarjetas y teléfono retenidos de titularidad de mi mandante.

En Madrid, a veinticinco de Mayo de dos mil cinco.

51459

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

Sumario 20/2004

31 MAY 2005

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS
MADRID

DOÑA VALENTINA LÓPEZ VALERO, Procuradora de los Tribunales, y de DON RACHID BENDOUDA., según consta acreditado en autos arriba referenciados, por designación de oficio, comparezco y como mejor en Derecho proceda, DIGO:

Que cuando se procedió a la detención de mi mandante, se retuvo y quedaron a disposición de ese Juzgado, documentos y tarjetas (entre ellas la sanitaria) que mi mandante llevaba en su cartera, en aquél momento.

Que igual actuación se llevó a efecto respecto de un teléfono móvil de titularidad de mi mandante.

Que interesa al derecho de esta parte se proceda a la devolución a través de esta representación procesal de los documentos y teléfono retenido.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 SECRETARIA MADRID

En su virtud,

AL JUZGADO SUPLICO: Tenga por presentado este escrito y por solicitado la entrega y devolución de las tarjetas y teléfono retenidos de titularidad de mi mandante.

En Madrid, a veinticinco de Mayo de dos mil cinco.

51460

E/1 JUN 2005

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

SUMARIO 20/04

AL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 6

DÑA. SUSANA GARCIA ABASCAL, Procurador de los Tribunales y de **ASOCIACIÓN ANDALUZA DE VICTIMAS DE TERRORISMO,** como consta acreditado en SUMARIO 20/2004, ante el Juzgado comparezco y DIGO:

Que por medio del presente escrito intereso se nos tenga por apartados del procedimiento referenciado.

Es por ello que,

SUPLICO AL JUZGADO, Que teniendo por habido este escrito, lo admita; tenga a este Procurador y a la **ASOCIACIÓN ANDALUZA DE VICTIMAS DE TERRORISMO** apartados en **SUMARIO 20/04.** Sevilla para Madrid a 10 de Mayo de 2005.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/04

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
DON JUAN DEL OLMO GALVEZ

En Madrid a 9 de junio de 2005.

DADA CUENTA: El anterior escrito presentado por la Procuradora de los Tribunales Doña Susana García Abascal en la representación que ostenta de la Asociación Andaluza de Víctimas de Terrorismo, por el que interesa se les tenga por apartados del procedimiento, únase al procedimiento y se tienen por hechas las manifestaciones que en el mismo contiene teniéndose por apartada del procedimiento a la Asociación Andaluza de Víctimas de Terrorismo.

Lo manda y firma S.Sª doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado, Doy fe.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº6
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
78400

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20 /2004

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GALVEZ.-

En MADRID a nueve de Junio de dos mil cinco.

Dada cuenta; a fin de poder llevar efecto la toma de muestras biológicas aptas para la obtención de ADN, acordado en auto de 14 de marzo de 2005, líbrese oficio a la Comisaria General de Policía Científica a fin de que informe a este Juzgado de los domicilios y posibles datos de filiación de AHMED NASSER, DJAMEL SEDDIKI, SAMIR AITAMER Y FAROUK BOUHAFER que obren en la base de datos correspondiente, de los cuales el único dato que consta en las actuaciones son las huellas que se identifican como de los mismos, en los informes periciales de los libros de Leganes.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.

5/463

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº6
MADRID

NIG: 28079 27 2 2004 0001013
78600

SUMARIO (PROC.ORDINARIO) 20 /2004

ILTMO. SR.

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento arriba señalado, que se sigue en este Juzgado, libro a V.I. el presente a fin de que informe a este Juzgado de los domicilios y posibles datos de filiación de AHMED NASSER, DJAMEL SEDDIKI, SAMIR AITAMER Y FAROUK BOUHAFER que obren en la base de datos correspondiente, de los cuales el único dato que consta en las actuaciones son las huellas que se identifican como de los mismos, en los informes periciales de los libros de Leganes.

En MADRID, a 9 de Junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ,

COPIA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GRAL. DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA.-

MINISTERIO
DEL INTERIOR

2 JUN 2005

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

DIRECCION GRAL. POLICIA
Comisaría Gral. Información
SALIDA
Nº. 200500015227
02-06-05 13:21:21

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL · SECRETARIA · MADRID

O F I C I O

S/REF.: Sumario 20/2004

N/REF.: **UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR. S-3. Diligencias 14.025 y 8.878.**

FECHA: 02/06/2005

ASUNTO: **INFORME AMPLIATORIO A LAS DILIGENCIAS 14.025.**

DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN SEIS**

Se ha comenzado a analizar y estudiar la documentación y los diversos soportes incautados a los tres detenidos referidos encontrándose hasta este momento;

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL · SECRETARIA · MADRID

<u>En relación a Abdelhak CHERGUI</u>

En el Ordenador portátil SONY de **Abdelhak CHERGUI** se han encontrado una serie de archivos y ficheros, pudiéndose tener acceso hasta el momento, a lo que se adjunta en Anexos I y II(***CDRom 3 Informe 26HD1-Usuario ownwer-temporales de Internet-fotografías***). Se significa la presencia de texto bajado de Internet con unas fotografías de ferrocarril Transcantábrico, apareciendo fotos del tren, recorrido desde Santiago de Compostela hasta San Sebastián, de los túneles de trenes de la línea de ferrocarril en Asturias, concretamente el de Conixho. Se detallan características técnicas del recorrido tales como material

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

ferroviario utilizado, con sus correspondientes especificaciones, pendientes, tramos rectos y curvos, puentes, etc....

Resulta muy interesante este estudio de cara a posibles utilidades similares a las que se produjeron con el tren AVE.

En el Disco Duro del portátil al ser ficheros temporales no se visionan las fotografías, por lo que se aportan sendos printers de esa página web donde si se visionan), fotografía de un individuo árabe portando un lanzagranadas de carga hueca modelo RPG Soviético. Contradice lo manifestado en el folio cuatro de su declaración en la que refiere no haber visto algún arma, al igual que con el contenido del Anexo VI.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

Igualmente se adjunta un printer de consulta en Internet de trenes de Linares-Madrid y viceversa realizada el día 12/03/2004, a las 00:23:26 (*si se llega al documento hjhir030[1]24.htlm, y se pincha con botón derecho y luego propiedades se ve esta fecha de acceso*). Las fotografías de una estación de ferrocarril que se aportan corresponden a la de Almería.

Los Textos en Árabe, de ese Anexo I en que consulta la web de AL JAZEERA, en relación a los atentados del 11M son entre las 00:16 horas y 30 segundos del 12 de marzo de 2004, para acceder a la noticia de que han muerto 4 soldados americanos en Bagdad, **luego hace la consulta de horario de trenes Madrid-Linares, alas 00:23 horas y 26 segundos.**

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

Posteriormente visita otra vez la web de AL JAZEERA, donde se dice que ha aparecido una furgoneta en Alcalá de Henares, con un Corán y unos detonadores, realizada esa consulta a las 01:55 horas del 12/03/2004.

Se significa a V.I., que en el folio 6 de la Declaración de **Abdelhak CHERGUI**, en las Diligencias 14.025, parece desprenderse que se fue a Linares desde Madrid ese día 11 de marzo de 2004. Luego, el dicente presuntamente entraría en una contradición porque el día 12/03/2004, hace una consulta en Internet a las 00.23 horas de billetes y horarios de trenes hacia Linares, con parada en Baeza, como se menciona más arriba, luego el 11/03/2004 y el 12/03/2004, al menos estaba en Madrid. Como se cita más adelante y se recoge en Anexo VII, a las 03:53 del día doce seguía conectado a Internet, y hay que tener en cuenta que en esa fecha de 11/03/2004, no hubo un tráfico normalizado de ferrocarriles, entrantes y salientes de Madrid, por lo que no parece verosímil, que se desplazase a Linares, en la misma fecha.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 · SECRETARÍA · MADRID

Se adjunta en Anexo V ***(CD-Rom 7, Informe 26HD1[1], Carpetas APUNTES, PROYECTOS ELECTRÓNICA, CONTROL REMOTO-LINK DE Internet)***[2] de dos circuitos (emisor y receptor) que ***"PERMITEN ACCIONAR A DISTANCIA Y SIN CABLES UNA DETERMINADA CARGA O ARTEFACTO Y CON UN ALTO GRADO DE SEGURIDAD"***. En este mismo documento se señalan a V.I., los siguientes apartados de interés, copiados literalmente, ***"LUEGO, UN TRANSISTOR HACE LAS VECES DE AMPLIFICADOR HACIENDO QUE LA***

[1] HD1, es el disco duro del Ordenador portátil de marca SONY de Abdelhak CHERGUI, encontrado en el Registro del Locutorio CIBER DE MOE, en Granada.
[2] Creado el 26/04/2003, a las 02:52 horas.

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

SEÑAL CODIFICADA A EMITIR ACCIONE EL "LED" INFRARROJO EL CUAL IRRADIA LA SEÑAL HASTA EL RECEPTOR EN FORMA DE LUZ INVISIBLE AL OJO HUMANO. EL CIRCUITO EMISOR SE ALIMENTA CON 6V(6 VOLTIOS)".

"DE ESTA FORMA....OBTENDREMOS UN SISTEMA DE CODIFICACIÓN CON 59.047 POSIBILIDADES....EL CAPACITOR DE 10MICROFARADIOS IMPIDE POSIBLES FALSOS CONTACTOS DEL PULSADOR AFECTEN EL DESEMPEÑO DEL EMISOR".

A continuación se adjunta un proyecto realizado en la Universidad de Jaén como Práctica de diseño y montaje de un Emisor y Receptor para Comunicaciones ópticas, realizado por Abdelhak CHERGUI(**También en Anexo V, CD-Rom** 4 ***Informe 26HD1, en carpetas Mis Archivos recibidos-Abdelhak-abdelhak2)***, creado el 31.12.2003, a las 00:20 horas. El aparato emisor que figura en este proyecto, en el punto 2, contenido en el folio sexto del Anexo, es similar al que se ha especificado con anterioridad, todo ello a expensas de un posterior informe técnico-pericial.

Se halló un Libro en el piso de Linares en la caja 165-IT-05, de cuyo contenido se desprende PROSELITISMO en lengua Árabe en contra de los Estados Unidos y a favor de la causa Palestina y la Yihad, así como, contra el Estado de Israel, todo ello a raíz del examen efectuado por los traductores adscritos a esta Comisaría General de Información.

Esto junto con ciertos archivos del disco duro de su ordenador portátil marca SONY, **contradice** lo manifestado en el folio cinco de su declaración, en la que afirma **"QUE NO**

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

TIENE FOTOGRAFÍAS O VÍDEOS QUE FOMENTEN EL INTEGRISMO O FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO".

Se adjunta como Anexo **VII**, una serie de webs y direcciones de correo electrónico visitadas por Abdelhak CHERGUI, entre otras fechas a primeras horas del día 12/03/2004.(Archivos temporales, y cookies, que se estudiarán más adelante). Se destaca en el mismo, y sujeto a posteriores análisis la dirección http://www.iberiapac.ge, que al ejecutarla abre directamente la URL telenet.ge/en/news, en la que figuran como primera página que se abre con el link "HOME" de una serie de noticias y lugares de hospedaje donde se tiene acceso gratuito a Telenet, y de servicios de Telecomunicaciones, teniendo su sede en, 31 Rustaveli Avenue, 0108, Tbilisi, Georgia (Telegraph Building) Phone: (995 32) 505050, y que fue consultada desde el ordenador de Abdelhak CHERGUI EL DÍA 12/03/2004, a las 03:53 horas. Mismo día en que constan la consulta de trenes hacia Linares.

Se adjunta **Anexo IV** con fotografías de un dispositivo electrónico, otras dos fotografías de túnel de tren de Conixho en asturias, dos fotografías de la Estación de Tren de Almería, otra de presuntos miembros de la **Organización Terrorista ETA.**

No se encuentra explicación a la existencia de esas fotografías del Túnel de Conixho, en Asturias, precisamente.

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

Se adjunta **Anexo VI *(Cd-Rom 10, Informe 26HD1, ubicado en Dico D, mi música, mi musica 1, foto)***, en la que se recoge a un niño de corta edad, portando un Fusil de asalto.

Abdelhak CHERGUI, estudia en la Facultad de Telecomunicaciones de Linares, sita en calle Alfonso X, y muy cerca está la Plaza de Colón desde donde existen teléfonos públicos, y donde alguna/s persona/s llamó/n a **Khalid ZEIMI PARDO,** al teléfono **91.871.61.19,** el cual aparece e**n la carátula de la cinta de cassette de TDK consta una anotación en árabe y por el reverso el teléfono n° 918716119,** hallada en el Piso de Leganés, donde se suicidaron varios presuntos Autores de los Atentados del 11 M. La mayoría de estas llamadas se realizan desde una cabina sita en la calle Alfonso X, El Sabio, de Linares(JAÉN), donde se ubica la Facultad Politécnica, donde estudia Abdelhak CHERGUI, Telecomunicaciones. otras llamadas se realizan desde la Plaza de Colón que es confluente con la calle Alfonso X, ya referida.

En relación a Abdelkhalak CHERGUI

Entre los efectos recuperados en el domicilio sito en C/ Leonor de Góngora, 14 bajo Izquierda de Madrid, donde vive **Abdelkhalak CHERGUI:**

Consta en fecha 28/12/2000, **una tarjeta de embarque** a nombre de A.CHERGUI, Madrid-Bruxelas, 04.01.2002 factura de **Halcón Viajes** (*emitida por la Oficina ubicada en la calle Monforte de Lemos, 101, de Madrid*), donde se significa a

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

V.I., que en una cabina próxima, sita en el número 103 de Monforte de Lemos, existe tráfico de llamadas al Teléfono **667.81.85.06**, que fue usado en el terminal de telefonía móvil con IMEI **350627295577585**, el cual registra frecuentes llamadas desde cabinas públicas cercanas al domicilio de la calle Betanzos, donde vive **Mohamed BASSA**. Dicho IMEI figura en nuestros archivos a nombre de **Jamal AHMIDAN**, con teléfono numero **665040605**, y al que llamaron las siguientes personas:

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
FE PÚBLICA JUDICIAL
SECRETARÍA

- **SALIM AOUN, Gabriel---desde el teléfono 669194178, en fecha 28/02/04, desde la calle Joaquín Costa 30 de Madrid.**

- **REGSOU, Hassan---desde el teléfono 630113399, en fecha 02/03/04, desde la carretera de Valencia N-III Km 32.900 Morata de Tajuña (Arganda del Rey).**

- **Titular desconocido---desde el teléfono 666798556, en fecha 02/03/04, Morata de Tajuña (Madrid).**

- **SUAREZ TRASHORRAS, Jose Emilio---desde el teléfono 675397663, en fecha 02/03/04, en Morata de Tajuña (Madrid).**

Además consta que el numero de teléfono **667818506**, reseñado anteriormente, al que realizaron llamadas desde una cabina de la calle Monforte de Lemos, presenta trafico de llamadas al 653115723, de **Abdelkader Kounjaa** en fecha 15/02/04.

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

En la agenda del teléfono móvil de **Abdelkhalak CHERGUI,** con número de teléfono **650.90.10.52,** remitido a V.I., junto con las Diligencias 14.025, y los tres detenidos, entre los que se hallaba el epigrafiado, se han hallado los teléfonos móviles vinculados a los atentados terroristas del 11-M, que se detallan en **Anexo III** adjunto, destacándose la conexión con **Mouad BENKHALAFA**, con **Toni RADEV MILENOV**, con **Faisal ALLOUCH** y con **Mohamed BASSA.**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
SECRETARÍA
MADRID

<u>En relación a Mourad BHAR</u>

El numero de teléfono usado por **Mourad BHAR @ "Ismael", 699816946**, apareció en una nota manuscrita en el reverso de una tarjeta de Hotel, y con el nombre de Mourad, en el registro realizado en el piso de **Abdelilah EL FOUAL EL AKIL**, en la calle Avda. del Ejercito Español de la ciudad de Ceuta.

Además en el Registro domiciliario de **Mourad BHAR,** sito en la calle Duquesa de Parcent, 90, bajo derecha, de Madrid, en la habitación uno y recogido como muestra M3, se halló una balanza de precisión digital de color negro, la cual se remite con el presente Oficio.

Este estudio es un avance del análisis del primer ordenador examinado, por lo que aún quedaría gran cantidad de información en el resto del material intervenido.

En cuanto a este ordenador, marca SONY, posee diversos archivos con clave de acceso, que están siendo objeto de un

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

tratamiento informático, con un programa al efecto para localizar las mencionadas claves.

Los soportes magnéticos-CDRom/DVD, están pendientes de realizar copia, para ser remitidos a V.I., lo que se hará oportunamente.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 · AUDIENCIA NACIONAL · SECRETARÍA · MADRID

EL JEFE DE SECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA – Unidad Central de Información Exterior – SERVICIO DE GUARDIA – Comisaría General de Información

Fdo.- **Manuel LAGUNA CENCERRADO**

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN SÉIS.
AUDIENCIA NACIONAL.

---MADRID--

CORREO ELECTRÓNICO
cgi.ucie@dgp.mir.es

Julián González Segador s/n
28043 - MADRID
Tel.: 91.582.2069
Fax.: 91.582.2070

ANEXO I

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

SUMARIO 20 / 04

AMPLIATORIO DIL. NÚMERO 14.025 DE 23/05/05

ANEXO I

FICHEROS ENCONTRADOS EN EL ORDENADOR PORTÁTIL(Marca Sony intervenido en el Registro del Locutorio CIBER DE MOE, en Granada), DE ABDELHAK CHERGUI;

Los puntos siguientes se corresponden con las fotografías REFERENCIADAS del ANEXO II.

1. Foto de Abdul-Aziz AL RANCISI, dirigente de Hamas asesinado, reseñada con el numero 1-72490-1-3.

2. Foto de atentado en Israel?, con numero 1-194987-1-6.

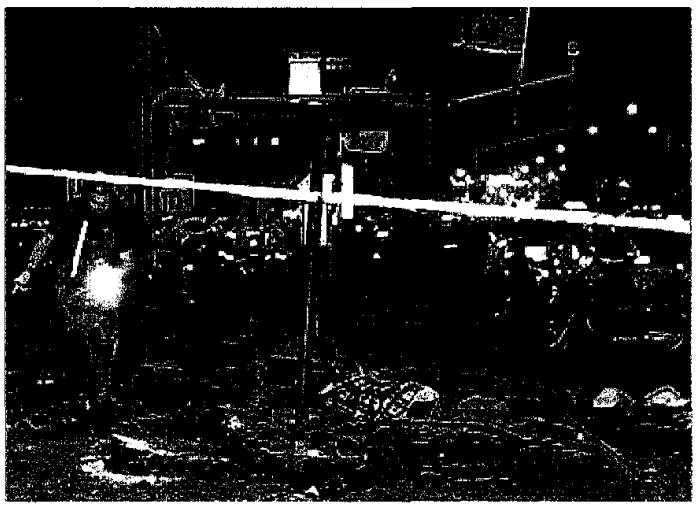

3. Entrevista en la cadena Aljazeera, con numero 1-206898-1-4.

4. Muro de Israel, separaciones, con numero 1-208495-1-9.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
SECRETARÍA
MADRID

5. Dibujo de pagina de aljazeera net de marzo, con numero 1-209784-1-9.

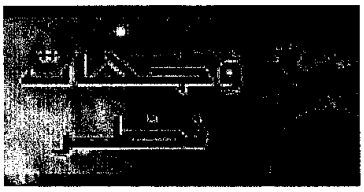

6. foto atentado 11-M, con numero 1-211389-1-17.

7. foto atentado 11-M, con numero 1-211409-1-6.

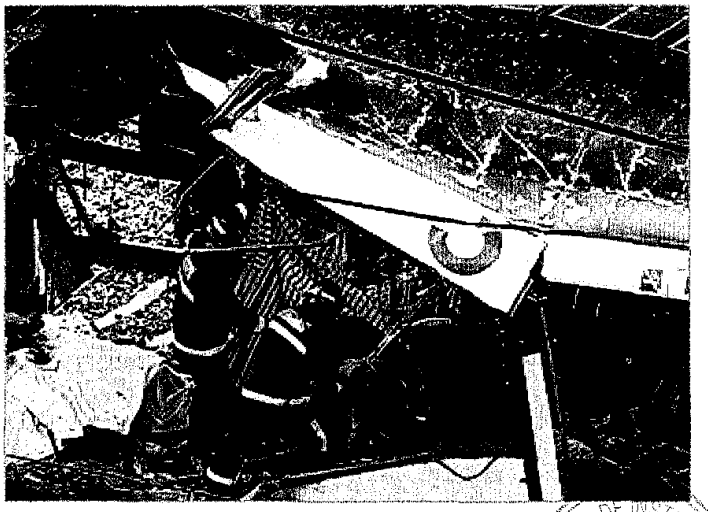

8. foto de diputado socialista europeo con numero 1-211410-1-17.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
FE PÚBLICA JUDICIAL
SECRETARÍA
MADRID

9. foto atentado 11-M, con numero 1-211425-1-17.

10. foto de Jose Maria Aznar, con numero 1-211493-1-17.

11. foto de atentado 11.M, con numero 1-211653-1-6.

12. Foto del ex_Ministro del Interior Ángel Acebes, con numero 1-211986-1-6.

13. foto de manifestación 11-M, con pancarta en la que se lee "PP miente, España paga", con numero 1-212034-1-17.

14. Foto programa Aljazeera, en la que se lee "una dirección contraria, participa con tu voto", con numero 1-21256-1-9.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

15. Foto de Mariano Rajoy votando el 14-03-04, con numero 1-21274-1-6.

16. foto de Aznar, con numero 1-212186-1-6.

17. Foto de Aznar, con numero 1-212200-1-6.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5
SECRETARÍA
MADRID

18. Foto de Mariano Rajoy votando, con numero 1-212215-1-17.

19. Foto de Palestina ASHOUD, con numero 1-212290-1-17.

20. Foto con fondo de la bandera de Irak, un soldado español a un lado y Georges Bush al otro, con numero 1-212688-1-9.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
SECRETARIA
MADRID

21. Foto de la "matanza" de AHMED YASIN, con numero 1-214045-1-10.

22. Pagina web de Aljazeera, con noticia: se encuentra furgoneta en Alcala de Henares con una cinta del coran y detonadores, relacion con AL Qaeda, responsable del atentado de Madrid", con numero 3-12-1.

الجمعة 1425/1/21هـ الموافق **2004/3/12م**(آخر تحديث) الساعة 00:34(مكة المكرمة), 21:34(غرينتش)
العثور على شاحنة بها شريط قرآن وصواعق
بيان منسوب للقاعدة يتبنى تفجيرات مدريد

وقوع التفجيرات في ساعة الذورة أدى إلى ارتفاع عدد القتلى والجرحى
(الفرنسية)

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO UNO
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

ذكرت صحيفة القدس العربي التي تصدر في لندن أنها تلقت بيانا منسوبا إلى تنظيم القاعدة لم تتأكد صحته يعلن مسئولية التنظيم عن تفجيرات مدريد التي وقعت أمس، كما تبنى تفجيرات إسطنبول يوم الثلاثاء الماضي.

وجاء في البيان أن إحدى سرايا ألوية أبوحفص المصري نجحت في اختراق ما وصفته بقلب أوروبا الصليبية "ووجهت ضربة مؤلمة لأحد قواعد التحالف الصليبي". ووصف البيان الهجمات بأنها عملية قطارات الموت. وذكر أن ألوية جند القدس وجهت ضربة أخرى الثلاثاء الماضي "للمحفل الماسوني اليهودي" بإسطنبول.

و حملت الرسالة توقيع ألوية أبوحفص المصري. واعتبر رئيس تحرير القدس العربي عبد الباري عطوان أن ألوية أبوحفص المصري أصبحت حاليا الجناح العسكري لتنظيم القاعدة الذي توجه ضرباته لعناصر التحالف الدولي الرئيسية في غزو العراق.

اتهامات إسبانية

وقد أعلن وزير الداخلية الإسباني أنخيل إثييس العثور على شريط مسجل يتضمن آيات قرآنية إضافة إلى سبعة صواعق في شاحنة متوقفة في الكالا دي إبناريس قرب مدريد, وهي نقطة انطلاق القطارات التي استهدفتها التفجيرات .

إلا أن الوزير أكد أن الفرضية الأولى للمحققين تبقى أن منظمة إيتا الانفصالية بإقليم الباسك هي المسؤولة عن التفجيرات مشيرا إلى أنه كان لا بد من إبلاغ الشعب بآخر التطورات.

جهود لإنقاذ الجرحى في أماكن التفجيرات(الفرنسية)

وتبين أن الشاحنة التي عثر فيها على الشريط والصواعق سرقت في الكالا دي إبناريس في 28 فبراير/ شباط. وأوضح وزير الداخلية الإسباني أن الشريط مشابه للأشرطة التي تستخدم عادة في تعليم القرآن ملمحا إلى احتمال أن تكون هناك عملية تضليل.

وأوضح مراسل الجزيرة أن الكشف عن هذه المعلومات يجعل التحقيق مفتوحا على جميع الاحتمالات بشأن الجهة المتورطة في تنفيذ التفجيرات. وأضاف أن إصرار وزير الداخلية الإسباني على اتهام إيتا يرجع إلى إحباط محاولات لتنفيذ هجمات مماثلة للمنظمة في أعياد الميلاد ونوعية المتفجرات المستخدمة في الهجمات.

وفي وقت سابق توعد رئيس الوزراء الإسباني خوسيه ماريا أزنار بملاحقة ما سماها العصابة الإرهابية التي نفذت التفجيرات الدامية وتقديمها للمحاكمة, وحمل إيتا مسؤولية هذا العمل.

ووصف أزنار في مؤتمر صحفي بمدريد هذه التفجيرات بأنها مجزرة جماعية لا مبرر لها، ودعا الشعب الإسباني إلى الخروج في مظاهرات تعبيرا عن رفضه لهذا العمل.

أزنار توعد بملاحقة منفذي الهجمات (رويترز)

وفي سياق متصل اعتبر مسؤول فرنسي في مكافحة الإرهاب أنه من المحتمل جدا أن تكون منظمة إيتا مسؤولة عن تفجيرات مدريد لكنه لم يستبعد تماما احتمال أن تكون شبكة إسلامية قد نفذت هذه الهجمات.

كما أعلنت وزارة الخارجية الأميركية أن معلومات الولايات المتحدة بشأن الجهة التي تقف وراء التفجيرات التي وقعت في مدريد لا تتجه إلى خيط آخر غير مسؤولية منظمة إيتا.

وأمام إصرار الحكومة الإسبانية على اتهام إيتا بتدبير التفجيرات أدان مجلس الأمن الدولي المنظمة باعتبارها مسؤولة عن التفجيرات. ورغم بعض التردد بشأن القرار صوت الأعضاء بالإجماع على قبول الصيغة التي قدمتها الحكومة الإسبانية والتي ألقت باللوم على منظمة إيتا.

وفي المقابل أصرت إيتا على نفي تورطها في الهجمات وقال مؤسس المنظمة خولن دي ماداریاغا إنه ليس من طباع الحركة أن تهاجم مناطق الطبقة العاملة المكتظة. وأضاف ماداریاغا في تصريح لإحدى محطات التلفزة الفرنسية أنه بشكل عام ليس هناك معلومات كافية تؤكد أن إيتا نفذت التفجيرات.

192 قتيلا

وهذه التفجيرات هي الأكثر دموية في إسبانيا فقد انفجرت عشر عبوات في أربع قطارات في ثلاث محطات بمدريد وضواحيها.

ووقعت التفجيرات في ساعة الذروة الصباحية حيث يستخدم آلاف الموظفين القطارات للتوجه إلى أعمالهم مما أدى إلى ارتفاع حجم الضحايا ليصل وفق آخر تقديرات وزارة الداخلية إلى 192 قتيلا ونحو 1500 جريح.

عمال الإنقاذ يتابعون حالة الجرحى (الفرنسية)

وأعلن وزير الداخلية الإسباني أن 13 قنبلة استخدمت في التفجيرات التي جرت بشكل متزامن فقد انفجرت ثلاث قنابل في محطة أتوتشا وسط مدريد, وأربع على مقربة من المحطة وواحدة في محطة سانتا أوخينيا واثنتان في محطة بوثو, وهما محطتان في ضواحي مدريد.

وأشار إلى أن خبراء المتفجرات في الشرطة قاموا بتفجير ثلاث قنابل أخرى تم العثور عليها. ولم يستبعد المحققون أن تكون بعض العبوات التي انفجرت في أربع قطارات وضعت على السكك الحديدية أو أرصفة المحطات, في حين وضعت العبوات الأخرى داخل القطارات.

وقد قوبلت تفجيرات مدريد باستنكار دولي وعربي شديد عبرت عنه الحكومات والمنظمات الإقليمية و الدولية .

المصدر :الجزيرة + وكالات

23. Pagina web de Aljazeera con noticia: Muerte de 4 soldados americanos en Bagdad", con numero 3-14-05.

الأحد 1425/1/23هـ الموافق 2004/3/14م(آخر تحديث) الساعة 11:49(مكة المكرمة), 8:49(غرينتش)
الاحتلال يشدد مراقبة الحدود العراقية
مقتل أربعة جنود أميركيين بهجومين في بغداد

استمرار استهداف جنود الاحتلال في العراق (الفرنسية-ارشيف)

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 5
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

أعلن الجيش الأميركي أن أربعة جنود أميركيين قتلوا في انفجارين منفصلين ببغداد.

وقال متحدث باسم قوات الاحتلال إن ثلاثة من الجنود قتلوا وأصيب آخر في انفجار وقع أمس بمنطقة جنوب شرق العاصمة، في حين أصيب رابع بانفجار آخر ثم توفي اليوم متأثرا بجراحه.

وكانت تلك القوات أعلنت أمس أيضا مقتل جنديين أميركيين وجرح أربعة آخرين في انفجار استهدف دوريتهم في تكريت شمال بغداد. وقال متحدث عسكري أميركي إن الجنود كانوا في دورية بمركز المدينة عندما انفجرت عبوة ناسفة على أحد جانبي الطريق.

وأكدت قوات الاحتلال الأميركية أنها اعتقلت 11 شخصا في تكريت بعد الاشتباه في حيازتهم أسلحة وقاذفات صواريخ.

وفي مدينة بعقوبة شمال بغداد أعلنت الشرطة العراقية أن خمسة عراقيين جرحوا أمس في انفجار عبوة ناسفة كانت تستهدف دورية عسكرية أميركية بالقرب من محطة للوقود بالمدينة. ولم تلحق أضرار بالدورية في حين أصيب عدد من السيارات المدنية ببعض التلفيات.

تأمين الحدود

من جهة أخرى أعلنت قوات الاحتلال أنها قررت تعزيز الرقابة على الحدود العراقية وزيادة صعوبة تسلل من وصفتها بالمجموعات المسلحة الأجنبية إلى العراق.

وقال الحاكم الأميركي بالعراق بول بريمر إنه سيخفض نقاط العبور على طول الحدود العراقية الإيرانية من نحو 19 إلى ثلاث نقاط هي المنذرية وزرباطية والشلامجة، كما سيزيد عدد حراس الحدود ليصل إلى 16 ألف حارس.

بريمر يحمل متسللين مسؤولية الهجمات الأخيرة
(الفرنسية-أرشيف)

وعزا بريمر -في تصريحات- القرار إلى وجود من وصفهم بالإرهابيين الأجانب في العراق لكنه نفى معرفته بعددهم، مضيفا أن الهجمات الأخيرة تشير إلى أهمية تعزيز الأمن على الحدود.

وقال الناطق باسم القوات الأميركية بالعراق الجنرال مارك كيميت للصحفيين إنه سيبحث مع إيران تقليل عدد زوارها للأماكن المقدسة في العراق مؤكدا أنه لن يؤثر على الحركة التجارية في البلاد.

وفيما يتعلق بالمعتقلين كشف كيميت عن وجود 10 آلاف عراقي معتقل بينهم 15 من جنسيات أخرى، وبرر التباين الكبير بأنه ليس دليلا على أن الانفجارات ليست من فعل المتسللين مشيرا إلى أن مقاتلا متدربا من الخارج يشكل خطرا كبيرا على البلاد.

وقد تعهد بريمر بتخصيص 60 مليون دولار لتعزيز قدرات قوات الأمن العراقية المكلفة بمراقبة الحدود.

المصدر : الجزيرة + وكالات

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

24. Pagina Web de Aljazeera, con noticia: Felicitación al Partido socialista por su victoria en las elecciones", con numero 3-15-1.

الاثنين 1425/1/24هـ الموافق 2004/3/15م(آخر تحديث) الساعة 02:03(مكة المكرمة), 23:03(غرينتش)
تحقيقات الانفجارات تتوجه نحو القاعدة
الحكومة تهنئ الحزب الاشتراكي الإسباني المعارض بالفوز

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6
SECRETARIA
MADRID

خوسيه ماريا أزنار هنأ خصومه بالفوز وتهيأ هو وحزبه للرحيل من السلطة (الفرنسية)

25. Pagina Web de Aljazeera con noticia: ¿Quién esta detrás de la matanza de los lideres Iraquies?", con numero 3-22-8.

الاثنين 1425/2/1هـ الموافق 2004/3/22م(آخر تحديث) الساعة 06:21(مكة المكرمة), 3:21(غرينتش)

من يقف وراء اغتيال القيادات العراقية؟

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
PUBLICA
SECRETARIA
MADRID

رانيا الزعبي

يعيش العراقيون منذ سقوط بلادهم في قبضة الاحتلال دوامة مسلسل الاغتيالات التي لا تنتهي، والتي شملت خلال الشهور الماضية المئات من العلماء والقضاة وعلماء الدين والأساتذة الجامعيين وشخصيات محسوبة على العهد السابق.

ومع أن أي جهة لم تتبن صراحة مسؤولية هذه العمليات، فإن أصابع الاتهام في الشارع العراقي تتجه نحو العديد من الجهات الداخلية دون استبعاد جهات خارجية تلميحا أو تصريحا.

ولمحت أطراف لبعض دول الجوار التي تتهمها شرائح واسعة من الشارع العراقي بالسعي للإبقاء على الساحة العراقية الداخلية متوترة، وذلك حتى لا يتحول الانتباه الأميركي لهذه الدول.

ومن أشهر الشخصيات العراقية التي اغتالتها رصاصات مجهولة عضو مجلس الحكم السابق عقيلة الهاشمي، والمرجع الشيعي آية الله محمد باقر الحكيم وشقيق الأمين العام لهيئة علماء المسلمين الدكتور حارث الضاري، ورئيس جامعة بغداد محمد الراوي، ومدير مركز دراسات الوطن العربي في الجامعة المستنصرية عبد اللطيف المياح، وغيرهم بالإضافة لعشرات أئمة المساجد.

جهات خارجة

ويقول نائب رئيس هيئة علماء المسلمين عبد الستار عبد الجبار إن بعض الجهات الخارجية تقف وراء هذه العمليات وذلك من أجل إثارة فتنة بين سنة العراق وشيعته، مشيرا إلى أنه ألقي القبض على قتلة شقيق الشيخ الضاري، وأنه تبين بأنهم من خارج العراق وليس من

الشيعة كما ظن البعض بداية.

وفي إطار سعي القيادات السنية والشيعية في العراق لتجنيب بلادهم الفتنة، فإن العديد من الجنازات التي تقام لضحايا أعمال الاغتيالات يشارك فيها مشيعون من كلا الطرفين، ويهتف هؤلاء خلال التشييع بهتافات تؤكد وحدة الصف بينهما.

ويطالب عبد الستار الدراجي ممثل الصدر في مدينة الصدر بإخراج كل غير العراقيين من البلاد، وذلك حتى يتمكن العراقيون من ترتيب بيتهم الداخلي، ومعرفة الجهات التي تحاول إثارة البلبلة في العراق، مستبعدا أن يلجأ شيعة العراق أو سنته لمثل هذه الاغتيالات التي وصفها بالجبانة.

ويقول عضو مجلس الحكم الانتقالي محمود عثمان إن الشبهات بتنفيذ هذه الاغتيالات يدور جزء منها حول معظم جيران العراق الذين يخشون أن تفرغ أميركا من العراق وتلتفت إليهم لتنفيذ الأجندة الأميركية بالمنطقة.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
AUDIENCIA NACIONAL
SECRETARIA
MADRID

تصفية حسابات داخلية

ويؤيد الدكتور عبد السلام الكبيسي عضو هيئة العلماء المسلمين رأي محمود عثمان ويزيد عليه باتهام بعض المليشيات المسلحة في العراق بالتورط في هذه الاغتيالات والتي تدرجها تحت باب التصفيات.

ويقول العديد من المراقبين للشأن العراقي بأن إحدى هذه التنظيمات أعلنت بطريقة شبه مباشرة عن نيتها تصفية أعضاء حزب البعث، وفي هذا المجال يخشى العراقيون من أن ضم بعض هذه المليشيات للشرطة العراقية سيمكنها من تصفية حساباتها مع كل من يعارضها من العراقيين.

البعث والموساد

ولكن الشرطة العراقية استبعدت أن تكون المليشيات المسلحة في العراق هي المسؤولة عن هذه الاغتيالات، واتهم الرائد رائد مشتاق مدير مكتب وكيل وزارة الداخلية اتباع النظام السابق بالوقوف وراء الاغتيالات.

وأما المتهم الثالث بتدبير هذه الاغتيالات فهو الموساد الإسرائيلي الذي يقول الكثير من العراقيين بأنه موجود وبكثافة في الساحة العراقية، ويسعى لإثارة حرب طائفية وعرقية بين العراقيين بهدف إضعاف الجبهة الداخلية العراقية.

المصدر :الجزيرة

26. Pagina web de Aljazeera, con noticia: Cohetes caen en colonias israelitas desde Hamas", con numero 3-22-15.

الاثنين 1425/2/1هـ الموافق 2004/3/22م(آخر تحديث) الساعة 13:05(مكة المكرمة), 10:05(غرينتش)
صواريخ القسام تسقط داخل الخط الأخضر
تشييع الشهيد أحمد ياسين ورفاقه وسط دعوات بالانتقام

غضب فلسطيني واسع على اغتيال إسرائيل الشيخ أحمد ياسين وتسعة آخرين بغزة اليوم (الفرنسية)

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6

شيع آلاف الفلسطينيين اليوم مؤسس حركة المقاومة الإسلامية (حماس) الشهيد الشيخ أحمد ياسين ورفاقه الذين استشهدوا معه في غارة إسرائيلية استهدفتهم عقب خروجهم من صلاة الفجر اليوم بحي صبرا في غزة وسط غضب ودعوات بالانتقام والثأر.

أطلقت كتائب عز الدين القسام الجناح العسكري لحركة حماس عددا من صواريخ القسام المحلية الصنع على أهداف إسرائيلية في أول رد فعل للمقاومة على اغتيال الشهيد الشيخ أحمد ياسين مؤسس حماس في غارة جوية.

وقال مراسل الجزيرة إن انفجارا ضرب معبر إيريز الحدودي بين قطاع غزة وإسرائيل. ولم ترد أي تقارير عن سقوط ضحايا أو الأضرار التي لحقت بمنطقة الانفجار. أضاف المراسل أن أسباب الانفجار غير واضحة، إلا أنه قال إن المعلومات الأولية تشير إلى أنه نجم عن قصف بصواريخ القسام المحلية الصنع.

كما ذكرت الإذاعة الإسرائيلية أن عشرة من صواريخ القسام سقطت على مستوطنة بغزة. كما أفادت بأن عددا آخر من صواريخ القسام أطلقت من قطاع غزة سقطت داخل الخط الأخضر صباح اليوم، دون أن توضح ما إذا كانت هذه الصواريخ أسفرت عن إصابات أو سببت أضرارا أم لا.

وفي خان يونس جنوب غزة اندلعت مواجهات مع قوات الاحتلال المرابطة قرب أحد المستوطنات، قال مراسل الجزيرة إنها أسفرت عن استشهاد فلسطينيين أحدهما فتى في الثالثة عشر من عمره برصاص جنود الاحتلال وإصابة عدد آخر بجروح.

وفي تل أبيب هاجم فلسطيني مسلح ببلطة ثلاثة إسرائيليين خارج قاعدة عسكرية. وقال بيان للشرطة الإسرائيلية إن فلسطينيا ترجل من سيارة وهاجم ثلاثة إسرائيليين قبل أن يعتقل، وأشار البيان إلى أن أحدا لم يصب بجروح خطيرة في الهجوم الذي وقع في مدينة رامات غِن المجاورة.

حماس: إسرائيل فتحت أبواب جهنم على نفسها (الفرنسية)

وفي مدينة الخليل بالضفة الغربية قال مراسل الجزيرة إن مواجهات اندلعت بين الفلسطينيين الغاضبين وقوات الاحتلال، وقعت أشرسها في بلدة حلحول القريبة.

كما وردت أنباء عن اندلاع اشتباكات بين الأسرى الفلسطينيين وإدارة سجن النقب الإسرائيلي في داخل الخط الأخضر.

إضراب وحداد

وما أن شاع نبأ استشهاد الشيخ ياسين حتى خرج عشرات الآلاف من الفلسطينيين الغاضبين إلى الشوارع وهم يهتفون بدعوات الانتقام ومواصلة المقاومة والعمليات الفدائية.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 5
SECRETARIA
MADRID

ووصف مراسلو الجزيرة الأوضاع في الضفة الغربية وقطاع غزة بأنها متوترة جدا، وقالوا إن حالة من الغليان الشديد والصدمة تسيطر على الفلسطينيين الذين خرجوا إلى الشوارع وقاموا بمسيرات غاضبة.

ودعت المساجد في الضفة والقطاع إلى الإضراب العام وقد أخذت مكبرات الصوت في مساجد غزة تصدح بتلاوة القرآن الكريم بينما سمعت أصوات إطلاق نار في حي صبرا الذي يسكنه الشيخ ياسين.

نقل جثة الشيخ الشهيد أحمد ياسين (الفرنسية)

وأغلقت المتاجر والمدارس بشكل تلقائي في وقت سابق في غزة. كما أعلن الحداد العام في الأراضي الفلسطينية لمدة ثلاثة أيام فيما علقت الدراسة في كافة المدارس.

وقالت حماس إن مقاتلات إسرائيلية أطلقت عدة صواريخ استهدفت بشكل مباشر الشيخ ياسين بينما كان الشيخ عائدا من أداء صلاة الفجر في المسجد القريب من منزله في حي صبرا بغزة.

وقالت مصادر فلسطينية إن اثنين من مرافقي الشيخ ياسين كانا يدفعان كرسيه المتحرك عندما استهدفه أحد الصواريخ بشكل مباشر فاستشهدوا جميعا على الفور.

وأسفرت الغارة أيضا عن استشهاد تسعة فلسطينيين آخرين وإصابة 15 آخرين بينهم اثنان من أبناء الشيخ ياسين.

إغلاق

وقد فرضت قوات لاحتلال الإسرائيلي إغلاقا كاملا على الضفة الغربية وقطاع غزة اليوم بعد اغتيال الشيخ ياسين، وقسمت قطاع غزة إلى ثلاث مناطق ومنعت الحركة بينها. ووضعت الشرطة الإسرائيلية في حالة استنفار قصوى بعد تهديدات فصائل المقاومة الفلسطينية بالرد.

وأكد بيان لقوات الاحتلال أنها اغتالت الشيخ ياسين في غارة جوية بغزة في ساعات الصباح الباكر اليوم، وقال إنه كان مسؤولا بشكل مباشر عن عشرات من عمليات المقاومة المسلحة. وقالت مصادر إسرائيلية إن رئيس الوزراء أرييل شارون أمر شخصيا باغتيال الشيخ ياسين.

أبواب جهنم

وقد أصدرت حركة حماس بيانا عقب استشهاد الشيخ ياسين قالت فيه إن رئيس الوزراء الإسرائيلي أرييل شارون "فتح أبواب جهنم". وأخذ أنصار حماس يرددون عبر مكبرات الصوت في غزة أن عناصر حماس سينشرون الموت في كل منزل من منازل إسرائيل.

51492

وأكد عبد العزيز الرنتيسي القيادي في حماس إن "الحرب أصبحت مفتوحة" مع إسرائيل بعد اغتيال مؤسس الحركة الفلسطينية.

فيما دعت كتائب شهداء الأقصى التابعة لحركة التحرير الوطني الفلسطيني (فتح) إلى إعلان الحرب على إسرائيل وتوعدت برد سريع وعنيف داخل إسرائيل، وقال أبو قصي المتحدث باسم كتائب الأقصى للجزيرة إن الذي أصدر أمرا باغتيال الشيخ ياسين إنما أصدر أمرا بإعدام مئات الإسرائيليين.

الرنتيسي: الحرب مفتوحة مع إسرائيل (رويترز)

ومن جانبه ندد الرئيس الفلسطيني ياسر عرفات باغتيال الشيخ ياسين، وأصدر أمرا بالحداد لمدة ثلاثة أيام وأمر بتنكيس العلم الفلسطيني في مقر الرئاسة في رام الله.

من جانبه قال رئيس الوزراء الفلسطيني أحمد قريع إن الاغتيال فتح الباب أمام الفوضى، ووصف الاغتيال بأنه "عمل خطير وجبان".

ونقل مراسل الجزيرة عن مسؤولين في المعارضة الفلسطينيين وصفهم لعملية اغتيال الشيخ ياسين بأنه تصرف أهوج ومجنون، مذكرين باغتيال صانع القنابل في الحركة الشهيد يحيى عياش عام 1995 وظن الإسرائيليون أنه سيضع حدا للمقاومة الفلسطينية لكنهم فوجئوا بسلسلة من العمليات الفدائية التي أوقعت مئات القتلى والجرحى في صفوف الإسرائيليين.

المصدر : الجزيرة + وكالات

27. Foto de la manifestación en Cibeles por el 11-M, con numero 2004-03-12.

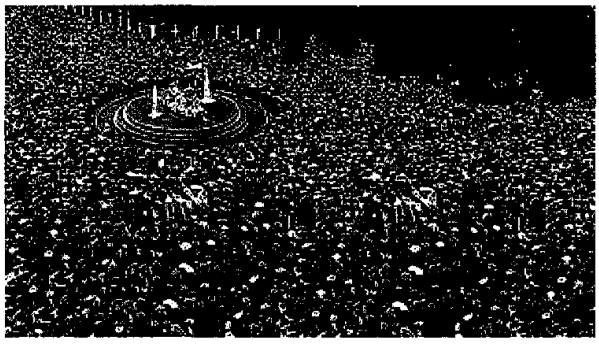

28. Direcciones de compañias aereas, con el numero "guias transportes".

29. Foto del 11-M.

30. Foto con un crespon negro.

31. Foto de dispositivo?.

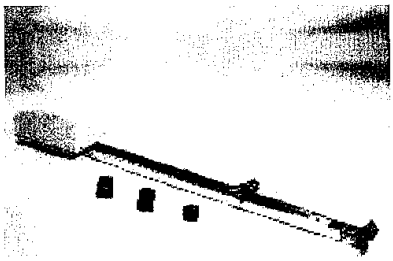

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

32. foto con inscripción "todos contra la barbarie terrorista".

33. Pagina Web con la dirección email.(De AbdelHAK chergui) savio_tanger2003@yahoo.es

Otras;

ZONA CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
SECRETARÍA
MADRID

ALGECIRAS: Estación Transportes Comes. C/San Bernardo, 1
Tlf.: 956 65 34 56
ALGECIRAS: Terminal de la estación marítima del Puerto de Algeciras, Local C-6 Viajes Marruecotour Tlf.: 956 65 22 00

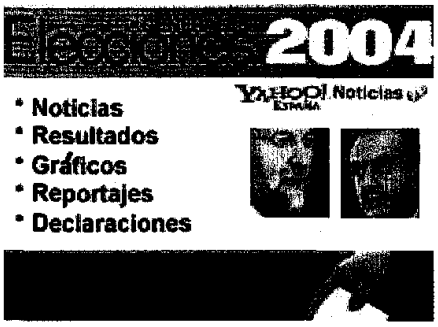

Guardada como ETA12.

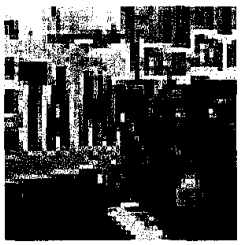

Guardada como eta19

34.- Dirección de correo para acceder a noticias

http://islammemo.cc/news/one_news.asp?IDNews=21377

35.- Otra página web/correo electrónico.

info@zakat.org.lb <info@zakat.org.lb>

36. Otra página web;
http://es.rd.yahoo.com/mail_es/pimnav/ab/*http://es.address.yahoo.com/yab/es

Otros fotogramas de interés hallados hasta el momento;

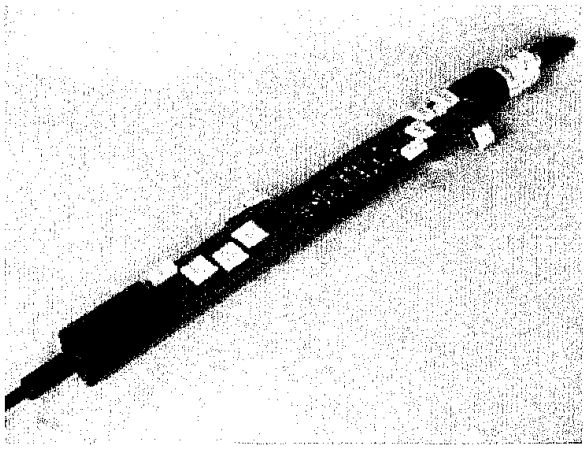

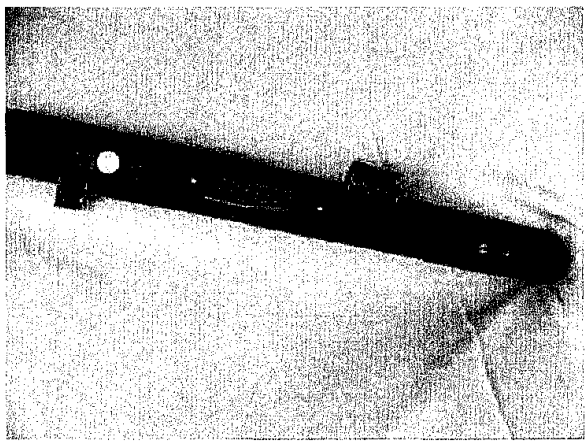

¿GENERADOR DE FRECUENCIAS?

También contiene Horarios de trenes/Autobuses de Granada-Algeciras, Linares-Algeciras, Linares-Baeza.

Una página de Netfilia, sobre noticias del 11-M,que no se ha podido abrir y que consta como archivo temporal INSERT_CONTENIDO [1], consultado el 18/03/2004 a las 21:25 horas.

Se refiere que el 12/03/2004, a las 00:23 horas hizo una consulta por Internet, de horario de Trenes de Madrid-Baeza-Linares.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 SECRETARÍA MADRID

Horarios y Precios

Nueva consulta | Nueva consulta | Información | Ofertas C

Estación Origen LINARES-BAEZA | Horarios | **Estación Des**

Para ver el recorrido del tren pulse sobre el nombre del tren en la casilla "RECORRIDO TIPO TREN".

Nº TREN	RECORRIDO TIPO TREN	SALIDA	LLEGADA	PERÍODO DE CIRCULACIÓN (1)	PRECIOS (EURO)	CLASES
00347	Estrecho	04:23	08:45	DIARIO del 02-01-2004 al 13-06-2004	Turista 21,00 TuristaNiño 12,60 Literas 30,0 Ver Precios Camas	Turista | Litera | Cam
08031	REGIONAL EXPRES	06:58	10:29	LMXJV del 22-09-2002 al 18-03-2004	Turista 17,85	Segunda
		06:58	10:29	LMXJV del 20-03-2004 al 07-04-2004		
		06:58	10:29	LMXJV del 10-04-2004 al 12-06-2004		
08033	REGIONAL EXPRES	10:03	13:31	LMXJVS del 15-06-2003 al 12-06-2004	Turista 17,85	Segunda
00277	TALGO	10:45	14:01	DIARIO del 14-12-2003 al 09-04-2004	Turista 26,00 TuristaNiño 15,60 Preferente 34,50 PreferenteNiño 20,70	Preferente
		10:45	14:01	DIARIO del 11-04-2004 al 12-06-2004		
00143	INTERCITY	11:18	14:50	DIARIO del 01-03-2004 al 31-03-2004	Turista 21,50 TuristaNiño 12,90 Preferente 28,00 PreferenteNiño 16,80	Preferente
08035	REGIONAL EXPRES	16:23	19:57	DIARIO del 16-06-2002 al 12-06-2004	Turista 17,85	Segunda
08037	REGIONAL EXPRES	17:57	21:29	D del 11-10-2003 al 12-06-2004	Turista 17,85	Segunda
00279	TALGO	19:23	22:36	DIARIO del 14-12-2003 al 08-04-2004	Turista 22,00 TuristaNiño 13,20 Preferente 29,00 PreferenteNiño 17,40	Preferente
		19:23	22:36	DIARIO del 10-04-2004 al 12-06-2004		

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 JUEZ SECRETARÍA MADRID

Seleccionar trenes del trayecto inverso MADRID (*)- LINARES-BAEZA

Volver

(*) Ciudades con más de una estación. Pulse sobre la casilla "RECORRIDO TIPO TREN", para consultar la estación salida/llegada del tren.

(1) Días de Circulación correspondientes a fecha de paso de tren por la estación solicitada (origen viaje).

L =Lunes, M =Martes, X =Miércoles, J =Jueves, V =Viernes, S =Sábado, D =Domingo

CLASES

[x] Primera	**Primera**	[x] Segunda	**Segunda**	[x] Club	**Club**	[x] Preferente	**Preferente**	[x]	
[x] Camas	**Camas**	[x] Literas	**Literas**	[x] Motoexpreso	**Motoexpreso**	[x] Autoexpreso	**Autoexpreso**	[x] Asiento	

PRESTACIONES

[x] Copa de Bienvenida	**Copa de Bienvenida**	[x] Servicio de Cafetería	**Servicio de Cafetería**
[x] Desayuno en Asiento en Preferente y Club	**Desayuno en Asiento en Preferente y Club**	[x] Almuerzo en Asiento en Preferente y Club	**Almuerzo en Asiento en Preferente y Club**
[x] Restauración en Asiento en Preferente	**Restauración en Asiento en Preferente**	[x] Teléfono	**Teléfono**
[x] Acompañamiento de Menores	**Acompañamiento de Menores**	[x] Prensa	**Prensa**
[x] Tren con reserva telefónica	**Tren con reserva telefónica**	[x] Facturación Equipajes	**Facturación Equipajes**

Nueva consulta

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL · SECRETARIA · MADRID

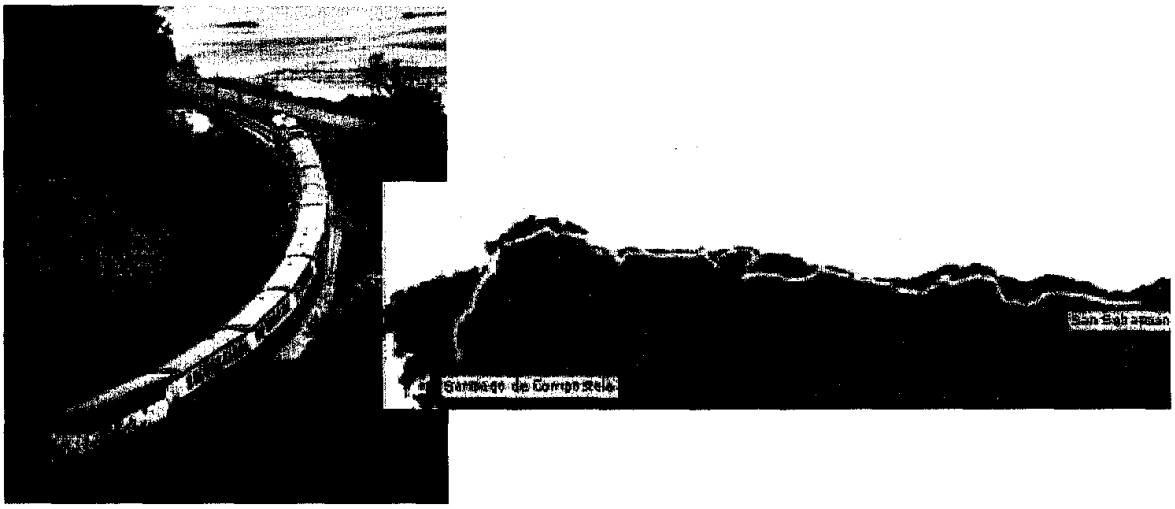

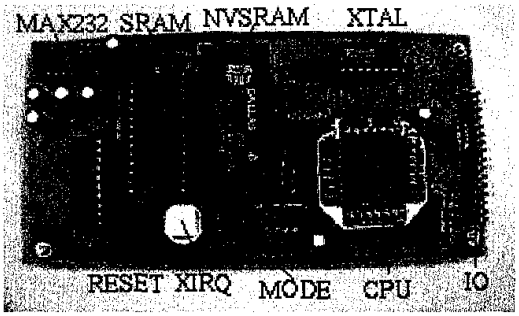

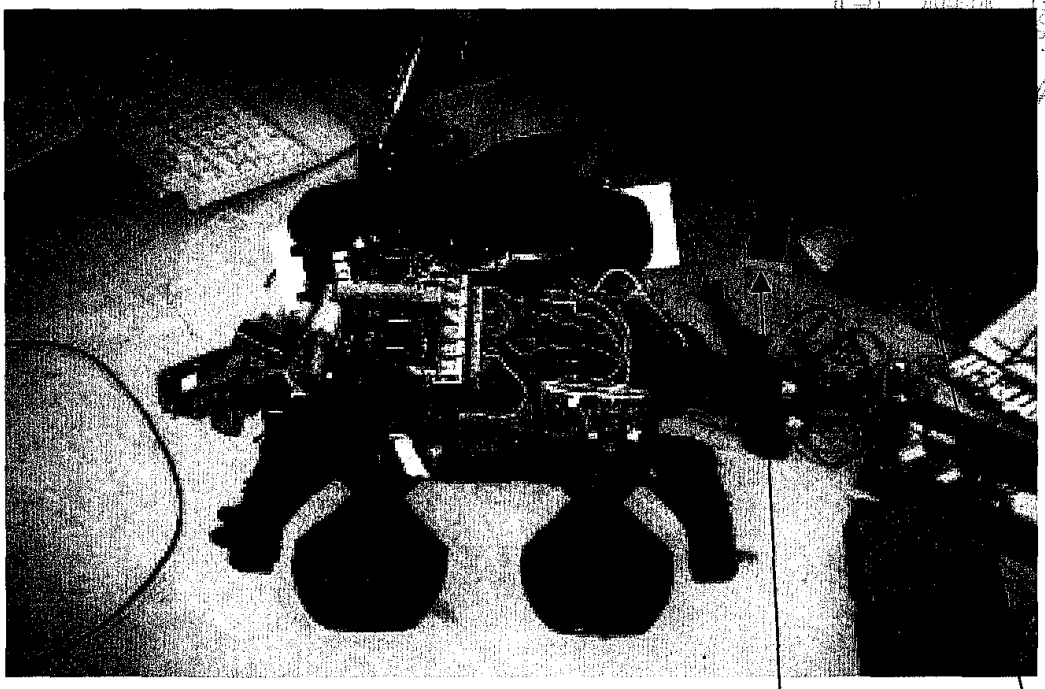

¿Qué es esto? ¿Quién es?

Secciones
Noticias
Actualidad
Curiosidades
Historia
Renfe
Feve
Normas
Diccionario

Fichas
Motrices
Vagones
Infraestructuras
Estaciones
Billetes
Turismo
Filatelia
Horarios

Participa
Asociaciones
Fotografía
Mercadillo
Enlaces
Juegos
Gastronomía
Contactar
Créditos
Suscribete
Publicidad

El Transcantábrico

Historia

El Transcantábrico, por la playa de San Antolín.

El viaje regular del Transcantábrico dura ocho días y siete noches y va desd Compostela a San Sebastián o viceversa, según la dirección que elija el clier diseñado especialmente para el turismo de calidad, se obtiene una panorám *Verde" tan original como irrepetible. El viaje tiene como objetivo conocer el* Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco, donde se visitan, entre otros lug *Ribadeo, Cudillero, Gijón, Oviedo, Llanes, Cangas de Onís, los Picos* y Lagos Santillana, Comillas, Santander, Laredo, Bilbao y San Sebastián.
Las comidas y cenas del viaje se realizan en los mejores restaurantes del no (muchos de ellos pertenecientes a la cadena hostelera Paradores de Turismc encontrar una selección de la mejor gastronomía del país. Los desayunos se tren en régimen de buffet. Por otro lado, un autocar acompaña al tren para excursiones y trayectos para en la estación, para que los viajeros puedan dormir con comodidad.
El Transcantábrico nació en 1983. Un equipo de profesionales de FEVE quiso plasmar una idea atrevi mejores relatos de confort y exotismo del Orient Express o el Transiberiano en un paisaje muy espec distinta: la vía métrica. Fue el Primer Tren Turístico de España. Los trazados angostos por los que di gracias a la achura de vía de un metro con la que cuenta FEVE.
La temporada regular transcurre desde finales de mayo hasta principios de octubre, tiempo durante se realizan los trayectos entre Santiago de Compostela-San Sebastián y viceversa. Fuera de dicha te Transcantábrico realiza su ruta en ocasiones especiales como este fin de año o se alquila para viajes A lo largo de 1999 se batieron los récords de ocupación anteriores al agotarse todas las plazas libres temporada regular. Este tren admite un máximo de tan sólo 48 viajeros por viaje, distribuidos en pla *atendidos en cada viaje por una tripulación de once profesionales. El criterio de FEVE en este sentidc* comodidad y la calidad de atención al cliente en detrimento del número de viajeros, cantidad que en empresa considera aumentar.
*Para más información, el Transcantábrico ha puesto en funcionamiento un servicio de información 91 553 09 11 o 553 70 00, o por fax 34 91 553 91 97.

Línea

Mapa del recorrido.

Día 1 Sábado:
Comienzo en Santiago de Compostela, meta de los peregrinos. Después A C *realizar una corta travesía por mar hasta Ferrol. Allí aguarda El Transcantáb* Parador de Santiago. Cena en el Parador de Ferrol.
Día 2 Domingo:
Recorrido en tren por la costa norte gallega hasta llegar a Ribadeo. De allí a Parador de Ribadeo. Cena en Luarca.
Día 3 Lunes:
Rumbo a Cudillero y después a Oviedo, capital asturiana, para desplazarse p Comida en Oviedo. Cena en el Parador de Gijón.
Día 4 Martes:
Tras llegar en tren a Arriondas, se visita el Parque Nacional de los Picos de Europa, con la ascensión Ercina, el Santuario de Covadonga, y, por último, Cangas de Onís. Por la tarde llegada a Ribadesella *Desde aquí se viaja a Llanes. Comida en el Parador de Cangas de Onís. Cena en Llanes.*
Día 5 Miércoles:
Ya en tierras cántabras, a través del desfiladero de La Hermida, se llega al santuario de Santo Toribi Potes. Después Cabezón de la Sal y Comillas. Comida en el Parador de Fuente Dé. Cena en el Capric Comillas.
Día 6 Jueves:
Llegada a Santillana del Mar. Más tarde el tren espera en Torrelavega para llevarnos hasta Santande Parador de Santillana. Cena en Santander.
Día 7 Viernes:
Llegada a Laredo. Travesía en barco hasta Santoña. Después, el País Vasco, con visita a Bilbao. Baln para la noche. Comida en Santoña. Cena en Balmaseda.
Día 8 Sábado:
Recorrido hasta San Sebastián. Visita de la ciudad, comida en el Hotel María Cristina y final de viaje.

Datos Técnicos

En El Transcantábrico el cliente dispone de un espacio especialmente diseñado para el descanso y la compartimento suite o estándar, el viajero podrá dormir con toda comodidad con el tren parado en l forma se evita el traqueteo que puede alterar el sueño y se permite a aquellos que gustan de salir p del ambiente nocturno de la ciudad donde se hallen. El tren estará esperándolos en la estación.
Cada compartimento, sea suite o estándar, dispone de un equipamiento de complementos de regalo *compuesto por albornoz de baño, zapatillas y neceser con enseres varios (jabón, limpiazapatos, cepi* gorro de baño, etc.). La corriente eléctrica es a 220 voltios.
Compartimentos suite:
Los compartimentos suite fueron introducidos en El Transcantábrico en la temporada 1998, con obje

a los viajeros más exigentes. Desde el primer día han gozado de una entusiasta acogida por parte d
Cada compartimento suite dispone de cama de matrimonio, minibar, armario ropero, escritorio y tel
exterior. Además, los suelos son de moqueta y cuenta con baño privado con hidrosauna, turbomasaj
además de secador de pelo. El aire acondicionado y la calefacción disponen de regulador individual.
Un amplio ventanal (con cortinas) permite disfrutar del paisaje. Exteriormente los coches suite sigue
resto del tren, con el que esta conectado interiormente.

Compartimentos estandar:

Los compartimentos estándar, con los que se inició la andadura de El Transcantábrico en 1983, han
íntegramente en 1999, por lo que la temporada 2000 significará un auténtico reestreno de los mism
Cada compartimento tiene capacidad para dos personas en litera. Cuenta con lavabo, armario, teléfc
secador de pelo, aire acondicionado y calefacción con regulador individual. El suelo es de moqueta y
ventanal (con cortinas) para disfrutar del paisaje.
Para las prendas de vestir de mayor tamaño cada compartimento dispone de un armario individual c
pasillo común del coche-cama, donde también se ubican las dos duchas y dos WC con las que cuent
para compartir entre sus seis habitaciones.
Exteriormente los coches estándar siguen el mismo diseño del resto del tren, con el que esta conect

Otros coches:

El Transcantábrico cuenta con cuatro coches salones, verdaderas joyas ferroviarias por su diseño ex
decoración interior. Son las zonas comunes del tren, donde a lo largo de sus diecisiete años de histo
muchas sólidas amistades inspiradas por tan sugestivo escenario.
Uno de los salones cuenta con bar y pista de baile. Es el coche pub, decorado e iluminado como una
fiestas, en el que cada noche un músico animador ameniza la velada hasta altas horas de la madrug
Otro de los salones dispone de un segundo bar para tomar una copa relajadamente, aunque no es n
su barra si se quiere tomar algo: un servicio de camareros atiende las mesas de éste y del resto de l
viajero pueda relajarse contemplando el paisaje, charlando, leyendo o utilizando la variada gama de
está a su alcance.
El viajero puede disponer gratuitamente de prensa diaria, revistas o de los libros de la biblioteca (co
español, inglés, alemán o francés). También hay televisión y una vídeoteca con una amplia selección

Otros Datos

Detalle del salón.

Gastronomía:

Viajando por la costa del mar Cantábrico, es obvio que la gastronomía ha de jugar un pap
la ruta de El Transcantábrico. Galicia, Asturias, Cantabria y el País Vasco son, a juicio de l
gourmets más exigentes, las regiones donde mejor se come de España.
Para asegurar aún más que cada almuerzo o cena sean un auténtico placer, El Transcantá
con la cadena hostelera "Paradores de España", la más prestigiosa del país. Sus restauran
las materias primas de mayor calidad para ser elaboradas por grandes profesionales de los fogones,
verdaderos centros de degustación de los platos de la tierra, combinados sabiamente en su carta cor
internacional.
Siempre que en la ciudad que se visita haya un Parador, allí arribará el viajero de El Transcantábrico
En caso contrario, se acudirá a uno de los mejores restaurantes de la localidad.
Los Paradores incluidos en la ruta son los de Santiago de Compostela (Hostal de los Reyes Católicos)
Gijón, Cangas de Onís, Fuente Dé y Santillana del Mar.
Cada menú de El Transcantábrico ofrece a sus viajeros la oportunidad de saborear los productos más
gastronomía regional. Valgan como ejemplo los siguientes:

Menú 1

Entradas
Gran Mariscada
Repostería típica y fruta
Vino Blanco Albariño
Queimada (flameado típico gallego con aguardiente)
Café o té

Menú 2

Sopa de Pixin
Crema de Nécoras
Pote Asturiano
Fabada Asturiana
Patatas rellenas
Cebollas rellenas
Arroz con leche
Frixuelos (postre típico asturiano)
Casadielles (postre típico asturiano)
Vinos de Rioja
Café o té

El desayuno, un completo buffet que incluye desde bollería hasta el exquisito jamón ibérico, se sirve
los coches salones.

Produ

MADRID
SECRETARIA
NUMERO 6

51502

51503

Vuela al mejor Precio! New York 2 La Habana 1

Secciones
Noticias
Actualidad
Curiosidades
Historia
Renfe
Feve
Normas
Diccionario

Fichas
Motrices
Vagones
Infraestructuras
Estaciones
Billetes
Turismo
Filatelia
Horarios

Seminario
Contratación de obras y servicios en el sector ferroviario

Participa
Asociaciones
Fotografía
Mercadillo
Enlaces
Gastronomía
Contactar
Créditos
Suscríbete
Publicidad

El túnel de Conixho

"Boca sur exterior"

"Boca sur interior"

El túnel de Conixho está situado bajo el nombre, que separa los valles de Noreña Principado de Asturias. Se accede a él p Carbonera (AS-247) hasta llegar al pueb la actualidad no está atravesado por el F probablemente casi nadie considera la in obra posee, pese a que es el primer túne España, construido en 1848 para la Com de Langreo. Cierto es que el Ferrocarril I necesitó atravesar la roca de Mongat pa previamente a esta fecha, pero esta fue sencillez y que no necesitó de estudios p realizada. El Ferrocarril de Langreo se fu para comunicar las cuencas mineras de S permitiendo así que el carbón de Asturia exportado por vía marítima, como ya se *previamente en muchos países europeos* El Ferrocarril de Langreo es una de las c antiguas de Europa, habiendo desaparec *debido al traspaso de su concesión al Es* cargo de la explotación de su línea por la trazado de la línea del Langreo se debe a español, José Elduayen, quién sería más política que por sus méritos como ingeniero civil, debido a que llegó a la Presidencia del Senado entr Este ferrocarril tuvo que hacer frente a muchas más dificultades que el resto de las líneas anteriores debido a problemas tanto económicos como burocráticos, acrecentados aún más si cabe por los mét que se disponía para atravesar el difícil terreno asturiano en aquella época. Si seguimos la línea actu y Pola de Laviana, llegaremos a la estación de La Florida, desde la cual partía hasta 1963 el plano in nombre, que servía para salvar el desnivel entre los dos valles mencionados anteriormente.

El túnel de Conixho fue construido por Elduayen debido a la necesidad de atravesar el cerro que se e *superior de ese plano inclinado, en la antigua estación de San Pedro, situada en la boca Norte del tú* y el túnel fueron sustituidos en aquel año por otro túnel de cuatro kilómetros de longitud, que partía Florida y llegaba a unirse con la línea primitiva. El túnel de Conixho tiene una longitud de 167 metro en línea recta y el resto en curva de 334 metros de radio, con una pendiente del 1%. La forma en la enfrentó a este proyecto queda reflejada en un informe escrito por él mismo y firmado en Madrid el 1848. En este informe, el propio ingeniero pide que en un futuro se comprenda el gran esfuerzo que obra semejante con los medios y la inexperiencia del momento. Elduayen no disponía de una cartogr detallada de la zona, dado que en aquellos tiempos los cortes eran de una gran extensión y de muy que él necesitaba. Lo único que conocía era el periodo geológico al que pertenecía el cerro que debía capas que atravesaba las dedujo a medida que iba avanzando en la excavación y el sistema de avan pudo encontrarse a la vista con los afloramientos de las capas, una vez realizados los desmontes en túnel. El terreno a atravesar eran capas de arcillas, arenas, margas y calizas, materiales casi todos e consistencia y muy permeables, que hicieron muy difíciles los trabajos, debido a la gran cantidad de por cada una de las capas, que obligó en ocasiones a taponar algunos orificios con tablones para faci interesante también el sistema de avance empleado, que era diferente a los existentes en Europa en más parecido al sistema belga que al inglés, que habían sido empleados para horadar túneles en ter de Julio de 1848 se verificó el encuentro entre ambas galerías, habiéndose necesitado 11 meses para galerías y 24 meses en total para la terminación del túnel. La historia de esta obra es mucho más ex

51504

tras su puesta en servicio, dado que sufre diversas transformaciones a lo largo de su vida llevadas a mampostería y su bóveda, en los años 1874 y 1894. Apenas se hubo terminado la excavación, el prc obligado a colocar 13 anillos de ladrillo a lo largo de toda la longitud del túnel para disimular el mal e las ondulaciones del revestimiento. En los años 60 se observaron importantes deformaciones a 47.5 su boca Sur, a la vista de lo cual la compañía presentó un proyecto de reparación en el año 1870. Es una reducción de la sección del túnel alrededor de la zona afectada, que se reforzó considerablement primavera de 1893 se empezaron a observar alteraciones en los 30 primeros metros del túnel a part Una vez observada la situación, la Compañía del Ferrocarril de Langreo presentó otro proyecto de re después del primero, consistente en mover dicha boca 5 metros al Sur y reparar la zona afectada qu 25 metros. En la actualidad, más de 150 años después de su construcción, el túnel de Conixho aún c sin riesgo aparente de derrumbe.

Alberto Jaén

Referencias al túnel hasta el momento:

"La Vía Estrecha en Asturias: Ingeniería y Construcción (1844-1972)"
Mercedes López García (dirección) Gran Enciclopedia Asturiana 1995
"Asturias y el Ferrocarril"
Varios Autores Museo del Ferrocarril de Asturias 1999

"Detalle de uno de los anillos"

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA

Produ

Rompa con las atadur

Bienvenido a todoTrenes.com miércole

Secciones
Noticias
Actualidad
Curiosidades
Historia
Renfe
Feve
Normas
Diccionario

Fichas
Motrices
Vagones
Infraestructuras
Estaciones
Billetes
Turismo
Filatelia
Horarios

Seminario
Contratación de obras y servicios en el sector ferroviario

Participa
Asociaciones
Fotografía
Mercadillo
Enlaces
Gastronomía
Contactar
Créditos
Suscríbete
Publicidad

Almería

Foto Principal

Historia

A ojo de buen cubero, sobre la trama ferroviaria peninsular, Almería se sitúa en los antípodas de La Coruña. Estamos en el vértice suroriental de nuestra bien curtida piel de toro. Es, por estos confines, la última ocasión de asombro ante una estación ferroviaria que alguien ponderó como "un monumento al final del desierto".
Históricamente, fue la capital de Andalucía Oriental la última en ser alcanzada por el ferrocarril. Fue en el año 1893 cuando se levantó la estación, como obra de prestigio para la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, y fue fundada en 1899 con el objetivo de transportar minerales de Sierra Morena al puerto almeriense. La construcción de la línea entre Linares-Baeza y dicho punto costero se inició en 1892 y no concluyó hasta 1904.
El polifacético José Echegaray, Premio Nobel de Literatura, veló sus primeras armas de ingeniero de Caminos en la demarcación de Almería, donde fue delegado del Ministerio de Fomento. Fue él qu 1870 que daba luz verde a la necesidad de dotar de ferrocarril dicha zona, antes discriminada de
Con una antelación de treinta años, el francés Gaibrun había solicitado la concesión de un ferrocarril a Almería desde Granada.
En pos de semejante meta, primordialmente económica y de fomento minero, no es extraño que al la estación de "Almería-Puerto". Se trata, efectivamente, de una nave con mascarón de proa, un cuyo suntuoso diseño original puede que se debiera al mismo proyectista de la terminal de viajero por cierto, el autor no dejó su firma; Mercedes López, que alaba el cargadero de mineral como arqueología industrial, afirma en cambio que el proyecto de la estación corresponde al arquitec francés.
A 8,28 metros sobre el nivel del Mediterráneo, la estación de Almería se asienta sobre una especie vías sobrelevadas que discurren en dirección al muelle y el cargadero. Este recalce se explica porqu avenidas periódicas de agua por las ramblas que atraviesan la ciudad hacia el mar, a cuya vertient el complejo ferroviario. Exigencias de la infraestructura urbana que, por ejemplo, determinaron q Caminos de Hierro del Sur de España regalara a la ciudad el puente metálico que une desde 1925 la con la calle Méndez Núñez; el primero de los construidos sobre la Rambla de Belén. El obsequio era empresa al Ayuntamiento almeriense tras conceder el acceso permanente de los trenes al puerto.
En una operacion iniciada en 1988 y terminada en 1991 con cargo al Plan de Modernización y Equip se consiguieron restaurar estos casi 600 m2 de superficie construida. Su fachada, de 54 metros, t rematado por una marquesina metálica de forma piramidal y revestido de cristal sobre bastidores en extremos, de los andenes y del acceso desde la calle, cuyas tres puertas en arco de medio punto también acristalado.
Encima, el reloj sobriamente enmarcado en labor de hierro. Dentro del vestíbulo pueden conten acristaladas, mientras que el testero sobre el que se abren las taquillas se eleva, en arco de m dovelas alternadas de ladrillo, el mural cerámico de Francisco Cañadas.
En la nueva sala de espera -antigua "sala de primera clase"- salieron nuevamente a la luz unos ocultos por un falso techo colocado para el espacio habilitado un tiempo como cantina. En la facha ventanas de la segunda planta, se repite en azulejos la 'A" (de Almería) con el típico grafismo va parece un aporte de los artesanos de aquellas tierras que inteivinieron en la construcción. En el remozamiento quedó esclarecido que la firma constructora de la estación, y específicamente de la

 51506

Fives-Lille.
La Guerra Civil afectó a la integridad del edificio, y así, la balaustrada de ladrillo que contornea el rei ser reconstruida tras los bombardeos de aviones alemanes. Asimismo, bajo la estación se impl antiaéreos, cuya entrada quedó al descubierto con la reforma de 1988-1991.
Con un lejano deje de afrancesamiento, la estación de Almería brilla con luz meridional en sus de vivos colores, azules, rojos y verdes; en el ocre pintado en sus paredes rebordeadas por la estruct grisáceos y verdosos. Un agradecido espectáculo que justifica un viaje a esta esquina de Europa.

Nuevo Messenger Multimedia de Yahoo!
Tu otra forma de chatear.
YAHOO!
Produ

 51 507

Ferrocarriles españoles y de Latinoamerica
para Microsoft Train Simulator

Fundado el 5 de febrero de 2001

Socio de Primera Clase
Un modo de hacer Train Magaz
por sólo16 € ANUALES
A través de nuestro
Servidor Seguro
O ingreso en CC, sólo para España

Cover
Locomotoras
Trenes Completos
Vagones de Viajeros
Vagones de Mercancias
Actividades
Rutas
Utilidades
Trenes de Latinoamerica
Contact
Links
MSTS FORO ESPAÑOL
Nuestro CHAT
Madrid 2000
Sevilla 2000
Alicante 2000
For MS Flight Simulator 2000
Now very interesting LOW prices and Bundle!!
If you love FightSim
And Join Our Microsoft Flight Simulator Fan Site En Español
Vote For Us in the
MS Train Simulator Top Elite Sites

Junio 2, 2005
Trenes Completos

Renfe 439 verde-plata(Versión 1.0)

3.21 M

First Class Download

Normal Download

La serie 439 fue puesta en servicio en los años 1967-1968. Eran unidades para 1500/3000V C.C., con una potencia nominal de 1007 kW y una velocidad máxima de 130 km/h. La configuración básica correspondía a M-Rc.

La parte mecánica fue construida por C.A.F. y Metropolitan Camell. mientras que la parte eléctrica fue desarrollada por CENEMESA.

Notas al repintado verde-plata de Antonio Colomé:

- Sobre las propias texturas de Santorcuato como plantilla, y tan sólo modificando un poco la forma de las ventanas y puestras laterales, he intentado captar el aspecto de estos trenes tranvía, como se los llamaba entonces, según los recuerdo de mi niñez cuando curían el servicio de cercanías de la línea Atocha-Chamartín-Avila y Segovia o Medina del Campo. En aquellos tiempos, los trenes de cercanías no se tomaban para ir al trabajo, sino para ir de excursión.

Autor/: Carlos Bereciartu (Santorcuato)
Repintado/: Antonio Colomé

Renfe 439 (Versión 1.0)

3.09 M

First Class Download

Normal Download

La serie 439 fue puesta en servicio en los años 1967-1968. Eran unidades para 1500/3000V C.C., con una potencia nominal de 1007 kW y una velocidad máxima de 130 km/h. La configuración básica correspondía a M-Rc.

Nuevo Sistema de Bajada de Archivos

Ahora tenemos un sistema de descarga de archivos que
limita el número de usuario descargando al mismo tiempo a 15.
Por este motivo, si recibís un mensaje de "error" cuando bajais algún material significará que el servidor está ocupado con más de quince usuarios. Intentadlo un poco más tarde y conseguireis bajar lo que querais.

New Download System

Now the download sytem is limited to a
maximum of 15 people downloading material at the same time
For these reasons we hope that if you receive an "error" message when downloading, please try later. For sure you'll get what you want.

RENFE 436 (versión 1.0),"La Suiza"

1,53 Mb

First Class Download

Normal Download

Este proyecto es fruto de la colaboracion entre dos miembros del foro español de Train Simulator. Primera idea, recopilación de documentos y fotografias, modelo 3d, y texturas son obra de **Alex Reyes**. Animaciones, aplicación de texturas, conversión a MSTS, y edición .eng .wag, y .sd, son obra de **Josep Armengol**. Una de sus características es que podeis abrir y cerrar sus puertas.

51508

La parte mecánica fue construida por C.A.F. y Metropolitan Camell. mientras que la parte eléctrica fue desarrollada por CENEMESA.
Diseño 3D y Texturas:: **Carlos Bereciartu** (Santorcuato)

Renfe UT-470.070 Catalunya Express
2.96 M

First Class Download

Normal Download

Este tren fue construido en la decada de los 70 para Renfe. Posteriormente, en 1997, han sido adaptados para continuar en servicios regionales en Chile, Brasil y España. El modelo presente en azul y bandas blancas, forma el Catalunya Express.

3D Design: Sebastian Ortega
Textures: Oriol Francesc Munuera

TALGO PENDULAR v2.1 para MSTS
Una maravilla de detalles en tu Train Simulator
4.29 Mb

First Class Download

Normal Download

Ésta es la segunda versión del Talgo Pendular (talgo 4) en sus colores originales. Este paquete incluye cinco coches:

TA4 primera clase
TB4 segunda clase
TC4 cafetería
TB4e segunda clase extremo
TG4z generador extremo (2 ejes)

Diseñado por Héctor Poveda Sánchez de la Comunidad Española de Diseñadores para el Train Simulator de Microsoft

---

Renfe 592-2 'Intercity' (Versión 2.0)
4.66 Mb

First Class Download

Normal Download

Este proyecto es fruto de la colaboracion entre cuatro miembros del
Spanish Team :

* Luis Santos (Santssoft).: Autor del modelo original, Luces, Retoques
del eng.

* Rafael Colomé (Milo)....: Revision del modelo 3D, Idea

Y es una dedicatoria de **Alex Reyes** y **Train-Magazine** a los miembros de la ASOCIACION DE AMIGOS DEL FERROCARRIL DE MADRID (AAFM) por su gran labor en la adquisición y restauración de una composición completa de un tren de la serie 436 de RENFE "la Suiza"

RENFE Talgo3
2,65 Mb

First Class Download

Normal Download

Talgo 3. Con dos locomotoras a elegir, la **352** y la **2000T**.
Diseñado originalmente por **Rafael Colomé** en exclusiva para **Train-Magazine.Com**

Locomotora Renfe 252-052 y coches de viajeros de la serie 10000
3,67 Mb

First Class Download

Normal Download

La **252-042** una bella repintura de la locomotora **HHp** original de **MSTS** más sus correspondientes vagones de pasajeros de la clase **10000** de **RENFE**. La locomotora eléctrica **252** son poderosas tractoras que se adaptan tanto para arrastrar pesados trenes de mercancías como veloces trenes de pasajeros. Estas locomotoras están adaptadas para el ancho de vía español como para el ancho de via europeo, por lo que se las puede ver arrastrando el **Talgo Pendular 200** o el **AVE**. Algunas de estas locomotoras fueron diseñadas por Siemens y construidas en Alemania, pero el resto de ellas han sido construidas enteramente en España.
Por **José Luis Ortiz**.

MSTS Renfe UT-440R Cercanias
7,20 Mb

First Class Download

Normal

51509

original,
Conversión al MSTS, Mapeado del modelo.

* Francisco Gago (Trenes) y Javier Sánchez Pérez (Javi96) :
Revision de las Texturas

* Diego Rivera (Gt22).....: Retoques del modelo 3D y animaciones.
* Oscar de la Cruz .....: Enganche 3d.

Renfe 592-2 'Atomico' (Versión 2.0)
4.33 Mb

First Class
Download

Normal
Download

Este proyecto es fruto de la colaboracion entre cuatro miembros del
Spanish Team :

Luis Santos (Santssoft).: Autor del modelo original, Luces, Retoques del eng.Rafael Colomé (Milo) Revision del modelo 3D, Idea original.Conversión al MSTS, Mapeado del modelo. Francisco Gago (Trenes) y Javier Sánchez Pérez (Javi96).Revision de las Texturas Diego Rivera (Gt22). Retoques del modelo 3D y animaciones. Oscar de la Cruz Enganche 3d.

TREN DE ALTA VELOCIDAD AVE (versión 1.0)
1,53 Mb

First Class
Download

Normal
Download

El tren **AVE** (Alta Velocidad Española) está listo ya para que te lo bajes. **Rafael Colomé**, su autor, lo ha diseñado desde cero, por lo que no se trata de ninguna repintura de modelos originales del Train Simulator. Que lo disfrutéis en su versión 1.0.

Renfe regional Ferrobus
835 Kb

First Class
Download

Normal
Download

Javier Perez Lorenzo es el autor de esta vieja belleza, el Ferrobús, un pequeño tren diesel usado en España para cubrir trayectos regionales y que ahora está fuera de servicio. Esta es una versión beta según su autor.

Tren AVE 100 , el primer tren español de Alta Velocidad (Alta Velocidad Española)
2,41 Mb

First Class

Download

UT-470 (440R) en colores de Cercanias (Version 2)
En este paquete se incluyen tres veriones, una limpia (440R-178) y otra semisucia (440R-236, ensuciado por parte de Paco (trenes) y otra con una franja blanca en el testero, tipico de la zona de Valencia (440R-249). El modelo tiene pantógrafos animasdos, como tambien los limpiaparabrisas. Tiene activada la opcion "Specular Lighting"

Autor Modelo 3D: **Sebastián Ortega**
Autor Texturas: Daniel Blanco
Autor Texturas ensuciadas: Francisco Gago,
mienbros del MSTS **Spanish Team**

AUTOMOTORES BRILL serie 10-27, de los antiguos "Ferrocarriles de Cataluña,S.A.
"Versión1.0
7,98 Mb

First Class
Download

Normal
Download

Se instalan los ficheros correspondientes a tres automotores (13, 19 y 26) y un remolque (52) y, además, unos cuantos "consists". Tiene unas vistas interiores de pasajeros realmente espectaculares
Por **Carles Romero**
nuevo miembro del **Spanish Team**

Renfe 592 'Camello' (Versión 2.0)
3,04 Mb

First Class
Download

Normal
Download

Este proyecto es fruto de la colaboracion entre dos miembros del foro español de Train Simulator (http://msn.es/communities/games/Trainsimulator):

* Luis Santos (Santssoft).: Primera idea, documentación y modelo 3d.

* Rafael Colomé (Milo)....: Animaciones, creación y aplicación de texturas, conversión a MSTS, y

51 510

Download

Normal
Download

Es la primera repintura en los colores del **AVE** del Acela original. El **AVE** es el Tren de Alta Velocidad Español que en la actualidad hace el recorrido entre Madrid y Sevilla varias veces al día. Es otro trabajo de repintado de **Javier Pérez Lorenzo**

edición .eng .wag, y .sd.
Puedes bajártelo ya desde nuesta sección de

At last with us a Renfe Modern
MSTS 490 "Alaris"
2,03 Mb

First Class Download

Normal
Download

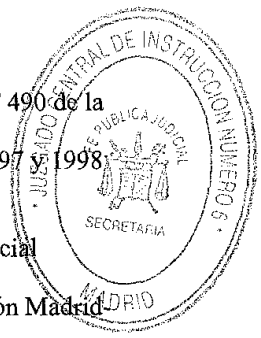

Este paquete contiene la UT 490 de la RENFE,
construida entre los años 1997 y 1998, por
Alstom y Fiat Ferroviaria.
Su puesta en servicio comercial comenzó en
febrero de 1999 en la relación Madrid-Valencia/
Gandía/Castellón. Cada unidad está constituida
por tres coches: dos extremos con tracción y
cabina de conducción y un intermedio remolque.
Destaca el sistema de basculación forzada de sus
cajas, con suspensión lateral activa, lo que
posibilita el aumento de velocidad en curva
manteniendo un óptimo nivel de confort para el
viajero. Su velocidad máxima es de 220km/h.

Diseñado por **Carlos Santiago Risso-Domínguez "Centurio2k2"**
Este trabajo ha sido realizado con el importante
apoyo y ayuda de **Rafael Gutiérrez-Ravé illescas "Guti"**.

ANEXO II

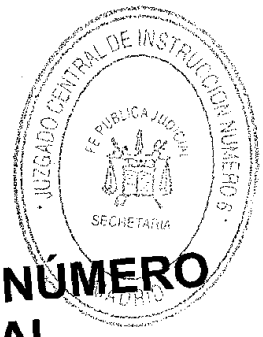

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

SUMARIO 20 / 04

AMPLIATORIO DIL. NÚMERO 14.025 DE 23/05/05

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 5
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

"ABDUL-AZIZ AL RANCISI, DIRIGENTE DE HAMAS ASESINADO"

51513

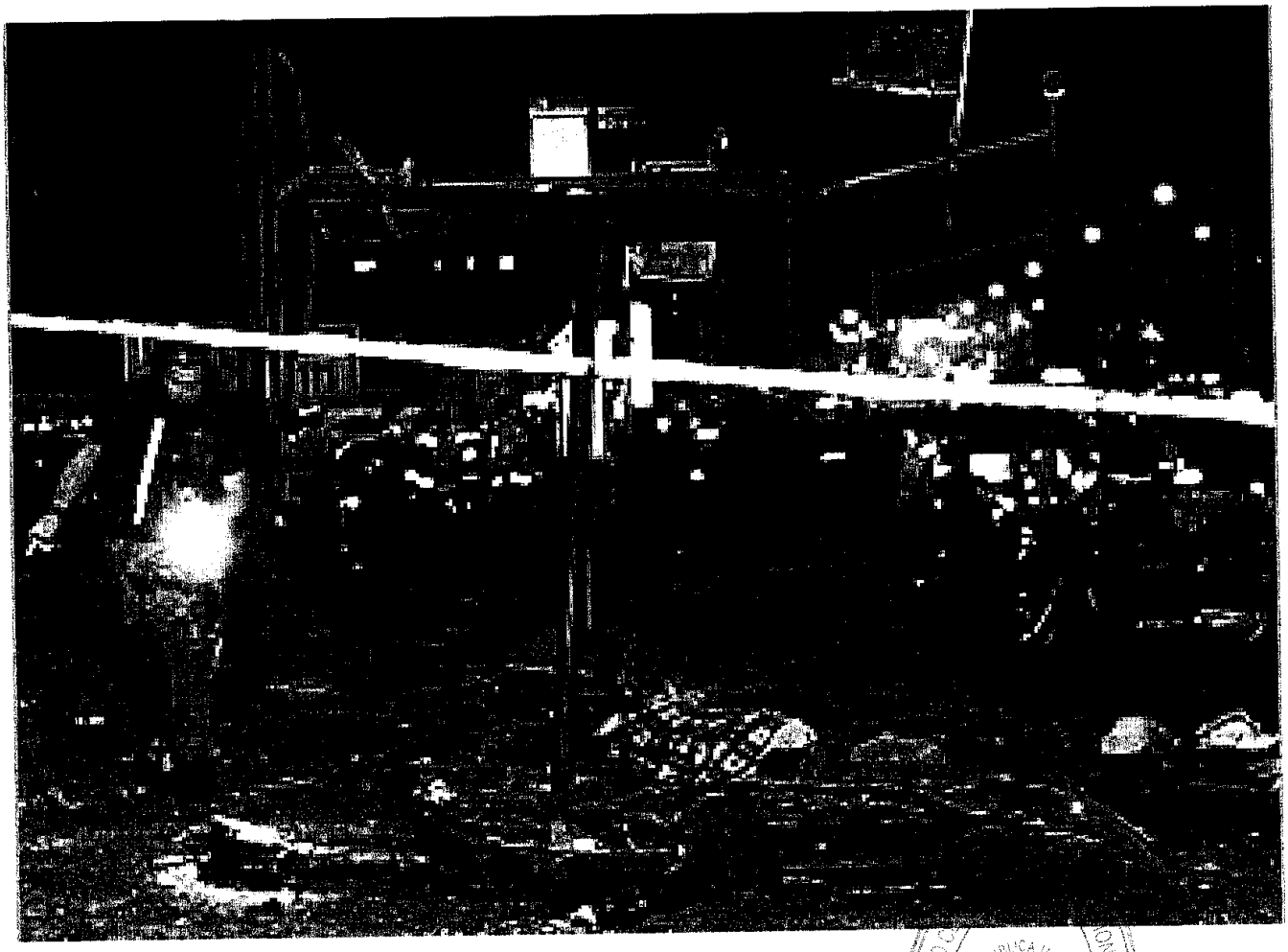

JUZGADO C... ON NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

51 514

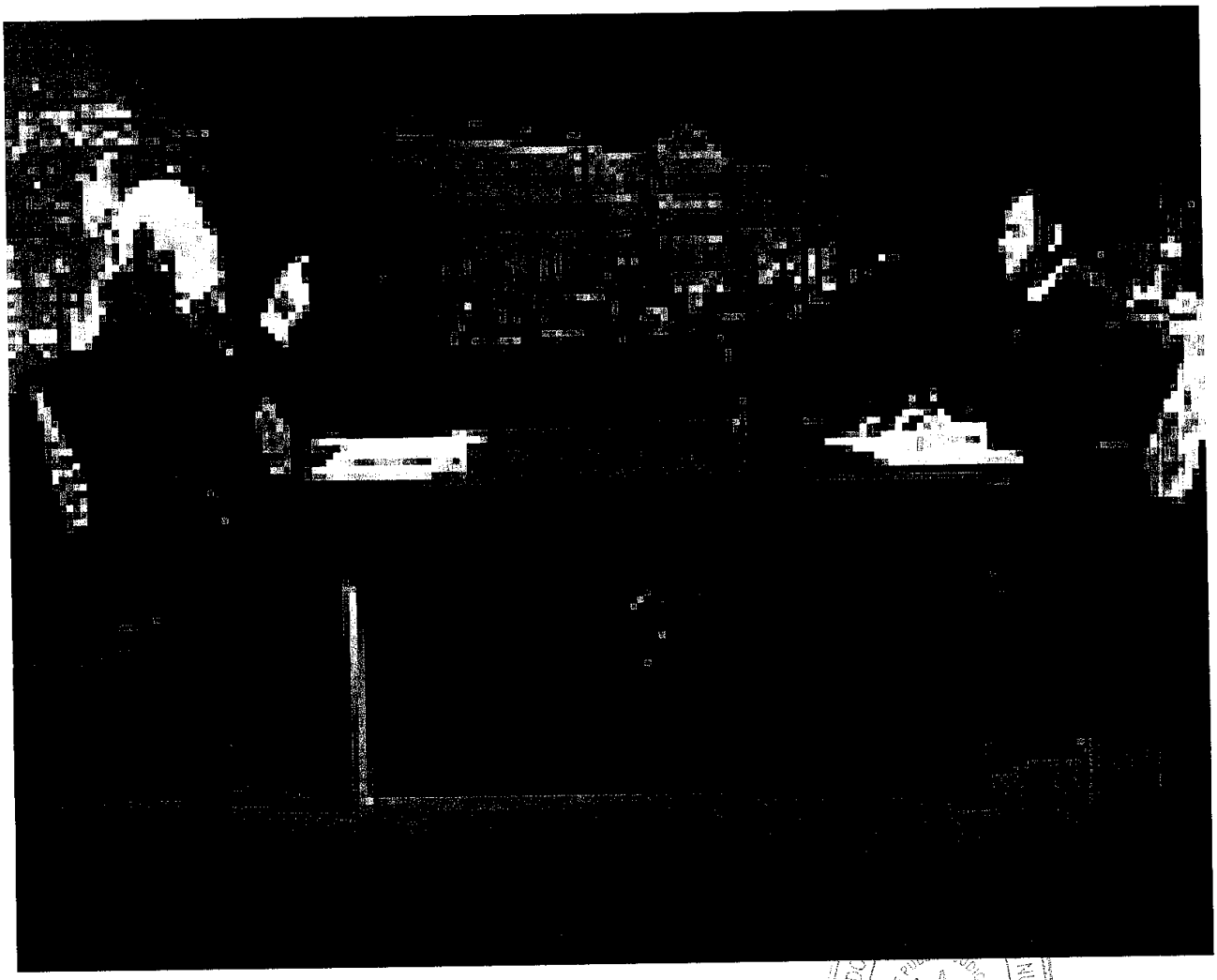

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 9
SECRETARÍA
MADRID

51 515

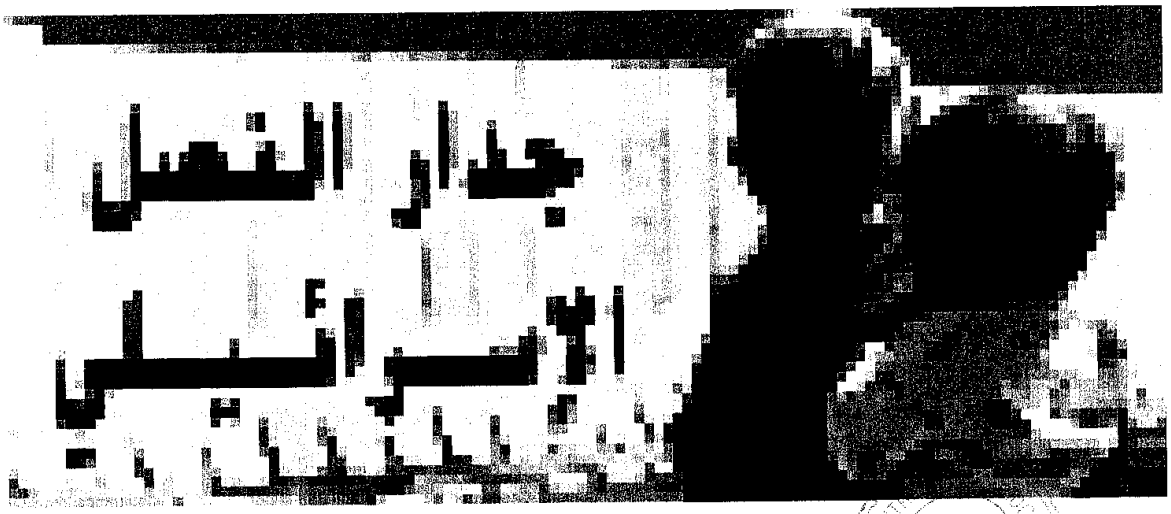

SECRETARIA

"SEPARACION, MURO DE ISRAEL"

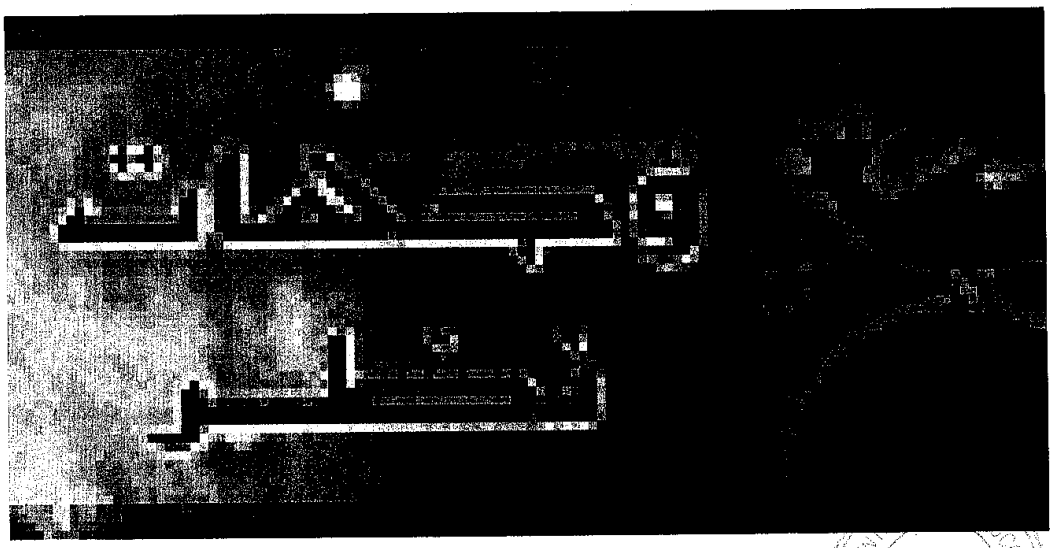

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5
LA PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA

"PAGINA DE ALJAZEERA NET, MARZO"
"PUNTO DE VISTA"

5/5/7

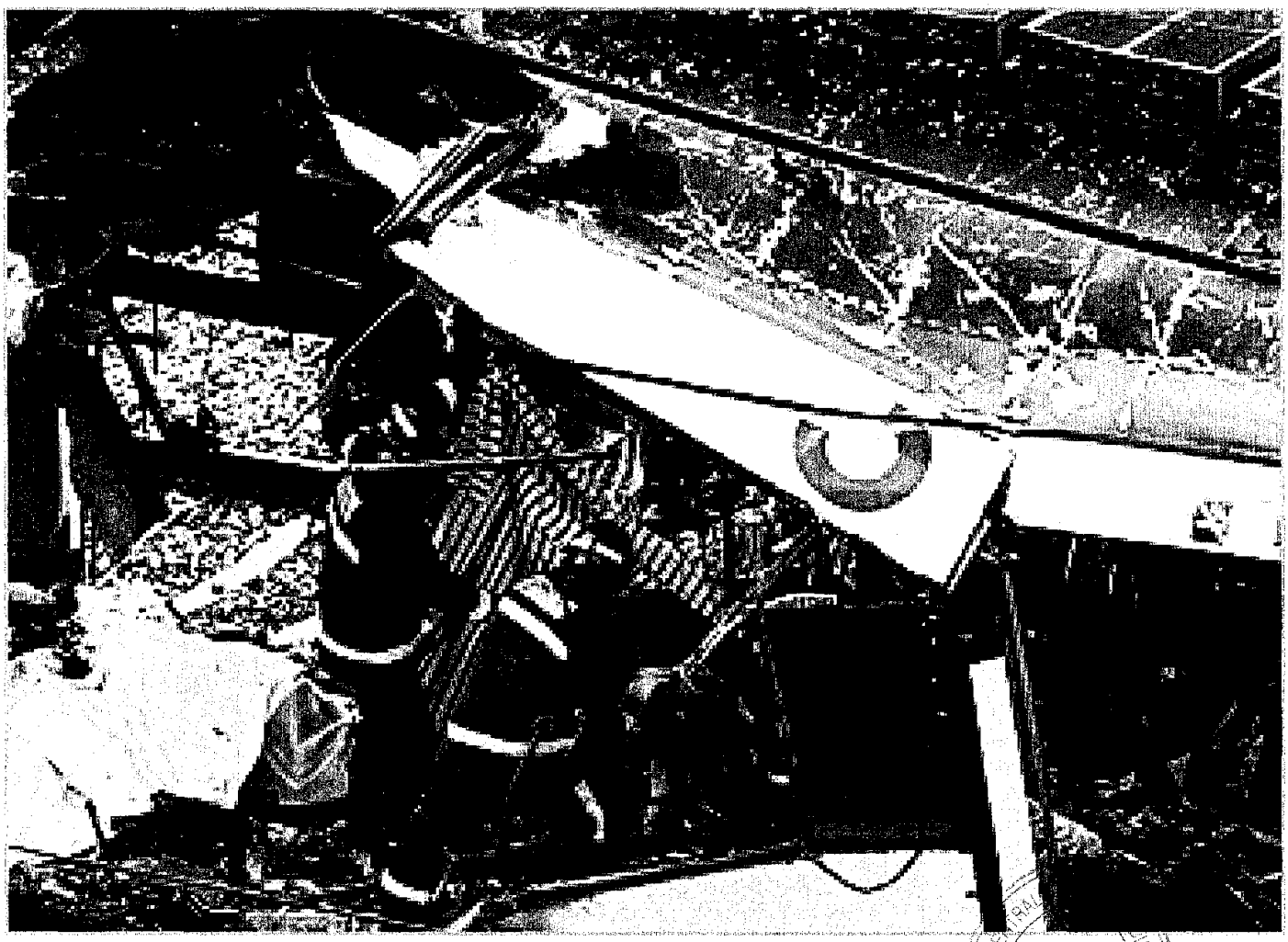

JUZGADO CENTRAL
FE PÚBLICA JUDICIAL
SECRETARÍA
MADRID

JUZGADO C... FE PUBLICA JUDICIAL SECRETARIA ...CION NUMERO 6 MADRID

JUZGADO
NUMERO 6
MADRID
SECRETARIA
FE PUBLICA JUDICIAL

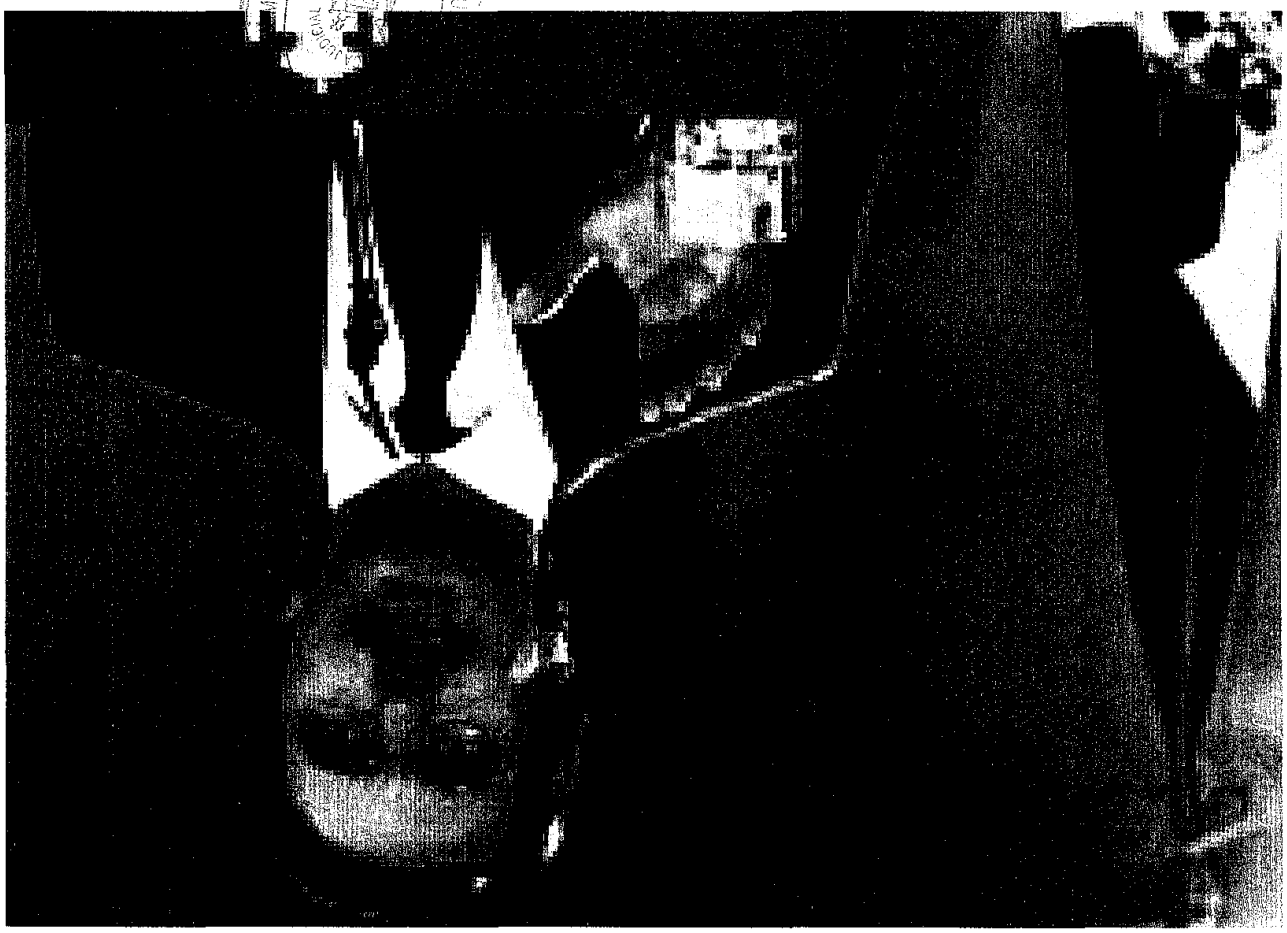

51522

SECRETARIA
MADRID

· JUZGADO CEN... CCION NUMERO 6 ·
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

51.524

JUZGADO · NÚMERO 6 ·
SECRETARIA
MADRID

51 525

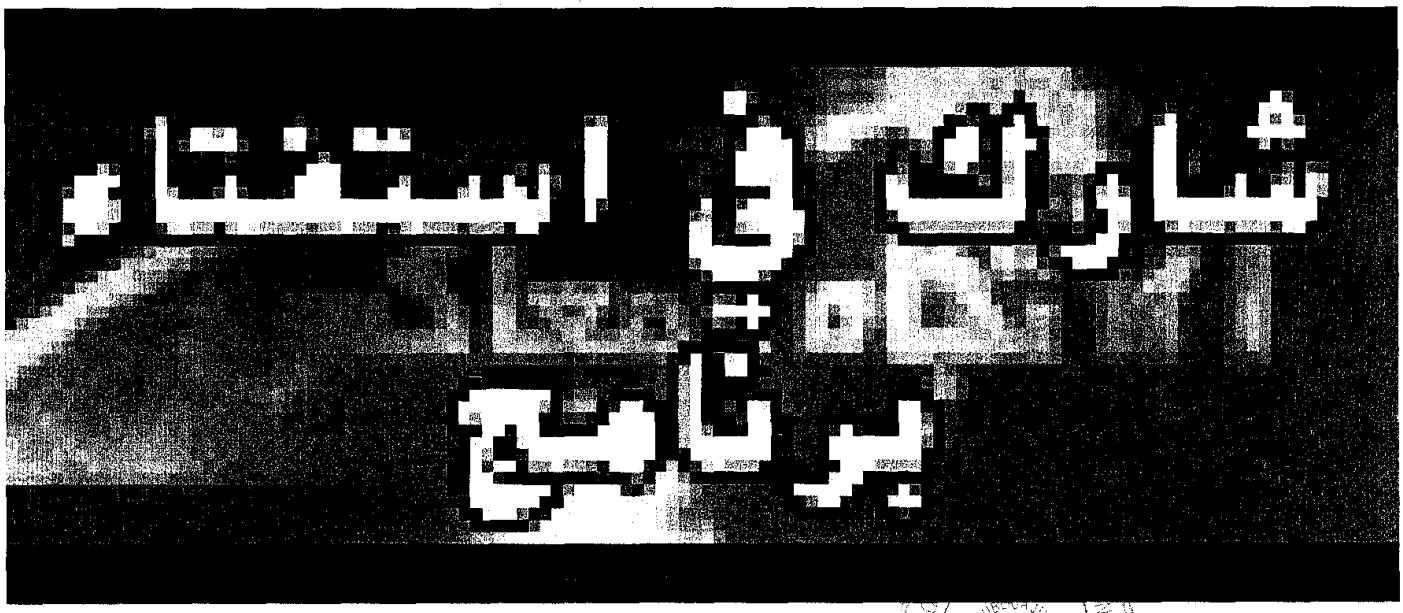

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 9
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA

"PROGRAMA DE ALJAZEERA, UNA DIRECCION CONTRARIA"

"PARTICIPA EN TU VOTO"

MADRID
SECRETARIA
NUMERO 6
JUZGADO

SECRETARIA
MADRID

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
SECRETARIA
MADRID

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

"FOTO DE PALESTINA"
"ZONA ASHDOUD"

MADRID
SECRETARIA
FE PUBLICA JUDICIAL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 6

5153

51532

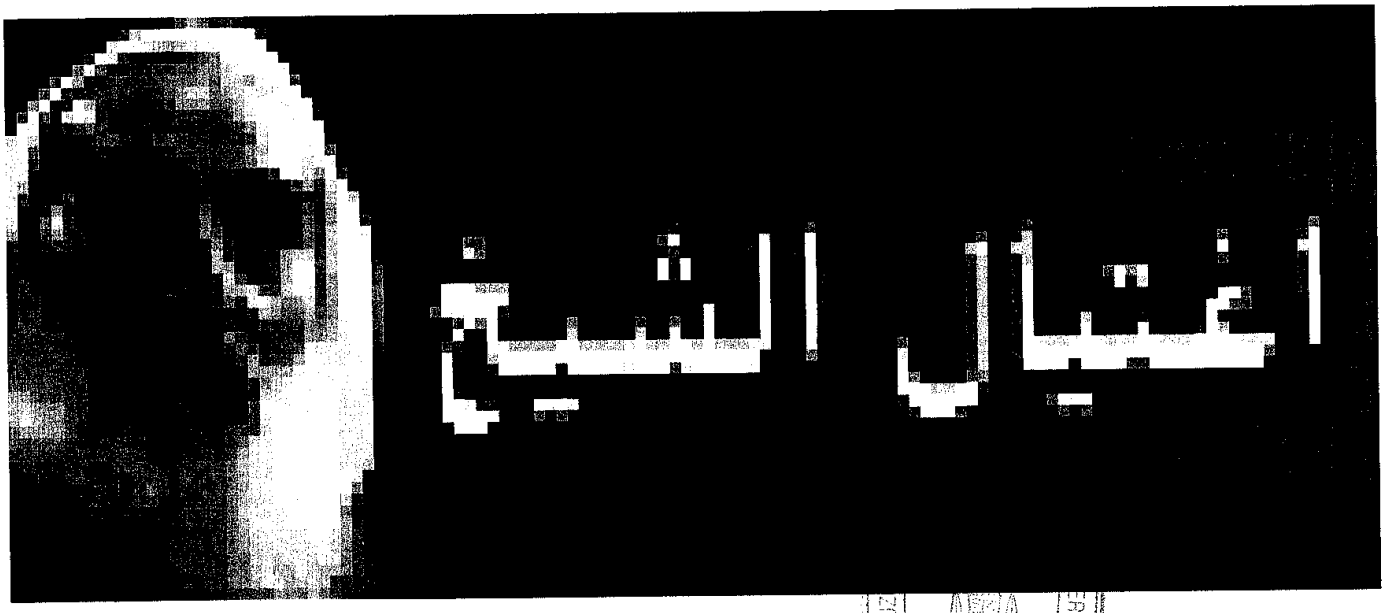

SECRETARIA
MADRID

"MATANZA DE AHMED YASIN"

MADRID
SECRETARIA
NUMERO 6
JUZGAD

51534

LA UPV CON LAS VÍCTIMAS Y CONTRA EL TERRORISMO

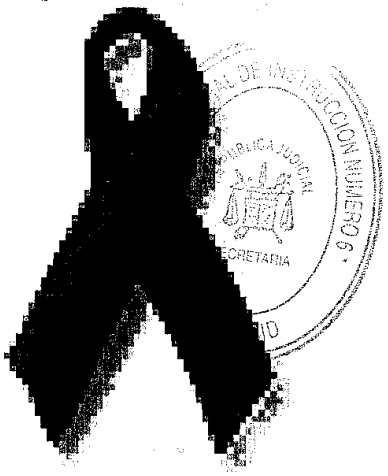

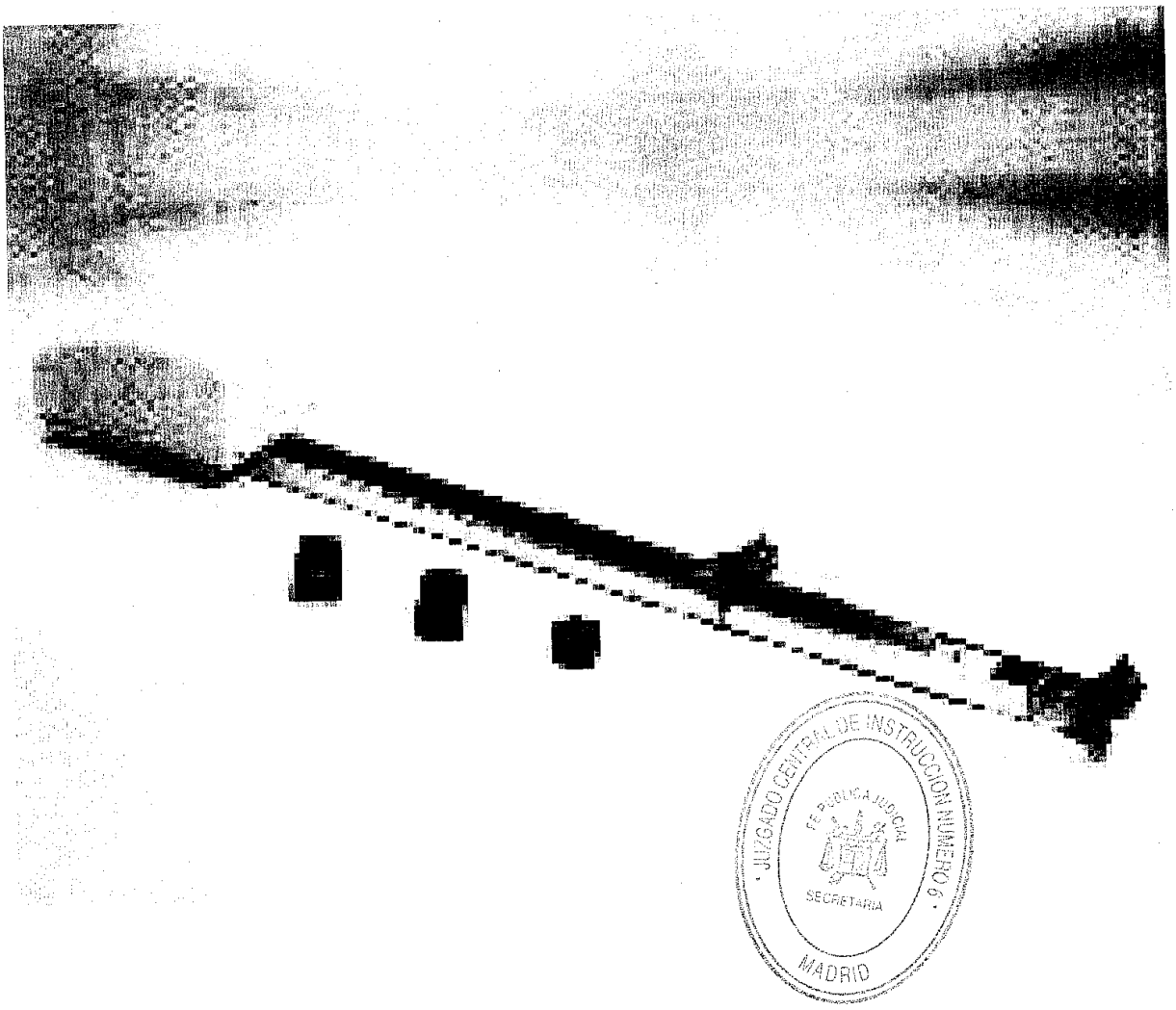

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

51536

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

51537

11-

en Madrid

- Última hora
- Imágenes
- Gráficos
- Especial ETA
- Especial Al Qaeda

SECRETARIA
MADRID

Elecciones 2004

YAHOO! Noticias Estrella

- Noticias
- Resultados
- Gráficos
- Reportajes
- Declaraciones

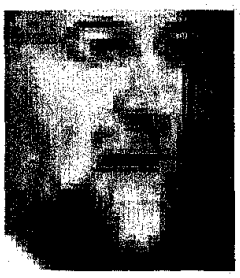

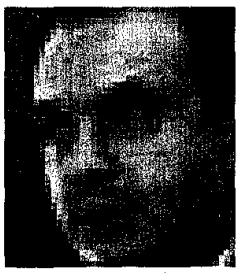

SECRETARIA
MADRID

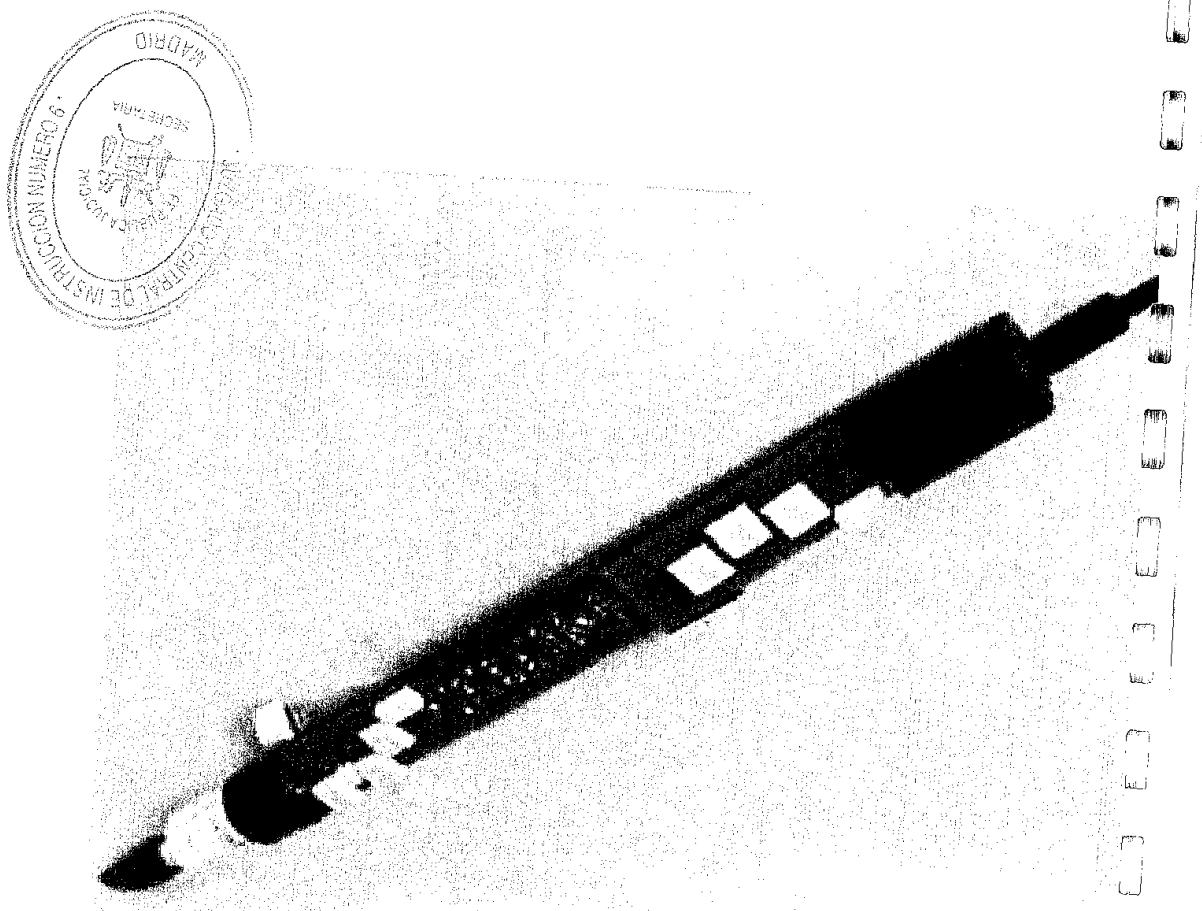

51 541

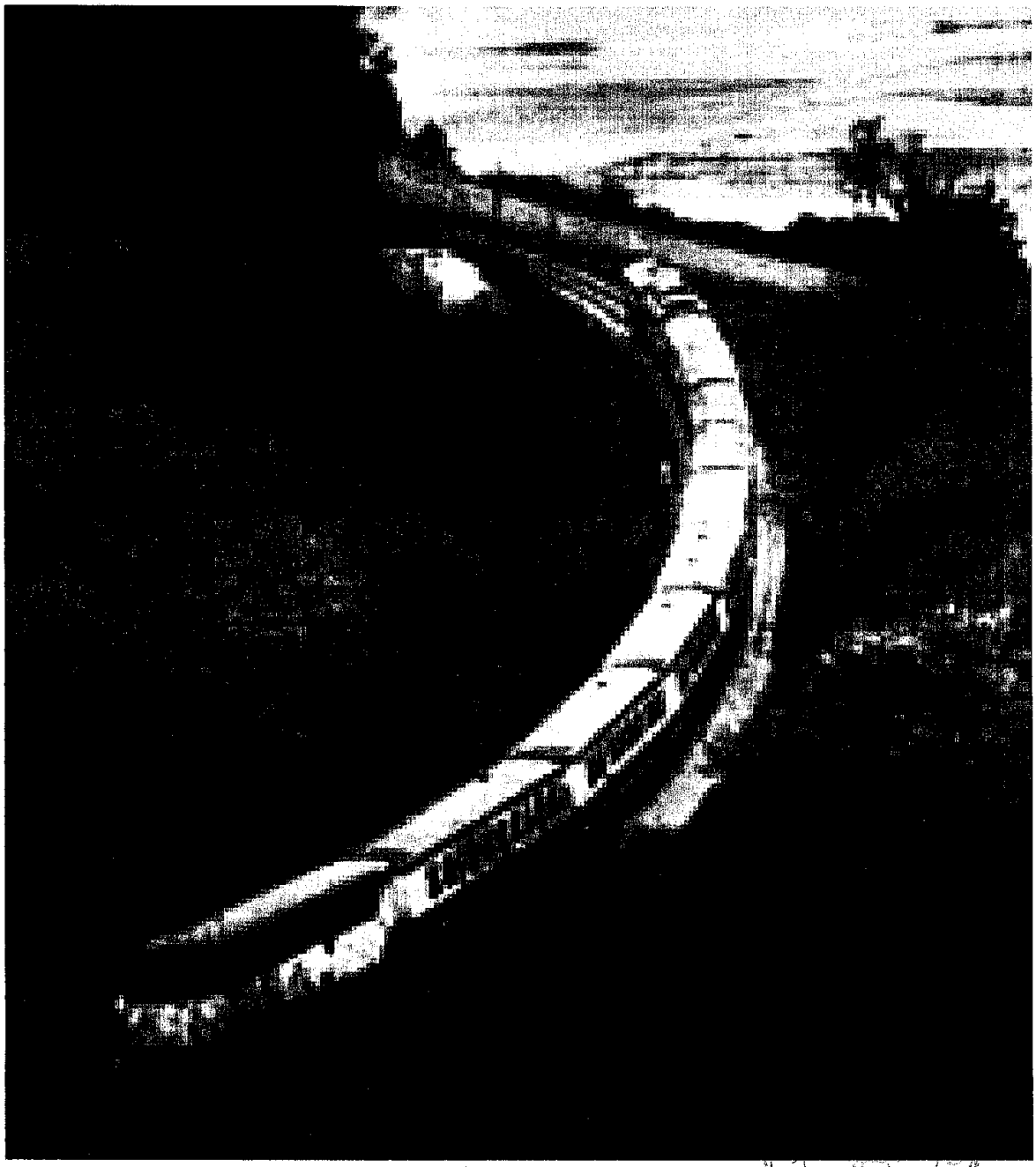

SECRETARIA
MADRID

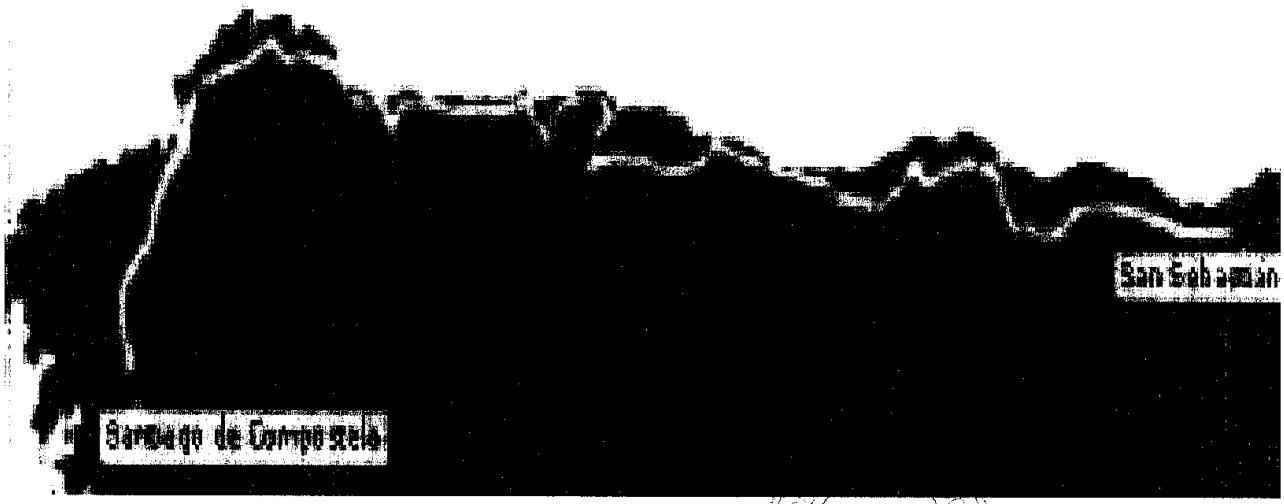

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 9
SECRETARIA
MADRID

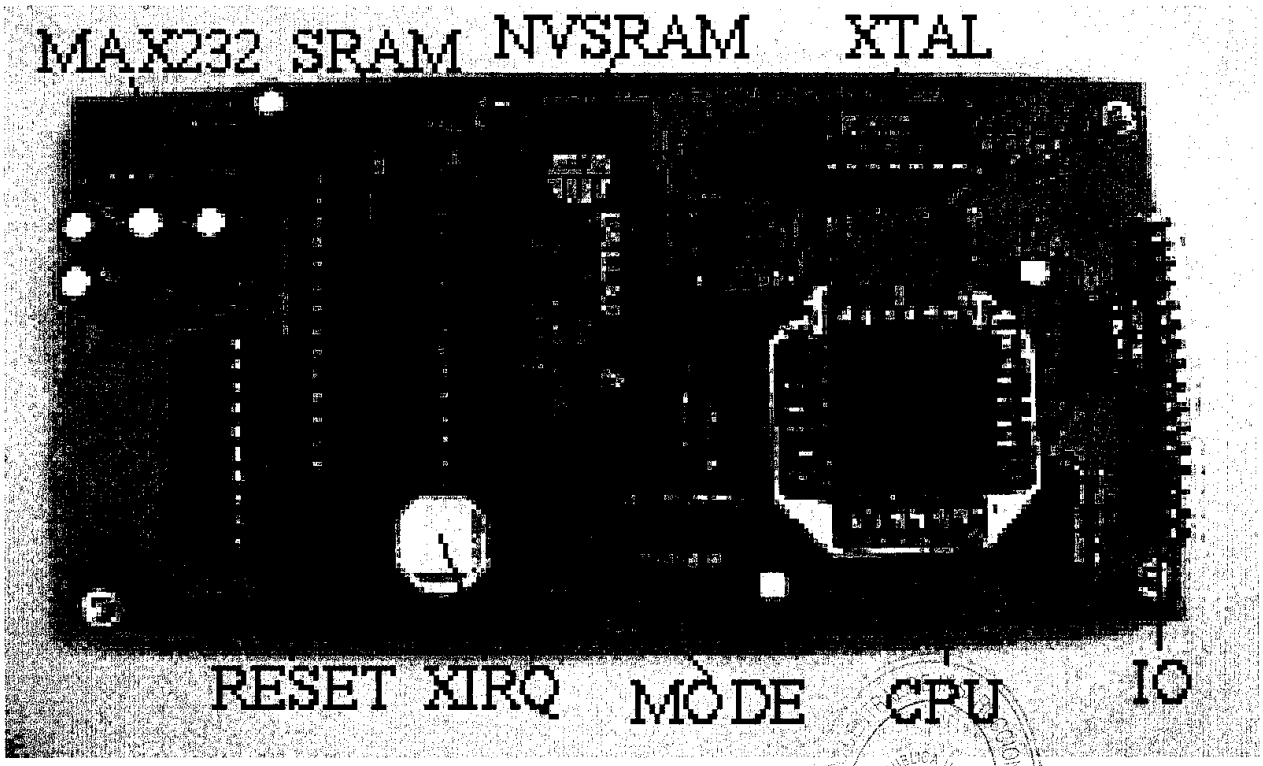

FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

ANEXO III

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

SUMARIO 20 / 04

AMPLIATORIO DIL. NÚMERO 14.025 DE 23/05/05

ANEXO III

AGENDA MÓVIL ABDELKHALAK 650.90.10.52

620.55.20.60, *aparece en el tráfico de llamadas del número de teléfono móvil 650.15.67.43, usado* ***por Mouad BENKHALAFA****, detenido en fecha de 06/04/2004, junto con* ***Rachid AGLIFF****.*

696.73.86.22, *Aparece en la agenda de dicho número como Kebab.halal, y coincide con el que figura en la agenda de* ***Toni RADEV MILENOV****, como Muhaned.*

659.78.41.41, *Aparece en la agenda de dicho número como M.COIFUR, y en la agenda de* ***Faissal ALLOUCH****, como Mohamedda KALI.*

687.24.92.70, *Se halló en una Libreta de bolsillo de color, recogida en Registro domiciliario, en bolsa M5, habitación del piso ubicado en calle Leonor de Góngora, 14, bajo izquierda de Madrid, donde vive Abdelkhalak CHERGUI. Figuraba como* ***BASSA.*** *Este móvil también figura en la agenda del teléfono móvil de* ***Toni RADEV MILENOV, alias ANAS EL TURCO.***

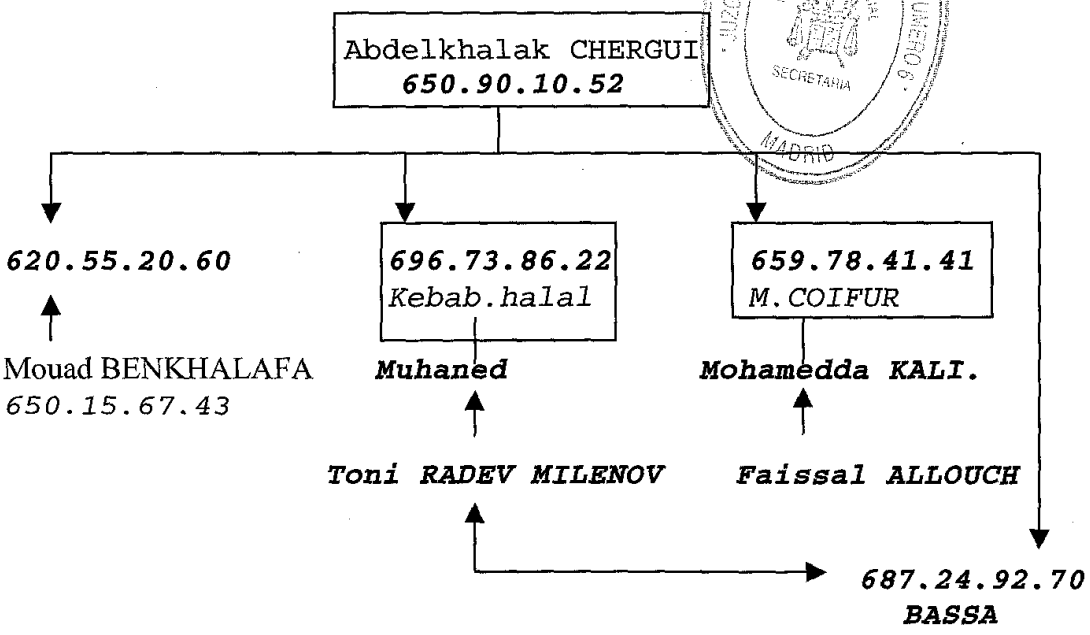

ANEXO IV

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

SUMARIO 20 / 04

AMPLIATORIO DIL. NÚMERO 14.025 DE 23/05/05

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6
MADRID
SECRETARÍA

51548

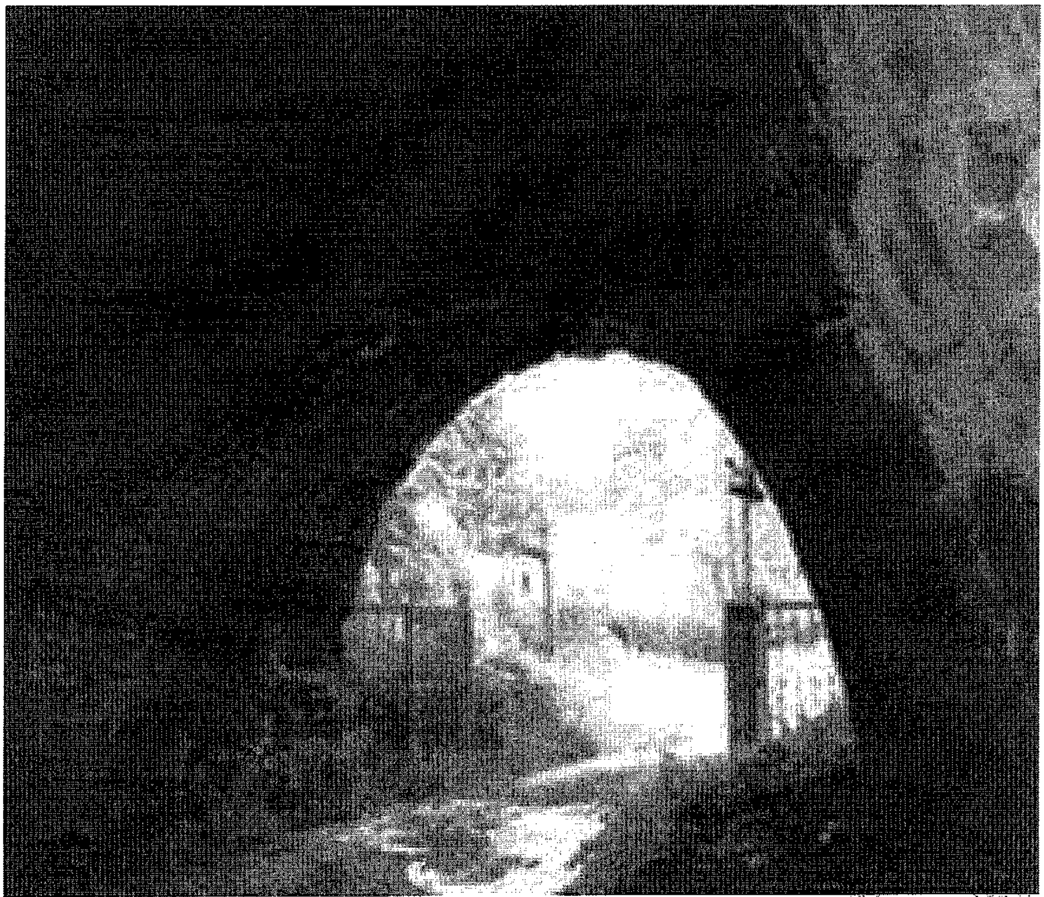

JUZGADO DE ... CION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA

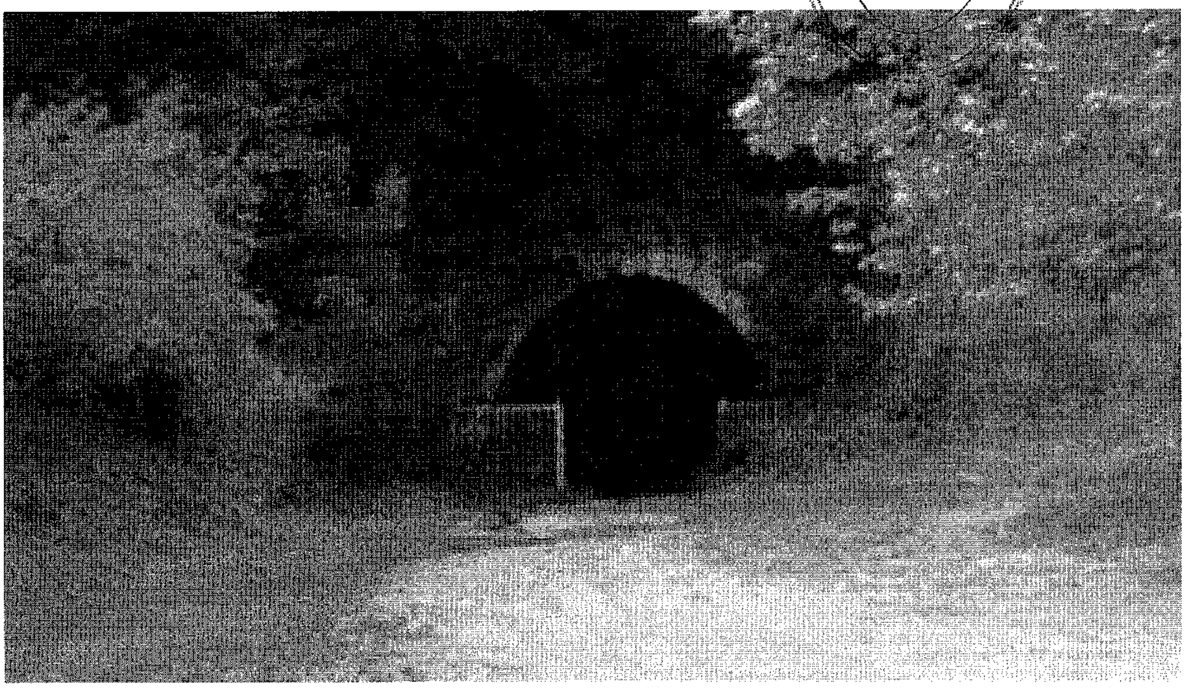

51549

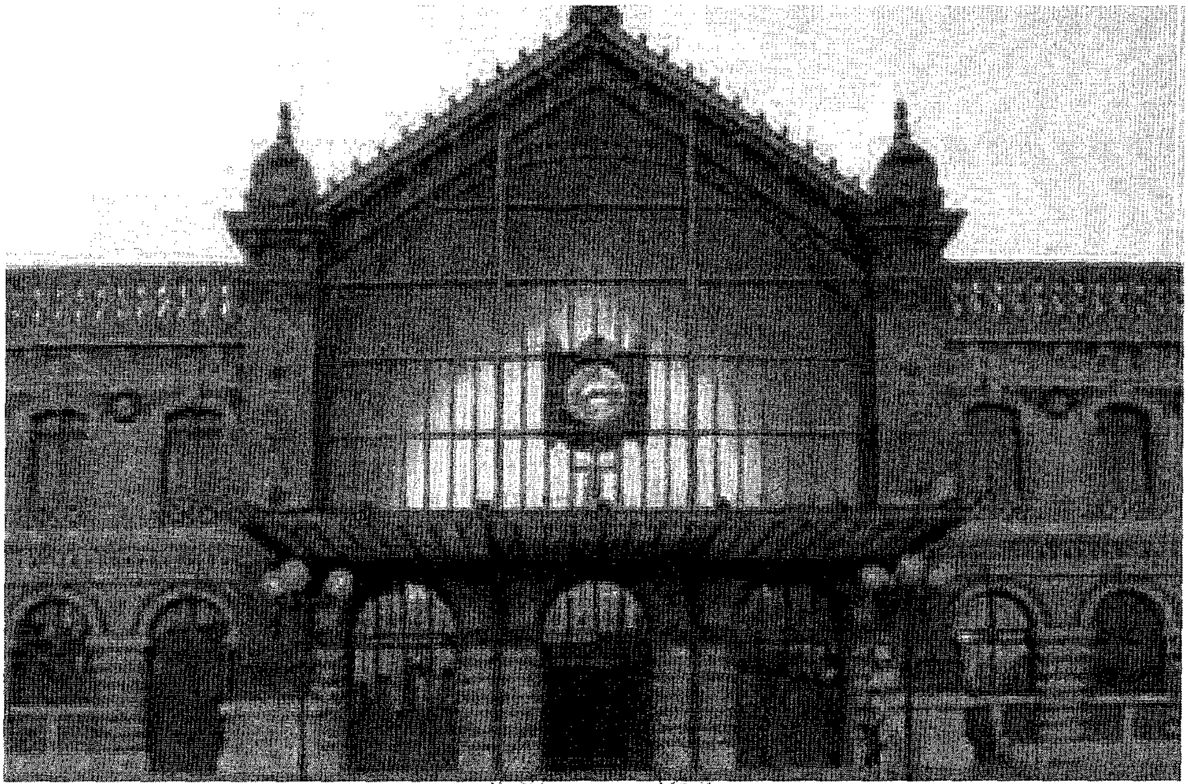

JUZGADO C... ...ON NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL ...RETARIA ...DRID

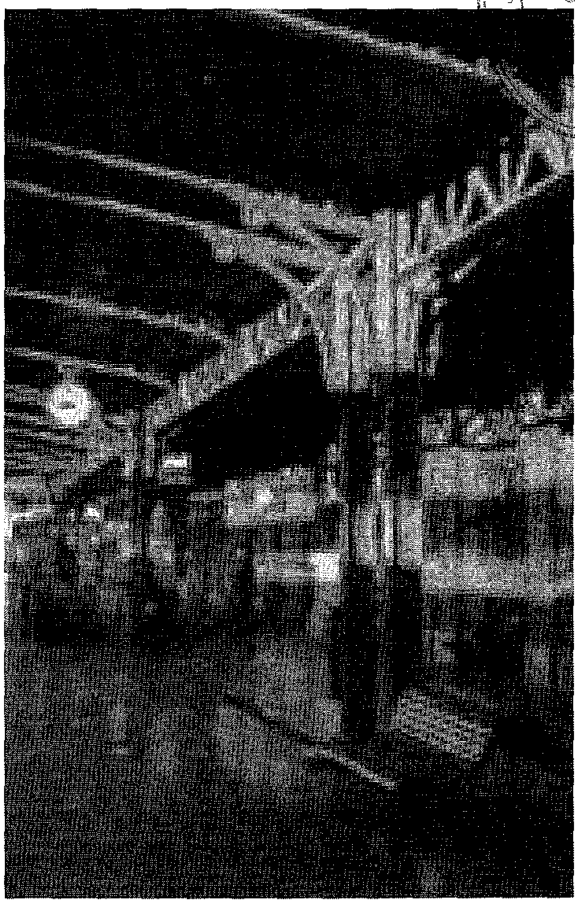

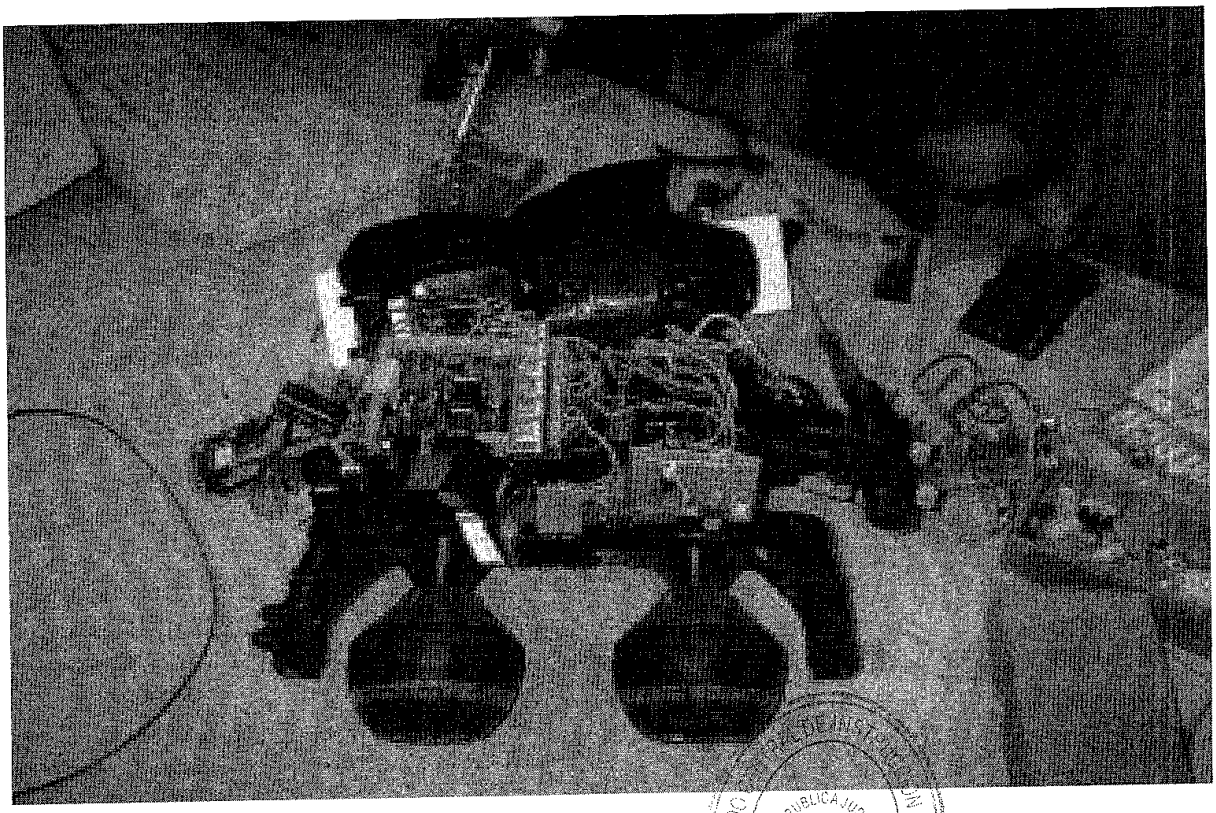

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 6
SECRETARIA
MADRID

...AL DE INSTRUCCION NUMERO 6 ...
...PUBLICA JUDICIAL ...
...SECRETARIA ...
...DRID

ANEXO V

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

SUMARIO 20 / 04

AMPLIATORIO DIL. NÚMERO 14.025 DE 23/05/05

Control remoto infrarrojo codificado

Estos dos circuitos (emisor y receptor) permiten accionar a distancia y sin cables una determinada carga o artefacto y con un alto grado de seguridad.

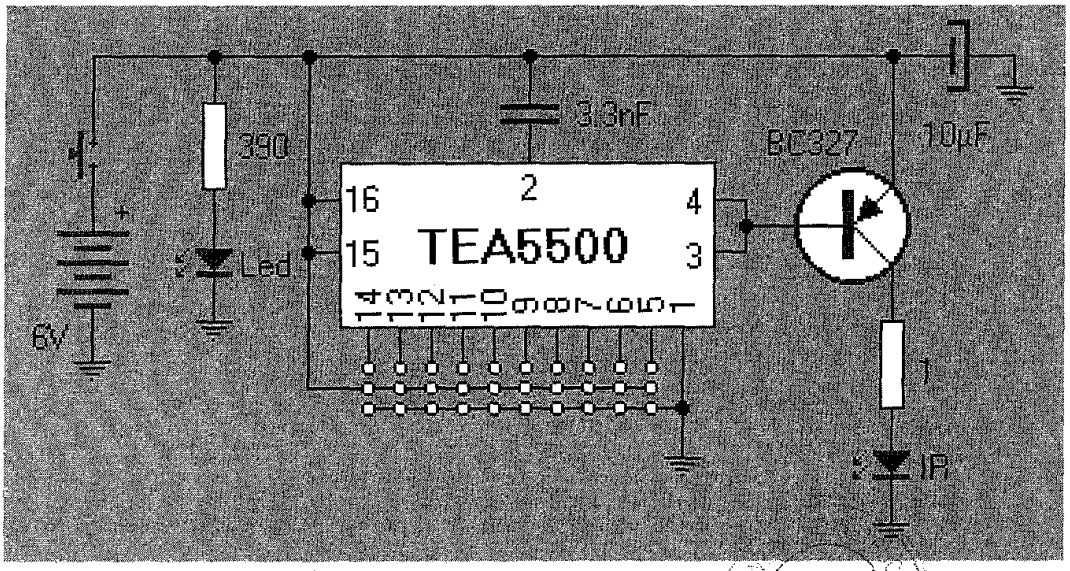

El emisor (o mando a distancia) esta formado por un circuito integrado codificador el cual lee 10 líneas de entrada y dependiendo del estado que presenten estas líneas será el código emitido. Luego, un transistor hace las veces de amplificador haciendo que la señal codificada a emitir accione el LED infrarrojo el cual irradia la señal hasta el receptor en forma de luz invisible al ojo humano. El circuito emisor se alimenta con 6V que pueden provenir de cuatro pilas tipo AAA. El LED con su respectiva resistencia limitadora de corriente se dispuso para acusar correcto funcionamiento de las pilas. En tanto el diodo emisor infrarrojo deje sobresalir del gabinete a fin de permitir las irradiaciones hacia el receptor. Cada entrada de codificación admite tres posibles estados: ALTO (a positivo), BAJO (a masa) o INDETERMINADO (sin conexión). De esta forma y tomando en cuenta que hay un par de combinaciones que no están permitidas obtendremos un sistema de codificación con 59.047 posibilidades, las cuales serán mas que suficientes para la mayoría de las aplicaciones. El capacitor de 10µF impide que posibles falsos contactos del pulsador afecten el desempeño del emisor.

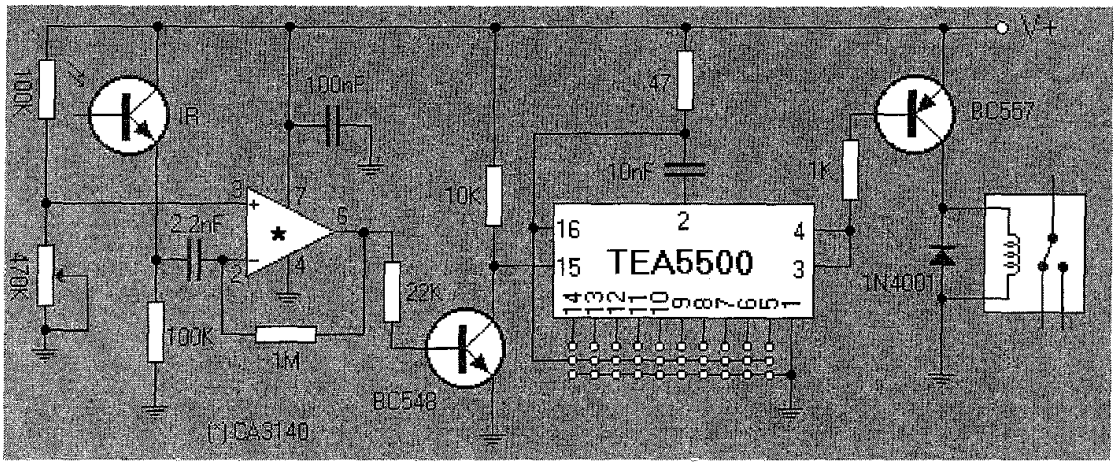

El receptor utiliza el mismo circuito integrado, en este caso las salidas en vez de actuar sobre un emisor IR accionan un relé por medio de un transistor driver. El circuito integrado CA3140 es un amplificador operacional el cual hace las veces de preamplificador de recepción. Este hace que las señales captadas por el fototransistor infrarrojo sean amplificadas y enviadas al transistor BC548, el cual las acondiciona para poder ser descifradas por el integrado TEA5500. El potenciómetro de medio mega permite regular la sensibilidad del sistema receptor. El integrado compara el código recibido con el establecido en sus entradas y, de ser el mismo actúa sobre las salidas. Pero de no ser el mismo se dispara un mecanismo de seguridad que impide decodificar otro código por un lapso de tiempo prudencial. Este mecanismo se acciona solo cuando un código diferente es recibido TRES VECES. Funcionando como receptor el integrado actúa sobre cada una de sus salidas (pines 3 y 4) alternativamente. Esto quiere decir que si un código válido es recibido inicialmente se accionará por un tiempo la salida 3. Al siguiente código válido se accionará la salida 4. Y así indeterminadas veces. En nuestro caso, y al unir ambas salidas, el efecto será que cada vez que se accione sobre el mando el relé accionará. Pero se pueden colocar dos transistores y dos relés para hacer un sistema de dos canales de salida (pero solo uno de mando). El circuito receptor también se alimenta con 6V los cuales pueden provenir de una batería así como de una fuente de continua. Recordar que la bobina del relé debe ser de esta tensión.

Un detalle curioso que hay que tener en cuenta es que el código emitido es recibido en forma invertida. Esto quiere decir que, cuando el receptor vaya comparando el código recibido con el que tiene seteado en sus entradas lo hará cruzado.

EMISOR	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
RECEPTOR	E10	E9	E8	E7	E6	E5	E4	E3	E2	E1

En esta tabla se aprecia bien el mecanismo empleado. Esto significa que cuando se establezca el código en el emisor, en el receptor deberá hacerse en dirección opuesta, partiendo de la entrada contraria. Pero esto no es todo, además, los estados lógicos tampoco se corresponden de emisor a receptor. Basta con observar la tabla de abajo para comprenderlo:

EMISOR	RECEPTOR

Abierto	Bajo (masa)
Bajo (masa)	Abierto
Alto (V+)	Alto (V+)

Aquí se sobre entiende que cuando una entrada en el emisor se deja sin conectar la opuesta del lado receptor deberá ponerse a masa. O, si del lado del emisor se la conecta a masa deberá dejarse sin conectar su opuesta e el receptor. En tanto el estado alto no presenta cambio alguno.

Como si esto no fuese mucho tenemos además dos posibles combinaciones de código prohibidas. Estas son:

- Todas las entradas a nivel alto
- Las entradas de E1 a E9 en alto y E10 en bajo

Siguiendo estas reglas que son bien confusas podríamos llegar a deducir que la siguiente codificación del lado emisor y receptor sería válida:

ENTRADAS	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
EMISOR	H	X	H	H	X	H	L	X	L	L
RECEPTOR	X	X	L	X	H	L	H	H	L	H

Aquí una H significa estado alto (HIGH), una L estado bajo (LOW) y una X sin conectar a ningún lado.

Dado que el uso de interruptores DIP de tres posiciones además de costoso se tornaría incómodo se recomienda hacer puentes de alambre entre los terminales, masa y tensión.

SECRETARIA
MADRID

51556

Laboratorio de Comunicaciones Ópticas.
Departamento de Electrónica.
Escuela Politécnica de Linares.
Universidad de Jaén.

PRÁCTICA 1:

DISEÑO Y MONTAJE DE UN EMISOR Y UN RECEPTOR PARA COMUNICACIONES ÓPTICAS.

1. OBJETIVO DE LA PRÁCTICA.

Diseño de un emisor y de un receptor para comunicaciones ópticas y verificación experimental de los prototipos desarrollados correspondientes, en enlaces no guiados. Se realizará también la caracterización de los dispositivos optoelectrónicos que se utilicen.

1. EL RECEPTOR.

1.1. Diseño del receptor.

El receptor será implementado siguiendo una configuración de amplificador de transimpedancia selectivo, de acuerdo con el esquema representado en la ilustración 1.

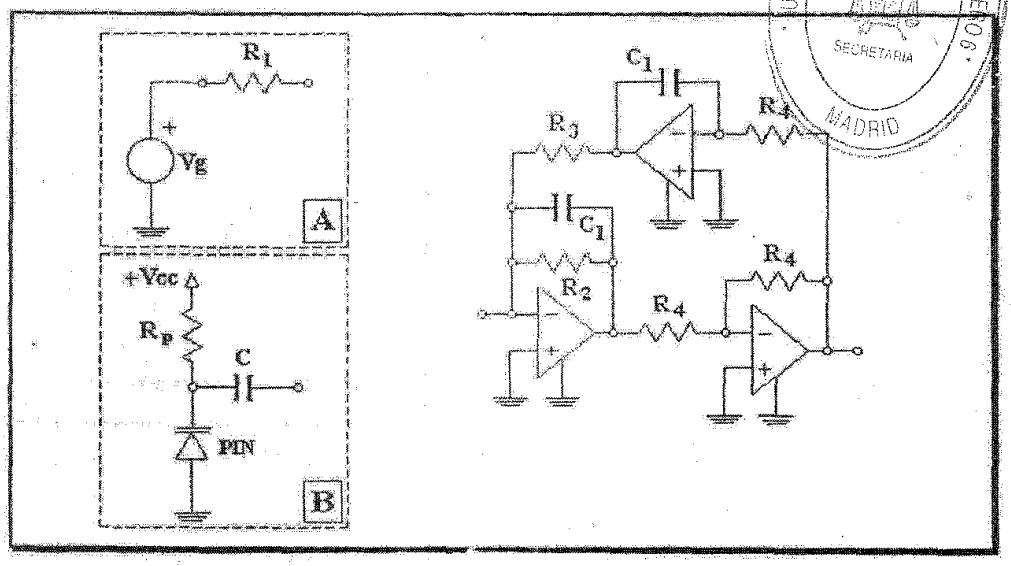

Ilustración 1: Esquema del Circuito Optoelectrónico Receptor.

De esta manera se podrán realizar ensayos en enlaces no guiados, evitando las interferencias debidas a la luz ambiente. Tal como se observa en la misma figura, la sustitución del fotodetector, junto con su circuito de polarización (Ramal B), por el resistor R_1 (Ramal A), conduce a una de las estructuras básicas para filtros activos paso

banda de segundo orden. Por este motivo, verifica que la transimpedancia del receptor así diseñado coincide con la función de transferencia de este filtro multiplicada por R_1.

Se debe obtener la función de transferencia del filtro y de las correspondientes fórmulas de diseño, que permitan el cálculo de los valores de los elementos, expresados en función de:

- la frecuencia de resonancia, f_0,
- la amplificación/transferencia a esa frecuencia, y
- el ancho de banda, BW.

1.2. Especificaciones.

- Frecuencia de resonancia (f_0): 5 kHz
  (Ajustable en un margen de 500 Hz).
- Transresistencia a f_0: >300 kΩ.
- Ancho de Banda (BW): <250 Hz
- Tensiones de alimentación: +/-9V

1.3. Componentes a utilizar.

- Fotodetector: diodo PIN, tipo BPW-34
- Amplificadores Operacionales (A.O.): tipo741 ó compatibles.

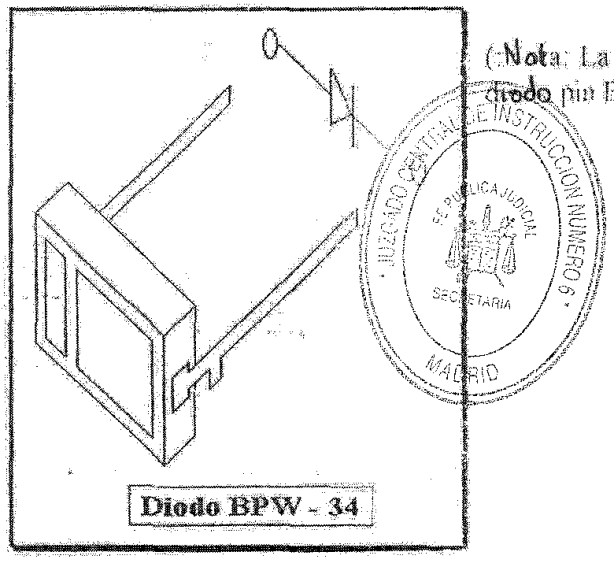

(Nota: La ilustración 2 muestra un esquema del diodo pin BPW-34 y de su esquema eléctrico)

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
SECRETARIA
MADRID

Ilustración 2: Diodo PIN BPW-34.

1.4. Desarrollo en el laboratorio.

Para la puesta en funcionamiento del receptor óptico, una vez diseñado y montado, es necesario su verificación previa como filtro paso banda. Para ello, en un primer ensayo, se sustituye el diodo PIN junto con su circuito de polarización (ramal A

de la ilustración 1), por un simple resistor de valor adecuado (ramal B de la misma ilustración), del que depende la amplificación resultante a la frecuencia de resonancia.

Se sugiere el siguiente procedimiento para la realización del montaje:

1. Inserción de los A.O., dispuestos preferentemente en línea, y realización del circuito de alimentación, midiendo las tensiones en los puntos más próximos a los terminales de los C.I.
2. Montaje del resto de los componentes, salvo el resistor R_3, de acuerdo con los valores previamente calculados
3. En el circuito así obtenido (no se ha cerrado el bucle propio del filtro), medida de las señales de salida de cada una de las etapas, para una señal de entrada sinusoidal de frecuencia en torno a los 5 kHz, comprobando su correcto funcionamiento.
4. Cierre del bucle, mediante la conexión de R_3, y caracterización de la respuesta frecuencial del filtro resultante. Para ello, se realizará la medida de los siguientes parámetros: f_0, margen de ajuste, BW y amplificación/transconductancia
5. Montaje final del diodo PIN y de su circuito de polarización, atendiendo muy especialmente a la polaridad (ver ilustración 2).

El funcionamiento del fotodetector puede verificase fácilmente abriendo de nuevo el bucle, mediante la desconexión temporal de R_3, desconectando ahora también el condensador C_1. En estas condiciones, el circuito resultante se comportará como un receptor no selectivo, por lo que será sensible a la luz ambiental, cuya componente artificial de 100 Hz se hará claramente detectable.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA

2. EL EMISOR.

2.1. Diseño del emisor.

El emisor que se propone diseñar utiliza como dispositivo fotoemisor un diodo electroluminiscente (LED) en el espectro infrarrojo. El esquema del emisor está compuesto por dos bloques funcionales:

- El generador de onda cuadrada (multivibrador estable).
- El circuito excitador para el LED

En un primer montaje inicial se tiene el montaje de la ilustración 3, sin embargo, este montaje puede que no ofrezca una respuesta lo suficientemente potente para las especificaciones pedidas.

Si esto fuera así, el compensamiento del emisor se puede mejorar, fundamentalmente para valores elevados de corriente, mediante la sustitución del transistor del montaje de la ilustración 3 por la existencia de dos transistores en montaje Darlington, tal y como se muestra en la ilustración 4.

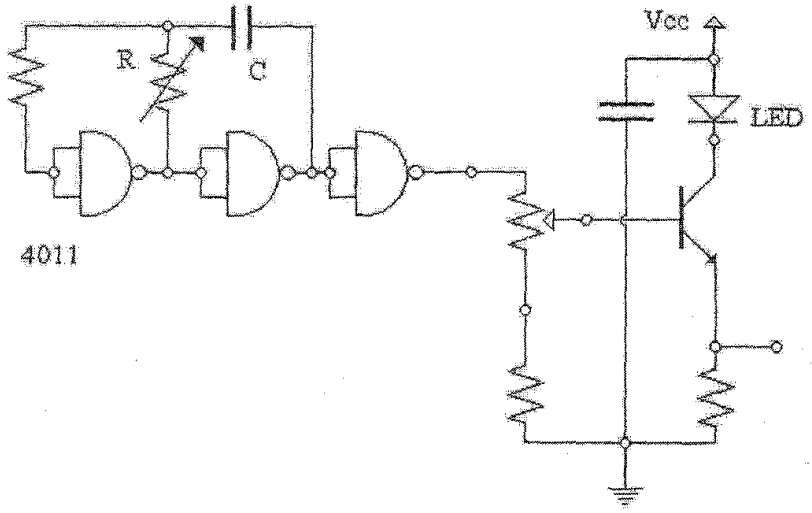

Ilustración 3: Esquema I del Circuito Optoelectrónico Emisor.

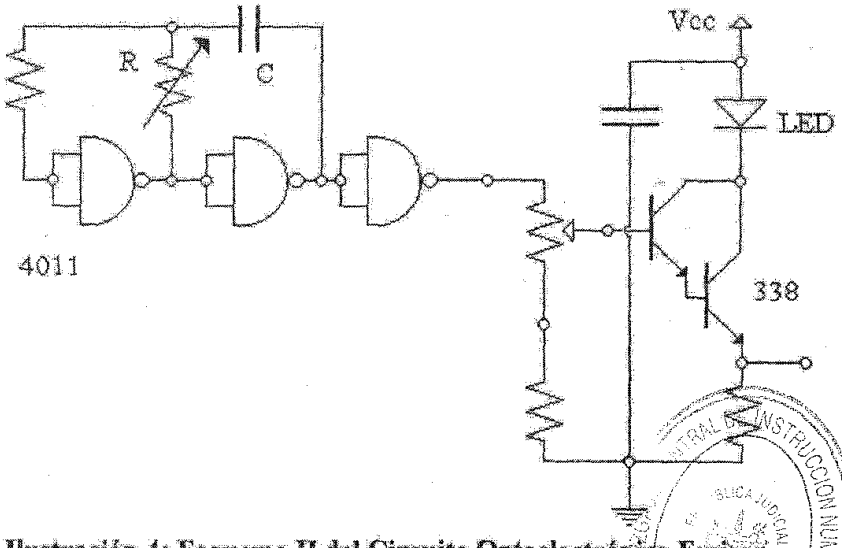

Ilustración 4: Esquema II del Circuito Optoelectrónico Emisor.

CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
POLICIA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

2.2. Especificaciones.

- Frecuencia de modulación: 5 Khz.
  (Ajustable en un margen de 500 Hz).
- Amplitud de los pulsos de corriente de modulación: 10 - 100 mA.

2.3. Componentes a utilizar.

- Diodo LED emisor: Tipo LD-271.
- Transistor excitador npn: Tipo BC-338 (Darlington) o equivalente.

2.4. Desarrollo en el laboratorio.

El montaje del emisor debe realizarse sobre una placa aparte de la correspondiente al receptor, evitando posibles interferencias y permitiendo las medidas en un enlace de longitud variable

3. MEDIDAS SOBRE EL ENLACE NO GUIADO.

1. Verificación cualitativa del enlace
   - Sintonización entre emisor y receptor.
   - Comprobación del factor multiplicador del área fotosensible efectiva del diodo PIN mediante una lente convergente cuyo plano focal se haga coincidir con la superficie del diodo.

2. Directividad del LED. Mediante una plantilla circular graduada y midiendo la señal recibida con el osciloscópio al variar el ángulo que forma el eje del fotoemisor con la línea entre emisor y receptor.

3. Directividad del diodo PIN. Siguiendo un procedimiento análogo.

4. Respuesta del LED. Obtener la curva de la intensidad radiante I_e (W/strad.) en el eje, en función de la corriente en el LED. Para ello, se utilizará el medidor de potencia óptica a una distancia de 10 cm del fotoemisor. En las medidas debe tenerse en cuenta la modulación de la luz que se está realizando. Deben contrastarse los resultados obtenidos con las características del dispositivo.

5. Verificación de que la potencia óptica recibida depende inversamente del cuadrado de la distancia

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
AUDIENCIA NACIONAL
SECRETARÍA
MADRID

PRÁCTICA 1

DISEÑO Y MONTAJE DE UN EMISOR Y UN RECEPTOR PARA COMUNICACIONES ÓPTICAS

FERMÍN ROSA GRANADOS

EL RECEPTOR:

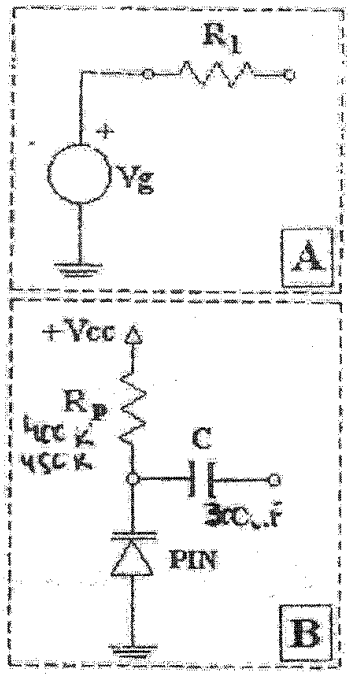

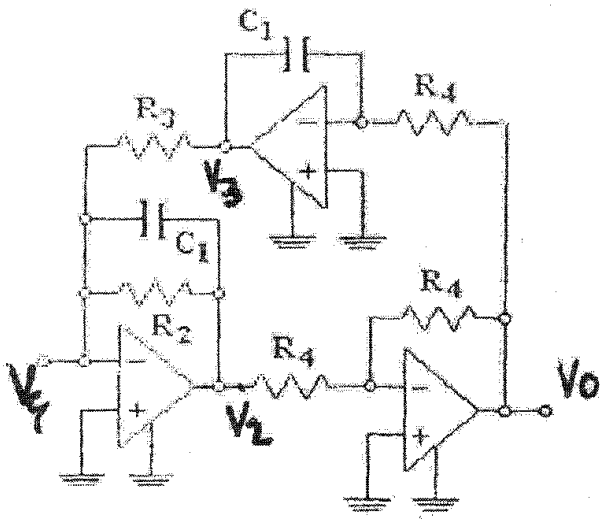

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5
FE PÚBLICA JUDICIAL
SECRETARÍA
MADRID

OBTENCIÓN DE LA FUNCIÓN DE TRANSFERENCIA

Primero obtendremos la función de cada uno de los circuitos que componen el receptor por separado.

1º INTEGRADOR:

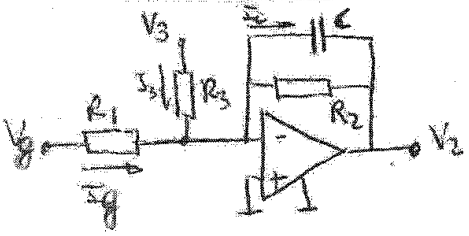

$V^+ = V^- = 0 \qquad I_C = I_g + I_3$

$I_g = \frac{V_g}{R_1} \qquad I_3 = \frac{V_3}{R_3}$

$I_C = \frac{-V_2}{X_P} \qquad X_C = -j\frac{1}{\omega C}$

$$X_P = \frac{1}{\frac{1}{X_C} + \frac{1}{R_2}} = \frac{X_C R_2}{X_C + R_2} = \frac{-R_2 j \frac{1}{\omega C}}{-j\frac{1}{\omega C} + R_2} = \frac{-j R_2}{-j + R_2 \omega C} = \underline{\frac{R_2}{1 + j\omega C}}$$

$$I_C = \frac{-V_2}{X_P} = \frac{-V_2(1+j\omega C R_2}{R_2} = \frac{-V_2(1+j\omega C R_2)}{R_2} = \frac{V_0}{R_1} + \frac{V_3}{R_3}$$

$$V_2 = \left(\frac{V_0}{R_1} + \frac{V_3}{R_3}\right) \cdot \frac{R_2}{1+j\omega C R_2}$$

2º AMPLIFICADOR INVERSOR

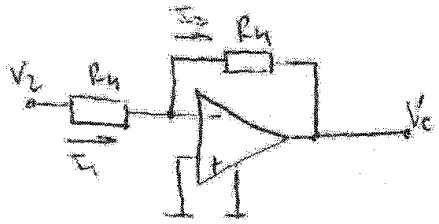

$V^+ = V^- = 0$

$I_1 = I_2$ $\qquad I_1 = \frac{V_2}{R_4}$

$I_2 = \frac{-V_0}{R_4}$

$$\frac{V_2}{R_4} = \frac{-V_0}{R_4} \Rightarrow V_0 = -V_2$$

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
E. PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA
MADRID

3º INTEGRADOR.-

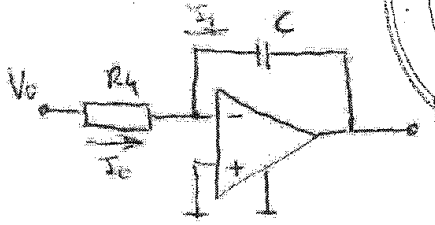

$V^+ = V^- = 0$

$I_0 = I_1$

$$I_0 = \frac{V_0}{R_4} \qquad I_1 = \frac{-V_3}{X_C} = \frac{-V_3}{-j\frac{1}{\omega C}} = -j V_3 \omega C$$

$$\frac{V_0}{R_4} = -j V_3 \omega C \qquad V_1 = j\frac{V_0}{\omega C R_4}$$

Utilizando los resultados anteriores obtenemos:

$$-V_0 = \left(\frac{V_\xi}{R_1} + \frac{\xi V_0}{\omega C R_3 R_4}\right)\left(\frac{-R_2}{1+\xi\omega C R_2}\right)$$

$$V_0 = \left(\frac{V_\xi}{R_1} + \frac{\xi V_0}{R_4 \omega C R_3}\right)\left(\frac{R_2}{1+\xi\omega C R_2}\right)$$

$$V_0 = \frac{V_\xi \cdot R_2}{R_1(1+\xi\omega C R_2} + \frac{\xi V_0 R_2}{\omega C R_3 R_4 (1+\xi\omega C R_2)}$$

$$V_0\left(1 - \frac{\xi R_2}{\omega C R_3 (1+\xi\omega C R_2) R_4}\right) = \frac{V_\xi R_2}{R_1(1+\xi\omega C R_2)}$$

$$\frac{V_0}{V_\xi} = \frac{R_2[\omega C R_3 (1+\xi\omega C R_2) R_4]}{R_1(1+\xi\omega C R_2)(\omega C R_3 (1+\xi\omega C R_2) R_4 - \xi R_2}$$

$$\frac{V_0}{V_\xi} = \frac{R_2 \omega C R_3 R_4}{R_1[\omega C R_3 R_4 (1+\xi\omega C R_2) - \xi R_2]}$$

$$\frac{V_0}{V_\xi} = \frac{R_2 \omega C R_3 R_4}{\omega C R_3 R_1 R_4 (1+\xi\omega C R_2) - \xi R_2 R_1}$$

$$\frac{V_0}{V_\xi} = \frac{R_2 \omega C R_3 R_4}{\omega C R_3 R_1 R_4 + \xi(\omega C)^2 R_2 R_3 R_1 R_4 - \xi R_2 R_1}$$

$$\frac{V_0}{V_\xi} = \frac{R_2 \cdot R_3 \cdot R_4 \omega C}{R_4 R_1 R_2 \omega C + \xi(\omega C)^2 R_1 R_2 R_3 R_4 - \xi R_1 R_2}$$

$$\frac{V_0}{V_\xi} = \frac{R_2 R_3 \omega C}{R_1 R_2 \omega C + \xi(\omega C)^2 R_1 R_2 R_3 - \xi \frac{R_1 R_2}{R_4}}$$

$$\frac{V_0}{V_\xi} = \frac{R_2 R_3}{R_1 R_3 + \xi\omega C R_1 R_2 R_3 - \xi \frac{R_1 R_2}{R_4 R_3 \omega C}}$$

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
AUDIENCIA NACIONAL
SECRETARÍA
MADRID

$$\frac{V_o}{V_i} = \frac{R_2}{R_1}\left(\frac{1}{1+j\omega CR_2 - j\frac{R_2}{\omega CR_3R_4}}\right)$$

$$\frac{V_o}{V_i} = \frac{R_2}{R_1}\left(\frac{1}{1+j\omega CR_2 - \frac{jR_2}{\omega CR_3R_4}}\right)$$

$$\frac{V_o}{V_i} = \frac{j\omega}{R_1C}\left(\frac{R_2C}{j\omega + (j\omega)^2 CR_2 + \frac{R_2}{CR_3R_4}}\right)$$

$$\frac{V_o}{V_i} = \frac{j\omega}{R_1C}\left(\frac{1}{\frac{j\omega}{R_2C} + (j\omega)^2 + \frac{1}{C^2R_3R_4}}\right)$$

$$\boxed{\frac{V_o}{V_i} = \frac{j\omega}{R_1C}\left(\frac{1}{(j\omega)^2 + \frac{j\omega}{R_2C} + \frac{1}{C^2R_3R_4}}\right)}$$

JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO 6
JUSTICIA MUNDIAL
SECRETARIA
MADRID

Una vez obtenida la relación de transferencia del circuito se procederá al cálculo de los valores de los componentes del circuito.

CÁLCULO DE LOS VALORES DE LOS COMPONENTES DEL RECEPTOR

$$\frac{V_o}{V_g} = \frac{j\omega / R_1 C}{(j\omega)^2 + j\underbrace{\frac{\omega}{R_2 C}}_{\omega_0/Q} + \underbrace{\frac{1}{C^2 R_3 R_4}}_{\omega_0^2}}$$

$$\omega_0^2 = \frac{1}{R_3 R_4 C^2}$$

$$\frac{\omega_0}{Q} = \frac{1}{R_2 C}$$

$$Q = \frac{f_0}{Bw}$$

$$Q = \frac{5000}{250} = 20$$

$$\omega_0 = 2\pi f_0 = 2\pi 5000 \cong 31416$$

$$Bw \cong 250\ Hz$$

$$\frac{\omega_0}{Q} = \frac{1}{R_2 C} \Rightarrow \frac{31416}{20} = \frac{1}{R_2 C} \Rightarrow 1571 = \frac{1}{R_2 C}$$

$$\boxed{Q = \frac{V_o}{I_{IN}}}$$ TRANSRESISTENCIA

$$Q = \frac{V_o}{I_{IN}} = \frac{V_o}{V_g / R_1} \Rightarrow \frac{V_o R_1}{V_g} \Rightarrow \frac{V_o}{V_g} = \frac{Q}{R_1}$$

$$Q = R_1 \frac{V_o}{V_g}\bigg|_{\omega_0} \qquad V_g = I_{IN} R_1 \qquad \frac{V_g}{R_1}$$

$$Q = R_1 \cdot \frac{j\omega_0 / R_1 C}{j^2 \omega_0^2 + j\omega_0 \frac{\omega_0}{Q} + \omega_0^2} = \frac{R_1 j\omega_0 / R_1 C}{-\omega_0^2 + j\omega_0 \frac{1}{R_2 C} + \omega_0^2} =$$

$$= \frac{j\omega_0 / C}{j\omega_0 \frac{1}{R_2 C}} = \frac{1}{\frac{1}{R_2}} = R_2$$

$$Q \geq 300\ K\Omega$$

$$R_2 > 300\ K\Omega \Rightarrow \boxed{R_2 = 390K}$$

$$\frac{\omega_0}{Q} = \frac{1}{R_2 C} \Rightarrow \frac{31416}{20} = \frac{1}{R_2 C} \Rightarrow 1571 = \frac{1}{R_2 C} \Rightarrow$$

$$\Rightarrow C = \frac{1}{R_2 \cdot 1571} = \frac{1}{390000 \cdot 1571} = 1'6\ nF \Rightarrow \boxed{C = 1'6\ nF}$$

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO
FE PÚBLICA JUDICIAL
MADRID

$$\omega_0^2 = \frac{1}{R_3 R_4 C^2} \Rightarrow R_3 \cdot R_4 = \frac{1}{\omega_0^2 C^2} = \frac{1}{3141^2 \cdot (1'6 \cdot 10^{-9})^2} \Rightarrow$$

$$R_3 \cdot R_4 = \frac{1}{2'5 \cdot 10^{-7}} \Rightarrow R_3 \cdot R_4 > 3968\,25396$$

$$R_3 > \frac{3968\,25396}{R_4}$$

$R_4 = 1K\Omega \Rightarrow R_3 > 220K$

$R_4 = 20K \Rightarrow R_3 > 20K$

GANANCIA = 30

$$Q = R_1 \cdot 30 \Rightarrow R_1 = \frac{Q}{30} \Rightarrow \frac{300K}{30} > 10K$$

$R_1 > 10K$

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
REPÚBLICA JUDICIAL
SECRETARÍA
MADRID

EL EMISOR.-

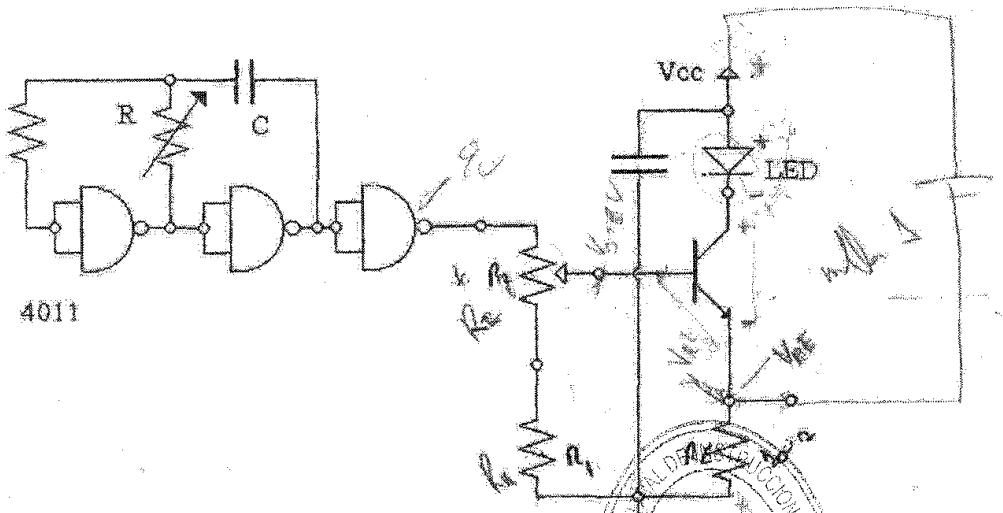

Ilustración 3: Esquema I del Circuito Optoelectrónico Emisor.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 6
SECRETARIA
MADRID

CÁLCULO DE LOS COMPONENTES DEL EMISOR

$I_C = 100\,mA$ (Saturación) $\rightarrow V_{LED} = 1'5\ V$

$V_{CE} = 0'2$ (Sat) $\quad V_{RE} = 9 - 1'5 - 0'2 = 7'3\ V \quad I_E = 101\,mA$

$R = \frac{7'3}{101\,mA} = 72'3\,\Omega \rightarrow 73\,\Omega \quad V_B = 0'7 + 7'3 = 8V$

$8 = \frac{9 \cdot R_1}{R_1 + R_2} \Rightarrow 8R_1 + 8R_2 = 9R_1 \Rightarrow 8R_1 - 9R_1 = -8R_2 \Rightarrow$

$\boxed{R_1 = 8R_2}$

$C = 50\,nF \rightarrow R = 7'5\,K$
$C = 100\,nF \rightarrow R = 742\,\Omega$

$1 = \frac{9 \cdot R_2}{R_1 + R_2} \Rightarrow R_1 + R_2 = 9R_2 \Rightarrow R_1 = 8R_2$

Si $R_1 = 1000\,\Omega \rightarrow R_2 = 8000$

$\boxed{f_0 = \frac{0'371}{RC}}$ $\quad 5000 = \frac{0'371}{RC} \Rightarrow \boxed{C = \frac{0'371}{R\,5000}} \Rightarrow \boxed{R = \frac{0'371}{C\,5000}}$

9240 $\quad 9240 = \frac{0'371}{RC}$

FERMÍN ROSA GRANADOS

ANEXO VI

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

SUMARIO 20 / 04

AMPLIATORIO DIL. NÚMERO 14.025 DE 23/05/05

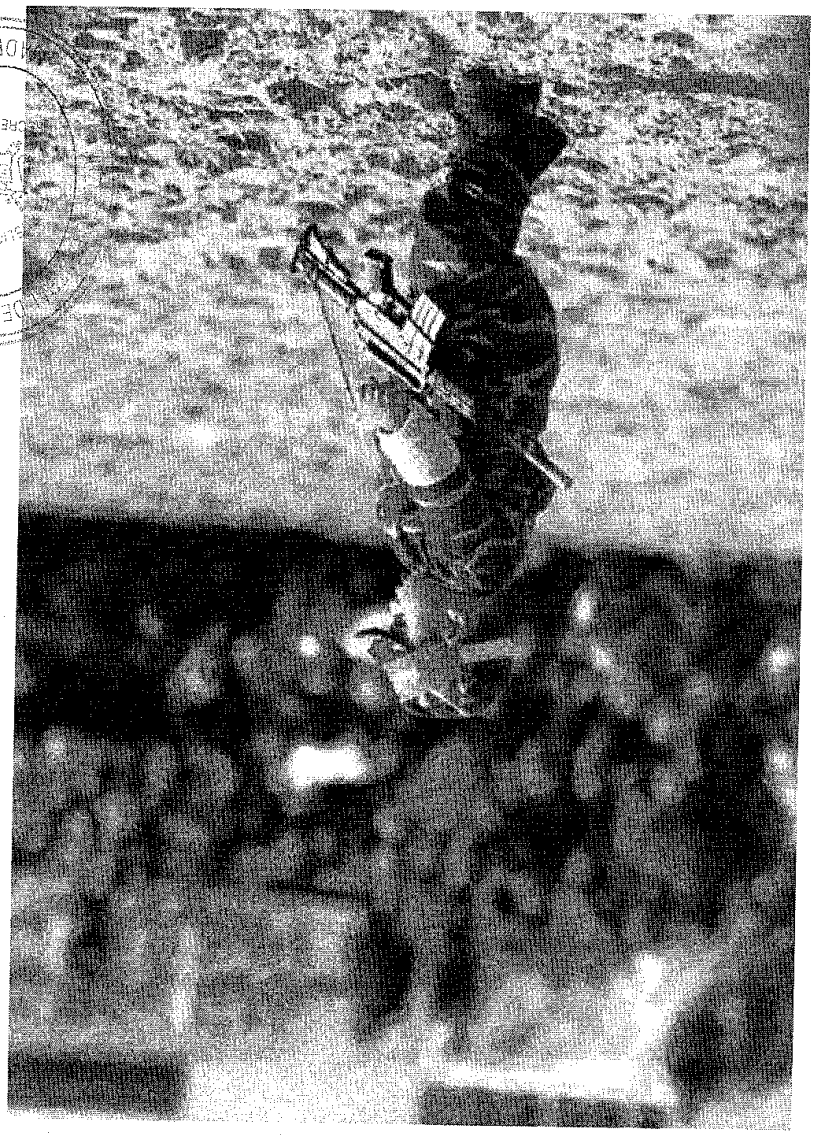

DE INSTRUCCION NUMERO 6 · MADRID
SECRETARIA
POLICIA JUDICIAL

5159

51570

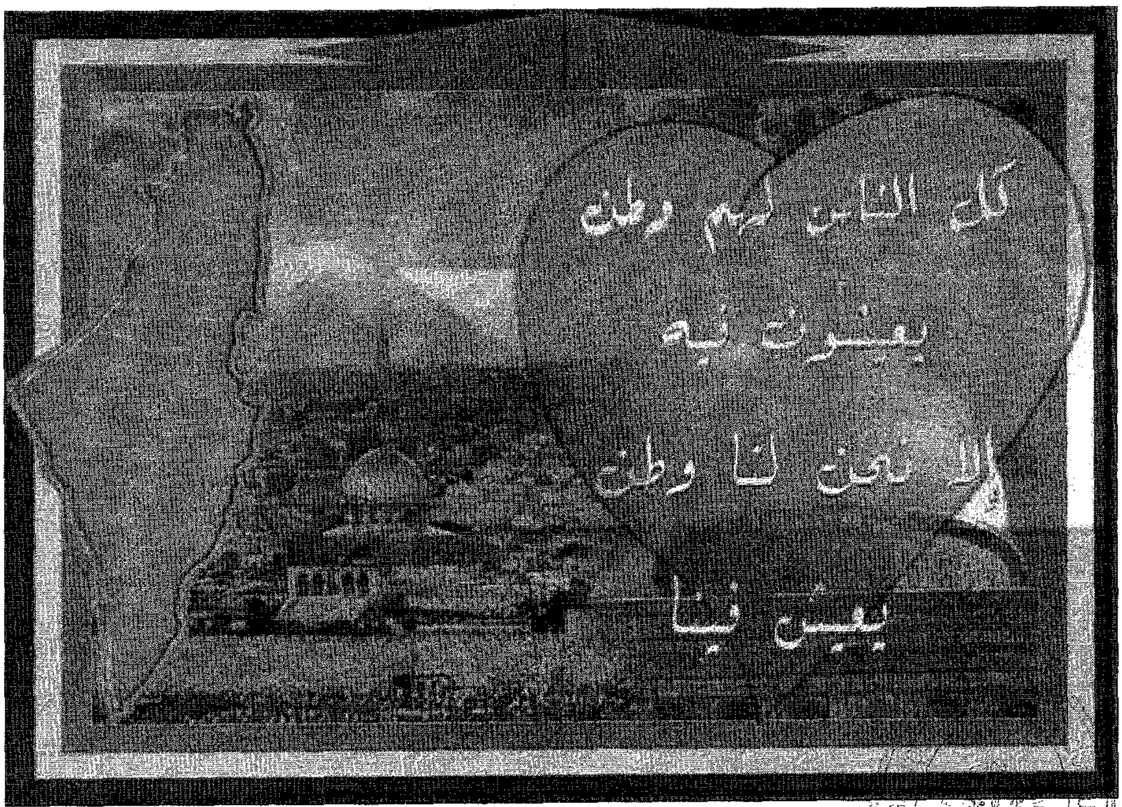

NUMERO 6
SECRETARIA
MADRID

ANEXO VII

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

SUMARIO 20 / 04

AMPLIATORIO DIL. NÚMERO 14.025 DE 23/05/05

ANEXO VII

Internet Explorer
26HD1\C\Documents and Settings\Owner\Local Settings\History\History.IE5\MSHist012004030820040315\index.dat

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SECRETARÍA MADRID

#	Type	Server Modified	User Accessed	Link
1	URL	03/11/04 00:18:43	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.showmyip.com
2	URL	03/11/04 01:12:51	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: es.games.yahoo.com
3	URL	03/11/04 01:13:15	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://login.yahoo.com/config/login?.int
4	URL	03/12/04 20:32:29	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.microsoft.com/hardware/mc
5	URL	03/11/04 00:30:10	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.easyphp.org/telechargement
6	URL	03/11/04 01:14:57	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.play.yahoo.com/games/ante?ro
7	URL	03/12/04 01:58:06	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://delphi.developpez.com/temoignag
8	URL	03/11/04 00:28:47	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.easyphp.org/telechargement
9	URL	03/11/04 00:28:32	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.easyphp.org
10	URL	03/14/04 05:22:12	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.unalmed.edu.co/~daristiz/gu
11	URL	03/11/04 01:11:37	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: es.profiles.yahoo.com
12	URL	03/11/04 00:18:43	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.showmyip.com/es
13	URL	03/11/04 01:50:37	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: smeric.developpez.com
14	URL	03/11/04 00:30:26	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.clubic.com
15	URL	03/11/04 00:19:39	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: php.developpez.com
16	URL	03/14/04 03:06:32	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.gedsys.com/FiliereVisualBa
17	URL	03/11/04 01:11:37	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.profiles.yahoo.com/najwa_love
18	URL	03/11/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@http://smeric.developpez.com/java/astuc

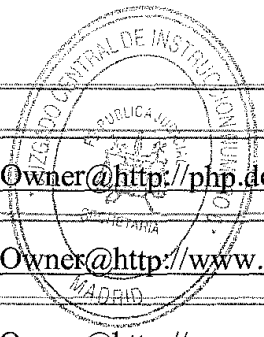

		01:50:37	01:26:52	
19	URL	03/11/04 00:19:39	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://php.developpez.com
20	URL	03/11/04 00:28:32	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.easyphp.org
21	URL	03/11/04 01:12:51	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.games.yahoo.com
22	URL	03/11/04 01:14:28	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: es.play.yahoo.com
23	URL	03/11/04 01:14:28	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.play.yahoo.com/games/login?g
24	URL	03/11/04 00:30:26	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.clubic.com/t/downall.php?t
25	URL	03/12/04 01:30:02	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.phama.net Fuera Servicio
26	URL	03/12/04 01:21:31	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.isa.cie.uva.es/~teresa
27	URL	03/12/04 01:21:31	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.isa.cie.uva.es
28	URL	03/12/04 01:56:41	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://delphi.developpez.com
29	URL	03/14/04 02:41:32	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.accesoplugin.com/prom/a_v
30	URL	03/14/04 06:38:54	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/co
31	**URL**	**03/12/04 01:23:43**	**03/15/04 01:26:52**	**:2004030820040315: Owner@:Host: horarios.renfe.es**
32	**URL**	**03/12/04 01:22:33**	**03/15/04 01:26:52**	**:2004030820040315: Owner@http://www.renfe.es**
33	URL	03/14/04 04:10:14	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.google.com
34	URL	03/12/04 03:10:44	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.abdul.com/Links/Islam7.htn
35	URL	03/12/04 01:30:57	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.phama.net/pgframes.htm
36	URL	03/11/04 14:45:10	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///A:/NuevoDocumento%20de%20t
37	URL	03/12/04 01:17:16	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/europe/2
38	URL	03/12/04 01:21:57	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.isa.cie.uva.es/~teresa/td/ind
39	URL	03/12/04 01:30:02	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.phama.net

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 5
SECRETARÍA
MADRID

40	URL	03/14/04 19:23:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.telecharge.com
41	**URL**	**03/12/04 01:23:43**	**03/15/04 01:26:52**	**:2004030820040315: Owner@http://horarios.renfe.es/hir/hjhir030.**
42	URL	03/12/04 03:05:03	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.abdul.com
43	URL	03/12/04 01:31:18	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.phama.net/pgdescar.htm
44	URL	03/12/04 01:56:41	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: delphi.developpez.com
45	**URL**	**03/12/04 01:22:33**	**03/15/04 01:26:52**	**:2004030820040315: Owner@:Host: www.renfe.es**
46	URL	03/14/04 05:36:21	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
47	URL	03/12/04 02:04:43	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.borland.com/products/down
48	URL	03/14/04 01:23:39	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.f129.mail.yahoo.com/ym/login
49	URL	03/12/04 02:05:38	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://tothpaul.free.fr/delphix.php3?v=1
50	URL	03/12/04 03:53:56	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/jdk1.2beta3/ccj/Circle.java
51	URL	03/12/04 03:23:46	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.zakat.org.lb
52	URL	03/12/04 02:03:16	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.borland.fr/products/downloa
53	URL	03/12/04 03:15:18	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@https://info.borland.com/cgi-bin/membe
54	URL	03/14/04 04:57:01	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.dccia.ua.es
55	URL	03/12/04 02:02:16	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://tothpaul.free.fr/D7Reg.htm
56	URL	03/12/04 03:08:44	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.worldzone.net/arts/damma2
57	URL	03/12/04 19:14:28	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
58	URL	03/12/04 02:07:29	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: info.borland.com
59	URL	03/14/04 01:49:33	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/jdk1.2beta3/ccj/Console.java
60	URL	03/12/04 20:32:29	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.microsoft.com
61	URL	03/12/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@:Host: tothpaul.free.fr

		02:01:11	01:26:52	
62	URL	03/12/04 03:16:07	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: bdn.borland.com
63	URL	03/12/04 03:20:21	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://bdn.borland.com/cgi-bin/surveys/
64	URL	03/12/04 18:36:45	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
65	URL	03/12/04 03:16:07	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://bdn.borland.com/cgi-bin/surveys/
66	URL	03/14/04 15:57:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.quiris-formation.com
67	URL	03/12/04 03:51:12	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
68	URL	03/12/04 02:05:28	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://tothpaul.free.fr
69	**URL**	**03/12/04 03:53:39**	**03/15/04 01:26:52**	**:2004030820040315: Owner@:Host: www.iberiapac.ge**
70	URL	03/12/04 03:23:46	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.zakat.org.lb
71	URL	03/12/04 02:04:43	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.borland.com
72	URL	03/12/04 03:05:03	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.abdul.com
73	URL	03/12/04 19:14:02	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://lovecraft.die.udec.cl/Redes/disc
74	URL	03/12/04 03:22:20	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.cuerpo8.es
75	URL	03/12/04 03:22:20	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.cuerpo8.es/STOL/agenda/S
76	URL	03/12/04 03:52:18	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
77	URL	03/12/04 02:03:16	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.borland.fr
78	URL	03/14/04 15:42:20	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.cyc.dfis.ull.es/asignaturas/C
79	URL	03/12/04 03:27:55	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.zakat.org.lb/ZAKAT10.PDI
80	URL	03/12/04 19:14:11	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
81	URL	03/12/04 04:08:53	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
82	URL	03/12/04 03:21:46	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.google.com/search?sourceic

83	URL	03/12/04 19:11:55	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
84	URL	03/12/04 02:07:29	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@https://info.borland.com/cgi-bin/membe
85	URL	03/12/04 18:29:10	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
86	URL	03/12/04 02:03:41	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://tothpaul.free.fr/tcpip.htm
87	URL	03/12/04 04:08:23	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: lovecraft.die.udec.cl
88	URL	03/14/04 03:10:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://fr.wedoo.com/ranking/popup_exit
89	URL	03/12/04 03:06:39	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: www.worldzone.net
90	**URL**	**03/12/04 03:53:39**	**03/15/04 01:26:52**	**:2004030820040315: Owner@http://www.iberiapac.ge/~kochini/dc** → teknet.ge/en/news.
91	URL	03/12/04 02:56:28	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/europe/2
92	URL	03/14/04 01:53:58	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/winzip.log
93	URL	03/14/04 01:53:52	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/la%20combinacion%20del%2(
94	URL	03/14/04 01:24:17	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.f129.mail.yahoo.com/ym/Show
95	URL	03/14/04 01:57:48	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
96	URL	03/14/04 01:54:51	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Program%20Files/j2sdk1.4.0/d
97	URL	03/14/04 01:28:46	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.f129.mail.yahoo.com/ym/Show
98	URL	03/14/04 01:30:36	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.f129.mail.yahoo.com/ym/ShowLetter/?box=%40B%4
99	URL	03/14/04 01:53:44	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/AUTOEXEC.CAM
100	URL	03/14/04 01:52:56	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/jdk1.2beta3/Segundos.java
101	URL	03/14/04 01:31:45	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
102	URL	03/14/04 01:57:02	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
103	URL	03/14/04 01:33:39	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
104	URL	03/14/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/europe/2

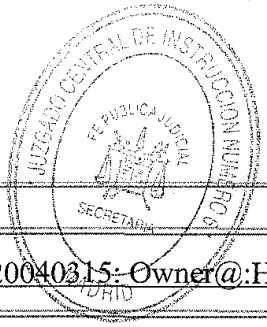

		01:39:49	01:26:52	
105	URL	03/14/04 01:23:39	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: es.f129.mail.yahoo.com
106	URL	03/14/04 05:22:59	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://docencia.ac.upc.es/FIB/CASO/ser
107	URL	03/14/04 01:56:48	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
108	URL	03/14/04 05:27:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
109	URL	03/14/04 01:32:51	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
110	URL	03/14/04 01:26:10	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.f129.mail.yahoo.com/ym/Show
111	URL	03/15/04 00:22:27	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.informativos.telecinco.es
112	URL	03/14/04 01:25:35	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.f129.mail.yahoo.com/ym/Show
113	URL	03/14/04 01:30:00	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.f129.mail.yahoo.com/ym/Show
114	URL	03/14/04 01:28:02	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://es.f129.mail.yahoo.com/ym/Show
115	URL	03/14/04 05:28:12	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/p
116	URL	03/14/04 05:41:53	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
117	URL	03/14/04 05:42:33	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
118	URL	03/14/04 06:45:25	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/tes
119	URL	03/14/04 15:41:00	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.cyc.dfis.ull.es/asignaturas/C
120	URL	03/14/04 15:42:13	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@:Host: groups.msn.com
121	URL	03/14/04 20:40:57	03/15/04 01:26:52	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.Info
122	URL	03/14/04 03:05:20	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.gedsys.com
123	URL	03/14/04 05:20:46	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: galia.fc.uaslp.mx
124	URL	03/14/04 05:26:51	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://150.214.108.62/~ISP/proyectos01
125	URL	03/14/04 15:42:13	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://groups.msn.com/microcontrolado

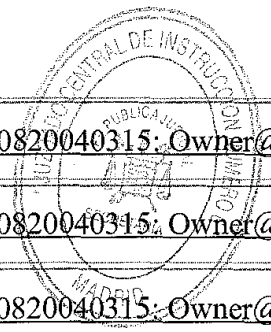

126	URL	03/14/04 22:46:57	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://server3.amrkhaled.net/files/audio/
127	URL	03/14/04 03:00:10	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://michel.carrefourinternet.com/fr/pu
128	URL	03/14/04 04:57:01	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.dccia.ua.es/dccia/inf/asignat
129	URL	03/14/04 06:37:43	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
130	URL	03/14/04 06:42:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
131	URL	03/14/04 21:12:01	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.universia.es/contniveluno/un
132	URL	03/15/04 00:22:27	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.informativos.telecinco.es
133	URL	03/14/04 03:00:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://decouverte.francite.com/delai.asp'
134	URL	03/14/04 05:28:09	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.catedra-amena.etsit.upm.es/
135	URL	03/14/04 06:38:54	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www-sor.inria.fr
136	URL	03/14/04 15:05:09	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://johaina.ajeeb.com/directory.asp?c
137	URL	03/14/04 05:21:27	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?q=awt+file
138	URL	03/14/04 05:42:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
139	URL	03/14/04 06:50:32	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/firstpage.html
140	URL	03/14/04 15:38:50	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://cyc.dfis.ull.es/asignaturas/inta/Ter
141	URL	03/14/04 14:45:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.msn.es/msntoday/msntoday.
142	URL	03/14/04 21:34:08	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://yh.es.meetic.com
143	URL	03/14/04 04:57:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://polaris.lcc.uma.es/~pacog/apuntes
144	URL	03/14/04 05:35:55	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
145	URL	03/14/04 06:45:12	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/tes
146	URL	03/14/04 20:39:01	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.upv.es
147	URL	03/14/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.LisT

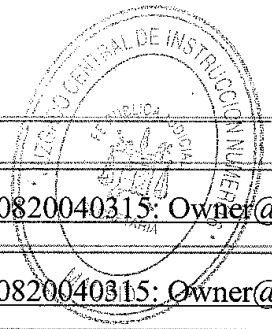

		21:18:54	01:26:53	
148	URL	03/14/04 05:18:43	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.dcc.uchile.cl
149	URL	03/14/04 06:41:31	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
150	URL	03/14/04 06:46:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/Str
151	URL	03/14/04 21:11:01	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.universia.es
152	URL	03/14/04 21:35:43	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://yh.es.meetic.com/inscription/inde
153	URL	03/14/04 05:24:30	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
154	URL	03/14/04 06:45:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/Ex
155	URL	03/14/04 15:38:37	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://es.srd.yahoo.com/S=13452936:W
156	URL	03/14/04 02:45:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://telecharger.yacapa.com
157	URL	03/14/04 04:58:33	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.it.uc3m.es/tsps/AWT.pdf
158	URL	03/14/04 05:19:16	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
159	URL	03/14/04 05:37:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
160	URL	03/14/04 06:45:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
161	URL	03/14/04 07:11:49	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://sgbd.developpez.com/cours/sqlser
162	URL	03/14/04 05:22:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.mor.itesm.mx
163	URL	03/14/04 06:45:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
164	URL	03/14/04 19:23:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.telecharge.com
165	URL	03/15/04 00:52:42	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.abc.es/abc/pg040314/actual
166	URL	03/14/04 04:17:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: 148.225.83.24
167	URL	03/14/04 04:57:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://lorca.umh.es/isa/es/asignaturas/sii
168	URL	03/14/04 04:58:33	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.it.uc3m.es

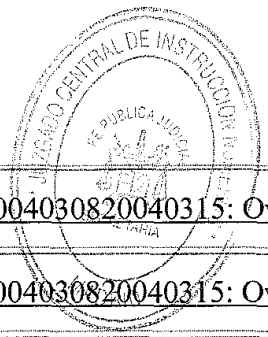

169	URL	03/14/04 06:44:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
170	URL	03/14/04 21:26:28	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/menuc.html
171	URL	03/14/04 22:27:15	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.amrkhaled.net
172	URL	03/14/04 05:36:33	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
173	URL	03/14/04 05:37:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
174	URL	03/14/04 15:13:49	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: es.search.yahoo.com
175	URL	03/14/04 15:16:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: cyc.dfis.ull.es
176	URL	03/15/04 01:08:48	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net
177	URL	03/14/04 05:41:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
178	URL	03/14/04 06:45:53	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/Co
179	URL	03/14/04 15:55:51	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?as_q=visu 8&btnG=B%C3%BAsqueda+en+Google&as_epq=&as_oq=&as_eq=&
180	URL	03/14/04 21:39:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://login.yahoo.com/config/login
181	URL	03/14/04 06:44:34	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
182	URL	03/14/04 19:06:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/showMedia.asp
183	URL	03/14/04 05:20:29	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
184	URL	03/14/04 05:38:05	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
185	URL	03/14/04 05:41:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?as_q=awt& 8&btnG=B%C3%BAsqueda+en+Google&as_epq=&as_oq=&as_eq=&
186	URL	03/14/04 06:45:46	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java
187	URL	03/14/04 06:43:55	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
188	URL	03/14/04 20:54:53	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.lis_a
189	URL	03/14/04 04:10:14	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.com/search?hl=en&i
190	URL	03/14/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@:Host: www.catedra-amena.etsit.upm.es

		05:28:09	01:26:53	
191	URL	03/14/04 06:36:05	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?as_q=visu &&btnG=B%C3%BAsqueda+en+Google&as_epq=&as_oq=&as_eq=&
192	URL	03/14/04 19:21:24	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://search.msn.com/dnserror.aspx?FC
193	URL	03/14/04 21:16:05	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.LisT
194	URL	03/14/04 04:16:30	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: polaris.lcc.uma.es
195	URL	03/14/04 06:39:59	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: sardes.inrialpes.fr
196	URL	03/14/04 05:38:42	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: shell.windows.com
197	URL	03/14/04 05:43:15	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
198	URL	03/14/04 06:36:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?q=visuel+.
199	URL	03/14/04 15:23:37	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.cyc.dfis.ull.es
200	URL	03/14/04 21:14:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es
201	URL	03/14/04 21:42:35	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: es.messenger.yahoo.com
202	URL	03/14/04 22:29:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
203	URL	03/14/04 02:22:22	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@hcp://system/panels/Context.htm
204	URL	03/14/04 15:39:03	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://es.srd.yahoo.com/S=13452936:W
205	URL	03/14/04 21:20:47	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/perfiles/acceso/actitC
206	URL	03/14/04 22:50:17	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php'
207	URL	03/14/04 23:16:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://server3.amrkhaled.net/files/audio/
208	URL	03/14/04 03:00:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: decouverte.francite.com
209	URL	03/14/04 04:16:00	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.fdi.ucm.es
210	URL	03/14/04 04:53:08	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://148.225.83.24/index.html
211	URL	03/14/04 05:24:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting

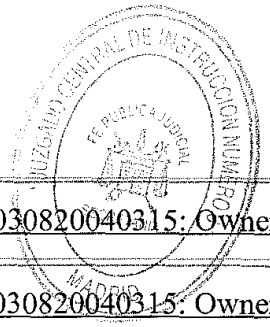

212	URL	03/14/04 05:36:05	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
213	URL	03/14/04 15:13:11	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: es.yahoo.com
214	URL	03/14/04 21:15:40	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/informa/estudiosc.ht
215	URL	03/14/04 05:22:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.mor.itesm.mx/~00379511/P
216	URL	03/14/04 05:35:24	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia
217	URL	03/14/04 06:46:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
218	URL	03/14/04 06:49:29	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr
219	URL	03/14/04 15:25:21	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.cyc.dfis.ull.es/asignaturas/C
220	URL	03/14/04 20:41:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.LisC
221	URL	03/14/04 21:52:59	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.match.telecinco.es/match/m
222	URL	03/14/04 03:00:10	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: michel.carrefourinternet.com
223	URL	03/14/04 03:59:37	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.developpez.com
224	URL	03/14/04 06:44:53	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
225	URL	03/14/04 02:22:22	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@hcp://system/panels/firstpage.htm
226	URL	03/14/04 04:51:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?as_q=awt& 8&btnG=B%C3%BAsqueda+en+Google&as_epq=&as_oq=&as_eq=&
227	URL	03/14/04 04:58:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.vocrehabga.org
228	URL	03/14/04 05:18:56	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?as_q=awt& 8&btnG=B%C3%BAsqueda+en+Google&as_epq=&as_oq=&as_eq=&
229	URL	03/14/04 05:22:12	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
230	URL	03/14/04 05:42:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.health.fgov.be/telematics/sy
231	URL	03/14/04 05:42:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.health.fgov.be
232	URL	03/14/04 02:05:56	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Program%20Files/generacione
233	URL	03/14/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@:Host: lorca.umh.es

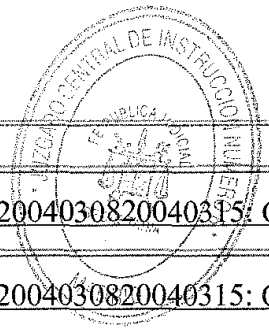

		04:57:36	01:26:53	
234	URL	03/14/04 06:37:23	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.chimique.usherbrooke.ca
235	URL	03/14/04 14:54:47	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/europe/2
236	URL	03/14/04 21:10:17	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.universia.net
237	URL	03/14/04 05:27:00	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
238	URL	03/14/04 06:45:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/tes
239	URL	03/14/04 20:55:56	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.lis_a
240	URL	03/14/04 21:28:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?hl=es&ie=
241	URL	03/14/04 23:13:15	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
242	URL	03/14/04 22:25:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.developpez.com
243	URL	03/14/04 20:36:08	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://f001.caramail.lycos.fr/Europe/Bin
244	URL	03/14/04 21:26:17	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/upl/U0118856.doc
245	URL	03/14/04 21:49:51	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://es.chat.yahoo.com/c/admsg.html?
246	URL	03/14/04 22:54:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
247	URL	03/14/04 02:34:45	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
248	URL	03/14/04 03:00:08	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: js.francite.com
249	URL	03/14/04 15:54:38	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/advanced_search?
250	URL	03/14/04 04:13:31	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.arcos.inf.uc3m.es/~pstr/tran
251	URL	03/14/04 05:22:12	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.unalmed.edu.co
252	URL	03/14/04 05:37:20	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
253	URL	03/14/04 05:38:42	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://shell.windows.com/fileassoc/040
254	URL	03/14/04 06:41:50	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting

51584

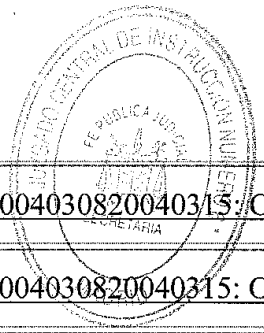

255	URL	03/14/04 06:50:15	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/publi
256	URL	03/14/04 21:06:23	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.auna.es/weblogic/webco/wc
257	URL	03/14/04 22:49:23	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
258	URL	03/14/04 22:38:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://server3.amrkhaled.net/files/audio/
259	URL	03/14/04 20:51:32	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/europe/2
260	URL	03/14/04 05:43:45	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-igm.univ-mlv.fr/~berstel/Cc
261	URL	03/14/04 06:41:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
262	URL	03/14/04 06:43:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/col
263	URL	03/14/04 06:44:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
264	URL	03/14/04 21:05:56	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.auna.es
265	URL	03/14/04 21:32:26	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: es.chat.yahoo.com
266	URL	03/14/04 04:11:39	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?as_q=awt-8&btnG=B%C3%BAsqueda+en+Google&as_epq=&as_oq=&as_eq=&
267	URL	03/14/04 05:22:53	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
268	URL	03/14/04 05:37:20	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
269	URL	03/14/04 05:41:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
270	URL	03/14/04 06:42:10	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
271	URL	03/14/04 04:16:00	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.fdi.ucm.es/profesor/luis/Jav
272	URL	03/14/04 04:16:31	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.lab.dit.upm.es
273	URL	03/14/04 05:20:38	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://alum.etsii.upm.es/cursos/java/tras
274	URL	03/14/04 05:24:05	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.etse.urv.es/recerca/banzai/tc
275	URL	03/14/04 21:15:17	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_infoent.l
276	URL	03/14/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?q=cursos+

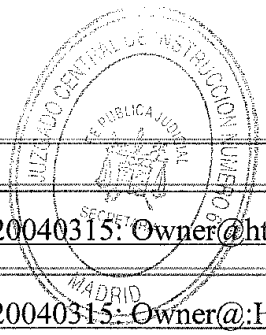

		21:28:11	01:26:53	
277	URL	03/14/04 22:41:10	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://server3.amrkhaled.net/files/video/
278	URL	03/14/04 05:43:21	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: ares.insa-lyon.fr
279	URL	03/14/04 06:44:55	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
280	URL	03/14/04 06:48:05	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/cv.html
281	URL	03/14/04 06:49:54	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/softs
282	URL	03/14/04 21:05:56	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.auna.es
283	URL	03/14/04 02:20:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
284	URL	03/14/04 02:40:57	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://bodiek.webcindario.com/espa.htm
285	URL	03/14/04 06:04:29	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://sel.unsl.edu.ar/licenciatura/ingsofi
286	URL	03/14/04 07:13:37	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://bidou.developpez.com/faqvba/fich
287	URL	03/14/04 21:20:03	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/perfiles/accesoc.html
288	URL	03/14/04 03:10:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: fr.wedoo.com
289	URL	03/14/04 04:57:15	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.dccia.ua.es/dccia/inf/asignat
290	URL	03/14/04 05:21:46	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://docencia.ac.upc.es/FIB/CASO/ser
291	URL	03/14/04 05:42:57	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.health.fgov.be/telematics/sy
292	URL	03/14/04 05:43:31	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: animatlab.lip6.fr
293	URL	03/14/04 06:38:32	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
294	URL	03/14/04 07:11:49	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: sgbd.developpez.com
295	URL	03/14/04 04:52:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://148.225.83.24/ic1/index.html
296	URL	03/14/04 05:23:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?hl=es&lr=
297	URL	03/14/04 05:23:54	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 5 AUDIENCIA NACIONAL MADRID

298	URL	03/14/04 20:46:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/showMedia.asp
299	URL	03/15/04 00:53:40	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.abc.es/COM_ABC/servicios
300	URL	03/14/04 02:45:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: telecharger.yacapa.com
301	URL	03/14/04 06:45:30	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/tes
302	URL	03/14/04 15:38:37	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: es.srd.yahoo.com
303	URL	03/14/04 20:34:40	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.caramail.lycos.fr
304	URL	03/14/04 20:36:39	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://f001.caramail.lycos.fr/Europe/Bin
305	URL	03/14/04 21:15:33	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.LisC
306	URL	03/14/04 22:04:49	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.developpez.com/cours
307	URL	03/14/04 05:22:38	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.mcc.unam.mx/~cursos/Leng
308	URL	03/14/04 06:41:39	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
309	URL	03/14/04 21:21:48	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/miw/acceso/index10
310	URL	03/14/04 22:48:44	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
311	URL	03/15/04 01:11:38	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/arabic/20
312	URL	03/14/04 02:41:14	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.reybodie.com.ar
313	URL	03/14/04 06:04:29	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: sel.unsl.edu.ar
314	URL	03/14/04 15:43:20	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: dsdc.uv.es
315	URL	03/14/04 04:57:30	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ii.uam.es/~castells/docencia
316	URL	03/14/04 05:20:38	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: alum.etsii.upm.es
317	URL	03/14/04 06:41:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
318	URL	03/14/04 06:50:31	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/menuprojects.htı
319	URL	03/14/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@http://www.cyc.dfis.ull.es/asignaturas/ir

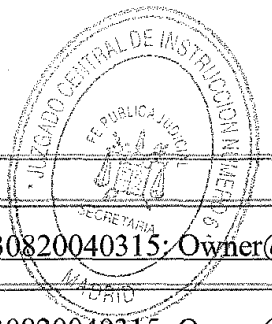

		15:40:42	01:26:53	
320	URL	03/14/04 21:05:53	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.supercable.es
321	URL	03/14/04 03:00:08	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://js.francite.com/mil1/pub.asp?IDC
322	URL	03/14/04 06:37:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?hl=es&ie=
323	URL	03/14/04 21:12:56	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.universia.es/contenidos/univ
324	URL	03/14/04 02:41:14	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.reybodie.com.ar
325	URL	03/14/04 15:01:52	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/arabic/2(
326	URL	03/14/04 20:35:42	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: f001.caramail.lycos.fr
327	URL	03/14/04 21:05:53	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.supercable.es
328	URL	03/14/04 03:05:53	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.gedsys.com/filieres.htm
329	URL	03/14/04 15:28:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.cyc.dfis.ull.es/asignaturas/C
330	URL	03/14/04 19:18:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/showMedia.as
331	URL	03/14/04 22:37:48	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
332	URL	03/14/04 02:17:46	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
333	URL	03/14/04 02:22:23	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@hcp://system/sysinfo/msinfo.htm
334	URL	03/14/04 02:25:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
335	URL	03/14/04 05:27:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/p
336	URL	03/14/04 06:46:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
337	URL	03/14/04 19:21:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://search.msn.com/results.aspx?q=te
338	URL	03/14/04 21:39:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: login.yahoo.com
339	URL	03/14/04 05:19:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
340	URL	03/14/04 05:19:27	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting

341	URL	03/14/04 18:52:17	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
342	URL	03/14/04 21:16:14	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.lisBl
343	URL	03/14/04 02:41:32	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.accesoplugin.com
344	URL	03/14/04 19:04:45	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/europe/2
345	URL	03/14/04 21:45:44	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://es.chat.yahoo.com/c/admsg.html?
346	URL	03/14/04 04:42:28	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://148.225.83.24/ic1/Apuntes/ic1_ap
347	URL	03/14/04 05:23:24	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ii.uam.es/~saiz/poo-teleco/c
348	URL	03/14/04 06:39:59	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://sardes.inrialpes.fr/ecole/2003/supp
349	URL	03/14/04 06:42:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
350	URL	03/14/04 07:12:48	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: bidou.developpez.com
351	URL	03/14/04 21:56:45	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?q=para+al
352	URL	03/14/04 22:41:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
353	URL	03/14/04 05:26:08	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es/search?q=awt+file
354	URL	03/14/04 06:44:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
355	URL	03/14/04 21:22:38	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_sel.Plaza
356	URL	03/14/04 23:07:26	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://server3.amrkhaled.net/files/audio/
357	URL	03/14/04 05:22:38	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.mcc.unam.mx
358	URL	03/14/04 05:37:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
359	URL	03/14/04 05:43:31	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://animatlab.lip6.fr/Sigaud/teach/MI
360	URL	03/14/04 06:38:17	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
361	URL	03/14/04 20:34:40	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.caramail.lycos.fr
362	URL	03/15/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@:Host: www.abc.es

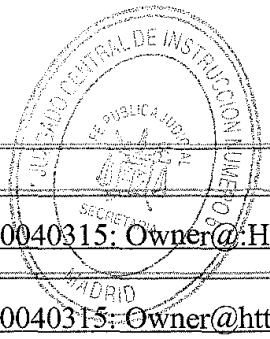

		00:05:52	01:26:53	
363	URL	03/14/04 02:40:57	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: bodiek.webcindario.com
364	URL	03/14/04 03:05:48	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.gedsys.com/Tech.htm
365	URL	03/14/04 05:20:12	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
366	URL	03/14/04 05:24:16	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: ants.dif.um.es
367	URL	03/14/04 05:26:51	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
368	URL	03/14/04 05:27:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.ace.ual.es
369	URL	03/14/04 05:38:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
370	URL	03/14/04 05:18:43	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.dcc.uchile.cl/~lmateu/CC60
371	URL	03/14/04 05:26:51	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: 150.214.108.62
372	URL	03/14/04 21:38:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://es.chat.yahoo.com/?myHome
373	URL	03/14/04 21:44:54	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://chat.yahoo.com/c2/msg/trans.htm
374	URL	03/14/04 03:00:22	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://michel.carrefourinternet.com/fr
375	URL	03/14/04 04:13:31	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.arcos.inf.uc3m.es
376	URL	03/14/04 05:41:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-igm.univ-mlv.fr/~berstel/Cc
377	URL	03/14/04 20:55:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.ya.com
378	URL	03/14/04 21:20:26	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/perfiles/acceso/actit1
379	URL	03/14/04 21:44:54	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: chat.yahoo.com
380	URL	03/14/04 04:58:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.vocrehabga.org/pln412d1_s
381	URL	03/14/04 05:19:11	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ii.uam.es/~saiz/poo-teleco/c
382	URL	03/14/04 05:24:16	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://ants.dif.um.es/~fernan/Java.ppt
383	URL	03/14/04 06:45:58	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting

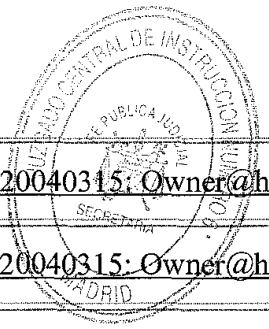

384	URL	03/14/04 07:12:48	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://bidou.developpez.com/faqvba
385	URL	03/14/04 15:57:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.quiris-formation.com/pdf/vb
386	URL	03/14/04 21:04:54	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.wanadoo.es/accesos/adsl
387	URL	03/14/04 06:37:43	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.hec.unil.ch/aosterwa/Docum
388	URL	03/14/04 06:44:34	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
389	URL	03/14/04 15:05:09	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: johaina.ajeeb.com
390	URL	03/14/04 21:17:03	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_lie.Lis_(
391	URL	03/14/04 05:21:46	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: docencia.ac.upc.es
392	URL	03/14/04 05:43:21	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://ares.insa-lyon.fr/~sfrenot/cours/cc
393	URL	03/14/04 06:36:50	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
394	URL	03/14/04 06:47:50	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu
395	URL	03/14/04 20:48:09	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.aljazeera.net/news/europe/2
396	URL	03/15/04 00:12:34	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.telecinco.es
397	URL	03/14/04 22:45:09	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://server3.amrkhaled.net/files/audio/
398	URL	03/14/04 05:23:13	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
399	URL	03/14/04 05:36:14	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
400	URL	03/14/04 05:38:12	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ace.ual.es/~vruiz/docencia/a
401	URL	03/14/04 14:45:04	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.msn.es
402	URL	03/14/04 04:11:01	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.google.es
403	URL	03/14/04 20:35:42	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://f001.caramail.lycos.fr/Europe/Bin
404	URL	03/14/04 04:10:36	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.com/advanced_searc
405	URL	03/14/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@http://www.lab.dit.upm.es/~scom/doc/c

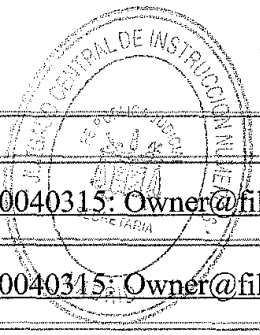

		04:16:31	01:26:53	
406	URL	03/14/04 06:41:18	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
407	URL	03/14/04 06:43:39	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
408	URL	03/14/04 21:31:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://es.yahoo.com
409	URL	03/14/04 20:14:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.telecinco.es
410	URL	03/14/04 05:18:33	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
411	URL	03/14/04 06:44:10	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
412	URL	03/14/04 04:57:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ii.uam.es/~castells/docencia
413	URL	03/14/04 04:57:19	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.ii.uam.es
414	URL	03/14/04 05:20:46	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://galia.fc.uaslp.mx/~medellin/AcetI
415	URL	03/14/04 06:41:52	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
416	URL	03/14/04 21:03:50	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.wanadoo.es
417	URL	03/14/04 02:21:43	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
418	URL	03/14/04 21:34:08	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: yh.es.meetic.com
419	URL	03/14/04 03:05:20	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.gedsys.com
420	URL	03/14/04 22:24:51	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.es
421	URL	03/14/04 05:21:14	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
422	URL	03/14/04 05:41:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www-igm.univ-mlv.fr
423	URL	03/14/04 06:45:53	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
424	URL	03/14/04 20:57:45	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.universia.net
425	URL	03/14/04 04:02:03	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.aljazeera.net
426	URL	03/14/04 06:44:52	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou

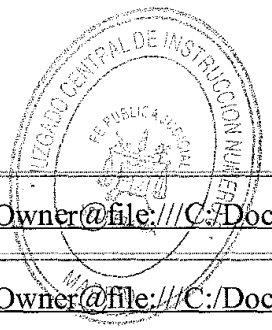

427	URL	03/14/04 06:44:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
428	URL	03/14/04 07:14:16	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
429	URL	03/14/04 15:43:20	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://dsdc.uv.es/Docencia/SED/intro_n
430	URL	03/14/04 21:03:50	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.wanadoo.es
431	URL	03/14/04 02:05:56	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: My Computer
432	URL	03/14/04 05:24:05	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.etse.urv.es
433	URL	03/14/04 06:37:23	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.chimique.usherbrooke.ca/co
434	URL	03/14/04 06:42:59	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
435	URL	03/14/04 06:42:21	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/cou
436	URL	03/14/04 21:22:20	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_sel.Preir
437	URL	03/14/04 21:10:21	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.universia.es
438	URL	03/14/04 23:25:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.marca.es
439	URL	03/14/04 23:27:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://marcawas5.recoletos.es/Servicios/
440	URL	03/14/04 23:12:15	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php?
441	URL	03/14/04 20:55:35	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/pls/oalu/est_pla.lis_a
442	URL	03/14/04 21:07:55	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.auna.es/weblogic/webco/wc/WCini?wc_pestana_i
443	URL	03/14/04 22:38:07	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: server3.amrkhaled.net
444	URL	03/14/04 22:24:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.com/search?sourceic
445	URL	03/14/04 06:37:43	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.hec.unil.ch
446	URL	03/14/04 06:45:41	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/tes
447	URL	03/14/04 21:24:00	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.upv.es/miw/acceso/2180061
448	URL	03/14/04	03/15/04	:2004030820040315: Owner@:Host: marcawas5.recoletos.es

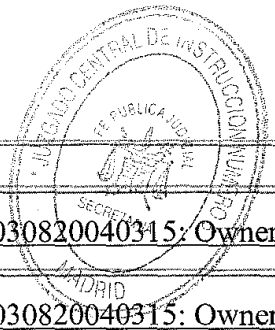

		23:27:06	01:26:53	
449	URL	03/14/04 23:15:49	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
450	URL	03/14/04 21:52:59	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.match.telecinco.es
451	URL	03/14/04 21:53:27	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.match.telecinco.es/match/m
452	URL	03/14/04 21:57:34	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.google.com/search?sourceic
453	URL	03/14/04 22:38:33	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
454	URL	03/14/04 23:12:54	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
455	URL	03/14/04 23:14:55	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
456	URL	03/14/04 22:51:52	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@file:///C:/Documents%20and%20Setting
457	URL	03/15/04 00:53:30	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.abc.es/COM_ABC/servicio
458	URL	03/14/04 15:13:49	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://es.search.yahoo.com/search/es?p=
459	URL	03/14/04 15:25:59	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.cyc.dfis.ull.es/asignaturas/C
460	URL	03/14/04 22:51:11	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
461	URL	03/14/04 06:46:02	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www-sor.inria.fr/~dedieu/java/Sp
462	URL	03/14/04 19:21:24	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: search.msn.com
463	URL	03/14/04 20:55:06	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.ya.com
464	URL	03/14/04 21:59:15	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@:Host: www.marca.es
465	URL	03/14/04 23:12:25	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://www.amrkhaled.net/modules.php
466	URL	03/14/04 22:54:28	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://server3.amrkhaled.net/files/audio/
467	URL	03/14/04 21:42:35	03/15/04 01:26:53	:2004030820040315: Owner@http://es.messenger.yahoo.com/chat_ma

51594

SUMARIO 20/04 J.C.I Nº 6 A.N. 05/04

UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA C-10

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN

INFORME 26HD1 DISCO 3'

SUMARIO 20/04 J.C.I Nº 6 A.N. 05/04

UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA C-10

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN

INFORME 26HD1 DISCO 1'

51 595

SUMARIO 20/04 J.C.I Nº 6 A.N. 05/04

UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA C-10

INFORME 26HD1 DISCO 4'

SUMARIO 20/04 J.C.I Nº 6 A.N. 05/04

UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA C-10

INFORME 26HD1 DISCO 7'

51-596

SUMARIO 20/04 J.C.I Nº 6 A.N. 05/04

UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA C-10

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN

INFORME 26HD1 DISCO 10'

DS 5127

الخلفية التوراتية للموقف الأمريكي

إسماعيل الكيلاني

مكتبة الأقصى الإسلامية
الدوحة - قطر

Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Comisaría General Policía Judicial
Servicio de Interpol

TELEFAX

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
UNIDAD CENTRAL DE INTERPOL
30 MAY 2005
REGISTRO DE ENTRADA
Nº Ent. 2934

INTERPOL MADRID

Telf: 34 91 582 29 49/50
Fax: 34 91 582 29 80

Fecha (Date): 30/05/2005 URGENTE ( ) FLASH ( ) NORMAL ( )

PARA (Pour/To): ILMO MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL DE MADRID

30 MAY 2005

DE(De/From) : O.C.N INTERPOL MADRID Tlfno: (34)91 582.29.49 - 50
Fax: (34)91 582.29.80

Nr.total de Páginas(Total Pages) :

ASUNTO: Comisión Rogatoria Internacional relativa a Mourad CHABAROU y otros
(Objet/Sujet)

N. Referencia : EXP 5611/6426 /BHG/44050 / 7 **POR FAVOR,**
CITEN REFERENCIA
(Notre Référence/Our Reference)

S.Referencia: SUMARIO 20/2004
(Vos Référence/Your Reference)

Juzgado Central de Instrucción Número 6 García Gutiérrez, 28004-MADRID

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 SECRETARÍA JUDICIAL MADRID

TEXTO (TEXTE/ TEXT) :

En relación con el asunto arriba señalado, relativo a la Comisión Rogatoria Internacional expedida por V.I y relativa a la persona arriba mencionada y otros, para su conocimiento y efectos oportunos adjunto se remite a SSª traducción libre del comunicado recibido en esta OCN de Interpol Bruselas, con los datos de identidad del Juez Belga que ha autorizado la ejecución de la citada Rogatoria expedida por esa Oficina Judicial el 07/02/2005, así como identidad de los policías belgas que cumplimentarán la citada Comisión.-

En consecuencia, ruego a V.I. informen a esta OCN , la Unidad Policial española designada para presenciar la ejecución de la misma en Bélgica.-

EL COMISARIO JEFE

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA - OFICINA CENTRAL NACIONAL DE LA O.I.P.C. INTERPOL MADRID

Sólo para uso policial/judicial. Police and Judicial use only. Utilisation Policier/Judiciare

ESTA CORRESPONDENCIA CONSTITUYE UN DOCUMENTO OFICIAL Y RESERVADO, SI USTED NO ES EL DESTINATARIO DE ESTA INFORMACIÓN, ESTA OBLIGADO A COMUNICAR A ESTA OCN LA RECEPCIÓN ERRONEA DE LA MISMA. GRACIAS.

De: Bruselas

Asunto: CHABAROU Mourad (11.05.80), actualmente en la prisión de ST GILLES, LOUANI Mostafa (09.10.63) y BELGADJ Youssef (27.05.76)

- Grupo islámico marroquí combatiente marroquí (GICM) – procedente de las autoridades españolas – sumario 20/2004

Comisión Rogatoria Internacional del 07.02.05 procedente de las autoridades españolas – sumario 20/2004 del Magistrado Juan del Olmo Nº6

Motivación:

- Fijar las modalidades de ejecución de la CRI

Grupo islámico marroquí combatiente marroquí (GICM)
Mensaje:

Les informamos de qu ela CRI acerca de CHABAROU Mourad (11.05.80), LOUANI Mostafa (09.10.63) y BELGADJ Youssef (27.05.76) y el Grupo islámico marroquí combatiente marroquí (GICM) ha sido confiada por la Juez a nuestro servicio para su ejecución.

Con el fin de fijar la modalidad de ejecución de la CRI les comunicamos la identidad de los policías encargados de la investigación así como sus datos telefónicos:

Juez de Instrucción Daniel FRANSEN
- Tel.: 0032 2 5198149
- Fax: 0032 2 557 77 96

Fiscal Federal Ann FRANSEN
- Tel.: 0032 2 557 77 44
- Fax: 0032 2 557 77 96

Policía Federal de Bruselas – SJA – DR3 (Sección Antiterrorista)
- Fax: 0032 2 223 92 55

Comisaría Pierre FAYT: 0032 2 223 92 20
Inspector principal VERSTRAETEN Christian 0032 2 223 92 18
Inspector principal BONTE Wim Tel 0032 2 223 9215

Rogamos nos comuniquen los datos de contacto de la persona encargada del caso en España.

Agradecemos su colaboración.

Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Comisaría General Policía Judicial
Servicio de Interpol

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
Unidad Adscrita Audiencia Nacional
0 8 JUN 2005
REGISTRO DE ENTRADA
Núm. 3139-F

TELEFAX

INTERPOL MADRID

Telf: 34 91 582 29 49/50
Fax: 34 91 582 29 80

Fecha (Date): 07/06/2005 URGENTE ( ) FLASH ( ) NORMAL ( )

PARA (Pour/To): ILMO. SR.MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL DE MADRID

DE(De/From) : O.C.N INTERPOL MADRID Tlfno: (34)91 582.29.49 - 50
Fax: (34)91 582.29.80

Nr.total de Páginas(Total Pages) :

ASUNTO: Comisión Rogatoria Internacional relativa a YOUSSEFF BELHADJ y otros
(Objet/Sujet)

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO 6 - FE PÚBLICA - SECRETARÍA - MADRID

POR FAVOR,

N. Referencia : 5611/6246 /BHG/ 46842 / 7 CRI 10563
CITEN REFERENCIA
(Notre Référence/Our Reference)

S.Referencia: PROCEDIMIENTO SUMARIO 20/2004
(Vos Référence/Your Reference)

TEXTO (TEXTE/ TEXT) :

En relación con el asunto arriba señalado, relativo a la Comisión Rogatoria Internacional expedida por V.I. y concerniente a la persona arriba mencionada , para su conocimiento y efectos oportunos adjunto se remite a SSª traducción libre del comunicado recibido en esta OCN de Interpol Bruselas , sobre la citada Rogatoria.-

EL COMISARIO JEFE

INTERPOL MADRID - OFICINA CENTRAL NACIONAL DE LA POLICÍA

Sólo para uso policial/judicial. Police and Judicial use only. Utilisation Policier/Judiciare
ESTA CORRESPONDENCIA CONSTITUYE UN DOCUMENTO OFICIAL Y RESERVADO, SI USTED NO ES EL DESTINATARIO DE ESTA INFORMACIÓN, ESTA OBLIGADO A COMUNICAR A ESTA OCN LA RECEPCIÓN ERRONEA DE LA MISMA. GRACIAS.

Les informamos de que la CRI contra CHABAROU Mourad (11.05.80), LOUNANI Mostafa (09.10.63) y BELHADJ Youssef (27.05.76) y del Grupo Islámico Combatiente Marroquí ha sido confiada a nuestro servicio para su ejecución por la juez de instrucción FRANSEN Daniel.

Con el fin de confirmar la ejecución de la CRI, les comunicamos la identidad de los policías encargados de la investigación así como sus datos telefónicos:

- Juez de Instrucción FRANSEN Daniel:
  - Tel.: 0032 2 519 81 49
  - Fax: 0032 2 519 84 09

- Fiscal FRANSEN Ann
  - Tel: 0032 2 557 77 44
  - Fax: 0032 2 557 77 96

- Policía Federal de Bruselas – SJA – dr3 (Sección antiterrorista)
  - Fax: 0032 2 223 92 55
  - Comisario FAYT Pierre, tel 0032 2 223 92 20
  - Inspector Principal VERSTRAETEN Christian, tel 0032 2 223 92 18
  - Inspector Principal BONTE Wim, tel 0032 2 223 92 15

Rogamos nos comuniquen asimismo los datos de contacto de la persona encargada del caso en España.

Agradecemos su colaboración.

51602

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Juzgado Central de Instrucción 30 MAY 2005
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

SECRETARIA C

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
REGISTRO GENERAL
16 MAYO 2005
REGISTRO DE SALIDA
Nº 8937

S/RF.: SUMARIO 20/04

N/REF.: 05- A15 - 0151

FECHA: 18-5-2005

ASUNTO: Remitiendo Informe Pericial

Adjunto se remite Informe Pericial emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Se significa que junto al informe se remiten las muestras objeto de estudio.

Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 PUBLIC SECRETARIA MADRID

EL JEFE DEL SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS. P. D

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA CIENTÍFICA SERVICIO CTRAL. DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS

Fdo.:Elena Rivas San Martín

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6 DE MADRID

AUDIENCIA NACIONAL

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91 582 2451
FAX.- 91 582 2541

SI 603

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUM. 5
MADRID

D.G.P. V 070

51604

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA

SECCION DE: BIOLOGIA - ADN
Teléfono: 915 822 321
Fax: 915 822 541

INFORME PERICIAL NUM: 05-A15-0151

SOBRE OBTENCION DE PERFIL GENETICO EN RESTOS BIOLOGICOS

AUTORIDAD JUDICIAL: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Audiencia Nacional.
SUMARIO: 20/04

DEPENDENCIA POLICIAL: Comisaría General de Policía Científica. Actuaciones Especiales.

PERITOS FIRMANTES:
Titulada Superior en Investigación con núm.: 5.379.651.
Inspector del CNP con número de carnet profesional: 78.763.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE
ANALISIS CIENTÍFICOS
SECCION BIOLOGIA-ADN

N/Ref.: 05-A15-0151 (Continuación de los informes 05-A1 a A14-0151)
S/Ref.: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Sumario 20/2004

INFORME PERICIAL SOBRE ANALISIS DE RESTOS BIOLOGICOS

ANTECEDENTES

Procedente del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas, Sección de Actuaciones Especiales – Grupo Terrorismo de esta Comisaría General (**S./Ref.: 84-IT-05),** de fecha 11 de abril de 2005, en relación con los atentados terroristas contra varios trenes de cercanías-Renfe, ocurridos en Madrid, el 11-03-04, se recibe en este Laboratorio de Biología-ADN del Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica la siguiente muestra indubitada obtenida en Argelia en cumplimiento de la Comisión Rogatoria Internacional del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional. **N/Ref: 05-A1-0151:**

Muestra 57.- Caja portatorundas con escrito: "ZEGGAYE KHEIRA. LAMHENE FAYSAL (Policía Argelino). 08/04/2005", contiene dos torundas de muestra indubitada de **ZEGGAYE KHEIRA, madre de Daoud OUHNANE.**

Se solicita de este Servicio el análisis de la muestra remitida, posible extracción de ADN y posterior cotejo con las muestras dubitadas relacionadas en este hecho y almacenadas en la Base de Datos de Evidencias obrante en este laboratorio en busca de una relación materno-filial.

PERITOS

De las muestras recibidas se hicieron cargo la Titulada Superior en Investigación y Laboratorio con número 5.379.651, licenciada en Ciencias Biológicas, y el Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con número de carnet profesional 78.763, licenciado en Veterinaria, todos peritos adscritos a la Comisaría General de Policía Científica, quienes procedieron a lo solicitado, exponiéndose a continuación los estudios y análisis realizados.

ESTUDIOS REALIZADOS

DIAGNOSTICO DE LAS MUESTRAS DE SALIVA

Si bien los restos de saliva que pudieran existir en las muestras objeto de estudio constituyen una secreción biológica de la que no forman parte células nucleadas (en donde se encuentra el material genético susceptible de ser estudiado), es posible realizar el análisis a través de las células de descamación del epitelio bucal y que suelen acompañar a la saliva propiamente dicha.

DIAGNOSTICO DE LOS POSIBLES RESTOS CELULARES:

Se procedió al análisis de los posibles restos celulares (descamación de la epidermis) que pudieran haber quedado adheridos por contacto en las muestras, procediéndose posteriormente a su extracción.

DIAGNÓSTICO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA MUESTRA:

1.- Aislamiento y análisis del ADN:

El ADN (ácido desoxirribonucleico), constituye el material genético y es la macromolécula en la cual se contiene la información genética. En los mamíferos, el ADN se encuentra en todas y cada una de las células nucleadas.

CORREO ELECTRÓNICO:
biología.adn@dgp.mir.es

C/ Julián Gonzalez Segador s/n 28043 MADRID
TEL.- 91 582 23 21. FAX.- 91 582 25 41.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTÍFICA

SERVICIO CENTRAL DE
ANALISIS CIENTÍFICOS

SECCION BIOLOGIA-ADN

El análisis del ADN con fines forenses, se puede realizar mediante diversas técnicas entre las que se encuentra la **Técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR)**, consistente en seleccionar un fragmento (locus) de la molécula de ADN y realizar copias de dicho fragmento mediante amplificación, posteriormente se analiza el producto amplificado. Los fragmentos que se seleccionan son fácilmente amplificables y de alta variabilidad (muy polimórficos).

1.a.- Extracción del ADN.-

El ADN presente en las muestras fue extraído con Fenol/cloroformo/alcohol isoamílico, previamente tratado con Proteinasa K y posteriormente purificado mediante filtración.

1.b.- Cuantificación del ADN.-

La cantidad de ADN presente en las muestras se determinó mediante el kit "Quantiblot Human DNA Quantitation", de la casa comercial Applied Biosystems, siguiéndose las instrucciones recomendadas por el fabricante.

1.c.- Amplificación del ADN.-

La técnica de PCR se ha utilizado para producir la amplificación de los marcadores que se indican a continuación, incluidos en el Kit denominado:

- IDENTIFILER: D8S1179, D21S11, D7S820, CSF1PO, D3S1358, THO1, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, VWA, TPOX, D18S51, Amelogenina (para la determinación del sexo), **D5S818, FGA.**

Para ello se ha utilizado el kit comercial "AMPFISTR IDENTIFILER PCR AMPLIFICATION KIT" de la compañía "Applied Biosystems", respectivamente, siguiendo las instrucciones del fabricante.

1.d.- Análisis del producto amplificado:

El producto amplificado para los marcadores genéticos anteriores fueron fenotipados mediante electroforesis capilar en un Secuenciador automático "ABI PRISM 3100", utilizando distintos fluorocromos para su lectura automática. Se utilizó como control alélico el suministrado en los dos kit comerciales.

RESULTADOS

PRIMERO.- Se ha logrado extraer ADN nuclear de la muestra indubitada analizada. Los resultados para los marcadores genéticos analizados se esquematizan en el cuadro siguiente:

MUESTRAS	IDENTIFILER															
	D8 S1179	D21 S11	D7 S820	CSF1PO	D3 S1358	TH01	D13 S317	D16 S539	D2 S1338	D19 S433	VWA	TPOX	D18 S51	Amel	D5 S818	FGA
Muestra 57.- Perfil de **ZEGGAYE KHEIRA, madre de Daoud OUHNANE (P46) (TE 05-0151-46)**	13-14	29-32.2	8-8	11-12	17-17	8-9	10-11	11-12	17-20	13-14	14-17	11-12	16-19	XX	11-12	20-21

Los perfiles en morado son las muestras indubitadas de los sospechosos.

Con arreglo a estos resultados se puede establecer las siguientes **CONCLUSIONES:**

El perfil genético obtenido en la muestra estudiada, que a continuación se expone, se ha agrupado con el número de perfil introducido en nuestro sistema CODIS (Base de Datos) para evitar confusiones o posibles errores.

1) **El Perfil genético obtenido de ZEGGAYE KHEIRA, madre de Daoud OUHNANE, perfil 46 (TE-05-0151-46)**, ha sido cotejado contra la Base de Datos (Fichero ADN-Veritas) de este Laboratorio en busca de una posible relación materna con los perfiles anónimos introducidos en la misma en relación con los atentados del 11-M, siendo el resultado NEGATIVO. Por lo que dicho perfil no mantiene ninguna relación materno-filial con ninguno de los diferentes perfiles genéticos obtenidos hasta el momento, relativos a las distintas investigaciones de los hechos del 11-M.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE
ANALISIS CIENTÍFICOS
SECCION BIOLOGIA-ADN

OBSERVACIONES

1.- Se devuelven los restos de la muestra objeto de estudio.

2.- El ADN extraído de la muestra queda almacenado en este Laboratorio, a disposición de la Autoridad Judicial competente.

El presente informe va extendido en TRES hojas de papel, sólo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y además, las dos primeras con la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 13 de mayo de 2005.

LOS PERITOS

FAX

Date : 04/18/05

Total number of pages : 2

To : Madrid, J. CENTRAL INSTRUCCION 6

Company :

Department :

Fax number : 0913105581

From : Grupo7

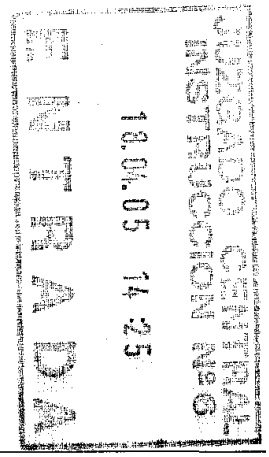

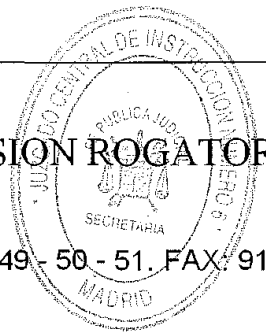

Subject: 5611/6246 DAOUD OUHNANE. COMISION ROGATORIA INTERNACIONAI

DE: OCN-INTERPOL ESPAÑA. GRUPO VII. TLF. 91 582 29 49 - 50 - 51. FAX: 91 582 29 80-
C./ Julián González Segador, s/n. 28043 - MADRID.

ASUNTO: Comisión Rogatoria Internacional (CRI) a Argelia.

N. RFª.- 5611/6246/RVS/30534/7 CRI 10537 (POR FAVOR, CITEN REFERENCIA)

PARA: JUZGADO CENTRAL DE iNSTRUCCION Nº 6 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

S. RFª.- SUMARIO 20/2004

En relación con el asunto de referencia, relativo a la Comisión Rogatoria Internacional expedida por V.I. a las Autoridades judiciles de Srgelia, a continuación se reproduce comunicado recibido de las mismas en el que solicitan copia de lo actuado y situación judicial en que se encuentra el asunto.

"U R G E N T

OBJET : A / S DE LA COMMISSION ROGATOIRE INTERNATIONLE

FAISANT SUITE A VOTRE ENVOI VISE EN REFERENCE , RELATIF A DEPLACEMENT EN ALGERIE , DES SPECIALISTES ESPAGNOLS , EN VUE D'EFFECTUER PRELEVEMENTS D'ECHANTILLONS BUCCAUX , POUR

"EVENTUELLE COMPARAISON GENETIQUE , SUR L'UN DES ASCENDANTS DU NOMME OUAHNANE DAOUD , NE LE 04/02/1970 A MOHAMMADIA / ALGERIE , DANS CADRE COMMISSION ROGATOIRE INTERNATIONLE PORTANT N° 20/2004 , DECERNEE PAR M. JUAN DEL OLMO GAVEZ , MAGISTRAT INSTRUCTEUR PRES PARQUET CENTRAL N°6 / MADRID , VOUS PRIONS DE BIEN VOULOIR NOUS COMMUNIQUER COPIE DU RAPPORT DE COMPARAISON GENETIQUE COMPORTANT EVENTUELS RESULTATS D'IDENTIFICATION ET CE , AFIN DE NOUS PERMETTRE MISE A JOUR DE NOTRE DOCUMENTATION ET D'ASSAINIR PAR LA MEME , SITUATION JUDICIAIRE CONCERNANT LE MIS EN CAUSE . FIN DE MESSAGE.

SALUTATIONS DISTINGUEES"

OCN-INTERPOL ESPAÑA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 FE PUBLICA JUDICIAL SECRETARIA MADRID

Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Comisaría General Policía Judicial
Servicio de Interpol

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

INTERPOL MADRID

Telf: 34 1 582 29 67
Fax: 34 1 582 2980

01 JUN 2005

FECHA (Date): 01.06.2005

A (To) : JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6

DE (From): **INTERPOL ESPAÑA**

Número de páginas incluida cubierta: 4

Nuestra referencia.- 5611/6246/MIH/45239/G2
Su Referencia.- S. 20/2004

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 FE PUBLICA JUDICIAL SECRETARIA MADRID

TEXTO (Text/Texte).-.

En relación a su comunicación respecto del S. 20/2004 y material de la cadena Al Jazeera, adjunto le remito mensaje recibido de Interpol Doha y su traducción al español.

EL JEFE DE LA OCN
P.O.

SOLO PARA USO POLICIAL/JUDICIAL **CONFIDENTIAL FOR USE OF POLICE/JUDICIAL ONLY** CONFIDENTIAL AL USAGE EXCLUSIF POLICIER/JUDICIAIRE

I-247

De: "NCB.Doha" <ncb.doha@qa.igcs.int>
Para: "OCN Grupo2" <ocn.madrid.grupo2@es.igcs.int>
Enviado: domingo, 29 de mayo de 2005 10:49
Adjuntar: Msg 126.htm
Asunto: RE: AL YAZIRA TV

Interpol Doha 29/05/2005

To : Interpol Madrid

Reference to your below mentioned message no. 5611/6246/42918/2 dated 25th May 2005.

Please find below our reply to your message dated 11th May 2005 :-

Interpol Doha (126) 20/04/2005

To : Interpol Madrid

Your Ref. : EXP-5611/6246/FM

Our Ref. : MMW/INT/167/126

Subject : New Case

Reference to your message dated 11/04/2005, concerning your request for original Video-graphic material or certified copies broadcasted by Al Jazeera Channel.

Please be informed that our concerned authorities advised that the said items or certified copies cannot be provided to you. You can request Al Jazeera Channel directly, this is because Al Jazeera channel is an independent body.

Regards.

Interpol Doha

M.I.

From: OCN Grupo2 [mailto:ocn.madrid.grupo2@es.igcs.int]

De: Doha.

Nuestra referencia: MMW/INT/167/126.

Su referencia: EXP-5611/6246/FM.

Asunto: Nuevo caso.

Con relación a su mensaje de fecha 11.04.05, relacionado con su petición del material videográfico original, o copias certificadas, emitidas por el canal Al Jazeera.

Les informamos que nuestras autoridades competentes nos han informado que ellos no pueden facilitarles dicho material o las copias certificadas. Ustedes se las pueden solicitar directamente al canal Al Jazeera, puesto que es un organismo independiente.

Saludos cordiales

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚM. 6
SECRETARÍA
MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GRAL. POLICÍA JUDICIAL
O.C.N. - INTERPOL
ESPAÑA
1 JUN 2005
TRANSMITIDO

Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
Comisaría General Policía Judicial
Servicio de Interpol

INTERPOL MADRID

Telf: 34 1 582 29 67
Fax: 34 1 582 2980

FECHA (Date): 01.06.2005

A (To) : JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6

DE (From): **INTERPOL ESPAÑA**

Número de páginas incluida cubierta: 4

Nuestra referencia.- 5611/6246/MIH/45239/G2
Su Referencia.- S. 20/2004

TEXTO (Text/Texte).-.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 MADRID

En relación a su comunicación respecto del S. 20/2004 y material de la cadena Al Jazeera, adjunto le remito mensaje recibido de Interpol Doha y su traducción al español.

EL JEFE DE LA OCN
P.O.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA - Oficina Central Nacional de la O.I.P.C. INTERPOL MADRID

SOLO PARA USO POLICIAL/JUDICIAL **CONFIDENTIAL FOR USE OF POLICE/JUDICIAL ONLY**CONFIDENTIAL AL USAGE EXCLUSIF POLICIER/JUDICIAIRE

I-247

De: "NCB.Doha" <ncb.doha@qa.igcs.int>
Para: "OCN Grupo2" <ocn.madrid.grupo2@es.igcs.int>
Enviado: domingo, 29 de mayo de 2005 10:49
Adjuntar: Msg 126.htm
Asunto: RE: AL YAZIRA TV

Interpol Doha 29/05/2005

To : Interpol Madrid

Reference to your below mentioned message no. 5611/6246/42918/2 dated 25th May 2005.

Please find below our reply to your message dated 11th May 2005 :-

Interpol Doha (126) 20/04/2005

To : Interpol Madrid

Your Ref. : EXP-5611/6246/FM

Our Ref. : MMW/INT/167/126

Subject : New Case

Reference to your message dated 11/04/2005, concerning your request for original Video-graphic material or certified copies broadcasted by Al Jazeera Channel.

Please be informed that our concerned authorities advised that the said items or certified copies cannot be provided to you. You can request Al Jazeera Channel directly, this is because Al Jazeera channel is an independent body.

Regards.

Interpol Doha

M.I.

From: OCN Grupo2 [mailto:ocn.madrid.grupo2@es.igcs.int]

De: Doha.

Nuestra referencia: MMW/INT/167/126.

Su referencia: EXP-5611/6246/FM.

Asunto: Nuevo caso.

Con relación a su mensaje de fecha 11.04.05, relacionado con su petición del material videográfico original, o copias certificadas, emitidas por el canal Al Jazeera.

Les informamos que nuestras autoridades competentes nos han informado que ellos no pueden facilitarles dicho material o las copias certificadas. Ustedes se las pueden solicitar directamente al canal Al Jazeera, puesto que es un organismo independiente.

Saludos cordiales

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 PUBLICA JUSTICIA SECRETARIA MADRID

51616

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

JUZGADO CENTRAL Nº 6
SUMARIO Nº 20/04

31 MAY 2005

AL JUZGADO

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 · FE PÚBLICA JUDICIAL · SECRETARÍA · MADRID

EL Fiscal despachando el traslado conferido por Providencia de fecha 19 de mayo del año en curso tras examinar el contenido del testimonio de particulares remitido de las D. Previas nº 565/04 del Juzgado de Instrucción nº 2 de Navalmoral de la Mata (Cáceres) INTERESA se remita copia de su contenido a la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información del C.N.P. a fin de que examinen la relación con la investigación así como el conocimiento que tengan del titular de la moto mencionada.

Madrid 31 de Mayo de 2005

Fdo. La Fiscal, Olga Emma Sánchez Gómez

CP 1839/05

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

Juzgado Central de Instrucci
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

2 JUN 2005

EXHORTO

D. LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MADRID,

AL

ILTRE. SR. SECRETARIO DE LA OFICINA JUDICIAL DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA MORALEJA DUEÑAS- (PALENCIA)

Saluda y comunica que en procedimiento indicado S.Sª ha acordado dirigirle la presente comunicación a fin de que se practiquen las diligencias que a continuación se expresan, exhortándole en nombre de S.M. el Rey para que disponga lo oportuno para la práctica de las mismas **a la mayor** brevedad posible, devolviéndome la presente una vez verificadas.

En Madrid, a 27 de mayo de 2005.

EL SECRETARIO JUDICIAL

DILIGENCIAS QUE SE INTERESAN

ÚNICA: Que **a la mayor urgencia** se proceda a citar al interno en el Centro Penitenciario de La Moraleja, Dueñas (Palencia), HICHAM ROUSAFI, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 31 de mayo de 2005, a las 10:40 horas

Se acompaña cédula de citación.

51 618

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

AGRUPACIÓN DE SECRETARÍAS DE JUZGADOS DE PAZ.-
Plaza de la Constitución s/n.- Teléfono 979.770239.-
34200.VENTA DE BAÑOS. (Palencia).-

DILIGENCIA.- En Venta de Baños, a 27 MAYO 2005 de _____ de dos mil _____

La extiendo yo, el Gestor Procesal y Administrativo en funciones de Secretario, para hacer constar que con esta fecha se ha recibido en la Secretaría de esta Agrupación el anterior exhorto. Doy fe.

DILIGENCIA DE ORDENACION
Gestor en funciones de Secretario Sra. Alonso-García.-

En Venta de Baños , Cabecera de la Agrupación, en el día de la fecha.-

Por recibido el anterior Exhorto, correspondiente al ***CENTRO PENITENCIARIO "La Moraleja " de Dueñas***, regístrese en el Libro correspondiente, cúmplase cuento en el mismo se interesa y verificado devuélvase a su procedencia por el conducto recibido, dejando nota en el Libro correspondiente.-

LA SECRETARIA DE LA AGRUPACIÓN

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple, y se registra con el nº_____ Doy fe. -

51 619

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AGRUPACIÓN DE SECRETARÍAS DE JUZGADOS DE PAZ.-
Plaza de la Constitución s/n.- Teléfono 979770239.-
34200.VENTA DE BAÑOS. (Palencia).-

DILIGENCIA DE CITACIÓN.- En el Centro Penitenciario de La Moraleja (Dueñas), a 27 Mayo 2005

Yo, el Secretario/Agente Judicial, teniendo a mi presencia a D/Dª Hicham Rousafi interno/a en este Centro Penitenciario, le CITÉ en legal forma, mediante lectura íntegra y entrega de cédula comprensiva de los requisitos legales, para que el próximo día 31 de Mayo, a las 10'40 horas de su mañana, comparezca ante el/la Jz. Cent. Instrucc. nº 6 de Madrid en Autos Sumario 20/04, al objeto de práctica careo en calidad de imputado, bajo apercibimiento de que, si no comparece o alega justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y

Queda enterado, dándose por citado y en constancia de todo ello firma conmigo. Doy fe / Certifico.-

51 620

Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS ALCALA DE HENARES

3 JUN 2005

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

EXHORTO CRIMINAL

REGISTRO GENERAL: **/05**

EXHORTO PENAL: 134**/05**

FECHA INCOACCION: 27 de mayo de 2005

PROCEDENCIA: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº SEIS -MADRID

INTERVINIENTES: LOTFI SBAI. CITACION

Madrid

51 621

Administración de Justicia

DECANATO
DECANATO OFICINA REGIST.Y REPARTO
ALCALA DE HENARES(MADRID)
PENAL

Fecha.....: 27/05/2005
Hora.....: 13:29
Usuario Pet: pablo
Usuario Reg: pablo

Núm.Registro General: 0000999/2005

Núm.Identificación : 28005200131702005

Núm.Registro General: 0000999/2005

Fecha de Registro : 27/05/2005 **Fecha de Presentación:** 27/05/2005

Clase Reparto : EXG EXHORTOS GUARDIA

Destino : JDO. 1A.INST.E INSTRUCCION N. 6
Diligencia : CITAR LOTF SBAI
Portador : FAX

Org. Origen : JDO. CENTRAL INSTRUCCION N. 6 MADRID
Proc. Origen : SU 0000020/2004

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO FE PUBLICA JUDICIAL MADRID

INTERVINIENTES

Datos de Interviniente	Identificador	Implicación
SBAI , LOTFI	S 4519580-B	DENUNCIADO

Madrid

EP 134/05
999.
134.

DMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

F 3 JUN 2005

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

EXHORTO

D. LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MADRID,

AL

ILTRE. SR. SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE GUARDIA DE LOS DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID)

Saluda y comunica que en procedimiento indicado S.Sa. ha acordado dirigirle la presente comunicación a fin de que se practiquen las diligencias que a continuación se expresan, exhortándole en nombre de S.M. el Rey para que disponga lo oportuno para la práctica de las mismas **a la mayor** brevedad posible, devolviéndome la presente una vez verificadas.

En Madrid, a 27 de mayo de 2005.

EL SECRETARIO JUDICIAL

DILIGENCIAS QUE SE INTERESAN

ÚNICA: Que **a la mayor urgencia** se proceda a citar al interno en el Centro Penitenciario Madrid-II, Alcalá, LOFTI SBAI, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 31 de mayo de 2005, a las 10:00 horas.

Se acompaña cédula de citación.

Administración de Justicia

E.P. 134/05

DILIGENCIA.- En Alcalá de Henares a 27 de mayo de 2005.

La pongo yo, el Agente Judicial, para hacer constar que teniendo a mi presencia a LOTFI SBAI, le hice entrega de cédula de citación para que comparezca en el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de Madrid para que comparezca el próximo día 31 de mayo a las 10,00 horas, con lectura íntegra y entrega de copia literal de la misma, y en prueba de su recibo y de quedar enterado y citado, firma conmigo, certifico.-

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 SECRETARÍA MADRID

Madrid

Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6

ALCALA DE HENARES

E.P. 134/05

PROVIDENCIA MAGISTRADO/JUEZ

D. CARLOS JAVIER GARZÓN INIGO

En Alcalá de Henares a 27 de mayo de 2005.

Por recibida la anterior solicitud de cooperación judicial, se acepta. Regístrese en el Libro correspondiente. Practíquense las diligencias interesadas en el mismo, y verificado repórtese al Juzgado exhortante por el mismo conducto de su recibo, dejando nota bastante.

Lo acuerda, manda y firma, SSª. Doy fe.

DILIGENCIAS.- Seguidamente se cumple lo acordado, doy fe.

Madrid

51625

6 JUN 2005

JUZGADO CENTRAL Nº 6
SUMARIO Nº 20/04

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

AL JUZGADO

EL Fiscal despachando el traslado conferido por las Providencias de fecha 30 de Mayo del año en curso tras examinar las actuaciones dice que queda instruido de las gestiones realizadas por la UCIE de la Comisaría General de Información para la localización de Ahmad NABILSI y Said BASSA debiendo estar a la espera de los resultados que se produzcan.

Madrid 6 de junio de 2005

Fdo. La Fiscal Olga Emma Sánchez Gómez

51626

MINISTERIO
DEL INTERIOR

01 JUN 2005
REGISTRO DE SALIDA
Número 1012

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE
POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

6 JUN 2005

S / Ref.ª: P. Sumario 20/04

N / Ref.ª: 82-IT-05

LUGAR y FECHA: Madrid, 30 de Mayo de 2005

ASUNTO: REMITIENDO INFORME TECNICO.

DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS
AUDIENCIA NACIONAL. - MADRID -

Adjunto se remite Informe Técnico Policial, emitido por la Sección de Actuaciones Especiales, de la Comisaría General de Policía Científica, en relación a la Inspección Ocular Técnico Policial, realizada en el piso habitado por **Jaouad EL BOUZROUTI, con N.I.E., X-03415348-D, Ordinal de Perpol 1104932365**, domiciliado en la Avenida de las Naciones 1° A, piso 3° B de Fuenlabrada (Madrid), y por la que se instruyen Diligencias Previas 20/04 del Juzgado Central de Instrucción número 6.

Se remiten una copia del presente informe al Ministerio Fiscal.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GRAL. DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

EL INSPECTOR JEFE- JEFE DEL SERVICIO

SECCIÓN DE INSPECCIONES OCULARES

C/ Gran Vía de Hortaleza, s/n.
MADRID 28071
TELFS: 91 582 24 39 / 24 50 / 23 29
FAX: 91 582 23 96

51627

Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

SECCION DE ACTUACIONES ESPECIALES
INFORME Nº **82-IT-05**
REALIZADO POR LOS FUNCIONARIOS:
19.245 Y 65.792

AUTORIDAD SOLICITANTE:
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 (A.N.)
P. SUMARIO 20/04

CORREO
cgpc.actuespe@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91.582.24.50 / 39 / 23 23 / 07
FAX.- 91.582.23.96

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
Sección de Actuaciones Especiales

INFORME TÉCNICO POLICIAL

82-IT-04

En Madrid, y en las dependencias de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, siendo las doce horas del día 30 de Mayo de 2005, por el Inspector del Cuerpo Nacional de Policía, titular del carné profesional número 19.245 y el policía con número de carnet profesional 65.792 del mismo Cuerpo, adscritos ambos a la mencionada Sección, que actúan como Instructor y Secretario, respectivamente, en la práctica del presente Informe, se extiende **PARA HACER CONSTAR:**

Que con ocasión de la Diligencia de Entrada y Registro ordenada por el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional en Sumario 20/04, llevada a cabo a las ocho horas del día ocho de Marzo de dos mil cinco en Fuenlabrada (Madrid), Avenida de las Naciones 1ªA, piso 3º B, domicilio habitado por Jaouad EL BOUZROUTI con NIE X-03415348-D, ordinal de PERPOL 1104932365, nacido en Beni Touzine (Marruecos), el 05-06-83 de Mohamadi y Mimouna, con antecedentes: 14-11-75 por Infracción a la Ley de Extranjería y 07-10-75 por infracciones a disposiciones de la autoridad gubernativa, se llevó a cabo la correspondiente:

INSPECCIÓN OCULAR TÉCNICO POLICIAL

Comisionados por la Superioridad, los funcionarios de la Unidad Central de Información Exterior en colaboración con los de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica y en presencia de la Secretaría del mencionado Juzgado Central de Instrucción nº 6, llevaron a cabo la mencionada Diligencia de Entrada y Registro interviniendo los efectos que se reflejan en el Acta levantada al efecto por el Sr. Secretario Judicial.

Dichos elementos fueron trasladados a estas Dependencias para el:

CORREO ELECTRÓNICO:
cgpc.actuespe@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91.582.24.50 / 39 / 23 23 / 07
FAX.- 91.582.23.96

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
Sección de Actuaciones Especiales

TRATAMIENTO DE LOS OBJETOS INTERVENIDOS

De los objetos, evidencias y documentación intervenidos, que pudieran sustentar huellas lofoscópicas u otros vestigios de carácter probatorio, se hicieron cargo los funcionarios de esta Sección de Actuaciones Especiales, titulares de los carnés profesionales 18.461 y 65.792, los cuales procedieron a realizar, el tratamiento con los reactivos químicos y físicos adecuados, para el revelado de las mismas.

Igualmente se participa que dichos objetos, evidencias y documentos intervenidos, se distribuyen a los laboratorios correspondientes, para la realización de los estudios científico-técnicos oportunos, y más concretamente se remiten a la Sección de Documentoscopia (Grupo Especial) y Servicio de Análisis Científicos (Laboratorio de Biología), ambos pertenecientes a esta Comisaría General de Policía Científica.

El resultado del tratamiento lofoscópico, ha sido el revelar un total de **DIECIOCHO (18) HUELLAS LOFOSCÓPICAS.**

A continuación, se procedió a acotar las huellas reveladas, numerarlas con testigos métricos consecutivos, y fotografiarlas una a una, así como a realizar los oportunos reportajes fotográficos de conjunto y semiconjunto de las mismas, para su positivado y posterior estudio lofoscópico.

RESULTADO DEL ESTUDIO Y COTEJO DE LAS HUELLAS

Estudiadas las **DIECIOCHO (18)** huellas reveladas por los peritos adscritos a esta Sección de Actuaciones Especiales con números de carnet profesional 18.461 y 65.792 proceden a desestimar un total de **SEIS (6) HUELLAS DIGITALES** por carecer de valor identificativo.

CORREO ELECTRÓNICO:
cgpc.actuespe@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91.582.24.50 / 39 / 23 23 / 07
FAX.- 91.582.23.96

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
Sección de Actuaciones Especiales

Cotejadas las **DOCE HUELLAS DIGITALES (12)** restantes con los archivos de reseñas decadactilares y de huellas latentes, obrantes en esta Sección de Actuaciones Especiales así como en el Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID), el resultado ha sido **NEGATIVO.**

Las DOCE HUELLAS DIGITALES referidas quedan archivadas como ANÓNIMAS hasta el día de la fecha, continuándose los estudios tendentes a la identificación de los autores de las mismas, en cuyo caso, de ser positiva, se dará oportuna cuenta a la Autoridad Judicial solicitante.

Los lugares de asiento de las **DIECIOCHO HUELLAS (18)** reveladas así como su valor identificativo son los siguientes:

SIN VALOR:

- Testigo 1.- Reverso 2º impreso "le juge des libertés" (Bayona).
- Testigo 4.- Impreso campaña de vacunación.
- Testigo 5.- Anverso sobre grande blanco (en blanco).
- Testigo 11.-Impreso de Iberdrola (ISRAEL: 657194299).
- Testigo 12.- Fotocopia anverso p. de conducir marroquí "Fadal AHR..".
- Testigo 16.- Tarjeta de armas "EL BOUZROUTI RIDUAN".

ANÓNIMAS:

- **Testigo 2.- Reverso 2º impreso "le juge des libertés " (Bayona).**
- **Testigo 3.- Impreso "campaña de vacunación".**
- **Testigo 6.- Reverso sobre blanco grande (en blanco).**
- **Testigo 7.- Impreso de 21 de febrero de 2005 (cara de Miguel Hernandez).**
- **Testigo 8.- (mismo que el anterior).**
- **Testigo 9.- Impreso de Iberdrola (ISRAEL: 657194299).**
- **Testigo 10.- (mismo que el anterior).**
- **Testigo 13.- Libreta pequeña color negro "LP".**
- **Testigo 14.- (mismo que el anterior).**
- **Testigo 15.- Libreta pequeña pastas color rojo "SAKINR".**
- **Testigo 17.- Tarjeta de armas "EL BOUZROUTI RIDOUAN".**
- **Testigo 18.- (mismo que el anterior).**

Los objetos que tras su tratamiento con productos químicos altamente tóxicos o corrosivo no hayan resultado deteriorados o destruidos son

CORREO ELECTRÓNICO:
cgpc.actuespe@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91.582.24.50 / 39 / 23 23 / 07
FAX.- 91.582.23.96

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
Sección de Actuaciones Especiales

trasladados a la Unidad Central de Información Exterior (U.C.I.E.) de la Comisaría General de Información.

Se da por finalizado el presente Informe Técnico, el cual consta de cuatro folios, escritos únicamente por su anverso, sellados todos ellos y rubricados por los funcionarios actuantes en unión del Señor Instructor, de lo que como Secretario, CERTIFICO.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GRAL. DE POLICÍA CIENTÍFICA
SECCIÓN DE ACTUACIONES ESPECIALES

CORREO ELECTRÓNICO:
cgpc.actuespe@policia.es

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91.582.24.50 / 39 / 23 23 / 07
FAX.- 91.582.23.96

51632

27-5-05 - DEVOLVER a Madrid)

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE GRANADA

EXHORTO

EXHORTO N°.: **300/2005.**

Negociado:

N° IDENT. GRAL. (N.I.G.): 1808743P20050031381

FECHA DE INCOACION: 24/05/2005

NUM. REGISTRO GENERAL: 304/2005

INTERVINIENTE/S

ABDELHAK CHERGUI

51633

Exhorto

Nº Registro Genera 2.488/05 **N.I.G.: 1808743P20050031381**

Fecha de Registro: 24/05/2005

Fecha de Reparto: 24/05/2005

Clase Reparto: 11 Exhortos

Destino: JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE GRANADA

Observaciones: CENTRAL INSTRUCCION 6 DE MADRID

PARTES

NOMBRE DEL INTERVINIENTE	TIPO DE INTERVENCION
CHERGUI , ABDELHAK	Interviniente
PROCURADOR:	

51634

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS MADRID

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

DECANATO REGISTRO APOYO J.C. Nº Reg. Pro. J.G. Nº N.I.G. 31321

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

6 JUN 2005

EXHORTO

D. LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN, SECRETARIO DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE MADRID,

AL

ILTRE. SR. SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE GUARDIA DE LOS DE GRANADA.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 · FE PÚBLICA JUDICIAL · SECRETARÍA · MADRID

Saluda y comunica que en el procedimiento indicado, S.Sa. ha acordado dirigirle la presente comunicación a fin de que se practiquen las diligencias que a continuación se expresan, exhortándole en nombre de S.M. el Rey para que disponga lo oportuno para la práctica de las mismas **a la mayor brevedad posible**, devolviéndome la presente una vez verificadas.

En Madrid, a 23 de mayo de 2005.

EL SECRETARIO JUDICIAL

DILIGENCIAS QUE SE INTERESAN

Acordado por resoluciones de esta fecha que por copia se acompañan, delego a V.I. facultades contenidas en el artículo 520 bis, 3, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los efectos oportunos, significándole que el detenido Abdelhak CHERGUI, titular del NIE X-2412403-W, nacido en Tánger (Marruecos) el día 16/07/72, hijo de Driss y de Khadija se encuentran en dependencias de la Jefatura Superior de Policía de Granada..

Que asimismo sea reconocido el detenido por el Médico Forense de este Juzgado e informe sobre su estado con una periodicidad, al menos, diaria.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

AUTO

En Madrid, a veintitrés de mayo de dos mil cinco.

HECHOS

PRIMERO.- Con fecha 23 de mayo de 2005 ha sido comunicada a este Juzgado la detención de Abdelhak CHERGUI, titular del NIE X-2412403-W, nacido en Tánger (Marruecos) el día 16/07/72, hijo de Driss y de Khadija, con motivo de las investigaciones llevadas a cabo por la Unidad Central de Información Exterior sobre los atentados del día 11 de marzo de 2004 en Madrid, solicitando la ratificación de la incomunicación del detenido la referida Unidad Central de Información Exterior (comunicación cursada a través de TEPOL, y que se corresponde con oficio de registro de entrada de la UPJAN nº 2818-F).

SEGUNDO.- Pasadas las actuaciones al Ministerio Fiscal, el mismo ha emitido informe en el sentido de que procede decretar la incomunicación solicitada, en los términos recogidos en dicho dictamen.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- Vista la solicitud presentada para solicitar la incomunicación de dicha persona detenida, y considerando el contexto de la investigación que se está desarrollando, no explícitamente recogida en la petición policial, pero que fácilmente se colige de las actuaciones hasta ahora realizadas (sin perjuicio que pueda deriva o entender en el atestado ampliatorio que corresponda a esta detención, expresiva de la línea de investigación que se está ejecutando, aparece fácilmente evidenciado de los escritos registrados el 9 y 19 de mayo de 2005 que han justificado su detención), atendiendo a la necesidad de tal medida para la más completa investigación de los hechos, de conformidad con lo establecido en el artículo 520-bis, 2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y visto, además, el contenido de los artículos 506, 520 y 527 de dicha Ley, procede decretar la incomunicación de la detenida por el tiempo máximo de la detención.

Esta justificación deriva manifiestamente del tipo de actividad objeto de investigación (terrorismo), del tipo de entramado u organización que requiere la actividad que está siendo objeto de investigación (confección de varios artefactos explosivos, intervención de diversas personas en número no determinado para la preparación y ejecución de los atentados terroristas, utilización de medios que impiden de manera efectiva la investigación policial y judicial, y la necesidad de realizar actuaciones de investigación policial-judicial encaminadas no sólo a la detención de supuestos implicados o de una parte del entramado delictivo, sino de la estructura organizativa del grupo que ha podido realizar los hechos del 11 de marzo de 2004 en Madrid).

La detención de la persona cuya solicitud de incomunicación se insta deriva de la línea de investigación seguida por la Unidad policial encargada de la investigación, justificada en atención a los datos y vestigios que hasta este momento se han obtenido.

Por todo lo anterior es evidente que procede conjurar los peligros que el conocimiento del estado de la investigación por personas ajenas a ésta propicie que se sustraigan a la acción de la justicia presuntos culpables o implicados en el delito investigado o se destruyan u oculten pruebas de su comisión.

De otra parte, la necesidad de la incomunicación para alcanzar esta finalidad deriva de la especial naturaleza o gravedad de este tipo de delitos, así como de las circunstancias

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

subjetivas y objetivas que concurren en ellos, lo que hace en este caso imprescindible que la investigación se efectúe con el mayor secreto y rigor en orden a las medidas que el ordenamiento jurídico reconoce; de no ser así se produciría la inutilidad de la investigación iniciada, al ponerse al alcance de personas del entorno de confianza del detenido extremos que podrían perjudicar de manera irremediable la investigación abierta (en este sentido STC 7/2004 de 9 de febrero, de la Sala Primera del Tribunal Constitucional).

SEGUNDO.- A fin de dar cumplimiento a las facultades de control del detenido e informativas reconocidas en el artículo 520-bis, 3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, procede delegar en el Iltmo. Sr. Magistrado-Juez de Instrucción de Guardia de Granada las funciones que dicho precepto contiene y, particularmente, para que sea reconocido por el Sr. Médico Forense del Juzgado, informando sobre su estado con una periodicidad, al menos, diaria.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO: DECRETAR la incomunicación de Abdelhak CHERQUI, titular del NIE X-2412403-W, nacido en Tánger (Marruecos) el día 16/07/72, hijo de Driss y de Khadija.

Se delega en el Sr. Magistrado-Juez de Instrucción de Guardia de Granada a fin de que pueda requerir de información, conocer la situación del detenido y para que por el Sr. Médico Forense de dicho Juzgado se reconozca al detenido e informe sobre su estado con una periodicidad, al menos, diaria.

Notifíquese la presente resolución a la persona detenida y al Ministerio Fiscal.

Así por este mi auto lo acuerdo, mando y firmo, Juan del Olmo Gálvez, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número Seis de la Audiencia Nacional. DOY FE.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 · FE PÚBLICA JUDICIAL · SECRETARÍA · MADRID

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. DOY FE.

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

ACTA DE INFORMACIÓN DE DERECHOS AL DETENIDO:

ABDELHAK CHERGUI

-- A las 19:30 horas del día veintitrés de mayo de 2005, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 520 y 527 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (L.O. 14/83), por los funcionarios con carnes profesionales número 89.213 y 66.265, actuando como Instructor y Secretario para la práctica de la presente, se procede a poner en conocimiento del epigrafiado que ha sido detenido por su participación en un presunto delito de **INTEGRACIÓN EN BANDA ARMADA, FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO, TRÁFICO DE DROGAS Y DE ARMAS**, así como de los derechos que le asisten, fundamentalmente en:

1. No declarar si no quiere, no declarar contra si mismo y no confesarse culpable, no contestar alguna/s de las preguntas que se le formulen ó manifestar que sólo declarará ante el Juez.
2. Designar Abogado de oficio y solicitar que esté presente en su declaración e intervenga en todo reconocimiento de identidad que se le efectúe.
3. Ser asistido gratuitamente por un interprete, en caso de desconocer el idioma castellano
4. Ser reconocido por el médico forense ú otro de los facultativos que la Ley establece.

En uso de los expresados derechos, el detenido manifiesta su deseo de:

- [X] Ser asistido por el Letrado de turno de oficio.
- [ ] Ser asistido por un interprete.

DILIGENCIAS:	*FECHA:*	*FOLIO NUM:*

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

- [X] Ser reconocido por el médico.

-- Leída y conforme, la firma, de lo que como Secretario CERTIFICO.

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que, seguidamente se da cumplimiento a la voluntad del detenido expresada en la diligencia anterior por telefonemas registrados en estas dependencias con los números y , de lo que como Secretario CERTIFICO.-

DILIGENCIA.- Para hacer constar, que por orden de la Autoridad Judicial, el detenido queda incomunicado desde el momento de su detención.

DILIGENCIAS:	*FECHA:*	*FOLIO NUM:*

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
Jefatura Superior de Policía
de Andalucía Oriental
Brig. Prov. de Información

FAX Tlf.-

DE ... BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION DE GRANADA
A .... Juzgado de Instrucción de Guardia de Granada
ASUNTO ... Rmtdo. Oficio núm. 18.016 y Acta comunicación derechos
S/REF. ... N/REF. ... Rº.Sª. núm.:
FECHA ... 23 de mayo de 2005
Nº PÁGS., INCLUYENDO PORTADA ...

Adjunto se remite Oficio número 18.025 comunicando la detención de Abdelhak CHERGUI titular del N.I.E. X-2412403-W, por integración en banda armada, así como Acta de comunicación de derechos, significándose que los originales se remitirán por correo ordinario.

SECRETARIA MADRID

EL JEFE DE BRIGADA.

Fdº.: Florencio Pérez Motiño.

CORREO ELECTRONICO:
cf.gr.bri@dgp.mir.es

C/ Duquesa, 15.
18001 – GRANADA
TLF.- 958.80.80.91
FAX. 958.80.80.92

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
Jefatura Superior de Policía
de Andalucía Oriental
Brig. Prov. de Información

OFICIO

S/REF.:
N/REF.: Brig. Prov. de Información Rº Sº núm.: 18.016
FECHA: 23/05/05
ASUNTO: comunicando detención e incomunicación de Abdelhak CHERGUI
DESTINATARIO: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE GUARDIA DE GRANADA

Como consecuencia de la de la investigación que se lleva a cabo en la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior, a las 19:30 horas del día de hoy se ha procedido en el local sito en la calle San Vicente Ferrer nº 13, Bajo, de Granada, a la detención de Abdelhak CHERGUI, con N.I.E. X-2412403-W nacido el 16/07/72 en Marruecos, con domicilio en la Barriada de la Paz nº 38 4ºB, por lo que se instruyen D.P. 14.025 en la U.C.I.E..

Dicha detención se ha realizado por parte de funcionarios adscritos a la Comisaría General de Información con carnets profesionales números 89.213, 66.265 y 89.886 y de la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Andalucía Oriental con carnets profesionales números 65.265 y 87.811.

En el momento de la detención le fueron intervenidos los siguientes objetos que portaba:

- Un teléfono móvil Marca Sendo.
- Una cartera conteniendo diversas tarjetas entre las que se encuentran tarjeta de la Seguridad Social y varias tarjetas de crédito.
- Dos tarjetas SIM de VODAFONE.
- Diversos papeles, algunos de ellos con anotaciones manuscritas.
- Permiso de conducción español.
- Tarjeta N.I.E.
- Doscientos diez euros en efectivo.
- Un juego de llaves.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GRANADA

Dichos efectos quedan en custodia en la Brigada Provincial de Información de esta Jefatura Superior de Policía.

Una vez detenido se le ha informado verbalmente de los motivos de su detención e incomunicación ordenada por el Juzgado Central de Instrucción Número Seis de la Audiencia

CORREO ELECTRÓNICO:
of.ar.bpi@dgp.mir.es

C/ Duquesa, 15,
18001 GRANADA
TEL.- 958.80.80.91
FAX.- 958.80.80.992

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
Jefatura Superior de Policía
de Andalucía Oriental
Brig. Prov. de Información

Nacional, así como los derechos que le asisten como detenido. A las 22:30 horas el detenido, una vez realizado el correspondiente Acta de lectura de derechos (que se adjunta), ha ingresado en los calabozos de esta Jefatura Superior a la espera de ser realizado el registro del mencionado local, del que es arrendatario, en el día de mañana a la hora que fije la Autoridad Judicial competente.

Que actualmente se está a la espera de que por parte del Médico Forense de guardia se realice el correspondiente examen médico.

Que en el mencionado día se tiene previsto realizar, además del registro mencionado, los siguientes:

- Calle Divina Pastora número 9 Portal 11 7º C, de Granada, en el cual convive ocasionalmente el detenido con su socio Tarik RAJI, con N.I.E. X-2407002-Y.
- Calle Barriada la Paz número 38 4º B en Linares (Jaén), donde tiene fijado su domicilio habitual el detenido.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 SECRETARÍA MADRID

EL JEFE DE LA BRIGADA

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN GRANADA

Fdo. Florencio PÉREZ MOTIÑO

CORREO ELECTRÓNICO:
of.ar.bpi@dgp.mir.es

C/ Duquesa, 15,
18001 GRANADA
TEL.- 958.80.80.91
FAX.- 958.80.80.992

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE GRANADA

Avenida del Sur nº5 (Edificio La Caleta), planta 6ª
Teléfono: 958 028 642/43. Fax: 958 028 644.
Negociado:
Procedimiento: EXHORTOS 300/2005
N.I.G.: 1808743P20050031381

Diligencia.- En Granada, a veinticuatro de mayo de dos mil cinco.

La extiendo yo, el/la Secretario, para hacer constar que en el día de ayer se recibió el presente exhorto en el juzgado de guardia. Doy fe.

PROVIDENCIA del Magistrado-Juez D. José María Pacheco Aguilera

En Granada, a veinticuatro de mayo de dos mil cinco.

Se acepta el precedente exhorto con la cualidad ordinaria de sin perjuicio, regístrese y practíquese la/s diligencia/s interesada/s y, una vez cumplimentado, repórtese por el conducto de su recibo, dejando nota bastante.

Se acuerda que por el Medico Forense de guardia sea examinado Abdelhak Chergui a lo efectos interesados.

Así lo acuerdo y mando. Doy fe.

NOTA.- Seguidamente queda registrado con el número 300/2005 de los de su clase. Doy fe.

51643

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE GRANADA

Avenida del Sur nº5 (Edificio La Caleta), planta 6ª
Teléfono: 958 028 642/43. Fax: 958 028 644.
Procedimiento: EXHORTOS 300/2005. **Negociado**:
N.I.G.: 1808743P20050031381.
De:
Procurador/a:
Letrado/a:
Contra:
Procurador/a:
Letrado/a:

PROVIDENCIA DEL/DE LA Magistrado-Juez D./DÑA. José María Pacheco Aguilera

En Granada, a veinticuatro de mayo de dos mil cinco.

A las nueve horas del día de la fecha habiendo finalizado las funciones de Guardia de este Juzgado, remítanse las actuaciones al Juzgado de Instrucción número Ocho en funciones de Guardia para el seguimiento y cumplimiento de lo solicitado en el presente exhorto.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.-

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CLÍNICA MÉDICO FORENSE DE GRANADA.

JUZG. INSTR. Nº 7 **PROCED. Nº**

INFORME MÉDICO FORENSE

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 · FE PÚBLICA JUDICIAL · SECRETARÍA · MADRID

En la ciudad de Granada, a 24 de mayo de 2005.

Ante su SSª. y con mi asistencia, comparece el Sr. Médico Forense de este Juzgado, D. JOSÉ MARÍA PECO MORENO, quien en virtud del juramento que tiene prestado, manifiesta:

Que cumpliendo el mandato judicial, siendo las 00.15 horas del día de la fecha se ha desplazado a la Jefatura Superior de Policía Nacional para reconocer y explorar al detenido **ABDELHAK CHERGUI** (NIE 02412403), de 32 años de edad, en presencia de agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

A la exploración física presenta buen estado general, normoconstituido y con buena nutrición e hidratación. Sus constantes vitales son normales. El reconocimiento cardiovascular, respiratorio y neurológico no muestra alteraciones del estado de salud. No se aprecian signos, ni el detenido refiere síntomas, de síndrome de abstinencia o trastorno por consumo de sustancias y drogas de abuso. La exploración psicopatológica se encuentra dentro de los parámetros de la normalidad. No se aprecian lesiones externas de etiología traumática ni signos de violencia.

El detenido refiere padecer trastornos por "alergia al polen del olivo", no mostrando en el momento de la exploración y reconocimiento afectación de la respiración ni lesiones de piel y mucosas. Manifiesta tomar a demanda un "jarabe" en caso de encontrarse afectado por "la alergia".

Se da por finalizado el reconocimiento y la exploración del detenido a las 1:15 horas del día de la fecha.

Leída que le fue, se afirma, ratifica y firma con SSª, de lo que doy fe.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CLÍNICA MÉDICO FORENSE DE GRANADA.

JUZG. INSTR. Nº 8 **PROCED. Nº**

INFORME MÉDICO FORENSE

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 FE PUBLICA JUDICIAL SECRETARIA MADRID

En la ciudad de Granada, a 24 de mayo de 2005.

Ante su SSª. y con mi asistencia, comparece el Sr. Médico Forense de este Juzgado, D. JOSÉ MARÍA PECO MORENO, quien en virtud del juramento que tiene prestado, manifiesta:

Que cumpliendo el mandato judicial, siendo las 16:15 horas del día de la fecha se ha desplazado a la Jefatura Superior de Policía Nacional para reconocer y explorar al detenido **ABDELHAK CHERGUI** (NIE 02412403), de 32 años de edad, en presencia de agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

Que como ampliación y continuación del Informe Médico Forense emitido con antelación, tanto la exploración física como la exploración psíquica se encuentran dentro de los parámetros de la normalidad.

Que no presenta lesiones traumáticas externas ni signos de violencia, así como tampoco refiere síntomas de afectación por "su alergia".

Que no existe, en este momento, impedimento alguno para que el detenido pueda ser trasladado, en vehículo a motor tipo turismo, desde Granada a Madrid.

Se da por finalizado el reconocimiento y la exploración del detenido a las 16:30 horas del día de la fecha.

Leída que le fue, se afirma, ratifica y firma con SSª, de lo que doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 8 DE GRANADA

Avenida del Sur nº5 (Edificio La Caleta), planta 6ª
Teléfono: 958 028 647-958 028 797. Fax: 958 028 649.

PROVIDENCIA DEL/DE LA Magistrado-Juez D./DÑA. ROSA MARIA GINEL PRETEL

En Granada, a veinticinco de mayo de dos mil cinco.

Dada cuenta, a las nueve horas del dia de la fecha, habiendo finalizado las funciones de Guardia de este Juzgado, remitanse las actuaciones al JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 en funciones de Guardia, para el seguimiento y cumplimiento de lo solicitado en el presente exhorto.

Lo manda y firma S.Sª., doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Doy fe.-

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE GRANADA EN FUNCIONES DE GUARDIA.

Avenida del Sur nº5 (Edificio La Caleta), planta 5ª
Teléfono: 958 028 612/13 Fax: 958 028 614.

DILIGENCIA DE CONSTANCIA. En Granada a 25 de mayo de 2005

La pongo yo el Secretario judicial para hacer constar que por llamada telefónica a la Jefatura Superior de Policia de Granada le comunica que el detenido ABDELHAK CHERGUI fue trasladado en el día de ayer, sobre las 17.05 horas, a Madrid por el grupo UCIE de la Comisaría General de Madrid

PROVIDENCIA DEL/DE LA MAGISTRADO-JUEZ D./DÑA. BASILIO MIGUEL GARCÍA MELIÁN

En Granada 25 de mayo de 2005

Dada cuenta, a la vista del contenido de la diligencia que antecede, remítase el exhorto a su procedencia dejando constancia de ello.

Lo acuerda y firma S.S. doy fe.

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 7 DE GRANADA

Avenida del Sur nº5 (Edificio La Caleta), planta 6ª
Teléfono: 958 028 642/43. Fax: 958 028 644.

Procedimiento: EXHORTOS 300/2005. **Negociado**:
N.I.G.: 1808743P20050031381.
De:
Procurador/a:
Letrado/a:
Contra:
Procurador/a:
Letrado/a:

DILIGENCIA.- En Granada, a treinta de mayo de dos mil cinco. La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que se devuelve el presente exhorto al Juzgado exhortante habiendose cumplimentado todas la diligencias que interesan en el mismo. Doy fe.

Grupo auna
amena auna

Av. Bruselas 26. 28108 Alcobendas, Madrid
Tel +34 91 202 50 00 Fax +34 91 202 50 55
www.auna.es

JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION Nº6
08.06.05 14:35
ENTRADA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6
FE PUBLICA JUDICIAL
SECRETARIA

Asunto: Sumario 20/2004

Se participa a V.I. que sobre la información solicitada mediante resolución dictada al efecto, en relación con la petición de **INFORMACIÓN** respecto a los números de teléfono que hayan emitido o recibido mensajes a través del centro servidor de mensajes con número **656.000.311** en las fechas y horas indicadas en el oficio, se adjunta informe detallando el número de origen/destino, hora y fecha, IMEI origen/destino y ubicación geográfica tanto de los números receptores como emisores, indicando a continuación la descripción de cada servicio.

244
Con este servicio se puede saber las llamadas que ha recibido tu móvil mientras ha estado apagado o fuera de cobertura.
Cuando se vuelve a encender el móvil, se recibe un mensaje de texto con el detalle de las llamadas perdidas. El aviso de llamadas se puede desactivar y volver a activar, siempre que se quiera, llamando desde el móvil al número gratuito 244.
242
Servicio de aviso del buzón de voz.
808
Servicio de envío de SMS a través de la página WEB www.amena.com
No se disponen datos almacenados en intervalos de tiempo superiores a un año.
80100
Servicio de consulta de saldo disponible en las tarjetas PREPAGO.
7212
Servicio prestado por la empresa TEMPOS21.

Grupo auna
Auditoría Seguridad
Fecha 25 MAYO 2005
REGISTRO SALIDA Nº 85036

Madrid a veinticinco de mayo de 2005.

José Domingo Río Sanz
Director de Seguridad

ILMO. SR. MAGISTRADO – JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº6 DE MADRID

Teléfono Origen	Teléfono Destino	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Origen Llamada	Localidad Inicio Origen Llamada	Dirección Inicio Origen Llamada	Provincia Fin Origen Llamada	Localidad Fin Origen Llamada	Dirección Fin Origen Llamada
656526727	SMS al 7212	Mensaje saliente		0	29/02/2004	19.08.29	ASTURIAS	AVILES	CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17	ASTURIAS	AVILES	CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17

Teléfono Destino	Teléfono Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
656526727	SMS respuesta del 7212	Mensaje entrante		0	29/02/2004	19.08.35	ASTURIAS	AVILES	CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17	ASTURIAS	AVILES	CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17

Teléfono Destino	Teléfono Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada
651477575	Enviado desde la WEB (808)	Mensaje entrante	332287675103586	0	04/03/2004	16.12.08	MADRID	MADRID	PASEO TALLERES 11

Teléfono Destino	Teléfono Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350926350926491	0	01/03/2004	12.04.41	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0
665393235	Enviado desde la WEB (808)	Mensaje entrante	350926350926491	0	04/03/2004	13.00.10	GRANADA	GRANADA	PLAZA TRINIDAD, DE LA 11	GRANADA	GRANADA	PLAZA TRINIDAD, DE LA 11
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350926350926491	0	07/03/2004	17.06.28	TOLEDO	BARGAS	CALLE BARGAS-DEPÓSITO. INSTITUTO S/N	TOLEDO	BARGAS	CALLE BARGAS-DEPÓSITO. INSTITUTO S/N
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350187276741965	0	08/03/2004	12.29.48	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTER, 23. 23	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTER, 23. 23
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350926350926491	0	08/03/2004	21.26.47	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350926350926491	0	09/03/2004	00.32.26	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350187276741965	0	10/03/2004	12.37.55	MADRID	MADRID	CALLE LEZO 12	MADRID	MADRID	CALLE LEZO 12

Teléfono Destino	Teléfono Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
653026006	80100	SMS Entrante	350187276741965	0	06/03/2004	12.53.28	GRANADA	PELIGROS	FINCA FONSECA S/N	GRANADA	PELIGROS	FINCA FONSECA S/N
653026006	Buzón de Voz (242)	SMS Entrante	350822350842921	0	09/03/2004	16.44.37	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETERA VALENCIA N-III KM. 32,900 0	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETERA VALENCIA N-III KM. 32,900 0
653026006	Buzón de Voz (242)	SMS Entrante	449191729540514	0	13/03/2004	19.39.48	MADRID	LEGANÉS	CALLE HOLANDA 6	MADRID	LEGANÉS	CALLE HOLANDA 6

Teléfono Destino	Teléfon Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351104105835370	0	28/02/2004	10.59.08	MADRID	RIVAS-VACIAMADRID	CALLE BUJIA 4	MADRID	RIVAS-VACIAMADRID	CALLE BUJIA 4
665040605	Enviado desde la WEB (808)	SMS Entrante	351104105835370	0	28/02/2004	11.00.49	MADRID	RIVAS-VACIAMADRID	CARRETERA N-III KM. 19 0	MADRID	RIVAS-VACIAMADRID	CARRETERA N-III KM. 19 0
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351104105835370	0	28/02/2004	11.53.18	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTER, 23. 23	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTER, 23. 23
665040605	Enviado desde la WEB (808)	SMS Entrante	351476800871854	0	28/02/2004	21.37.11	ASTURIAS	AVILES	CALLE RUIZ GÓMEZ 25	ASTURIAS	AVILES	CALLE RUIZ GÓMEZ 25
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	00.10.10	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	01.52.52	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	01.54.55	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	06.16.43	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DE LA BARCA S/N	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DE LA BARCA S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	06.17.48	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DE LA BARCA S/N	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DE LA BARCA S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	12.02.30	ASTURIAS	SALAS	CALLE PUENTE SAN MARTÍN S/N	ASTURIAS	SALAS	CALLE PUENTE SAN MARTÍN S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	21.10.39	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETERA VALENCIA N-III KM. 32,900 0	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETERA VALENCIA N-III KM. 32,900 0

Teléfono Destino	Teléfon Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
652285765	Buzón de Voz (242)	SMS Entrante		0	11/03/2004	1:27:01						

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6

5 | 651

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA
BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN

E 7 JUN 2005

O F I C I O

S/REF: 2.607

N/REF: BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACION -MADRID-
(GRUPO 42- Antiguo II)

FECHA: 02 de junio de 2005

ASUNTO: **Comunicando resultado de gestiones realizadas respecto a varias cintas de cassete halladas en inspección ocular de los vehículos: Opel Vectra, M-7367-XC, propiedad de Moutaz ALMALLAH DABAS y Mercedes, 0357BJK, del que era usuario habitual Mouhannad ALMALLAH.**

DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS**

Se pone en su conocimiento que, el pasado día 29-04-05, se realizó la inspección técnico policial por funcionarios de Policía Científica, en dependencias de la Comisaría General de Policía Científica, en presencia del Secretario Judicial de ese Juzgado, de dos vehículos relacionados a los hermanos ALMALLAH DABAS, respecto a los hechos de los atentados del "11-M" y sucesos posteriores:

-Opel Vectra, con matrícula M-7367-XC, figurando como propietario **Moutaz ALMALLAH DABAS**, D.N.I. 52.886.897, nacido en Damasco (Siria) el día 21/02/1966, hijo de Mohamad y de Ibtisaam, domicilio en calle Químicos nº 3,2º, Izq.de Madrid.
- **Mercedes D-201, con matrícula 0357BJK,** figurando como propietaria **Turia AHMED MOHAMED**, titular del D.N.I. 45.096.618, con domicilio en calle Químicos, nº 3, siendo el conductor habitual del mismo, su marido, **Mouhannad ALMALLAH DABAS**.

Como resultado de la inspección ocular realizada en el vehículo Opel Vectra, tal y como quedó de manifiesto en la Diligencia de Inspección Ocular extendida por el Secretario de ese Juzgado, se halló numerosa documentación y efectos, entre los que se encontraban cintas de cassete.

Tras realizar análisis del contenido de las mencionadas cintas de cassete, se ha tenido conocimiento de las siguientes circunstancias, resaltando el contenido de las cintas números CUATRO, CINCO Y SEIS:

Cinta de cassete número 1: Cinta original con la inscripción "CASA", en ambas caras, con el título "Shuruq al-Anwar" (El amanecer de las luces) Contiene una lectura breve del Corán, súplicas, cantos religiosos al profeta Muhammad, llevadas a cabo por un grupo de personas con acento marroquí.

Cinta de cassete número 2: Cinta original reproducida en Amman (Jordania), con el título en ambas caras "Attiflu wal-Bahar" (El Niño y el Mar), en la que aparece también el número de telefax 4610111. Contiene una lectura dedicada a público infantil, grabada en Arabia Saudí.

CORREO ELECTRÓNICO:
B.P.I.: of.m.bpi@oficial.dgp.mir.es

C/ Tacona s/n
28030 – MADRID
TEL.- 91 322 70 92
FAX.- 91 322 71 07

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE
POLICÍA
BRIGADA PROVINCIAL DE
INFORMACIÓN

Cinta de cassete número 3: Cinta original titulada "Sura" (Azora Yussuf, capítulo coránico dedicado al profeta José) toda ella con caracteres en árabe de color granate, Contiene una lectura de una sura del Corán y una súplica de Muhammad AL-WASEL, grabada en Arabia Saudí.

Cinta de cassete número 4: Cinta de la marca SONY modelo FX de 60 minutos. Bajo el título "LA CARAVANA DE LOS MÁRTIRES" Contiene lecturas breves del Corán y súplicas, cantos animando a la lucha, resistencia, Yihad. Incitación a los jóvenes a luchar. El narrador habla de dos personas que se inmolaron en Kandahar (Afganistán) hace unos 15 años, uno llamado Abu Ziyad y Abu Al Yarrah. También se hace referencia a otra persona que se inmoló en Irak. La cinta de cassete incluye la grabación de tiros de arma de fuego en combate.

Cinta de cassete número 5.- Cinta de la marca SONY modelo HF de 60 minutos de duración. En la cara "B" manuscrito en caracteres árabes se lee Fiesta del Grupo Al-Yarmuk y Abu ZAYD. Fiesta del Grupo de canto revolucionario palestino AL-YARMUK, que realiza cantos a la lucha, a los mártires en Palestina y, en especial, a la Intifada (levantamiento contra la ocupación israelí en Palestina).

Cinta número 6: Cinta de la marca SONY modelo HF de 90 minutos de duración. En la cara "A" manuscrito en caracteres árabes se lee "Titulo texto de la cinta de Abu Al-Walid comentada por AL-AMDARI" Alocuciones de un Cheij (Sabio religioso), en referencia a dos cintas grabadas por otro Cheij, que trata temas de jurisprudencia islámica, discrepando sobre el contenido moderado del contenido de esas dos cintas mencionadas.

Se significa que se adjunta al presente **UN ACTA DE CONTENIDO DE TRES CINTAS DE CASSETE,** una vez sometidas a observación las CINTAS NÚMEROS 4, 5 y 6, arriba referidas, por parte del intérprete de árabe adscrito a esta Brigada. Igualmente se remiten las tres cintas de cassete numeradas con los números cuatro (4), cinco (5) y seis (6), respectivamente, significando que las mismas han sido tratadas con compuestos químicos por funcionarios de la Comisaría General de Policía Científica, a los efectos de búsqueda de muestras identificativas.

Se hace constar que tras el resultado de inspección ocular por parte de funcionarios de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, se remitieron a esta Brigada Provincial de Información parte de los efectos intervenidos en la misma sometidos a tratamiento especializado y copia de resultados de los Informes Técnico Policiales, en Oficio con su referencia números 136-IT-05 y 137-IT-05, siendo éste último, el correspondiente al vehículo **Opel Vectra M-7363-XC** propiedad de **Moutaz ALMALLAH DABAS**

CORREO ELECTRÓNICO:
B.P.I.: of.m.bpi@oficial.dgp.mir.es

C/ Tacona s/n
28030 – MADRID
TEL.- 91 322 70 92
FAX.- 91 322 71 07

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE
POLICÍA
BRIGADA PROVINCIAL DE
INFORMACIÓN

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO
FE PÚBLICA JUDICIAL
MADRID

Por otro lado, en la inspección ocular del vehículo Opel Vectra se hallaron varias cajas de cassete vacías con carátulas en referencia a:

- **Caja 1**: Carátula de la marca PHILLIPS de 90 minutos con caracteres en árabe en la que se lee: "HECHOS Y DICHOS DEL PROFETA, POR EL ULEMA HASSAN".

- **Caja 2**: Carátula de color verde intenso, con caracteres árabes relativos a una grabación titulada "SURA DE LA VACA DEL SAGRADO CORAN POR EL CHEIJ ABU BAKR AL-SHAATRI", publicada en Arabia Saudí.

- **Caja 3:** Carátula en la que aparece la fotografía de unas dunas en un desierto, en la que se lee en caracteres árabes "AQDAR" interpretada por IMAD RAMI (destinos), donde aparecen cantos poéticos religiosos que versan sobre la relación del hombre con Dios y sus obligaciones con respecto a Él; Publicada y producida en Arabia Saudí.

Como resultado de la inspección ocular realizada en el vehículo Mercedes D-201, quedó de manifiesto en la Diligencia de Inspección Ocular extendida por el Secretario de ese Juzgado, se hallaron también tres cintas de casette, cuyo contenido, en principio no es de carácter integrista, se corresponde con el siguiente:

- **Cinta UNO:** Cinta original grabada en Arabia Saudí por Hunaya Al-Islamiya (Capítulo 17 de una colección), versa sobre varios capítulos del Corán, leídos por un Cheij llamado: Khaled BEN ABADÍA AL-QHATANI.
- **Cinta DOS:** Cinta de la marca SONY modelo HF de 90 minutos, conteniendo canciones del artista Luis Miguel.
- **Cinta TRES:** Cinta deformada por efecto del calor, de la marca TDK de 60 minutos, con la inscripción manuscrita en caracteres árabes: "ZUHUR AL-CORAN (Flores del Corán).

Como se dio cuenta en Diligencias 35.110 de 19 de noviembre 2004, instruidas por la Unidad Central de Inteligencia de la Comisaría general de Información, incardinadas en el Sumario 20/04 del que entiende V.I., donde se comunica las investigaciones llevadas a cabo por esta Brigada Provincial de Información de Madrid, sobre el entramado creado en torno a los hermanos ALMALLAH, así como sobre el entorno de individuos vinculados a los atentados del "11-M" y sucesos posteriores, la base de estas informaciones se centraron en el control del local de la calle Virgen del Coro nº 11 bajo 3 de esta capital, propiedad de Moutaz ALMALLAH DABAS y ante su ausencia en España, gestionado por su hermano Mouhannad ALMALLAH DABAS, donde se venían celebrando reuniones periódicas y frecuentes, entre individuos integristas islámicos.

CORREO ELECTRÓNICO:
B.P.I.: of.m.bpi@oficial.dgp.mir.es

C/ Tacona s/n
28030 – MADRID
TEL.- 91 322 70 92
FAX.- 91 322 71 07

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE
POLICÍA
BRIGADA PROVINCIAL DE
INFORMACIÓN

Dichas reuniones constituyeron el germen fundamental donde se fraguaron la radicalidad de sus asistentes y su formación pro YIHAD, con el visionado y escucha de todo tipo de soportes informáticos, videográficos y sonoros, como los que trata el presente escrito, en los que, tras su análisis, no deja dudas acerca de sus contenidos dirigidos a la asunción de la YIHAD como estilo de vida, en defensa de los "muhyaidin" y su lucha, o la interpretación del Islam desde un punto de vista excluyente, respecto aquellos que, incluso aun siendo musulmanes, no defiendan los intereses que establezcan sus líderes integristas.

Por otro lado, tal y como consta en el folio número 29 (veintinueve) de Diligencia Informe del Atestado 7.179 de 17 de marzo de 2005, de la Unidad Central de Información Exterior (U.C.I.E.), ampliatorias de las 1.304 de 11/03/04 de la Brigada Provincial de Información de Madrid, donde se detuvo a Mouhannad ALMALLAH DABAS, en las que en su apartado "CHARLAS DE VÍDEO Y CHARLAS IDEOLÓGICAS", se exponen fragmentos de declaraciones de testigos protegidos, más en concreto, en el marco de las Diligencias 37.362 de la Comisaría General de Información, en la que de forma literal se expresa "*este segundo testigo también declaró que MOUTAZ, llevaba consigo, en un ordenador portátil, alocuciones grabadas del líder de AL QAIDA,* ***así como cintas de cassete con canciones jihadistas de fondo a entrenamientos en campos militares, que el propio MOUTAZ ponía en su coche*** *y en su casa. Esto no es sólo síntoma de captador, sino que pone de manifiesto la auto convicción del individuo en estos planteamientos.*" (CINTAS DE CASSETE QUE COINCIDEN CON EL FORMATO Y CONTENIDO DESCRITO DE LAS TRES HALLADAS EN LA INSPECCION OCULAR DEL VEHÍCULO PROPIEDAD DE MOUTAZ ALMALLAH OPEL VECTRA)

También quedó de manifiesto, tras las detenciones practicadas dentro de la denominada "Operación Saeta", reflejadas en las Diligencias 8.494 de 01/04/05 de la U.C.I.E., ampliatorias de las 1.304 de 11/03/04 de la Brigada Provincial de Información de Madrid, donde se detuvieron a trece individuos relacionados con los hechos vinculados al Sumario 20/04 ya mencionado con anterioridad, quedando constancia en varias de las declaraciones de alguno de los detenidos, de la importancia y el papel preponderante, representado por Moutaz ALMALLAH DABAS, en las reuniones celebradas en el "rio", lugar cercano a la localidad madrileña de Navalcarnero.

El detenido Abdelkrim LEBCHINA, declaró textualmente, en relación a los hermanos ALMALLAH y las reuniones celebradas en el "río" , que eran "*las personas más representativas eran Mouhannad y Moutaz, los hermanos sirios*"; También declaró sobre la presencia de Moutaz, en las reuniones celebradas en el domicilio de Sarhane @ EL TUNECINO, sito en la calle Francisco remiro nº 41 de esta capital, junto a varias de las personas relacionadas directamente con los atentados del "11-M" (Basel GHAYLOUN, Fayssal ALLOUCH, Mohamed@ EL EGIPCIO, etc...)

CORREO ELECTRÓNICO:
B.P.I.: of.m.bpi@oficial.dgp.mir.es

C/ Tacona s/n
28030 – MADRID
TEL.- 91 322 70 92
FAX.- 91 322 71 07

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
JEFATURA SUPERIOR DE
POLICÍA
BRIGADA PROVINCIAL DE
INFORMACIÓN

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO
FF. POLICÍA JUDICIAL

El detenido en diligencias arriba referenciadas, Mohamed KAFARNA, también hace referencia a las reuniones del "río", a las que acudió junto a Moutaz y Mouhannad ALMALLAH, declarando "*en una ocasión fueron ABU DAH DAH (*Imad Eddin BARAKAT YARKAS*) y otros que no conocía y no sabe a que fueron, que estuvieron hablando con el resto y pudo observar que este último grupo tenía buena relación con Mouhannad y Moutaz*" y en otro momento de su declaración, cuando se le preguntó si le habían mostrado un video en el que se viese alguna acción de Jihad o campos de entrenamiento o similar contestó que "*Moutaz le puso un video de un minuto de duración, más o menos en el que se veía cómo una persona vestida de soldado degollaba a otra, y que Moutaz le dijo que era un servio matando a un bosnio o musulmán. Que el video lo vio en el ordenador portátil de Moutaz, estando en casa de Sarhane*", video que visionó en compañía de otro de los detenidos, Muhammad TAILOUNIE, amigo de KAFARNA, y que también reconoció estas circunstancias en su declaración, e incluso, Moutaz le dijo de forma literal "*piensa en ir a Afganistán*", tras el visionado del video y comentarle que quería "*ir a Estados Unidos a trabajar*".

Tras lo expuesto con anterioridad la labor de los hermanos ALMALLAH, contribuía a la captación, reclutamiento y envío de muyaidines a hacer la YIHAD, creando con ello una base de individuos fomentados en el integrismo islámico y con una actitud dispuesta a cometer "acciones" violentas en defensa de su idea del Islam. Estas circunstancias se plasman en las numerosas declaraciones en las que se hace referencia a las reuniones en el local de Virgen del Coro o en el "rio", lugar que supuso el germen del grupo radical creado en torno a ABU DAHDAH, supervisando la labor de Moutaz ALMALLAH y su hermano Mouhannad.

Se comunica a V.I., que salvo las tres cintas de cassette que se remiten junto al presente escrito, quedando UNA copia de las mismas en dependencias de ésta Brigada Provincial de Información, el resto de efectos que en su día remitió la Comisaría General de Información quedan en depósito y a Su disposición, en dependencias de esta Brigada Provincial de Información, continuando las gestiones al efecto de aportar datos acerca de los hechos relacionados con los atentados del 11-M y sucesos posteriores, de lo cual se dará oportuna cuenta.

EL COMISARIO JEFE

JEFATURA SUPERIOR
BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN
MADRID

CORREO ELECTRÓNICO:
B.P.I.: of.m.bpi@oficial.dgp.mir.es

C/ Tacona s/n
28030 – MADRID
TEL.- 91 322 70 92
FAX.- 91 322 71 07

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
BRIGADA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN
JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE MADRID

Oficio nº 2.607 **Fecha 02 de junio de 2005.**

ACTA DE CONTENIDO DE TRES CINTAS DE CASSETE:-

--- Se extiende en Madrid, en las dependencias de la Brigada Provincial de Información del Cuerpo Nacional de Policía , siendo las diecisiete horas, del día dos de junio de dos mil cinco, por funcionarios del referido Cuerpo, Inspectores con carnés profesionales números 82.742 y 81.365 que actúan como Instructor y Secretario respectivamente, ----------

---PARA HACER CONSTAR:----------

--- Que en este acto se procede a comunicar el contenido de **TRES CINTAS DE CASSETE** halladas el pasado día 29-04-05, al realizarse la inspección técnico policial por funcionarios de Policía Científica, en dependencias de la Comisaría General de Policía Científica, en presencia del Secretario Judicial del Juzgado Central de Instrucción Número SEIS, de dos vehículos relacionados a los hermanos ALMALLAH DABAS, respecto a los hechos de los atentados del "11-M" y sucesos posteriores:----------

1.- **Opel Vectra, con matrícula M-7367-XC**, figurando como propietario Moutaz ALMALLAH DABAS, D.N.I. 52.886.897, nacido en Damasco (Siria) el día 21/02/1966, hijo de Mohamad y de Ibtisaam, domicilio en calle Químicos nº 3,2º, Izq.de Madrid.---

--- **CINTA GRABABLE DE LA MARCA SONY MODELO FX DE 60 MINUTOS.** Bajo el título "LA CARAVANA DE LOS MÁRTIRES" Contiene lecturas breves del Corán y súplicas, cantos animando a la lucha, resistencia, Yihad. Incitación a los jóvenes a luchar. El interlocutor habla de dos personas que se inmolaron en Kandahar (Afganistán) hace unos 15 años, uno llamado Abu Ziyad y Abu Al Yarrah. También se hace referencia a otra persona que se inmoló en Irak. La cinta de cassete incluye la grabación de tiros de arma de fuego en combate, **CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE**:----------

--- **CARA "A"**. Se escucha la voz de dos varones. Mientras uno esgrime la palabra lanzando un mensaje, el otro, con la voz más joven, recita versículos del Corán. El mensaje comienza haciendo una dedicatoria a los mártires, a sus madres, a los que están en las trincheras y a todos los luchadores y "muyahidin", que han elegido la recompensa del Paraíso.----------

--- A continuación se escuchan disparos y explosiones de munición de armamento pesado.----------
--- Seguidamente el interlocutor realiza la presentación del título de la cinta de grabación, que denomina "*LA CARAVANA DE LOS MÁRTIRES*". Acto seguido comienza ha exaltar a los mártires mientras el interlocutor más joven, de fondo, canta versículos del Corán. Toma parte un tercer interlocutor que hace mención de un HADIZ (*Dichos del profeta Muhammad*), que conforme a su interpretación, explica la alta posición de un mártir en el Paraíso y la recompensa que se obtiene. Se vuelven a escuchar disparos.-----
---El primer interlocutor comienza a describir una batalla, mientras de fondo, se oyen cantos de versículos del Corán, cantos de pájaros, sonido de fax y disparos.----------
--- El segundo interlocutor menciona el nombre de un mártir "Abu ZIYAD" y continúa con los cantos revolucionarios pasando el primer interlocutor a narrar la vida del referido, recordando que en el año del calendario musulmán del 1.411 (Año 1.990) el joven Abu ZIYAD NACER, en Kandahar (Afganistán), vio muy de cerca que el enemigo (En alusión al ejército ruso) tenían cercados a los "muyahidin", y no pudo esperar, al cabo de unos años, cuando acompañaba a un grupo de "muyahidin", en una "operación suicida" cayó muerto. Se vuelve a escuchar sonidos de fax y disparos de arma de fuego.----------
--- El mismo interlocutor presenta la vida de otro mártir "Abu AL-YARRAH" (Samir Hasan), que en el año del calendario musulmán del 1.411 (Año 1.990), a la vez que, de fondo, se escuchan cantos relativos a la animación de la lucha armada. En referencia a Abu AL-YARRAH, dice que de joven se mezclaba entre los "muyahidin" y les preguntaba si habían matado a algún comunista, a cuántos, y continúa diciendo que Abu, al cabo de unos meses de preparación con los "muyahidin", se inmoló en una batalla que tuvo lugar que pudiera ser Afganistán, y mientras se continúan escuchando cantos revolucionarios, el interlocutor lee un HADIZ valorando a los mártires.----------
--- **CARA B**. Comienza con la lectura de un HADIZ sobre los mártires, mientras se escuchan, de fondo cantos revolucionarios, finalizando con sonidos de armas de fuego.----------
--- El interlocutor lee una poesía dedicada a los mártires. Continúa diciendo que Dios preguntará a los musulmanes qué han hecho contra el ocupante y contra el opresor, contra aquellos que han

prohibido el al-Hiyab (*el velo*), y una vez finalizada la exposición se escucha entre cantos y voces de niños que gritan y lloran, a la vez que se escuchan disparos de armas de fuego y nuevamente cantos revolucionarios. Nuevamente el interlocutor, alude a otro HADIZ, que describe la posición de un mártir ante Dios, se oyen cantos revolucionarios, y posteriormente habla del mérito de los jóvenes en la invocación al Islam, puesto que ellos son la esperanza y el futuro. Se escuchan más cantos, a continuación se oyen pisadas de caballos y el interlocutor hace lectura de una poesía dando valor a los "muhaidin" y a la lucha.----------

---El primer interlocutor finaliza la grabación de la cinta, diciendo el lugar y fecha de la misma: Medina (Arabia Saudí) año del calendario musulmán 1.412 (Año 1.991).----------

--- **CINTA GRABABLE DE LA MARCA SONY MODELO HF DE 60 MINUTOS DE DURACIÓN. EN LA CARA "B" MANUSCRITO EN CARACTERES ÁRABES SE LEE FIESTA DEL GRUPO AL-YARMUK Y ABU ZAYD.** Fiesta del Grupo de canto revolucionario palestino AL-YARMUK, que realiza cantos a la lucha, a los mártires en Palestina y, en especial, a la Intifada (Entendida como el levantamiento contra la ocupación israelí en Palestina).---------- -------

--- **CARA "A"**: Comienza con la voz de un varón, haciendo un llamamiento y una dedicación a Palestina, a los palestinos, a la tierra Palestina, para iniciar la celebración de un acto festivo. Se escuchan aplausos, un "viva" por la causa Palestina y una alocución "Alá es Grande".----------

---Acto seguido un varón dedica una canción a los hombres, niños e hijos de la Intifada, allí presentes. Un grupo de jóvenes cantan a la Intifada, sus miembros y a los mártires en Palestina, que lucha contra el ocupante con las piedras. Sigue con la lectura de una poesía y otro canto en referencia a la Intifada.----------

---El grupo de jóvenes, dedica y canta una canción a la ciudad de Jerusalén y alude a la lucha contra el ocupante.----------

---Un varón saluda a todas las madres y ,en especial, a las madres de los mártires.----------

--- El grupo canta una canción dedicada a las madres y su labor en la Intifada.----------

---Un varón lee una poesía dedicada a la Intifada.----------

---Otro varón realiza un canto de súplica a Dios.----------

---El grupo de jóvenes canta : "*Sólo aceptamos lo que Dios nos*

ordena y el que no lo hace lo lamentará" finalizando con aplausos.----------

---**CARA "B":** Comienza con un canto de súplica que alude a la Intifada, se oyen aplausos, se lee una poesía dedicada a Palestina y a sus mártires y el grupo de jóvenes canta a los que desean ser mártires, vuelven los aplausos, continuando con el canto que versa: "*Volveremos a la lucha (Yihad), sin temor a la muerte, volveremos como una tormenta de ira. Venimos de todas las partes. Volveremos con las piedras, sin miedo a los tanques*", vuelven los aplausos, de nuevo un cantos de forma intermitente, todos ellos en el mismo sentido que lo expresado con anterioridad.----------

---A continuación el grupo canta a los jóvenes que se comprometen a luchar, rompiendo los aplausos y finalmente el interlocutor principal, da por finalizado la celebración del grupo Al-YARMOUK.----------

--- **CINTA GRABABLE DE LA MARCA SONY MODELO HF DE 90 MINUTOS DE DURACIÓN. EN LA CARA "A" MANUSCRITO EN CARACTERES ÁRABES SE LEE "TITULO TEXTO DE LA CINTA DE ABU AL-WALID COMENTADA POR AL-AMDARI"** Alocuciones de un Cheij (Sabio religioso), en referencia a dos cintas grabadas por otro Cheij, que trata temas de jurisprudencia islámica, discrepando sobre el contenido moderado del contenido de esas dos cintas mencionadas.----------

--- El Cheij presente en el acto alude a que si musulmán encuentra vivienda en una nación incrédula, éste debe abandonarla para vivir en una nación musulmana, siempre que pueda permitírselo, circunstancia que en la jurisprudencia islámica se denomina "*secesión percepcional*". ----------

--- Posteriormente hace referencia a otra cuestión jurisprudencial denominada "*secesión moral*": ante un conflicto entre comunidades, una musulmana, observadora de las leyes divinas, y la otra no musulmana , el deber e todo musulmán es cooperar con la comunidad musulmana en conflicto en contra de la incrédula. Es ilícito que un musulmán preste cualquier tipo ayuda a una comunidad incrédula. El deber de todo musulmán que viva en el ámbito de una comunidad incrédula, es abandonarla y unirse a las filas de los "muyahidin", en caso que no pueda o no quiera, explica su grado de ignorancia, lo que justifica que caiga sobre él

el peso de la justicia, al igual que sobre un incrédulo, se debe lucha contra ellos, salvo excusa legal, que se le otorgaría el perdón.----------

--- El Cheij hace referencia a la "al-yihad" (*entendida, en este caso, como lucha contra los infieles y aquellos que no aplican las leyes divinas*) y discrepa con la ideología del otro Cheij, autor de las cintas en las que trata el mismo tema. Si el Cheij moderado comenta que los musulmanes no deben ir a la "al-yihad", si no tienen armamento suficiente y eficaz para luchar contra los incrédulos, el otro Cheij mantiene que según un versículo del Corán que según su interpretación dice : "*Preparar lo que podáis de armamento o cualquier tipo de fuerza*", lo que no quiere decir que se ha de tener el mismo armamento que el enemigo, ya que la "al-yihad" es un deber, es una ley, es la lucha, es precisa en el caso de que no se aplique la ley Divina.----------

--- Continúa diciendo que la preparación (*del individuo, tanto físicamente como mentalmente*) es un complemento a la "al-yihad", por que "al.yihad" es la raíz, es el origen y lo auténtico. Nadie debe decir que no se debe ir a la "lucha", hasta que uno no esté verdaderamente preparado, sino uno ha de prepararse como pueda, para luchar contra aquellos que cambian o tergiversan las leyes divinas, y si no se sabe prepararse o uno no posee información suficiente, entonces se ha de acudir a preguntar a los Ulemas (*sabios de la jurisprudencia islámica*). Alude a las conquistas musulmanas, a lo largo de la historia y pregunta: *¿ A caso, estaban de igual número y de la misma preparación que los incrédulos*?.----------

--- El Cheij discrepa sobre el contenido de una cinta de cassete del Cheij moderado titulada " *LA GENTE DE LA SUPERIORIDAD*", en el sentido de que aquellos Ulemas (*En este caso con categoría de "mufti"- son los que decretan dictámenes, "fatwas" y han de seguirse de forma obligada y tajante*) que viven en palacios y apoyan la idea de tener relaciones con los judíos (Israel), supone un error imperdonable. Según el Cheij, autor de la cinta de cassete, comenta que entre las Fuerzas de Seguridad e Información, encontramos buenas personas y muy fieles, y los hay que no lo son tanto, a lo que el Cheij interlocutor afirma no entender cómo, un agente de seguridad y de información, que se infiltra entre los fieles de una Mezquita, se le puede considerar buena persona, ya que es el mejor apoyo y respaldo de un Estado que tergiversa y no

aplica las leyes Divinas. Sigue diciendo que para los musulmanes, estas personas, son infieles, por tergiversar las leyes Divinas y hay que procurar no estar de su parte, ni juntarse a ellos, ni apoyarles en nada, al ser contrario a las mismas ------.----------

--- El Cheij moderado, habla de la idea de que no hay que matar a los hijos o descendientes de las Fuerzas de Seguridad, ya que no tiene que ver con los que tergiversan las leyes divinas, sin embargo el interlocutor, dice que si los hijos y las esposas de los miembros de las Fuerzas de Seguridad de un Estado, como están de parte de la política del Estado que no aplica la ley Divina, se ha de luchar contra ellos.----------

--- Continúa diciendo que un Ulema, es aquel que pone su sabiduría, en acción y en aplicación, y si predica "al-yihad", debería ser el primero, en ponerse en las filas de la lucha, preguntándose ¿Qué mérito tiene saber tanto y no aplicarlo?, a lo que sigue una súplica con la que habitualmente se suele comenzar el sermón en una Mezquita alabando a Dios y al Profeta.----------

--- Los asistentes a esta charla, comienzan un turno de preguntas, sobre los temas tratados. A una pregunta contesta que cuando hace unos años, Irak lanzó unos proyectiles contra Israel, todos los países árabes lo aplaudieron, excepto los "chiitas" (*Por lo que se desprende que la celebración es de personas que son de la ideología "sunní" , enfrentada históricamente a la ideología "chií"*).----------

--- Respondiendo a otra pregunta, dice que el deber de cada musulmán, si aprende algo sobre el Islam, lo debe enseñar y aplicarlo, y si no es así, Dios ajustará cuentas con él en el juicio final.----------

--- La cinta finaliza sin que acabe la charla.----------

--- Que así mismo se hace constar que tras el resultado de inspección ocular por parte de funcionarios de la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, se remitieron a esta Brigada Provincial de Información parte de los efectos intervenidos en la misma sometidos a tratamiento especializado y copia de resultados de los Informes Técnico Policiales, en Oficio con su referencia números 136-IT-05 y 137-IT-05, siendo éste último, el correspondiente al vehículo Opel Vectra M-7363-XC propiedad de Moutaz ALMALLAH DABAS----------

--- Se remiten las tres cintas de cassete numeradas con los

números cuatro (4), cinco (5) y seis (6), respectivamente, significando que las mismas han sido tratadas con compuestos químicos por funcionarios de la Comisaría General de Policía Científica, a los efectos de búsqueda de muestras identificativas, quedando UNA copia de las mismas en dependencias de esta Brigada Provincial de Información. ----------

--- Que no teniendo más manifestar, firman la presente, constando de SIETE folios, escritos por una sola cara, leída y conforme, en unión del Sr. Instructor, de lo que como Secretario CERTIFICO. --

---

51
CENTRAL DE INSTRUCCIO

3 CINTAS CASSETE REMITIDAS

JUNTO A OFICIO Nº 2607 (2 Junio 05)

de LA BRIGADA PROVINCIAL INFORMACION.

DE MADRID.

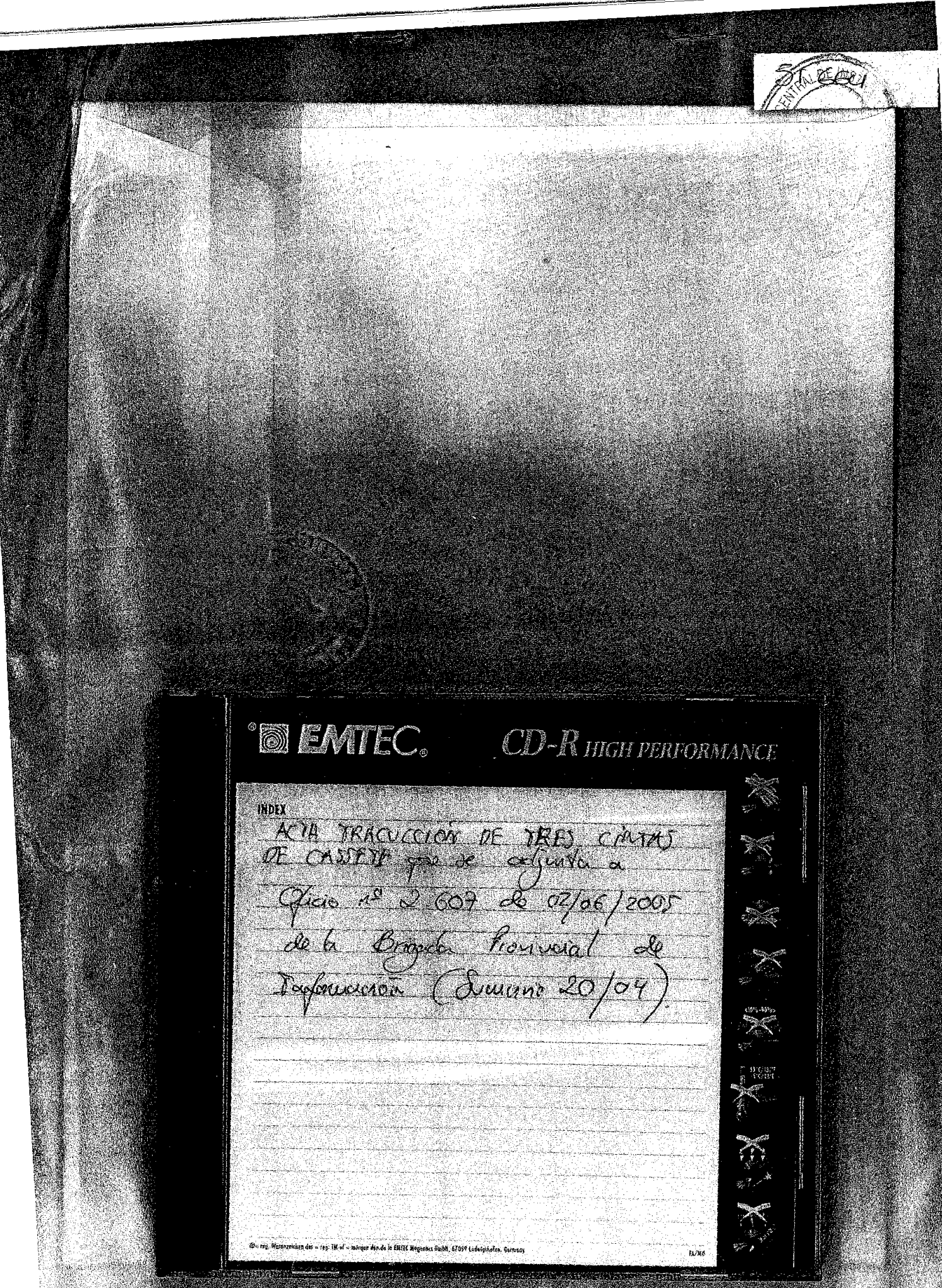
EMTEC
CD-R HIGH PERFORMANCE
INDEX
ACTA TRADUCCIÓN DE TRES CINTAS DE CASSETTE que se adjunta a Oficio nº 2 607 de 02/06/2005 de la Brigada Provincial de Información (Jaume 20/04).
© = reg. Warenzeichen der = reg. TM of = marque déposée de EMTEC Magnetics GmbH, 67059 Ludwigshafen, Germany
FA/MS

ACTA DE TRADUCCION DE TRES CINTAS DE CASSETE EN FORMATO" "CD".

D.G.P. ZA-3007

51665

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE
INFORMACIÓN

DIRECCION GRAL. POLICIA
Comisaría Gral. Información
SALIDA
Nº. 200500015533
06-06-05 13:36:21

E7 JUN 2005

OFICIO

S/REF.: SUMARIO 20/04

N/REF.: COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN

FECHA: 6 de junio de 2005

ASUNTO: RDO. ACTA DE DECLARACIÓN DEL MARROQUÍ ABDELKADER ACHALHI

DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL

Para conocimiento, constancia y efectos, se acompaña oficio, de fecha 3 de los corrientes, elaborado por la Unidad Central de Información Exterior de esta Comisaría General, adjuntando Acta de declaración del marroquí Abdelkader ACHALHI, en el marco del Sumario 20/04 que instruye ese Juzgado.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 SECRETARIA MADRID

EL COMISARIO GENERAL

Dirección General de la Policía Comisario General Unidad Central de Información

CORREO ELECTRÓNICO:
of.cgi.cifra@oficial.dgp.mir.es

C/Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91 582 21 33
FAX.- 91 582 22 81

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL
DE LA POLICIA
COMISARIA GENERAL DE
INFORMACION
UNIDAD CENTRAL DE
INFORMACION EXTERIOR

O F I C I O

S/REF.: SUMARIO 20/04

N/REF.: UNIDAD CENTRAL DE INFORMACION EXTERIOR. BRIGADA PRIMERA DE TERRORISMO INTERNACIONAL. SECCIÓN PRIMERA

FECHA: 3 de junio de 2005

ASUNTO: REMITIENDO ACTA DE DECLARACIÓN DE MARROQUÍ Abdelkader ACHALHI

DESTINATARIO: **JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN SEIS DE LA AUDIENCIA NACIONAL. MADRID.**

Dentro del Sumario 20/04, adjunto se remite Acta de declaración del marroquí Abdelkader ACHALHI, con N.I.E. X-05111370-T, el cual figuraba empadronado en el domicilio de Mohamed HADDAD y sus hermanos, sito en la Calle Camelias número 6, 1º de la localidad de Getafe (Madrid)

Se hace constar que el reseñado, previamente citado, compareció libre y voluntariamente en las Dependencias de esta Comisaría General de Información, donde se le tomó declaración, contestando libre y voluntariamente a las preguntas que se le formularon.

EL JEFE DE SECCIÓN

Fdo.: Inspector Jefe 18.403

CORREO ELECTRÓNICO:
cgi.ucie@dgp.mir.es

JULIAN GONZALEZ SEGADOR S/N
28043 - MADRID
TEL.: 91 582 20.52
FAX: 91 582 22 82

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

ACTA DE DECLARACIÓN DE Abdelkader ACHALHI .- En Madrid, en las ==========Dependencias de la Unidad Central de Información Exterior de la Comisaría General de Información, siendo las 20 horas 15 minutos del día dos de junio de 2.005, por los funcionarios adscritos a dicha Unidad, Inspector con número de carné profesional 89.213 y Oficial con número de carné profesional 81.681, que actúan como Instructor y Secretario respectivamente para la práctica de la presente, se procede a oír en declaración a Abdelkader ACHALHI, hijo de Mohamed y Yamine, con domicilio en calle San José número 43, 1º D de la localidad de Fuenlabrada (Madrid), titular del N.I.E. X-05111370-T.----------

--- Que en dicha declaración va a asistirle el intérprete de idioma árabe con N.I.E. X-1688689-Y----------

---Que previamente citado, comparece voluntariamente en estas dependencias.----------

---Que a las preguntas del Sr. Instructor, responde libre y espontáneamente.-

--- **PREGUNTADO** para que diga si sabe leer y escribir el español, DICE que para prestar declaración necesita de intérprete.----------

--- **PREGUNTADO** para que diga cuando llegó a España, , con quién lo hizo y el motivo por el que eligió este país para vivir, DICE: Que hace dos años y diez meses que llegó a España procedente de Holanda, sin haber vuelto a salir del país hasta la fecha.----------

--- **PREGUNTADO** para que diga en que ciudades y domicilios ha residido desde su llegada a España, DICE: Que tras llegar a España procedente de Holanda se empadronó en la calle Camelias, 6, 1º D, donde no llegó a residir, viviendo en la calle Rosas, 3, 2º 2 de Getafe donde vivió un año y unos cinco

meses, que posteriormente marcha a vivir a Griñón en la calle Jardinero, 6, 1º B, donde vivió un año y el último domicilio es el reseñado en la actualidad.-----

--- **PREGUNTADO** para que diga por qué se empadronó en el domicilio de calle Camelias y no en el de la calle Rosas, DICE: Que en la calle Rosas no le dejaban empadronarse al haber muchos inmigrantes empadronadas en ese domicilio y en la calle Camelias conocía a la familia de Mohamed HADDAD.-----

--- **PREGUNTADO** para que diga si conoce y desde cuando a Mohamed HADDAD o alguno de sus hermanos, DICE: Que al padre de Mohamed HADDAD así como a un hermano de este llamado MHAMED, los conocía de Marruecos, y que a los demás hermanos los conoció en Getafe, en la plaza de las Margaritas donde se reunían personas de su zona de procedencia de Marruecos.----------

--- **PREGUNTADO** para que diga que una vez empadronado en el domicilio de la calle Camelias, que relación tenía con los hermanos HADDAD, DICE: Que trabajan en las obras como el dicente.----------

--- **PREGUNTADO** si los hermanos HADDAD han empadronado a alguien más en el domicilio de la calle Camelias, RESPONDE: Que no, que nadie vivía con ellos salvo dos sobrinos, que han venido hace aproximadamente un año.-------

--- PREGUNTADO para que diga si conoce a Youssef BELHADJ RESPONDE que personalmente no le conoce pero que Mohamed HADDAD le dijo que Youssef se había empadronado en su domicilio y que se había marchado a Bélgica sin vivir en la calle Camelias.----------

--- **PREGUNTADO** para que diga si en alguna ocasión escuchó el nombre de ABU DOUJANA, refiriéndose a Yousef BELHADJ u otra persona, DICE, que no.-

--- **PREGUNTADO** para que diga cuando fue la última vez que vio a los hermanos HADDAD, DICE: que hace más de un año, que desde que se fue a vivir a Griñón no ha ido a Getafe.----------

--- Que en este acto le son mostradas, para su reconocimiento, ciento veinticinco (125) fotografías numeradas del 1 a 125, contenidas en veintiún (21) ANEXOS FOTOGRAFÍCOS, numerados del 1 AL 21, manifestando:--------

--- Que reconoce sin ningún género de dudas a la persona de la fotografía número 119, Anexo 20 como la persona referida como Yousef BELHADJ en esta declaración.----------

--- Que reconoce sin ningún género de dudas a la persona de la fotografía número 121, Anexo 21 como Driss HADDAD, que lo conoció en la plaza de las Margaritas de la localidad de Getafe.----------

--- Que reconoce sin ningún género de dudas a la persona de la fotografía número 122, Anexo 21 como Hassan HADDAD, que lo conoció en la plaza de las Margaritas de la localidad de Getafe.----------

--- Que reconoce sin ningún género de dudas a la persona de la fotografía número 123, Anexo 21 como Mhamed HADDAD, persona que conocía de Marruecos, referida en la presente declaración.----------

--- Que reconoce sin ningún género de dudas a la persona de la fotografía número 124, Anexo 21 como Mohamed HADDAD, persona arrendataria de la vivienda sita en Calle Camelias, 6, 1º D de Getafe.----------

--- Que al no tener nada más que decir, se da por concluida la misma a los cincuenta minutos de su inicio, constando de cuatro folios escritos por su anverso, por lo que una vez leída firma la presente en prueba de conformidad,

en unión del intérprete que le asiste y del Señor Instructor, de lo que como Secretario habilitado CERTIFICO.---------- ----------

ANEXO 1

1

2

3

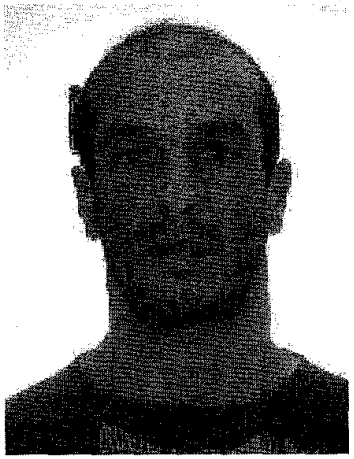

4

5

6

51672

ANEXO 2

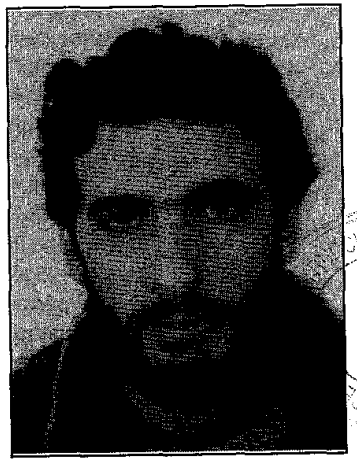

7

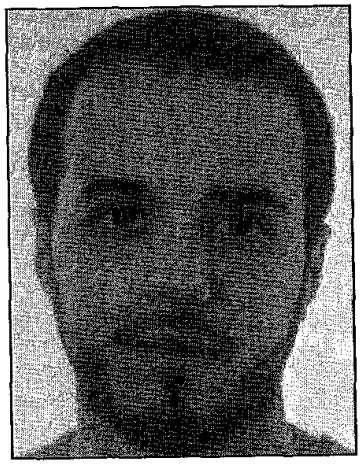

8

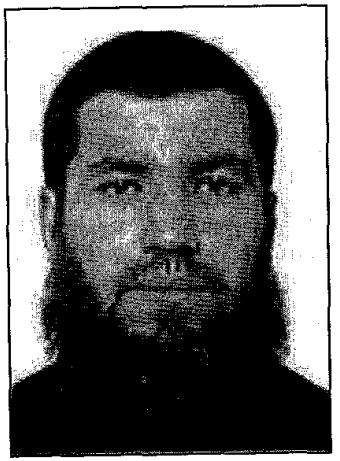

9

10

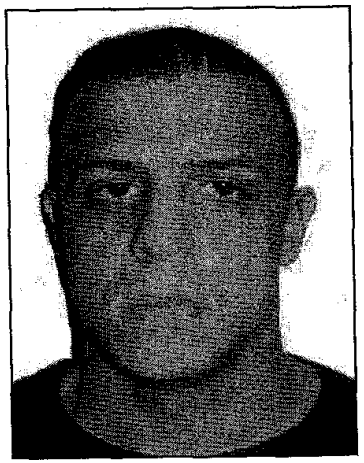

11

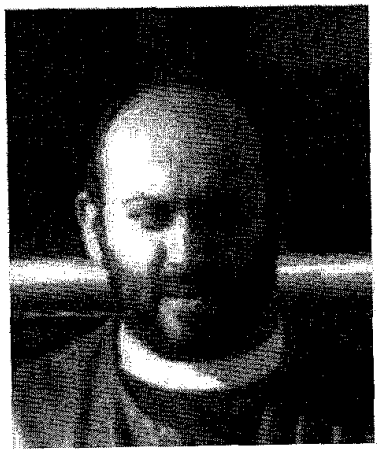

12

ANEXO 3

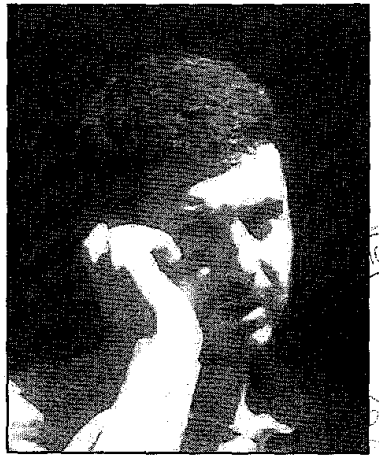

13

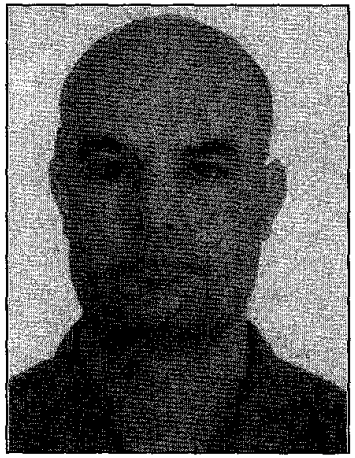

14

15

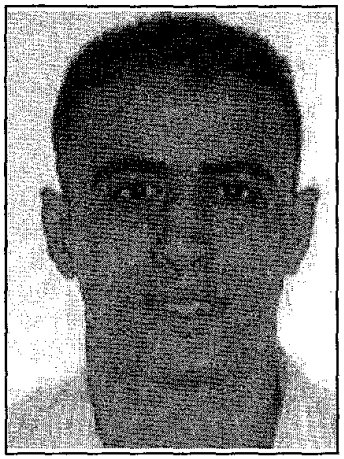

16

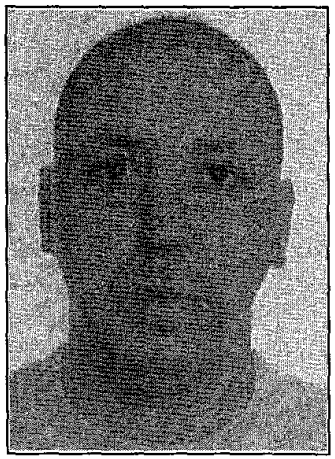

17

18

51674

ANEXO 4

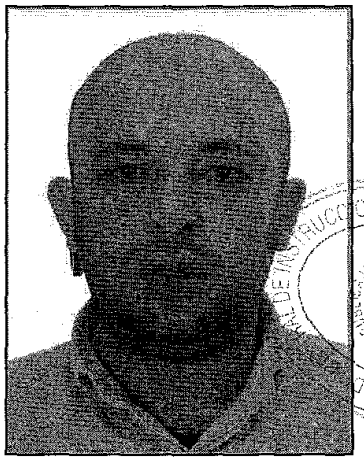

19

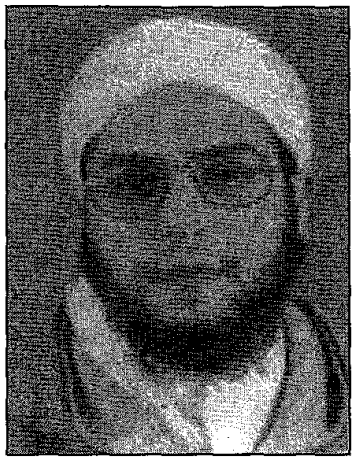

20

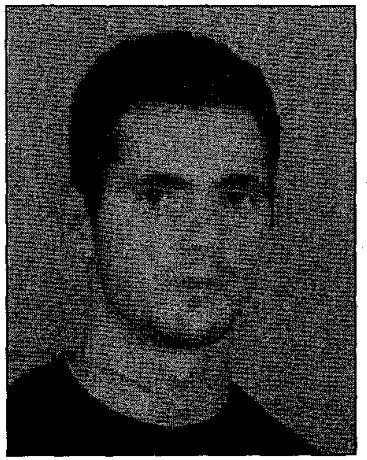

21

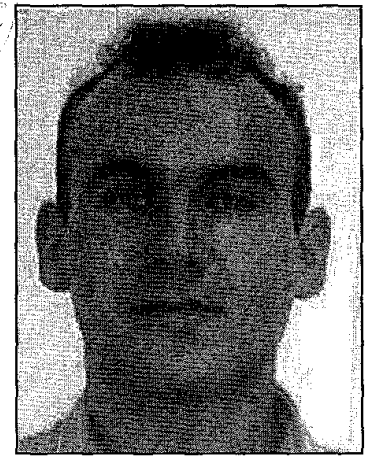

22

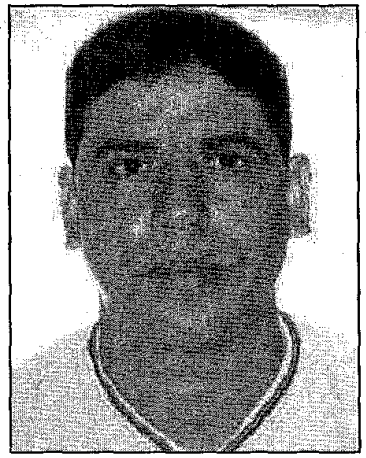

23

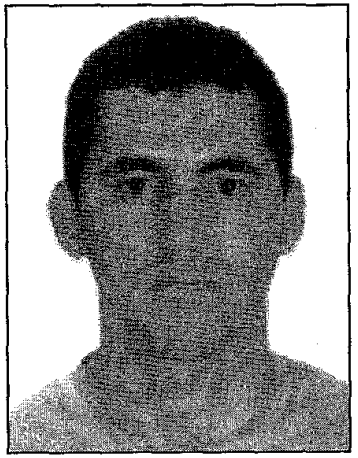

24

ANEXO 5

25

26

27

28

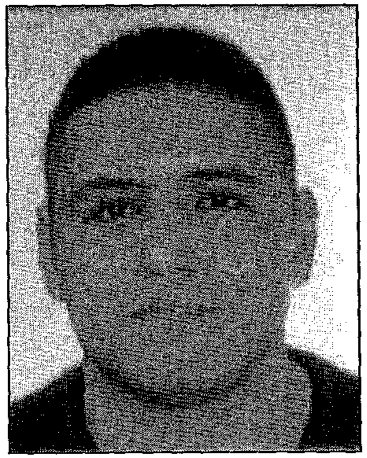

29

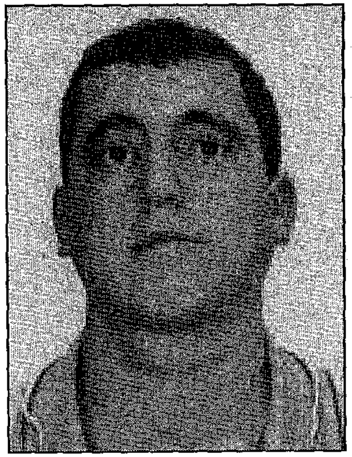

30

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA – Comisaría General de Información – SERVICIO DE GUARDIA
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 – SECRETARIA – MADRID

ANEXO 6

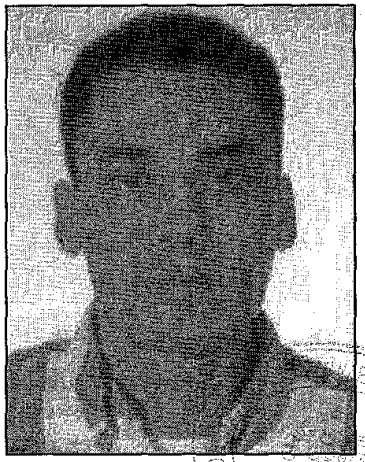

31

32

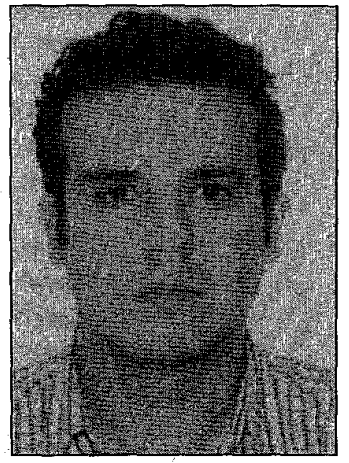

33

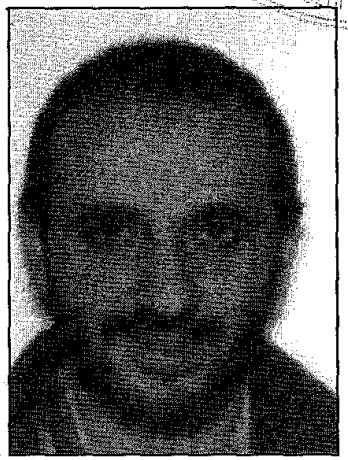

34

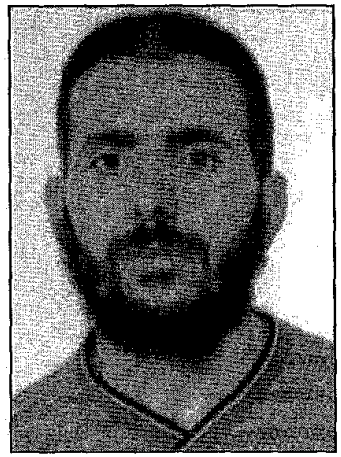

35

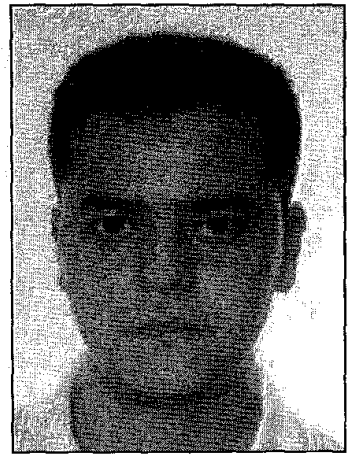

36

51672

ANEXO 7

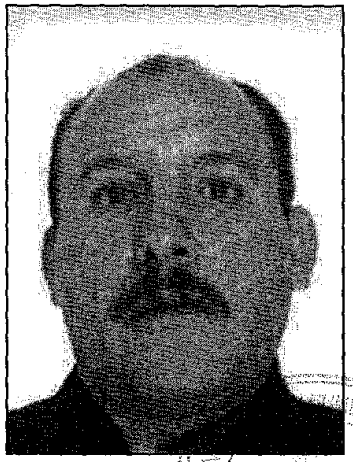

37

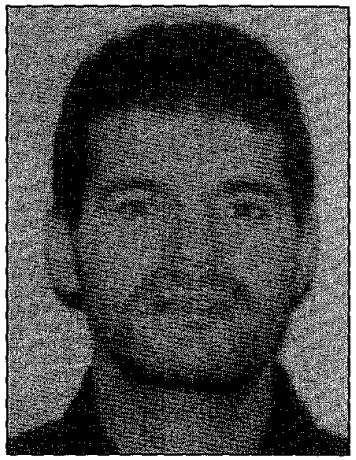

38

39

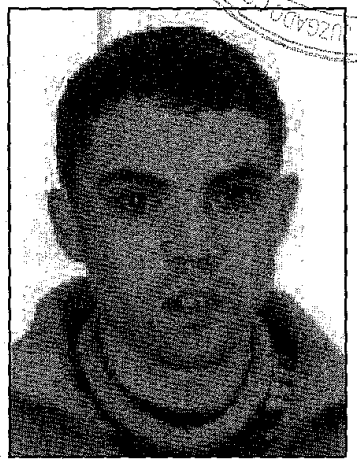

40

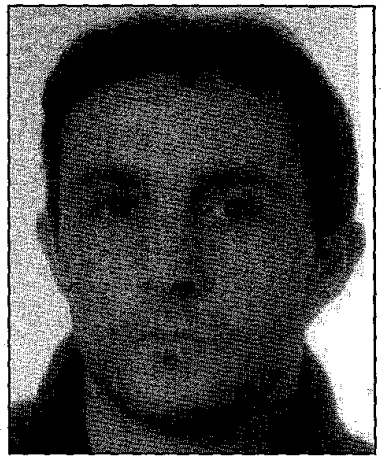

41

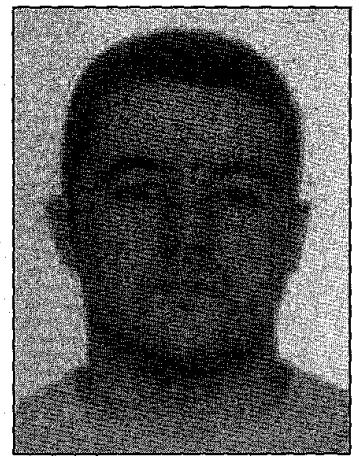

42

ANEXO 8

43

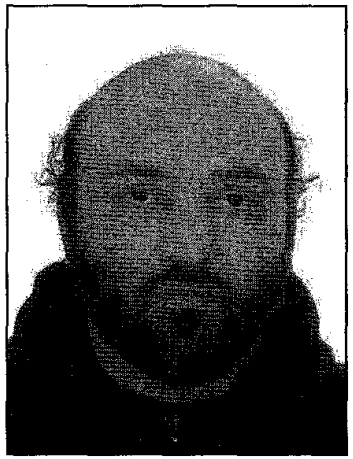

44

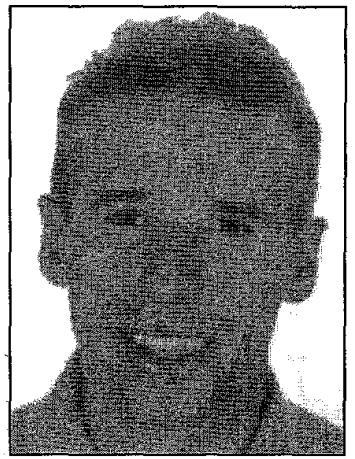

45

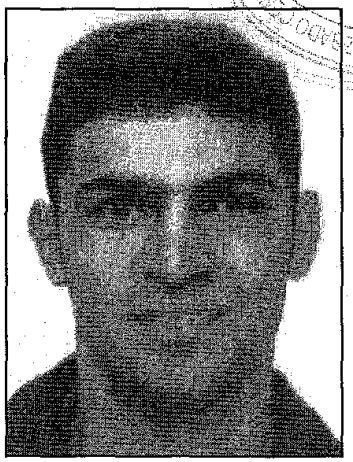

46

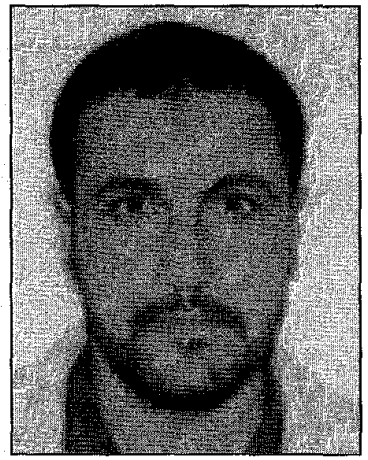

47

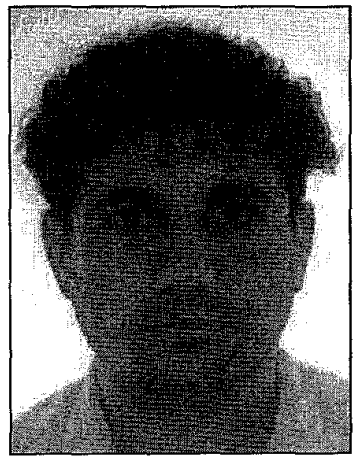

48

ANEXO 10

55

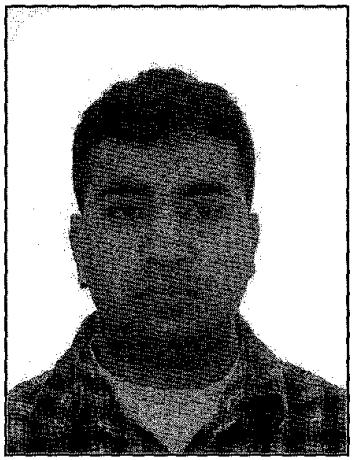

56

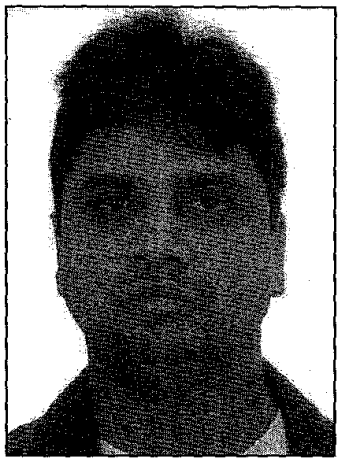

57

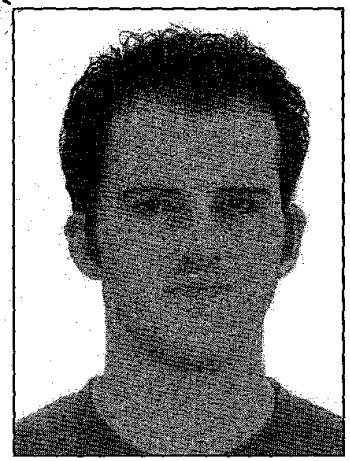

58

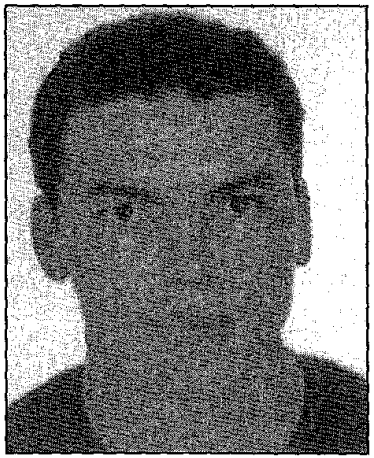

59

60

ANEXO 9

49

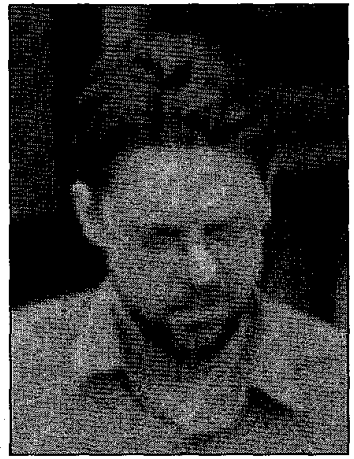

50

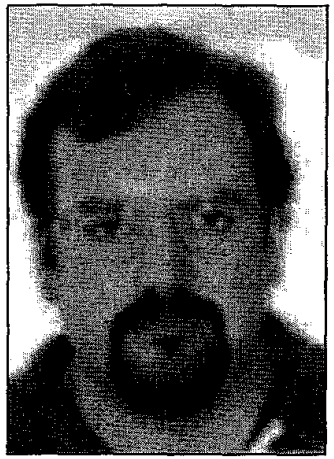

51

52

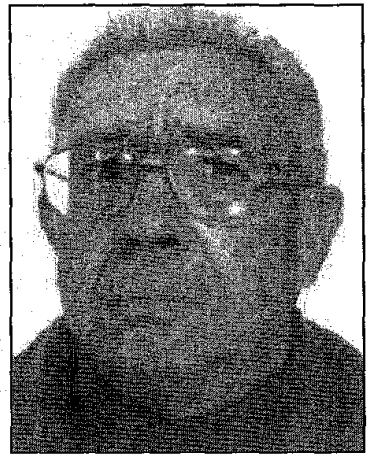

53

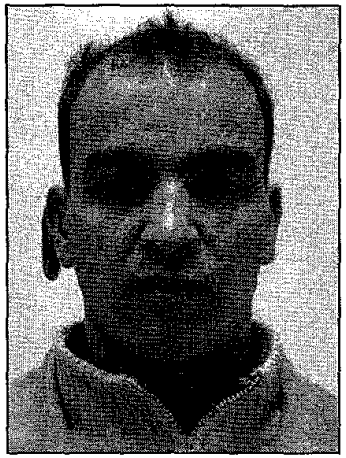

54

ANEXO 11

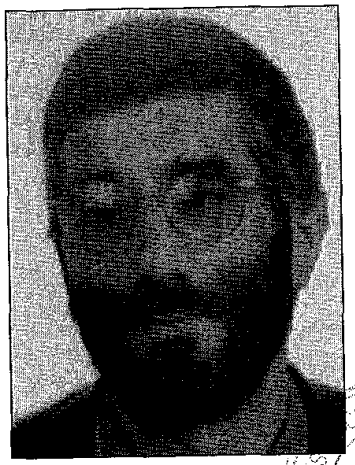

61

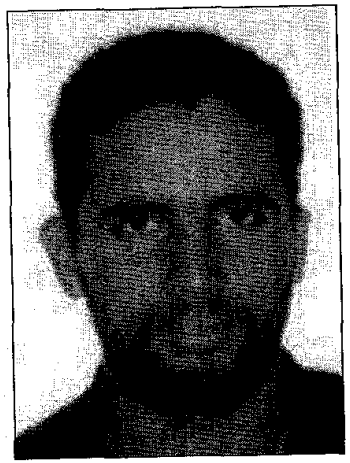

62

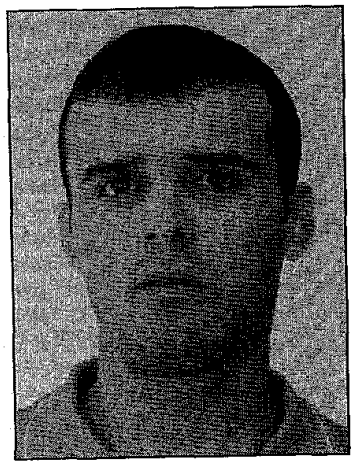

63

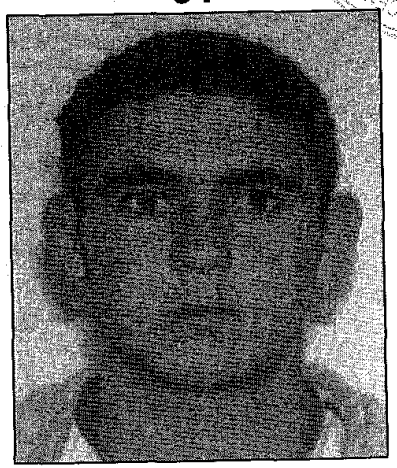

64

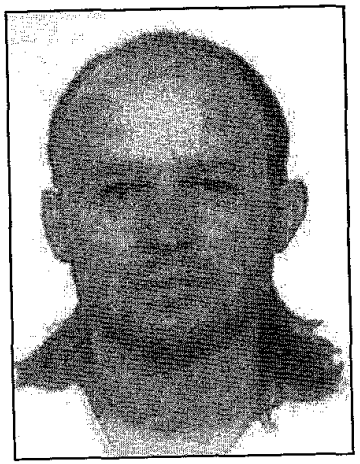

65

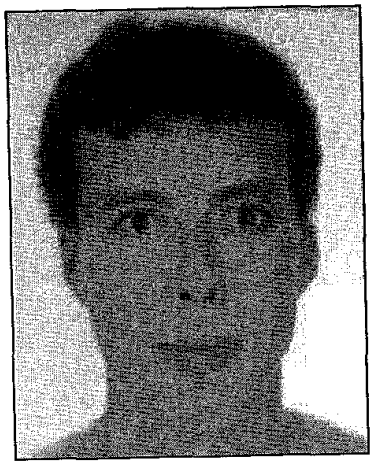

66

ANEXO 13

73

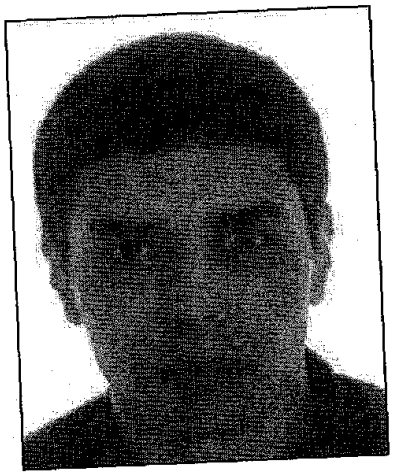

74

75

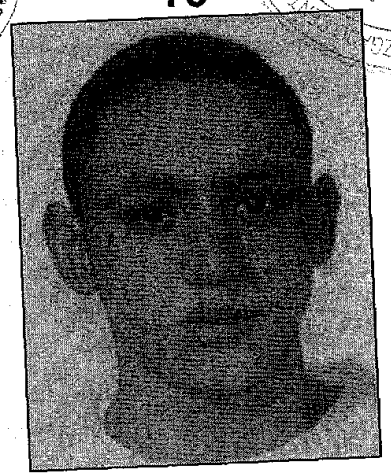

76

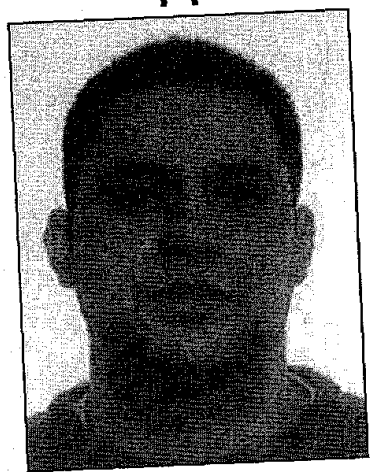

77

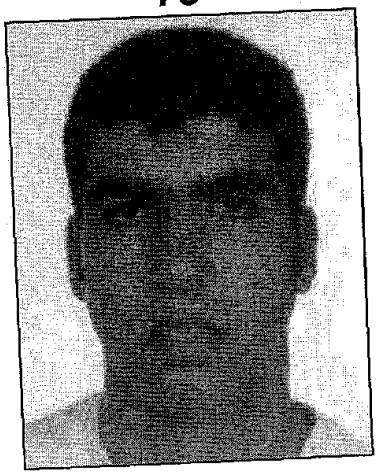

78

51683

ANEXO 12

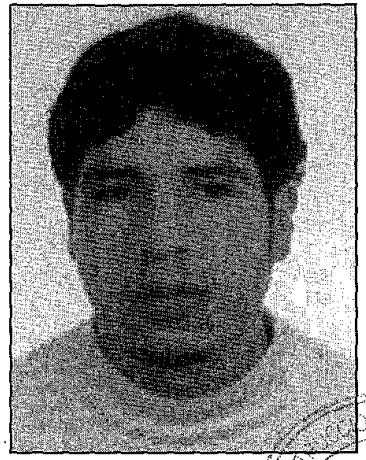

67

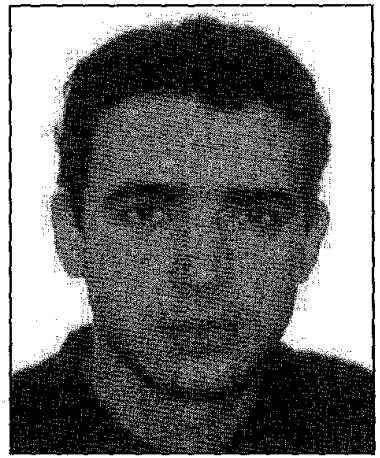

68

69

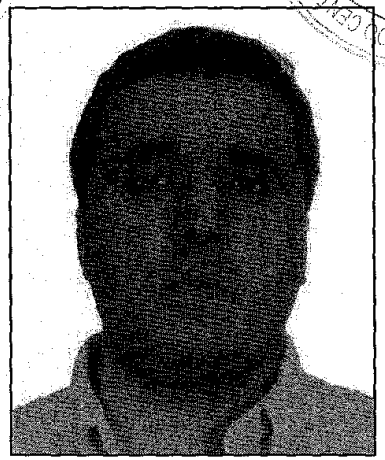

70

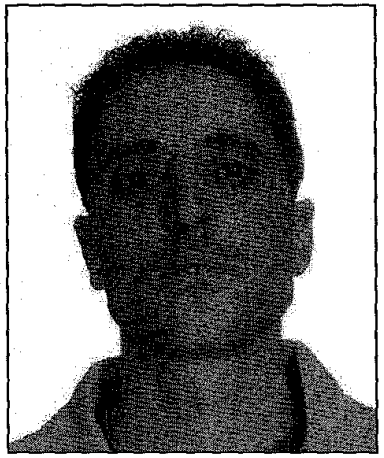

71

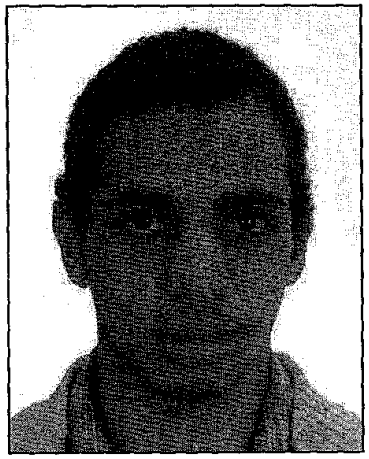

72

51684

ANEXO 14

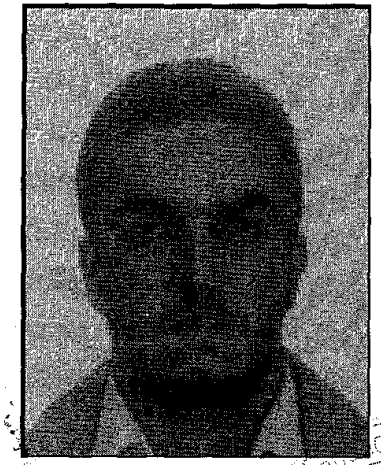

79

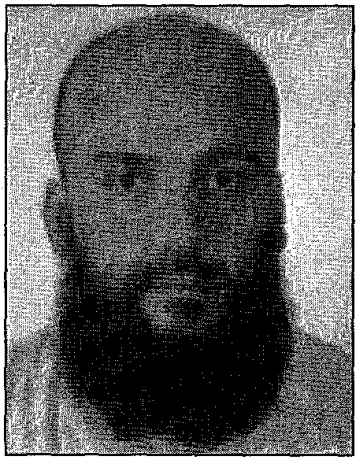

80

81

82

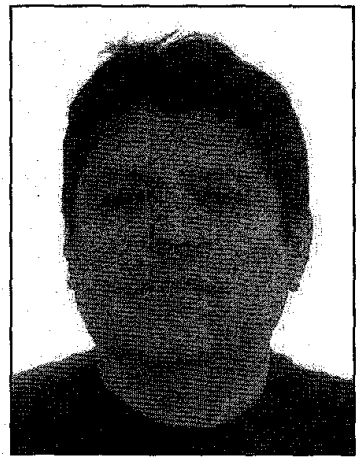

83

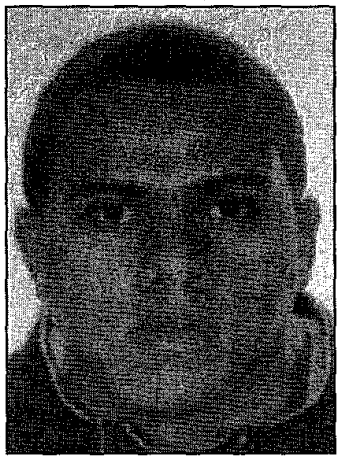

84

51685

ANEXO 15

85

86

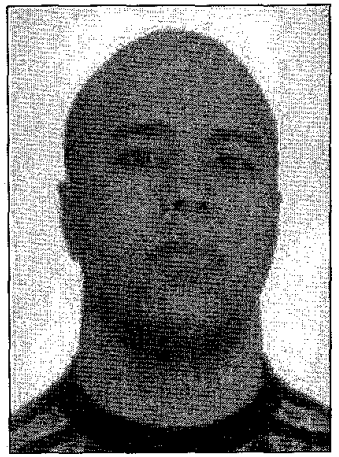

87

88

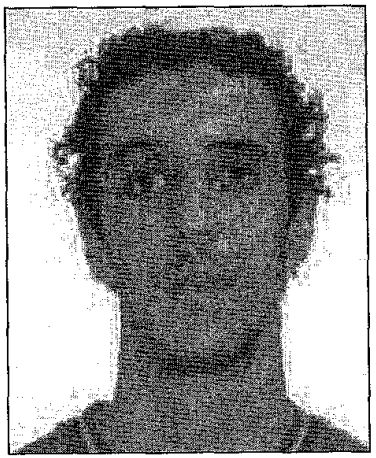

89

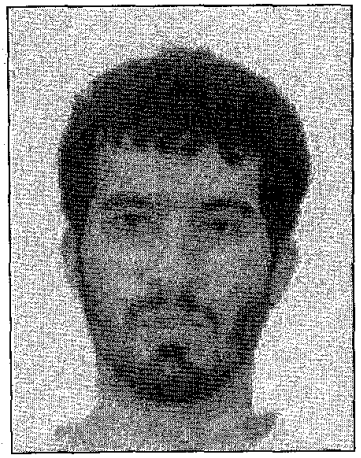

90

51686

ANEXO 16

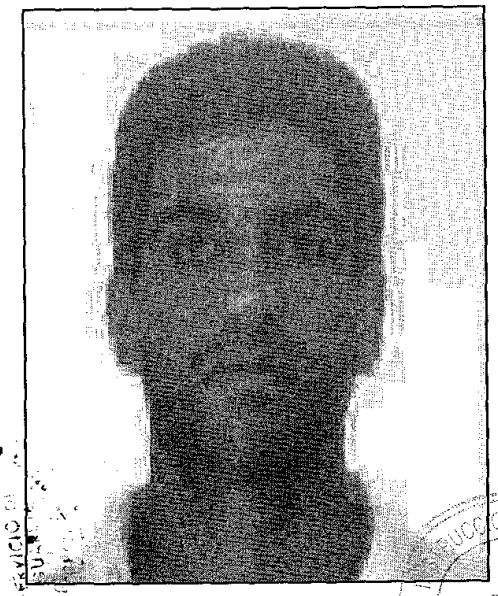

91

92

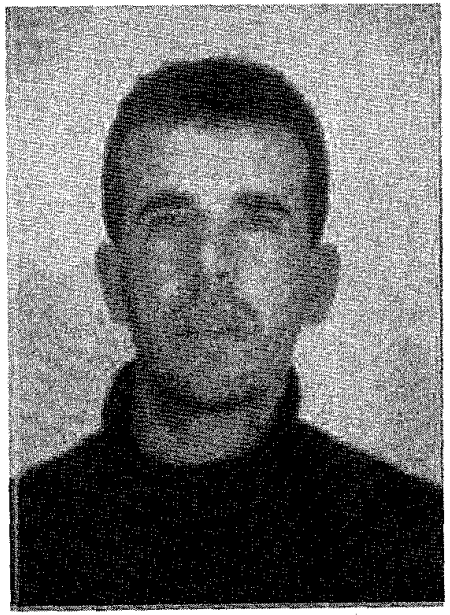

93

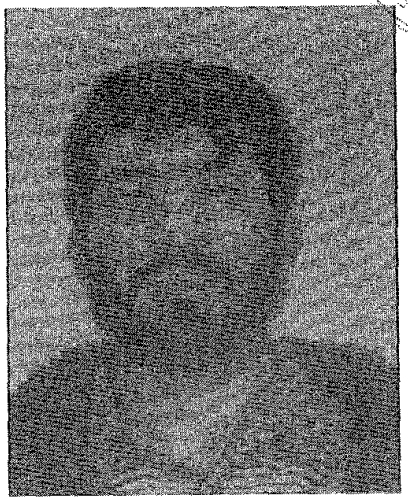

94

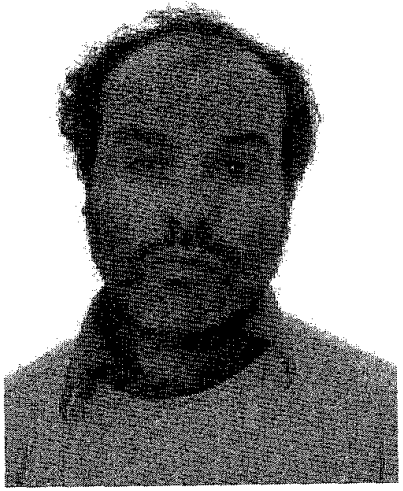

95

96

51689

ANEXO 17

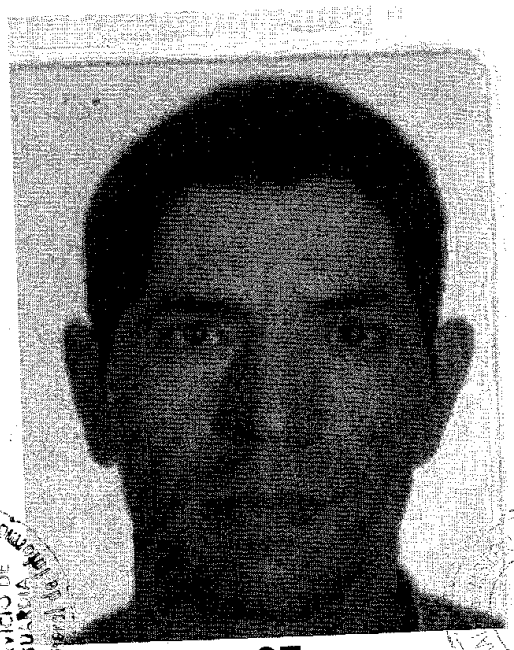

97

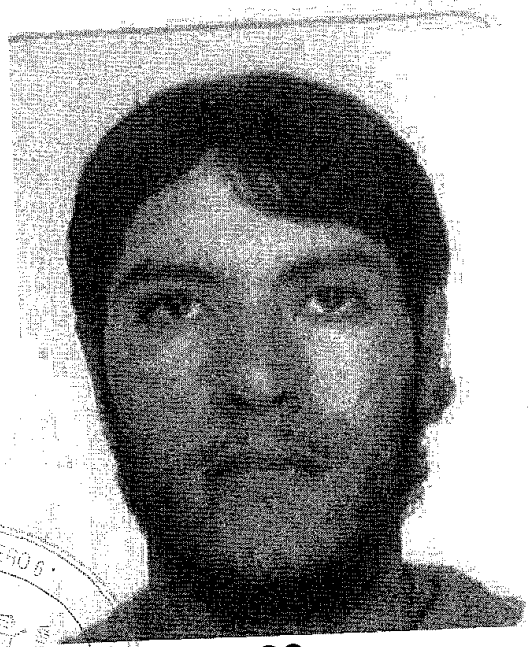

98

99

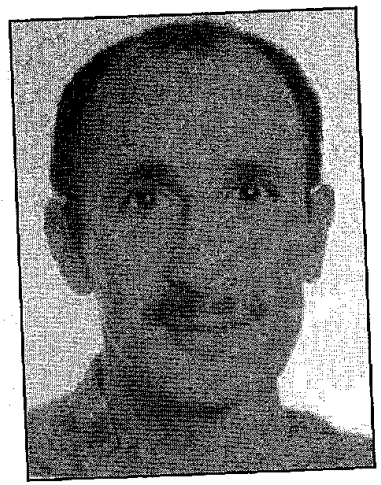

100

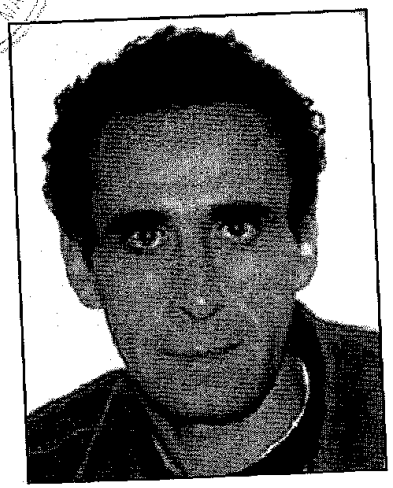

101

102

ANEXO 18

103

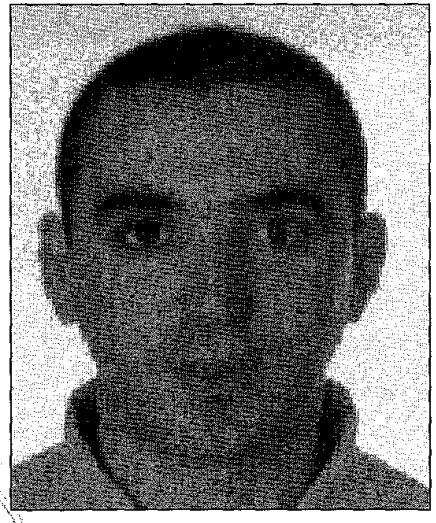

104

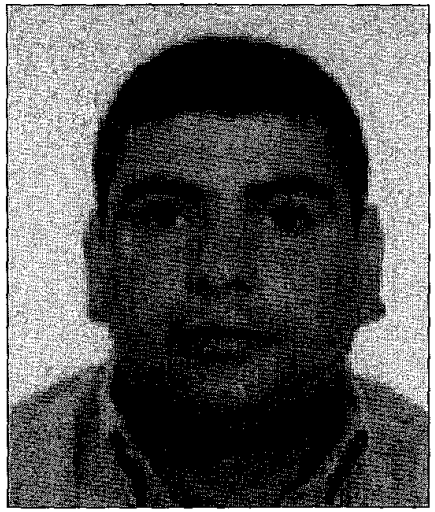

105

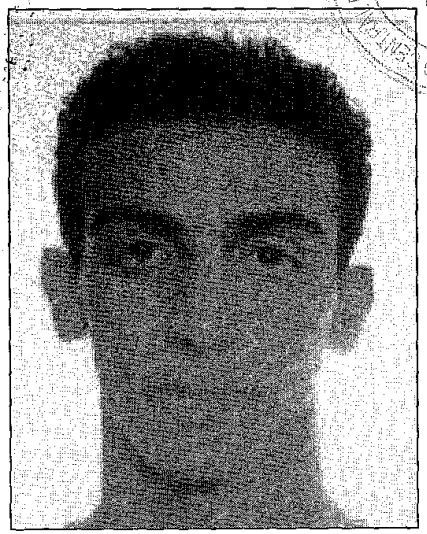

106

107

108

5685

ANEXO 19

109

110

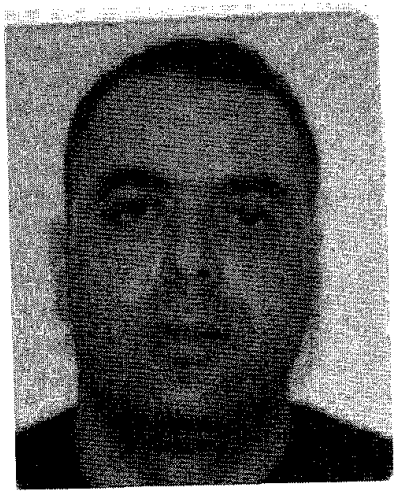

111

112

113

114

ANEXO 20

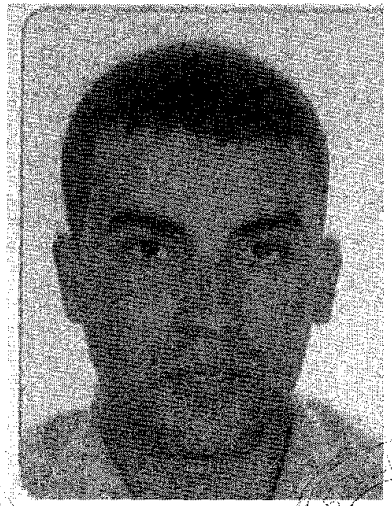

115

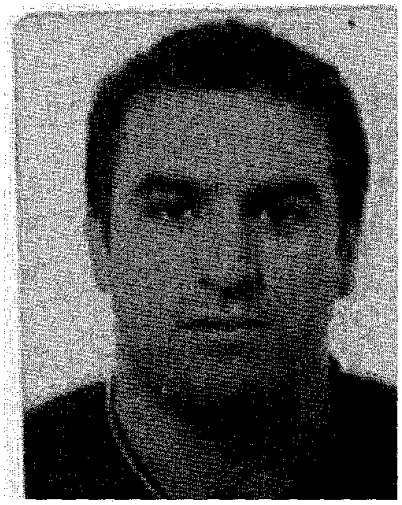

116

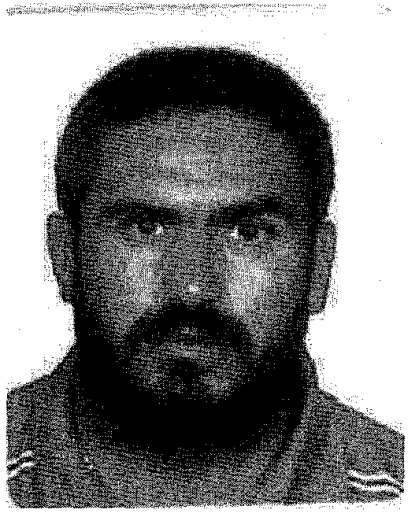

117

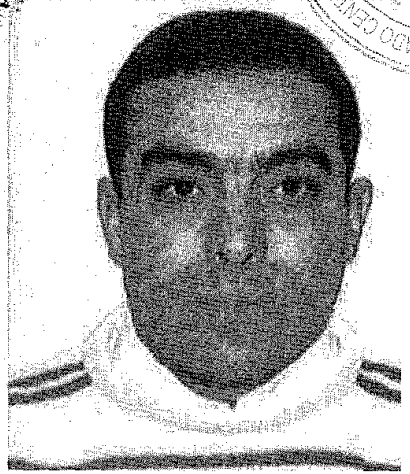

118

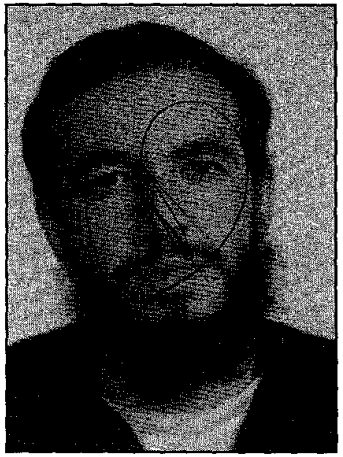

119

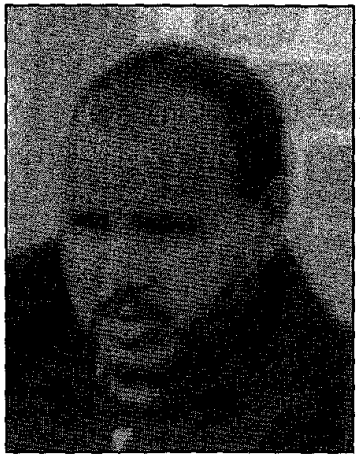

120

ANEXO 21

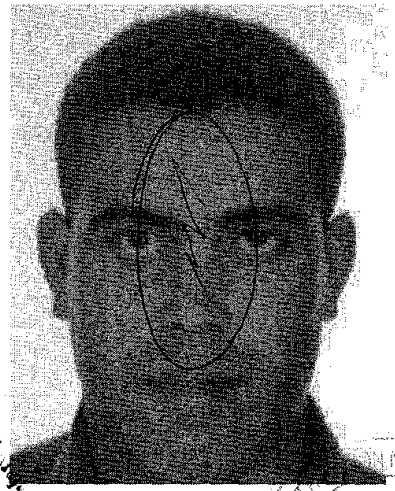

121

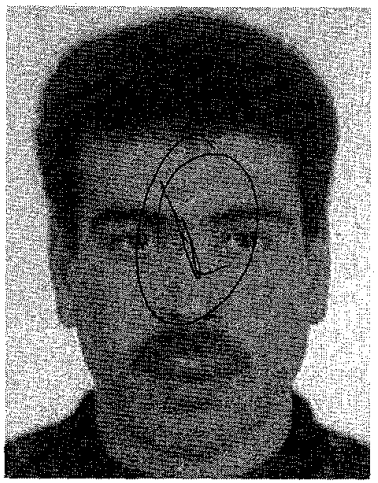

122

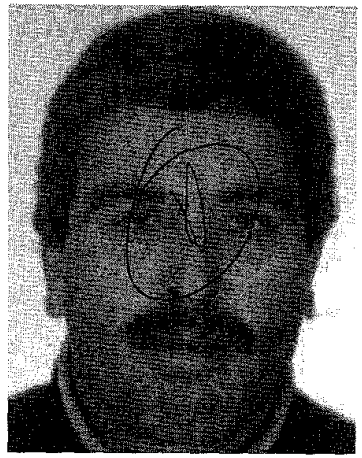

123

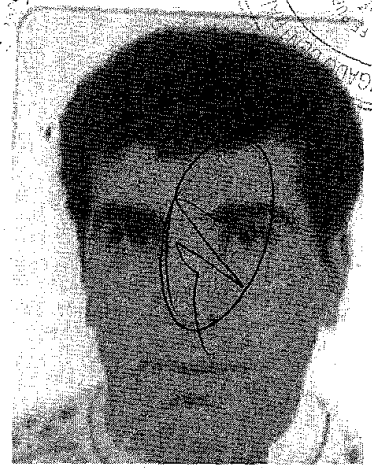

124

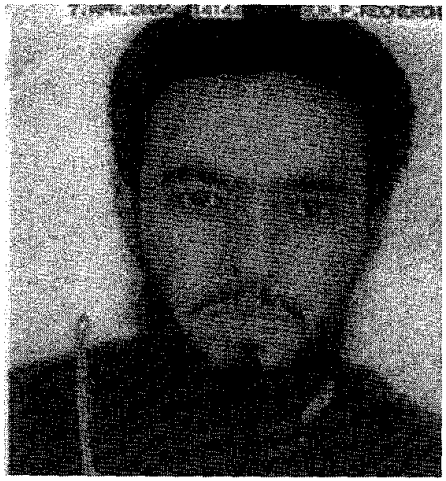

125

ANEXO FOTOGRÁFICO

- Fotografía número 1.- **Driss CHEBLI**
- Fotografía número 2.- **Jamal ZOUGAM**
- Fotografía número 3.- **Mohamed EL BAKKALI**
- Fotografía número 4.- **Farid OULAD ALI**
- Fotografía número 5.- **Mohamed CHAOUI**
- Fotografía número 6.- **Abdennabi CHEDADI**
- Fotografía número 7.- **Amer AZIZI**
- Fotografía número 8.- **Mohamed Larbi BEN SELLAM**
- Fotografía número 9.- **Moustapha SERROUKH**
- Fotografía número 10.- **Faissal ALLOUCH**
- Fotografía número 11.- **Zouheir RAFA**
- Fotografía número 12.- **Imad Eddine BARAKAT YARKAS**
- Fotografía número 13.- **Sarhane ben Abdelmajid FAKHET**
- Fotografía número 14.- **Abdelaziz BENYAICH**
- Fotografía número 15.- **Rachid AGLIF**
- Fotografía número 16.- **Filali OUALI**
- Fotografía número 17.- **Said CHEDADI**
- Fotografía número 18.- **Kamal CHATBI**
- Fotografía número 19.- **Abdelouahid BERRAK SOUSSANE**
- Fotografía número 20.- **Hicham TEMSAMANI JAD**
- Fotografía número 21.- **Mohamed OULAD AKCHA**
- Fotografía número 22.- **Moustafa MAYMOUNI**
- Fotografía número 23.- **Mohammed El Hadi CHEDADI**
- Fotografía número 24.- **Rachid OULAD AKCHA**
- Fotografía número 25.- **José Emilio SUAREZ TRASHORRAS**
- Fotografía número 26.- **Abdelkader KOUNJAA**
- Fotografía número 27.- **Abderrahim ZBAKH**
- Fotografía número 28.- **Jamal AHMIDAN**
- Fotografía número 29.- **Hicham AHMIDAN**
- Fotografía número 30.- **Khalil OULAD AKCHA**

- Fotografía número 31.- **Fouad el Morabit AMGHAR**
- Fotografía número 32.- **Khalid ZEIMI PARDO**
- Fotografía número 33.- **Basel GHALYOUN**
- Fotografía número 34.- **Mouhannad Almallah DABAS**
- Fotografía número 35.- **Driss DIBA**
- Fotografía número 36.- **Mohammed SAFSAF**
- Fotografía número 37.- **Abderrazzak AZZI**
- Fotografía número 38.- **Mohammed HADDAD**
- Fotografía número 39.- **Hamid AHMIDAN**
- Fotografía número 40.- **Said AHMIDAN**
- Fotografía número 41.- **Said BERRAJ**
- Fotografía número 42.- **Antonio TORO CASTRO**
- Fotografía número 43.- **Abdenbi KOUNJAA**
- Fotografía número 44.- **Walid ALTARAKJI ALMASRI**
- Fotografía número 45.- **Abdelilah EL FADUAL EL AKIL**
- Fotografía número 46.- **Rami GHAZI EL ZEIN**
- Fotografía número 47.- **Rabei OSMAN EL SAYED AHMED**
- Fotografía número 48.- **Mohamed KARFANA**
- Fotografía número 49.- **Mostafa AHMIDAN**
- Fotografía número 50.- **@ El americano**
- Fotografía número 51.- **José GARZON HUERTAS**
- Fotografía número 52.- **Anouar BENSLAIMAN**
- Fotografía número 53.- **José GARZON GOMEZ**
- Fotografía número 54.- **El Othman GNAOUT**
- Fotografía número 55.- **Mohamad Badr Ddin AL AKKAD**
- Fotografía número 56.- **Vinay KOHLI**
- Fotografía número 57.- **Suresh KUMAR**
- Fotografía número 58.- **Sanel SJEKIRICA**
- Fotografía número 59.- **Mohamed BELHADJ**
- Fotografía número 60.- **Rifaat Anouar ASRIH**
- Fotografía número 61.- **Abdesselam Bakkali TAHIRI**
- Fotografía número 62.- **Benaouda CHAA**

- Fotografía número 63.- **Mohamed BOUHARRAT**
- Fotografía número 64.- **Ibrahim AFALAH**
- Fotografía número 65.- **Tony RADEV @ ANAS EL TURCO**
- Fotografía número 66.- **Hassan BELHADJ**
- Fotografía número 67.- **Abdelmajid BOUCHAR**
- Fotografía número 68.- **Mohamed AFALAH**
- Fotografía número 69.- **Abdelghafour ABDERRAZZAK**
- Fotografía número 70.- **Mohamed EL BAHRROUCHI**
- Fotografía número 71.- **Mohamed ANAOUA DAHDOUH**
- Fotografía número 72.- **Mouad BENKHALAFA**
- Fotografía número 73.- **Maksoud ASAAD MOHAMEDEID ABD EL**
- Fotografía número 74.- **Mohamed BERZIZOUI**
- Fotografía número 75.- **Jamal CHEDADI**
- Fotografía número 76.- **Farid CHEDADI**
- Fotografía número 77.- **Mohamed BENDOUDA**
- Fotografía número 78.- **Saed EL HARRAK**
- Fotografía número 79.- **ALLEKEMA LAMARI**
- Fotografía número 80.- **Djamel DAHMANI.**
- Fotografía número 81.- **Mohamed MOHAMED ALI**
- Fotografía número 82.- **Daoud OUHNANE**
- Fotografía número 83.- **Luis Juan PAREDES YZIQUE**
- Fotografía número 84.- **Guillermo Carlos MONTES OLIVARES**
- Fotografía número 85.- **Nasreddine BOUSBAA**
- Fotografía número 86.- **Safwan SABAGH**
- Fotografía número 87.- **Ahmed NASSER**
- Fotografía número 88.- **Abdelkrim BEGHADALI**
- Fotografía número 89.- **Ahmed GEFAF**
- Fotografía número 90.- **Samir AITAMER**
- Fotografía número 91.- **Tammer ALZAHAR**
- Fotografía número 92.- **Djamel SEDDIKI**
- Fotografía número 93.- **Amer BENKHALFA**
- Fotografía número 94.- **Samir AITAMER**

- Fotografía número 95.- **Hocine KEDACHE**
- Fotografía número 96.- **Abdelkrim HAMMAD**
- Fotografía número 97.- **Allal MOUSSATEN**
- Fotografía número 98.- **Brahim MOUSSATEN**
- Fotografía número 99.- **Mohamed MOUSSATEN**
- Fotografía número 100.- **Azzedine BELLID**
- Fotografía número 101.- **Noureddine BELLID**
- Fotografía número 102.- **Abdelatif MOURAFIK @ MALEK ANSALUSI**
- Fotografía número 103.- **Abdelkarim OUAZZANI**
- Fotografía número 104.- **Hassan BEN SELLAM**
- Fotografía número 105.- **Khalil KHALLOUFI**
- Fotografía número 106.- **Said REHOU**
- Fotografía número 107.- **Samir BEN ABDELLAH**
- Fotografía número 108.- **Mohamed OUAZZANI**
- Fotografía número 109.- **Rachid BENDOUDA**
- Fotografía número 110.- **Mebrouk ABDELAZIZ AIT AMER MEZIANE**
- Fotografía número 111.- **Rachid MOHAMED KADDUR**
- Fotografía número 112.- **Daoud EL AMRANI**
- Fotografía número 113.- **Mailoud DAIAN**
- Fotografía número 114.- **Youssef DAIAN**
- Fotografía número 115.- **Benager BOUTAZARZAIT**
- Fotografía número 116.- **Belkacem BOUTAZARZAIT**
- Fotografía número 117.- **Driss BOUTAZARZAIT**
- Fotografía número 118.- **Ali BOUTAZARZAIT**
- Fotografía número 119.- **Youssef BEL HADJ**
- Fotografía número 120.- **El Hassan EL HASKI**
- Fotografía número 121.- **Driss HADDAD**
- Fotografía número 122.- **Hassan HADDAD**
- Fotografía número 123.- **Mhamed HADDAD**
- Fotografía número 124.- **Mohamed HADDAD**
- Fotografía número 125.- **Mimoun BELHADJ**

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

E7 JUN 2005

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS Y NBQ

F A X

DE.	UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACION DE EXPLOSIVOS Y NRBQ	**Telefono de contacto**	91-582-26-76
A	**JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN 6**	**Nº de FAX**	91310 5581
ASUNTO	Rdo. Relacion funcionarios Sumario 20/04		
S/REF		**N/REF**	Rº Salida nº 169
	07 de junio de 2005		
Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA			

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 6 - AUDIENCIA NACIONAL - SECRETARIA - MADRID

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - COMISARIA GRAL DE INFORMACIÓN - UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS Y NRBQ - MADRID

CORREO ELECTRÓNICO:
of.cgi.cifra@oficial.dgp.mir.es

C/ JULIAN GONZALEZ SEGADOR, S/N
28043.- MADRID
TEL.- 915822673
FAX.- 913881516

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARÍA GENERAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: UNIDAD CENTRAL DE DESACTIVACION DE EXPLOSIVOS Y N.B.Q.

FECHA: MADRID, 07de junio de 2005

ASUNTO: Contestación Resolución 2 de junio de 2005. Sumario 20/2004.

DESTINATARIO: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS.

En contestación la resolución dictada en 2 de junio de 2005, relacionado con el Sumario nº: 20/2004, sobre la relación completa de los TEDAX que intervinieron el las labores de Inspección Ocular , desescombro y recuperación de efectos relacionados con esta especialidad, con motivo de la explosión ocurrida en la calle Martín Gaite de Leganés el día 3 de abril de 2004, adjunto se procede a la enumeración de los mismos.

Carnet Profesional	Procedencia	Carnet Profesional	Procedencia
19.568	Unidad Central	28.296	Jefatura Superior
66.468	Unidad Central	26.858	Jefatura Superior
28.159	Unidad Central	65.255	Jefatura Superior
60.377	Unidad Central	66.618	Jefatura Superior
28.247	Unidad Central	60.470	Jefatura Superior
66.478	Unidad Central	55.227	Jefatura Superior
66.646	Unidad Central	76.109	Jefatura Superior
74.436	Unidad Central	78.125	Jefatura Superior
62.705	Unidad Central	64.338	Jefatura Superior
60.245	Unidad Central	35.690	Jefatura Superior
75.353	Unidad Central	36.906	Jefatura Superior
77.328	Unidad Central	28.164	Jefatura Superior
36.775	Unidad Central		
79.723	Unidad Central		
80.706	Unidad Central		

EL COMISARIO, JEFE DE LA UNIDAD.-

Juan Jesús Sánchez Manzano

CORREO ELECTRÓNICO:
of.cgsc.ucde-nbq@oficial.dgp.mir.es

C/ JULIAN GONZALEZ SEGADOR, S/N
28043.- MADRID
TEL.- 915822673
FAX.- 913881516

51698

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento : C.R.I. 7/05-N
Solicitando trafico llamadas, Italia.
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

17 JUN 2005
Juzgado Central de Instrucción
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

ILMO.SR.

Por el presente me dirijo a **V.I.,** acompañando copia del informe que se ha emitido por la Guardia Civil en el marco de la C.R.I., seguida en este Juzgado y referenciada al encabezamiento, a la vista del contenido del mismo en referencia a **Antonio Toro Castro**, por si fuera de interés para la investigación que se sigue en ese Juzgado por los hechos acaecidos el 11.03.04.

Madrid a 3 de Junio de 2.005

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Fernando Grande-Marlaska Gómez.

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ.- JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS.- AUDIENCIA NACIONAL.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Comandancia de Madrid
Unidad Orgánica de Policía Judicial
E.D.O.A.
Grupo-2.

O F I C I O

S/REF:

N/REF: VEA/ Nº

FECHA: 30 de mayo de 2005

ASUNTO: INFORMANDO SOBRE GESTIONES COMISIÓN ROGATORIA 07/05-N

DESTINATARIO: ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.-

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 · FE PÚBLICA JUDICIAL · SECRETARÍA · MADRID

Como continuación del escrito remitido el 19 de mayo de 2005 a V.I, se significa, que por parte de Unidad Técnica se ha procedido al análisis de listados telefónicos y no se han obtenido, por el momento, datos relevantes para la investigación .

Así mismo realizadas gestiones a fin de averiguar el paradero de DONALD LAVDARI se ha podido obtener lo siguiente:

Esta persona figura empadronda en la C/ Tacona nº 75, 3ºB, de Madrid y su filiación completa es DONALD LAVDARI, N.I.E. X-04.434.270-G, nacido el 21-09-1.973 en Tirana (Albania). Figura emdronado junto a MIRIAM ORGANISTA GARCIA(70.812.154) nacida en Avila el 01.05.1982, hija de Pedro y de María del Carmen, y a Silvia Mihaela Manga, nacida el 12.05.1974.

Estas personas, según gestiones practicadas habrían abandonado el domicilio en la C/ Tacona hace unos meses, desconociéndose donde pueden estar residiendo en la actualidad.

CORREO ELECTRÓNICO:
m-cmd-madrid-pj-gifa@guardiacivil.org

PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
3ª EDICIÓN

SECTOR ESCULTORES, Nº10
28760- TRES CANTOS
MADRID
TEL.: 91 807 39 00.- Ext. 4833 y 4834
FAX.: 91 804 03 31

51 700

A Miriam Organista García le figura a su nombre y vehículo marca Ford Modelo Mondeo 2.0, matrícula 2861 CTV dándose la circunstacia que este vehículo le fue trasferido el día 10.03.04 por ANTONIO TORO CASTRO (71.877.778), implicado en el atentado del 11-M.

Por otra parte, y en relación con la dirección C/ José Azorín nº 5 de la localidad de San Martín de la Vega, y como ya se informó, dicha dirección corresponde a un taller mecánico, del que son propietarios SALVADOR MOLINA ORTEGA (01.395.676) y MARTÍN LARA DAVID (08.647.576)no pudiendo establecerse relación entre éstos y el tal Lavdari.

Por parte de esta Unidad se continúan realizando gestiones, de las que en caso positivo se dará debida cuenta a V.I. quedando a su disposición así como de las Autoridades italianas para la práctica de las gestiones que estimen oportunas.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO 6 SECRETARIA MADRID

EL ALFEREZ JEFE DEL E.D.O.A. II

COMANDANCIA DE MADRID DE LA GUARDIA CIVIL E.D.O.A. Unidad Orgánica de Policía Judicial

Fdo: V-46821-Y

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ
D. JUAN DEL OLMO GÁLVEZ

En Madrid, a nueve de junio de dos mil cinco.

El informe ampliatorio a las Diligencias 14.025 de la Unidad Central de Información Exterior, Comisaría General de Información, con registro de salida 200500015227, únase junto con el libro en árabe y los cinco CDs (disco 1', Disco 3', Disco 4', Disco 7' y Disco 10' aportados, quedando la balanza de precisión digital también aportada, hallada en el registro domiciliario de Mourad Bhar, calle Duquesa de Parcent nº 90, bajo, derecha, de Madrid, en la Pieza Separada de Efectos bajo la custodia del Fedatario Público Judicial. Dese traslado al Ministerio Fiscal de la copia aportada.

A la vista de las comunicaciones remitidas por el Servicio de Interpol, que se unen, referencia 5611/6426/BHG/44050/7, y 5611/6246/BHG/46842/7 CRI 10563, en relación a la Comisión Rogatoria librada a las Autoridades Judiciales de Bélgica, comuníquese al Juez de Instrucción D. Daniel FRANSEN a través del citado Servicio, que con relación a la práctica de las declaraciones interesadas, las mismas sólo pueden tener eficacia en España si se efectúan ante Autoridad Judicial, no ante la Policía, por lo que se interesa que las declaraciones que se practiquen se realicen ante dicha Autoridad, así como que se comunique con antelación suficiente día y hora de su señalamiento al objeto de poder estar presente en las referidas declaraciones una Comisión Judicial española. Comuníquese asimismo al Iltmo. Sr. D. Daniel Fransen que la persona encargada del procedimiento en España es este Instructor y el teléfono y fax de contacto son los de este Juzgado.

El informe pericial referencia 05-A15-0151, emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo sobre muestra indubitada obtenida en Argelia de Zeggaye Kheira, madre de Daoud OUHNANE, en cumplimiento de la Comisión Rogatoria Internacional cursada, únase dejando las muestras objeto de estudio en la Pieza Separada de Efectos, y dese traslado de copia al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

El escrito remitido por el Servicio de Interpol referencia 5611/6246/RVS/30534/7 CRI 10537, informando que las Autoridades Judiciales de Argelia, en relación con la Comisión Rogatoria interesada en relación a Daoud Ouhnane, cumplimentada, solicitan copia de lo actuado y situación judicial en que se encuentra el asunto, únase y remítase a Interpol para su transmisión a las citadas

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Autoridades Judiciales, copia del informe pericial emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica 05-A15-0151, interesando guarden la debida confidencialidad dado el secreto acordado de las actuaciones, comunicando a las referidas Autoridades que el procedimiento en la actualidad se encuentra en fase de instrucción.

La comunicación remitida por Interpol remitiendo mensaje recibido de Interpol-Doha y su traducción al español en relación a las gestiones tendentes a la obtención de la cadena de televisión Al Jazeera de soportes videográficos originales, únase y dese traslado al Fiscal para su conocimiento e informe.

El informe del Ministerio Fiscal de fecha 31 de mayo de 2005 únase y, a la vista de su contenido, remítase copia del testimonio de particulares remitido por el Juzgado de Instrucción nº 2 de Navalmoral de la Mata (Cáceres), Diligencias Previas 565/2004, a la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior, a fin de que procedan a examinar la relación con la investigación y el conocimiento que tengan con el titular de la moto mencionada.

El exhorto devuelto cumplimentado por la Agrupación de Secretarías de Juzgados de Paz en Venta de Baños (Palencia), mediante el que consta haber sido citado el imputado Hicham Rousafi, únase estando a lo acordado.

El exhorto devuelto cumplimentado por el Juzgado de Instrucción nº 6 de Alcalá de Henares (Madrid), mediante el que consta haber sido citado el imputado Lofti Sbai, únase estando a lo acordado.

El informe del Ministerio Fiscal de fecha 6 de junio de 2005 por el que queda instruido de las gestiones realizadas por la UCIE para la localización de Ahmad NABILSI y Said BASSA, únase estando a la espera del resultado de las gestiones.

El informe técnico policial referencia 82-IT-05 emitido por la Sección de Actuaciones Especiales de la Comisaría General de Policía Científica, en relación a la inspección ocular técnico policial realizada en el piso habitado por Jaouad EL BOUZROUTI, Avenida de las Naciones 1º A, piso 3º B, de Fuenlabrada (Madrid), únase y dese traslado de la copia aportada al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

El exhorto devuelto cumplimentado por el Juzgado de Instrucción nº 7 de Granada, por el que se delegaban las facultades contenidas en el art. 520 bis,3, de la L.E.Crim., únase y dese traslado del mismo, mediante copia, al Ministerio Fiscal para su conocimiento.

La información facilitada por Grupo Auna, Amena, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal para su conocimiento. Comuníquese mediante remisión de copia a la Comisaría General de Información (Unidad Central de Inteligencia) y a la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil (Unidad Central Especial nº 2), para su estudio y análisis, debiendo dar cuenta de su resultado.

La documentación remitida por la Brigada Provincial de Información mediante escrito con referencia 2.607, comunicando resultado de gestiones realizadas respecto de varias cintas de cassete halladas en inspección ocular de los vehículos Opel Vectra, M-7367-XC, propiedad de Moutad ALMALLAH DABAS, y Mercedes 0357BJK, del que era usuario habitual Mouhannad Almallah, únase junto con las tres cintas cassette y el CD aportados, y dese traslado de copia de la referida documentación al Ministerio Fiscal para su conocimiento y constancia.

El escrito remitido por la Comisaría General de Información con registro de salida 200500015533, de 6 de junio de 2005, por el que acompaña acta de declaración de Abdelkader ACHALHI, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal mediante copia para su conocimiento y, en su caso, informe.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 · SECRETARÍA · MADRID

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

El escrito remitido vía fax por la Unidad Central de Desactivación de Explosivos y NRBQ facilitando la relación completa de los TEDAX que intervinieron en las labores de Inspección Ocular, desescombro y recuperación de efectos relacionados con esa especialidad, con motivo de la explosión ocurrida en la calle Carmen Martín Gaite de Leganés, el 3 de abril de 2004, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal para su conocimiento e informe.

La documentación remitida por el Juzgado Central de Instrucción número Cinco en el ámbito de la Comisión Rogatoria Internacional 7/05 de ese Juzgado, únase y dese traslado al Ministerio Fiscal mediante copia para su conocimiento e informe en su caso. Remítase copia de la misma a la Comisaría General de Información, Unidad Central de Información Exterior, a los efectos de si puede ser de interés para la investigación, debiendo dar cuenta de su resultado.

Así lo acuerda y firma S.Sa., DOY FE.

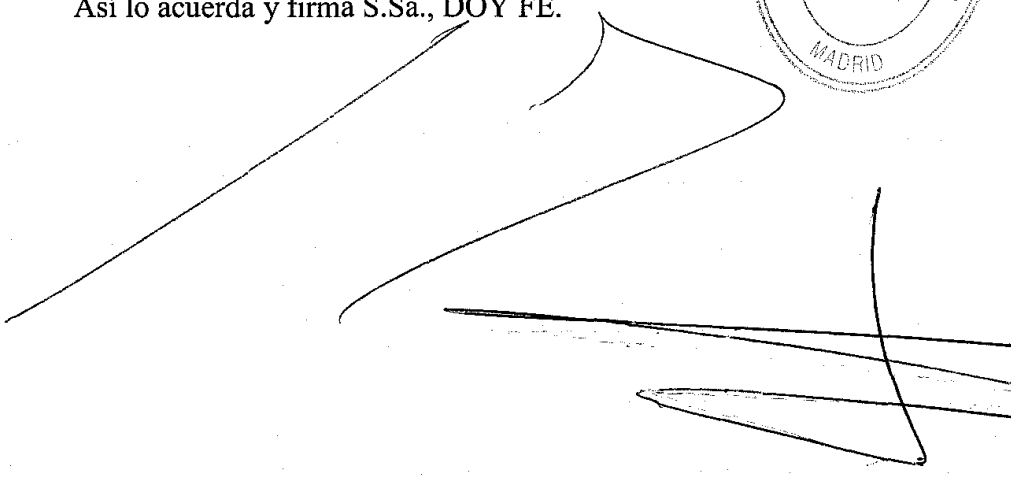

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. DOY FE.

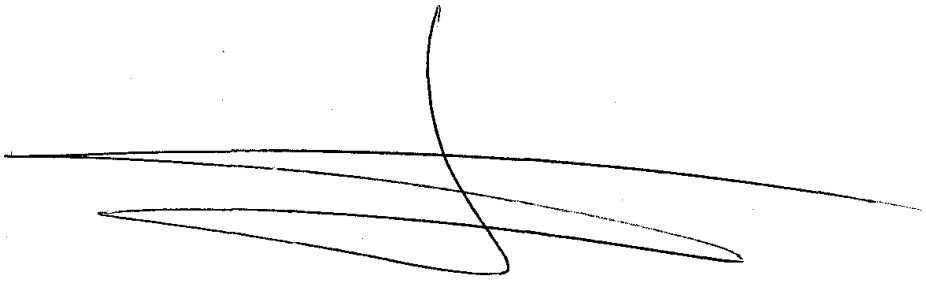

51704

****
*** REPORTE DE TX ***
****

TRANSMISION OK

N° TX/RX	3209
TELEFONO CONEXION	915822980
ID CONEXION	
HORA COM	10/06 10:43
TP USADO	00'31
PAG.	1
RESULTADO	OK

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En relación con las comunicaciones remitidas por ese Servicio de Interpol, referencia 5611/6426/BHG/44050/7 y 5611/6246/BHG/46842/7 CRI 10563, en relación a la Comisión Rogatoria librada a las Autoridades Judiciales de Bélgica, dirijo el presente a fin de interesar que se comunique al Juez de Instrucción D. Daniel FRANSEN que con relación a la práctica de las declaraciones interesadas, las mismas sólo pueden tener eficacia en España si se efectúan ante Autoridad Judicial, no ante la Policía, por lo que se interesa que las declaraciones que se practiquen se realicen ante dicha Autoridad, así como que se comunique con antelación suficiente día y hora de su señalamiento al objeto de poder estar presente en las referidas declaraciones una Comisión Judicial española.

Comuníquese asimismo al Iltmo. Sr. D. Daniel Fransen que la persona encargada del procedimiento en España es este Instructor, Juan del Olmo Gálvez, y los teléfonos y fax de contacto son los de este Juzgado: Tel. 0034913973365, ó 0034913973366, ó 00343973314, y Fax. 0034913105581.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

51705

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En relación con las comunicaciones remitidas por ese Servicio de Interpol, referencia 5611/6426/BHG/44050/7, y 5611/6246/BHG/46842/7 CRI 10563, en relación a la Comisión Rogatoria librada a las Autoridades Judiciales de Bélgica, dirijo el presente a fin de interesar que se comunique al Juez de Instrucción D. Daniel FRANSEN que con relación a la práctica de las declaraciones interesadas, las mismas sólo pueden tener eficacia en España si se efectúan ante Autoridad Judicial, no ante la Policía, por lo que se interesa que las declaraciones que se practiquen se realicen ante dicha Autoridad, así como que se comunique con antelación suficiente día y hora de su señalamiento al objeto de poder estar presente en las referidas declaraciones una Comisión Judicial española.

Comuníquese asimismo al Iltmo. Sr. D. Daniel Fransen que la persona encargada del procedimiento en España es este Instructor, Juan del Olmo Gálvez, y los teléfonos y fax de contacto son los de este Juzgado: Tel. 0034913973365, ó 0034913973366, ó 00343973314, y Fax. 0034913105581.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 SECRETARÍA MADRID

EL MAGISTRADO-JUEZ

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 García Gutierrez, 1 28004 MADRID

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

SERVICIO DE INTERPOL.- MADRID
FAX 91.582.29.80

51706

****
*** REPORTE DE TX ***
****

TRANSMISION OK

N° TX/RX	3206
TELEFONO CONEXION	915822980
ID CONEXION	
HORA COM	10/06 10:37
TP USADO	02'35
PAG.	7
RESULTADO	OK

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En relación con la comunicación remitida por ese Servicio de Interpol, referencia 5611/6246/RVS/30534/7 CRI 10537, adjunto remito para que se haga llegar a las Autoridades Judiciales de Argelia, del informe pericial referencia 05-A15-0151, emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo sobre muestra indubitada obtenida en Argelia de Zeggaye Kheira, madre de Daoud OUHNANE, en cumplimiento de la Comisión Rogatoria internacional cursada, interesando guarden la debida confidencialidad dado el secreto acordado de las actuaciones, comunicando a las referidas Autoridades que el procedimiento en la actualidad se encuentra en fase de instrucción.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

El Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS
FE PÚBLICA JUDICIAL
MADRID

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

En relación con la comunicación remitida por ese Servicio de Interpol, referencia 5611/6246/RVS/30534/7 CRI 10537, adjunto remito para que se haga llegar a las Autoridades Judiciales de Argelia, del informe pericial referencia 05-A15-0151, emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo sobre muestra indubitada obtenida en Argelia de Zeggaye Kheira, madre de Daoud OUHNANE, en cumplimiento de la Comisión Rogatoria Internacional cursada, interesando guarden la debida confidencialidad dado el secreto acordado de las actuaciones, comunicando a las referidas Autoridades que el procedimiento en la actualidad se encuentra en fase de instrucción.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 SECRETARÍA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 García Gutiérrez, 1 28004 MADRID

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

SERVICIO DE INTERPOL.- MADRID
FAX 91.582.29.80

51708

MINISTERIO
DEL INTERIOR

Juzgado Central de Instrucción 30 MAY 2005
Número 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTIFICA
SERVICIO CENTRAL ANALISIS CIENTIFICOS

SECRETARIA C

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
REGISTRO GENERAL
16 MAYO 2005
REGISTRO DE SALIDA
Nº 8937

S/RF.: SUMARIO 20/04
N/REF.: 05- A15 - 0151
FECHA: 18-5-2005
ASUNTO: Remitiendo Informe Pericial

Adjunto se remite Informe Pericial emitido por el Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica, en el que consta el resultado de los análisis llevados a cabo respecto a los extremos interesados.

Se significa que junto al informe se remiten las muestras objeto de estudio.

Se ruega acuse de recibo en el que conste el número de nuestra referencia.

EL JEFE DEL SERVICIO CENTRAL DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS. P. D

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE LA POLICÍA CIENTÍFICA
SERVICIO CTRAL. DE ANÁLISIS CIENTÍFICOS

Fdo.:Elena Rivas San Martín

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6 DE MADRID

AUDIENCIA NACIONAL

C/ Julián González Segador s/n
28043 – MADRID
TEL.- 91 582 2451
FAX.- 91 582 2541

51709

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO
FE PUBLICA JUDICIAL
MADRID

51 710

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

COMISARIA GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA

SERVICIO CENTRAL DE ANALITICA

SECCION DE: BIOLOGIA - ADN
Teléfono: 915 822 321
Fax: 915 822 541

INFORME PERICIAL NUM: 05-A15-0151

SOBRE OBTENCION DE PERFIL GENETICO EN RESTOS BIOLOGICOS

AUTORIDAD JUDICIAL: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Audiencia Nacional.
SUMARIO: 20/04

DEPENDENCIA POLICIAL: Comisaría General de Policía Científica. Actuaciones Especiales.

PERITOS FIRMANTES:
Titulada Superior en Investigación con núm.: 5.379.651.
Inspector del CNP con número de carnet profesional: 78.763.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTÍFICA
SERVICIO CENTRAL DE
ANALISIS CIENTÍFICOS
SECCION BIOLOGIA-ADN

N/Ref.: 05-A15-0151 (Continuación de los informes 05-A1 a A14-0151)
S/Ref.: Juzgado Central de Instrucción nº 6. Sumario 20/2004

INFORME PERICIAL SOBRE ANALISIS DE RESTOS BIOLOGICOS

ANTECEDENTES

Procedente del Servicio Central de Innovaciones Tecnológicas, Sección de Actuaciones Especiales – Grupo Terrorismo de esta Comisaría General (**S./Ref.: 84-IT-05),** de fecha 11 de abril de 2005, en relación con los atentados terroristas contra varios trenes de cercanías-Renfe, ocurridos en Madrid, el 11-03-04, se recibe en este Laboratorio de Biología-ADN del Servicio Central de Análisis Científicos de la Comisaría General de Policía Científica la siguiente muestra indubitada obtenida en Argelia en cumplimiento de la Comisión Rogatoria Internacional del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional. **N/Ref: 05-A1-0151:**

Muestra 57.- Caja portatorundas con escrito: "ZEGGAYE KHEIRA. LAMHENE FAYSAL (Policía Argelino). 08/04/2005", contiene dos torundas de muestra indubitada de **ZEGGAYE KHEIRA, madre de Daoud OUHNANE.**

Se solicita de este Servicio el análisis de la muestra remitida, posible extracción de ADN y posterior cotejo con las muestras dubitadas relacionadas en este hecho y almacenadas en la Base de Datos de Evidencias obrante en este laboratorio en busca de una relación materno-filial.

PERITOS

De las muestras recibidas se hicieron cargo la Titulada Superior en Investigación y Laboratorio con número 5.379.651, licenciada en Ciencias Biológicas, y el Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con número de carnet profesional 78.763, licenciado en Veterinaria, todos peritos adscritos a la Comisaría General de Policía Científica, quienes procedieron a lo solicitado, exponiéndose a continuación los estudios y análisis realizados.

ESTUDIOS REALIZADOS

DIAGNOSTICO DE LAS MUESTRAS DE SALIVA

Si bien los restos de saliva que pudieran existir en las muestras objeto de estudio constituyen una secreción biológica de la que no forman parte células nucleadas (en donde se encuentra el material genético susceptible de ser estudiado), es posible realizar el análisis a través de las células de descamación del epitelio bucal y que suelen acompañar a la saliva propiamente dicha.

DIAGNOSTICO DE LOS POSIBLES RESTOS CELULARES:

Se procedió al análisis de los posibles restos celulares (descamación de la epidermis) que pudieran haber quedado adheridos por contacto en las muestras, procediéndose posteriormente a su extracción.

DIAGNÓSTICO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA MUESTRA:

1.- Aislamiento y análisis del ADN:

El ADN (ácido desoxirribonucleico), constituye el material genético y es la macromolécula en la cual se contiene la información genética. En los mamíferos, el ADN se encuentra en todas y cada una de las células nucleadas.

CORREO ELECTRÓNICO:
biologia.adn@dgp.mir.es

C/ Julián Gonzalez Segador s/n 28043 MADRID
TEL.- 91 582 23 21. FAX.- 91 582 25 41.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTÍFICA

SERVICIO CENTRAL DE
ANALISIS CIENTÍFICOS

SECCION BIOLOGIA-ADN

El análisis del ADN con fines forenses, se puede realizar mediante diversas técnicas entre las que se encuentra la **Técnica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR)**, consistente en seleccionar un fragmento (locus) de la molécula de ADN y realizar copias de dicho fragmento mediante amplificación, posteriormente se analiza el producto amplificado. Los fragmentos que se seleccionan son fácilmente amplificables y de alta variabilidad (muy polimórficos).

1.a.- Extracción del ADN.-

El ADN presente en las muestras fue extraído con Fenol/cloroformo/alcohol isoamílico, previamente tratado con Proteinasa K y posteriormente purificado mediante filtración.

1.b.- Cuantificación del ADN.-

La cantidad de ADN presente en las muestras se determinó mediante el kit "Quantiblot Human DNA Quantitation", de la casa comercial Applied Biosystems, siguiéndose las instrucciones recomendadas por el fabricante.

1.c.- Amplificación del ADN.-

La técnica de PCR se ha utilizado para producir la amplificación de los marcadores que se indican a continuación, incluidos en el Kit denominado:

- IDENTIFILER: D8S1179, D21S11, D7S820, CSF1PO, D3S1358, THO1, D13S317, D16S539, D2S1338, D19S433, VWA, TPOX, D18S51, Amelogenina (para la determinación del sexo), **D5S818, FGA.**

Para ello se ha utilizado el kit comercial "AMPFlSTR IDENTIFILER PCR AMPLIFICATION KIT" de la compañía "Applied Biosystems", respectivamente, siguiendo las instrucciones del fabricante.

1.d.- Análisis del producto amplificado:

El producto amplificado para los marcadores genéticos anteriores fueron fenotipados mediante electroforesis capilar en un Secuenciador automático "ABI PRISM 3100", utilizando distintos fluorocromos para su lectura automática. Se utilizó como control alélico el suministrado en los dos kit comerciales.

RESULTADOS

PRIMERO.- Se ha logrado extraer ADN nuclear de la muestra indubitada analizada. Los resultados para los marcadores genéticos analizados se esquematizan en el cuadro siguiente:

MUESTRAS	IDENTIFILER														
	D8 S1179	D21 S11	D7 S820	CSF1PO	D3 S1358	TH01	D13 S317	D16 S539	D2 S1338	D19 S433	VWA	TPOX	D18 S51	Amel	D5 S818	FGA
Muestra 57.- Perfil de **ZEGGAYE KHEIRA, madre de Daoud OUHNANE** (P46) **(TE 05-0151-46)**	13-14	29-32.2	8-8	11-12	17-17	8-9	10-11	11-12	17-20	13-14	14-17	11-12	16-19	XX	11-12	20-21

Los perfiles en morado son las muestras indubitadas de los sospechosos.

Con arreglo a estos resultados se puede establecer las siguientes <u>CONCLUSIONES</u>:

El perfil genético obtenido en la muestra estudiada, que a continuación se expone, se ha agrupado con el número de perfil introducido en nuestro sistema CODIS (Base de Datos) para evitar confusiones o posibles errores.

1) **El Perfil genético obtenido de ZEGGAYE KHEIRA, madre de Daoud OUHNANE, perfil 46 (TE-05-0151-46)**, ha sido cotejado contra la Base de Datos (Fichero ADN-Veritas) de este Laboratorio en busca de una posible relación materna con los perfiles anónimos introducidos en la misma en relación con los atentados del 11-M, siendo el resultado NEGATIVO. Por lo que dicho perfil no mantiene ninguna relación materno-filial con ninguno de los diferentes perfiles genéticos obtenidos hasta el momento, relativos a las distintas investigaciones de los hechos del 11-M.

MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARIA GENERAL
POLICIA CIENTÍFICA

SERVICIO CENTRAL DE
ANALISIS CIENTÍFICOS

SECCION BIOLOGIA-ADN

OBSERVACIONES

1.- Se devuelven los restos de la muestra objeto de estudio.

2.- El ADN extraído de la muestra queda almacenado en este Laboratorio, a disposición de la Autoridad Judicial competente.

El presente informe va extendido en TRES hojas de papel, sólo escritas por su anverso, cada una de las cuales lleva estampado el sello de esta Dependencia y además, las dos primeras con la rúbrica de los firmantes.

Madrid, 13 de mayo de 2005.

LOS PERITOS

31 714

****
*** REPORTE DE TX ***
****

TRANSMISION OK

Nº TX/RX	3208
TELEFONO CONEXION	915822282
ID CONEXION	
HORA COM	10/06 10:42
TP USADO	00'34
PAG.	2
RESULTADO	OK

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Adjunto acompaño copia del testimonio de particulares remitido por el Juzgado de Instrucción nº 2 de Navalmoral de la Mata (Cáceres), respecto de sus Diligencias Previas 565/2004, a fin de que procedan a examinar la relación con la investigación y el conocimiento que tengan con el titular de la moto mencionada, debiendo remitir el resultado obtenido.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

51715

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Adjunto acompaño copia del testimonio de particulares remitido por el Juzgado de Instrucción nº 2 de Navalmoral de la Mata (Cáceres), respecto de sus Diligencias Previas 565/2004, a fin de que procedan a examinar la relación con la investigación y el conocimiento que tengan con el titular de la moto mencionada, debiendo remitir el resultado obtenido.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

89.213

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Adjunto remito la información facilitada por Grupo Auna, Amena, a esa Unidad Central Especial nº 2, Jefatura del Servicio de Información de la Dirección General de la Guardia Civil, para su estudio y análisis, debiendo dar cuenta de su resultado.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
JEFATURA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL ESPECIAL Nº 2

S1 717

****
*** REPORTE DE TX ***
****

TRANSMISION OK

N° TX/RX	3210
TELEFONO CONEXION	915822282
ID CONEXION	
HORA COM	10/06 10:44
TP USADO	01'14
PAG.	3
RESULTADO	OK

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 — F.E. PUBLICA JUDICIAL — SECRETARIA

Adjunto remito la información facilitada por Grupo Auma, Amena, a esa Comisaría General de Información (Unidad Central de Inteligencia), para su estudio y análisis, debiendo dar cuenta de su resultado.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 — García Gutiérrez 1 — 28004 MADRID

Fdo. Juan del Olmo Gálvez

51718

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Adjunto remito la información facilitada por Grupo Auna, Amena, a esa Comisaría General de Información (Unidad Central de Inteligencia), para su estudio y análisis, debiendo dar cuenta de su resultado.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 · SECRETARÍA · MADRID

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 · García Gutiérrez, 1 · 28004 MADRID

Fdo. Juan del Olmo Gálvez

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INTELIGENCIA

5179

Grupo auna
amena auna

Av. Bruselas 26. 28108 Alcobendas, Madrid
Tel +34 91 202 50 00 Fax +34 91 202 50 55
www.auna.es

JUZGADO CENTRAL INSTRUCCION Nº6
08.06.05 14:35
ENTRADA

Asunto: Sumario 20/2004

Se participa a V.I. que sobre la información solicitada mediante resolución dictada al efecto, en relación con la petición de **INFORMACIÓN** respecto a los números de teléfono que hayan emitido o recibido mensajes a través del centro servidor de mensajes con número **656.000.311** en las fechas y horas indicadas en el oficio, se adjunta informe detallando el número de origen/destino, hora y fecha, IMEI origen/destino y ubicación geográfica tanto de los números receptores como emisores, indicando a continuación la descripción de cada servicio.

244
Con este servicio se puede saber las llamadas que ha recibido tu móvil mientras ha estado apagado o fuera de cobertura.
Cuando se vuelve a encender el móvil, se recibe un mensaje de texto con el detalle de las llamadas perdidas. El aviso de llamadas se puede desactivar y volver a activar, siempre que se quiera, llamando desde el móvil al número gratuito 244.
242
Servicio de aviso del buzón de voz.
808
Servicio de envío de SMS a través de la página WEB www.amena.com
No se disponen datos almacenados en intervalos de tiempo superiores a un año.
80100
Servicio de consulta de saldo disponible en las tarjetas PREPAGO.
7212
Servicio prestado por la empresa TEMPOS21.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 6 · FE PUBLICA JUDICIAL · SECRETARIA · MADRID

Grupo auna
amena auna
Fecha 25 MAYO 2005
REGISTRO SALIDA Nº 35036

Madrid a veinticinco de mayo de 2005.

José Domingo Río Sanz
Director de Seguridad

ILMO. SR. MAGISTRADO – JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº6 DE MADRID

Teléfono Origen	Teléfono Destino	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Origen Llamada	Localidad Inicio Origen Llamada	Dirección Inicio Origen Llamada	Provincia Fin Origen Llamada	Localidad Fin Origen Llamada	Dirección Fin Origen Llamada
656526727	SMS al 7212	Mensaje saliente		0	29/02/2004	19.08.29	ASTURIAS	AVILES	CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17	ASTURIAS	AVILES	CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17

Teléfono Destino	Teléfono Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
656526727	SMS respuesta del 7212	Mensaje entrante		0	29/02/2004	19.08.35	ASTURIAS	AVILES	CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17	ASTURIAS	AVILES	CALLE DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ 17

Teléfono Destino	Teléfono Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada
651477575	Enviado desde la WEB (808)	Mensaje entrante	332287675103586	0	04/03/2004	16.12.08	MADRID	MADRID	PASEO TALLERES 11

Teléfono Destino	Teléfono Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350926350926491	0	01/03/2004	12.04.41	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0
665393235	Enviado desde la WEB (808)	Mensaje entrante	350926350926491	0	04/03/2004	13.00.10	GRANADA	GRANADA	PLAZA TRINIDAD, DE LA 11	GRANADA	GRANADA	PLAZA TRINIDAD, DE LA 11
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350926350926491	0	07/03/2004	17.06.28	TOLEDO	BARGAS	CALLE BARGAS-DEPÓSITO. INSTITUTO S/N	TOLEDO	BARGAS	CALLE BARGAS-DEPÓSITO. INSTITUTO S/N
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350187276741965	0	08/03/2004	12.29.48	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTER, 23. 23	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTER, 23. 23
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350926350926491	0	08/03/2004	21.26.47	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350926350926491	0	09/03/2004	00.32.26	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0	MADRID	MORATA DE TAJUÑA	CALLE MORATA DE TAJUÑA PUEBLO 0
665393235	Aviso de llamada (244)	Mensaje entrante	350187276741965	0	10/03/2004	12.37.55	MADRID	MADRID	CALLE LEZO 12	MADRID	MADRID	CALLE LEZO 12

Teléfono Destino	Teléfono Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
653026006	80100	SMS Entrante	350187276741965	0	06/03/2004	12.53.28	GRANADA	PELIGROS	FINCA FONSECA S/N	GRANADA	PELIGROS	FINCA FONSECA S/N
653026006	Buzón de Voz (242)	SMS Entrante	350822350842921	0	09/03/2004	16.44.37	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETERA VALENCIA N-III KM. 32,900 0	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETERA VALENCIA N-III KM. 32,900 0
653026006	Buzón de Voz (242)	SMS Entrante	449191729540514	0	13/03/2004	19.39.48	MADRID	LEGANÉS	CALLE HOLANDA 6	MADRID	LEGANÉS	CALLE HOLANDA 6

Teléfono Destino	Teléfon Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351104105835370	0	28/02/2004	10.59.08	MADRID	RIVAS-VACIAMADRID	CALLE BUJIA 4	MADRID	RIVAS-VACIAMADRID	CALLE BUJIA 4
665040605	Enviado desde la WEB (808)	SMS Entrante	351104105835370	0	28/02/2004	11.00.49	MADRID	RIVAS-VACIAMADRID	CARRETERA N-III KM. 19 0	MADRID	RIVAS-VACIAMADRID	CARRETERA N-III KM. 19 0
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351104105835370	0	28/02/2004	11.53.18	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTER, 23. 23	MADRID	MADRID	CALLE EMILIA BALLESTER, 23. 23
665040605	Enviado desde la WEB (808)	SMS Entrante	351476800871854	0	28/02/2004	21.37.11	ASTURIAS	AVILES	CALLE RUIZ GÓMEZ 25	ASTURIAS	AVILES	CALLE RUIZ GÓMEZ 25
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	00.10.10	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	01.52.52	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	01.54.55	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N	ASTURIAS	SALAS	CALLE SALAS S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	06.16.43	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DE LA BARCA S/N	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DE LA BARCA S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	06.17.48	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DE LA BARCA S/N	ASTURIAS	SOTO DE LA BARCA	CALLE LLANECES DE LA BARCA S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	12.02.30	ASTURIAS	SALAS	CALLE PUENTE SAN MARTÍN S/N	ASTURIAS	SALAS	CALLE PUENTE SAN MARTÍN S/N
665040605	Aviso de llamada (244)	SMS Entrante	351476800871854	0	29/02/2004	21.10.39	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETERA VALENCIA N-III KM. 32,900 0	MADRID	ARGANDA DEL REY	CARRETERA VALENCIA N-III KM. 32,900 0

Teléfono Destino	Teléfon Origen	Tipo de Llamada	IMEI Destino	Duración (Sg.)	Fecha	Hora	Provincia Inicio Destino Llamada	Localidad Inicio Destino Llamada	Dirección Inicio Destino Llamada	Provincia Fin Destino Llamada	Localidad Fin Destino Llamada	Dirección Fin Destino Llamada
652285765	Buzón de Voz (242)	SMS Entrante		0	11/03/2004	1:27:01						

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN JUDICIAL

51721

****
*** REPORTE DE TX ***
****

TRANSMISION OK

N° TX/RX	3207
TELEFONO CONEXION	915822282
ID CONEXION	
HORA COM	10/06 10:40
TP USADO	01'14
PAG.	4
RESULTADO	OK

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Adjunto acompaño copia de la documentación remitida por el Juzgado Central de Instrucción número Cinco en el ámbito de la Comisión Rogatoria Internacional 7/05 de ese Juzgado, a los efectos de si puede ser de interés para la investigación, debiendo dar cuenta de su resultado.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6 García Gutiérrez, 1 28004 MADRID

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

51722

ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

Adjunto acompaño copia de la documentación remitida por el Juzgado Central de Instrucción número Cinco en el ámbito de la Comisión Rogatoria Internacional 7/05 de ese Juzgado, a los efectos de si puede ser de interés para la investigación, debiendo dar cuenta de su resultado.

En Madrid, a 9 de junio de 2005.

EL MAGISTRADO-JUEZ

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 6
García Gutiérrez, 1
28004 MADRID

Fdo.: Juan del Olmo Gálvez

COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD CENTRAL DE INFORMACIÓN EXTERIOR

51723

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Procedimiento : C.R.I. 7/05-N
Solicitando trafico llamadas, Italia.
JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NUMERO CINCO
AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

7 JUN 2005

Juzgado Central de Instrucción
Número

ILMO.SR.

Por el presente me dirijo a **V.I.,** acompañando copia del informe que se ha emitido por la Guardia Civil en el marco de la C.R.I., seguida en este Juzgado y referenciada al encabezamiento, a la vista del contenido del mismo en referencia a **Antonio Toro Castro**, por si fuera de interés para la investigación que se sigue en ese Juzgado por los hechos acaecidos el 11.03.04.

Madrid a 3 de Junio de 2.005

EL MAGISTRADO-JUEZ

Fdo. Fernando Grande-Marlaska Gómez.

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION Nº 6

ILMO. SR. MAGISTRADO-JUEZ.- JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NUMERO SEIS.- AUDIENCIA NACIONAL.

51 724

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Comandancia de Madrid
Unidad Orgánica de Policía Judicial
E.D.O.A.
Grupo-2.

O F I C I O

S/REF:

N/REF: VEA/ Nº

FECHA: 30 de mayo de 2005

ASUNTO: INFORMANDO SOBRE GESTIONES COMISIÓN ROGATORIA 07/05-N

DESTINATARIO: ILMO. SR. MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL.

MADRID.-

Como continuación del escrito remitido el 19 de mayo de 2005 a V.I, se significa, que por parte de Unidad Técnica se ha procedido al análisis de listados telefónicos y no se han obtenido, por el momento, datos relevantes para la investigación .

Así mismo realizadas gestiones a fin de averiguar el paradero de DONALD LAVDARI se ha podido obtener lo siguiente:

Esta persona figura empadronda en la C/ Tacona nº 75, 3ºB, de Madrid y su filiación completa es DONALD LAVDARI, N.I.E. X-04.434.270-G, nacido el 21-09-1.973 en Tirana (Albania). Figura emdronado junto a MIRIAM ORGANISTA GARCIA(70.812.154) nacida en Avila el 01.05.1982, hija de Pedro y de María del Carmen, y a Silvia Mihaela Manga, nacida el 12.05.1974.

Estas personas, según gestiones practicadas habrían abandonado el domicilio en la C/ Tacona hace unos meses, desconociéndose donde pueden estar residiendo en la actualidad.

CORREO ELECTRÓNICO:
m-cmd-madrid-pj-gifa@guardiacivil.org

PREMIO A LAS MEJORES PRÁCTICAS
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
3ª EDICIÓN

SECTOR ESCULTORES, Nº10
28760- TRES CANTOS
MADRID
TEL.: 91 807 39 00.- Ext. 4833 y 4834
FAX.: 91 804 03 31

A Miriam Organista García le figura a su nombre y vehículo marca Ford Modelo Mondeo 2.0, matrícula 2861 CTV dándose la circunstacia que este vehículo le fue trasferido el día 10.03.04 por ANTONIO TORO CASTRO (71.877.778), implicado en el atentado del 11-M.

Por otra parte, y en relación con la dirección C/ José Azorín nº 5 de la localidad de San Martín de la Vega, y como ya se informó, dicha dirección corresponde a un taller mecánico, del que son propietarios SALVADOR MOLINA ORTEGA (01.395.676) y MARTÍN LARA DAVID (08.647.576)no pudiendo establecerse relación entre éstos y el tal Lavdari.

Por parte de esta Unidad se continúan realizando gestiones, de las que en caso positivo se dará debida cuenta a V.I. quedando a su disposición así como de las Autoridades italianas para la práctica de las gestiones que estimen oportunas.

EL ALFEREZ JEFE DEL E.D.O.A. II

Fdo: V-46821-Y

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO SEIS
MADRID

PROCEDIMIENTO: SUMARIO 20/2004

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL SECRETARIO JUDICIAL D. LUIS MARÍA VELASCO MARTÍN.

En Madrid, a nueve de junio de dos mil cinco.

Visto el volumen alcanzado por el tomo 140 del Sumario 20/2004, fórmese el tomo 141 que irá encabezado con testimonio de la presente resolución.

Así lo acuerdo y firmo. DOY FE.